

Señor

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Sincelejo – Sucre.

REFERENCIA: MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: MARIA AMBROSIA RINCO Y OTROS

DEMANDANDOS: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
(CARSUCRE) Y OTROS.

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ¹, abogado en ejercicio con domicilio en Pereira, identificado con C.C. 10.119.678 expedida en Pereira (Risaralda) y T.P. 56.075 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con los poderes que me han conferido:

MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA (lesionada), quien obra en su propio nombre;

WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTH (esposos), obrando en su propio nombre,

JORGE ELIECER ANGARITA RINCO, (hijo), obrando en su propio nombre y en representación de sus hijos menores **JOHAN DAVID ANGARITA REGINO** y **LUIS ANGEL ANGARITA REGINO** (nietos);

ADRIANO RINCO OLEA (hermano), obrando en su propio nombre;

EDIBET TOBIAS RINCO (sobrina), obrando en su propio nombre;

JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO (sobrino), obrando en su propio nombre;

FREDYS ANTONIO RINCO RODRIGUEZ (sobrino), obrando en su propio nombre;

ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO (sobrina), obrando en su propio nombre;

MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO (sobrina), obrando en su propio nombre;

¹ Magister en Responsabilidad Contractual y Extracontractual, Civil y del Estado, Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C. 14 mayo de 2019, acta 001976, folio 0087, libro nº 4M. Esp. Derecho Administrativo, U.L. Esp. Derecho Procesal, Probatorio y Oralidad, U.L. Esp. Administración de Empresas, U.A.N. Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado U.L y Litigante Interamericano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Washington D.C y la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica.

YENIS ESTHER GARCÍA RINCO (sobrina), obrando en su propio nombre;

NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ (sobrina), obrando en su propio nombre;

HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO (sobrino), en su propio nombre, de conformidad con los mandatos conferidos, respetuosamente presentamos ante su despacho, MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, en contra de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN**, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), identificada con C.C N° 40786405, a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE y a la **SOCIEDAD CONCESION RUTA AL MAR S.A.S. – CORUMAR S.A.S.**, representada por su representante legal Principal, para que respondan patrimonialmente por las lesiones causadas en el cuerpo y salud de la señora **MARIA AMBROCIA RINCO**, es decir, de los perjuicios inmateriales y materiales, que surgen como consecuencia de la trasgresión generada por el accidente que sufrió, afectando también a su núcleo familiar demandante, daño antijurídico que ocurre el día 12 de mayo de 2019 mientras transitaba de parrillera en una motocicleta por el sitio denominado torrente usuario primera etapa, cruce tres esquinas vía a la isla del gallinazo, esquina, en jurisdicción del Municipio de Coveñas, cuando se le vino encima parte de un árbol en mal estado ubicado al borde de la carretera, siendo las Instituciones demandadas, las obligadas administrativamente del mantenimiento, cuidado, inspección ambiental, guarda y conservación de eses recurso forestal, extendiendo esta responsabilidad también, a la persona natural particular dueña del predio donde está sembrado el árbol que se cayó, igualmente, esta vinculación comprende a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, por compartir la propiedad del terreno con la persona natural antes mencionada, debido al procedimiento administrativo denominado oferta de compra en bien rural que precisamente pesa sobre el inmueble involucrado en este asunto, en virtud de la expansión de proyectos viales de interés público.

Por tanto, las Entidades demandadas por sus competencias funcionales, y por otro lado, las otras querelladas que ostentan la titularidad compartida del predio, estaban obligadas a mantener el cuidado sobre el arbusto de gran tamaño que se desprendió, como no lo hicieron a sabiendas del deterioro que presentaba ese árbol, sumado al

riesgo que ofrecía a la comunidad que transitaba por el lugar, no lo inspeccionaron en debida forma, acción irregular que no permitió determinar e identificar su deterioro, lo que impidió que se activaran medidas efectivas tendientes a talarlo, podarlo y acondicionarlo como lo exigen las normativas ambientales, propiciando el daño y los perjuicios que en esta demanda se reclaman.

I. DESIGNACIÓN DE LAS PARTES

DEMANDANTES:

MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA (lesionada), quien obra en su propio nombre; **WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTH** (esposo), obrando en su propio nombre, **JORGE ELIECER ANGARITA RINCO**, (hijo), obrando en su propio nombre y en representación de sus hijos menores **JOHAN DAVID ANGARITA REGINO** y **LUIS ANGEL ANGARITA REGINO** (nietos); **ADRIANO RINCO OLEA** (hermano), obrando en su propio nombre; **EDIBET TOBIAS RINCO** (sobrina), obrando en su propio nombre; **JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO** (sobrino), obrando en su propio nombre; **FREDYS ANTONIO RINCO RODRIGUEZ** (sobrino), obrando en su propio nombre; **ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO** (sobrina), obrando en su propio nombre; **MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO** (sobrina), obrando en su propio nombre; **YENIS ESTHER GARCÍA RINCO** (sobrina), obrando en su propio nombre; **NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ** (sobrina), obrando en su propio nombre; **HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO** (sobrino), en su propio nombre

Quienes se localizan para todos los efectos en el Barrio Punta seca del Municipio de Coveñas, igualmente, han creado un buzón electrónico común para las notificaciones que se les deban surtir a los demandantes, es decir, el correo electrónico: etr-42@hotmail.com

APODERADO:

Estarán representados en esta demanda por el Doctor **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMÍREZ**, quien tienen su domicilio principal en la Cra 8 N° 23-09 Edificio Cámara de Comercio, oficina 803 Pereira – Risaralda, de conformidad a los poderes otorgados, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com

DEMANDADOS:

- A la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, ubicada en la Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala - Sincelejo, Sucre, teléfonos: 2749994 – 2749995, correos electrónicos: carsucre@carsucre.gov.co y notificacionesjudiciales@carsucre.gov.co

- Al señor **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS**, ubicado en la Calle 9B Nro. 23A – 15 de Coveñas, teléfonos: 3044880589 - 3044880589, Correo electrónico: notificacionesjudiciales@covenas-sucre.gov.co
- Al señor **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DE SANTIAGO DE TOLÚ**, ubicado en la Cra 2 N° 15 - 43 Palacio Municipal Santiago de Tolú, Sucre, teléfono: 2860192, correo electrónico: juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co
- Al señor **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, ubicado en la Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas - Colombia, Sincelejo (Sucre), teléfono (5) 2799470, correo electrónico: juridica@sucre.gov.co
- A la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P., EN LIQUIACIÓN**, ubicada en la Carrera 51B #80-58 B/quilla, teléfono: (5) 385-9138, correo electrónico: correspondencia_electricaribe@electricaribe.co
- Al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, ubicado en la calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia), teléfono: (1) 3770600, correo electrónico: njudiciales@invias.gov.co
- A la señora **AMALIA MONTERROZA SAYAS**, ubicada en la Calle 3 cr 1- 49 Torrente usuario, Finca san Antonio del Municipio de Coveñas, teléfono: 3156929978. Con correo electrónico: marimonmarlon@gmail.com y de su apoderada judicial la Doctora **ANA LUISA PEÑA CANCHILA** anapena.secsucre@hotmail.com.
- A la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, ubicada en Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 (Bogotá, D.C - Colombia), teléfono: (1) 484 8860, correo electrónico: buzonjudicial@ani.gov.co
- A La **SOCIEDAD CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S – CORUMAR S.A.S.**, ubicada en el centro logístico industrial San Jerónimo kilómetro 3 vía montería-planeta Rica. Bodega No.4 Calle b etapa contiguo a planta de Bavaria en Montería –Córdoba, correo electrónico: contacto@rutaalmar.com

Dentro del orden que se observa, las pretensiones, hechos y omisiones, conjuntamente con los aspectos de estimación razonada de la cuantía y competencia, son del siguiente tenor:

I. PRETENSIONES

PRIMERO: Que se declare a la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, el **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, el **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y a la **SOCIEDAD CONCESION RUTA AL MAR S.A.S. – CORUMAR S.A.S.** solidarias y administrativamente responsables por los daños causados en detrimento de la salud de la señora **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, como consecuencia del desplome del árbol ubicado al borde de la vía en el sitio denominado torrente usuario primera etapa, cruce tres esquinas vía a la isla del gallinazo, esquina, en jurisdicción del Municipio de Coveñas, ocurrido el 12 de mayo de 2019, en las circunstancias de modo, tiempo y lugar indicadas anteriormente.

SEGUNDO: Que en virtud de la anterior imputación de responsabilidad administrativa, la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, el **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, el **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, y la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y a la **SOCIEDAD CONCESION RUTA AL MAR S.A.S. – CORUMAR S.A.S.**, se obliguen a pagar a cada uno de los actores las sumas que se causen tanto en salarios mínimos mensuales legales vigentes como en moneda corriente, por los siguientes conceptos:

A. POR PERJUICIOS MORALES SUBJETIVOS:

En el equivalente en **pesos de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada uno de los siguientes demandantes MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA** (lesionada), **WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTH** (esposó), **JORGE ELIECER ANGARITA RINCO**, (hijo) a la fecha que quede ejecutoriada la sentencia de cierre de instancia.

Por otro lado, **cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada uno de los siguientes demandantes JOHAN DAVID ANGARITA REGINO y LUIS ANGEL ANGARITA REGINO (nietos) menores de edad representados por su padre y ADRIANO RINCO OLEA (hermano) a la fecha que quede ejecutoriada la sentencia de cierre de instancia.**

También la suma de treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada uno de los siguientes demandantes, EDIBET TOBIAS RINCO (sobrina), ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO (sobrina), YENIS ESTHER GARCÍA RINCO (sobrina), MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO (sobrina), NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ (sobrina), HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO (sobrino), JAVIER ANTONIO RINCO (sobrino) y FREDY ANTONIO RINCO RODRIGUEZ (sobrino), a la fecha que quede ejecutoriada la sentencia de cierre de instancia, en justa compensación del dolor y sufrimiento que los acompaña incluyendo a la lesionada, por el lamentable accidente productor de las deficientes condiciones físicas, que sin duda alguna minaron físicamente y en la capacidad de trabajo a esta Señora MARIA AMBROCIA y por ende el desequilibrio de su estado emocional que por extensión afecta a quienes fungen como pareja, hijos, hermanos, nietos y sobrinos de esta persona.

PARENTESCO	NOMBRE	INDEMNIZACIÓN
AFECTADA	1. MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA	100 SMMLV
ESPOSO	2. WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTT	100 SMMLV
HIJO	3. JORGE ELIECER ANGARITA RINCO	100 SMMLV
NIETO	4. JOHAN DAVID ANGARITA REGINO	50 SMMLV
NIETO	5. LUIS ANGEL ANGARITA REGINO	50 SMMLV
HERMANO	6. ADRIANO RINCO OLEA	50 SMMLV
SOBRINA	7. EDIBETH TOBIAS RINCO	35 SMMLV
SOBRINA	8. ROCIO ISABEL GARCIA RINCO	35 SMMLV
SOBRINA	9. YENIS ESTHER GARCIA RINCO	35 SMMLV
SOBRINA	10. MARBEL DEL SOCORRO GARCIA RINCO	35 SMMLV
SOBRINA	11. NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ	35 SMMLV
SOBRINO	12. HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO	35 SMMLV

SOBRINO	13.JAVIER ANTONIO Rinco Lozano	35 SMMLV
SOBRINO	14. FREDYS ANTONIO Rinco Rodriguez	35 SMMLV

TERCERO: **POR PERJUICIOS MATERIALES,** en la modalidad de lucro cesante, a favor de la lesionada MARIA AMBROCIA Rinco DE ANGARITA por la reducción de su capacidad de trabajo del 50% por ciento o la que se determine finalmente, para lo cual se tendrán en cuenta la totalidad de sus ingresos obtenidos para la época de los hechos y expectativa de vida de esta demandante.

LIQUIDADOR PARA CALCULA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS (MARIA AMBROCIA Rincon DE ANGARITA).

Indemnización debida o consolidada (Vencida):							
	AÑO	*MES	DÍA				
Fecha actual o de tasación de los perjuicios:	2021	04	21	IPC - Final	107,12		
Fecha de Nacimiento:	1949	07	19	Sexo:	F	Edad:	69,82
Fecha en que ocurrieron hechos:	2019	05	13	IPC - Inicial	102,44		
Ingreso Mensual (si es minino mirar tabla de al lado):	\$ 908.526,00						
Ingreso Mensual Indexado: (IPC Final / IPC Inicial) x Ingreso mensual	\$ 950.032,26						
Más 25% Prestaciones sociales	\$ 237.508,07						
Total Ingreso Mensual Actualizado	\$ 1.187.540,33						
(%) Perdida de la capacidad laboral 50% pero se liquida con el 100% (Decimales separados con coma)	100,00%						
Factor de Incapacidad = Ingreso Act. X Perdida de capacidad Laboral (Ra):	\$ 1.187.540,33						
Periodo Vencido en meses (n):	23,30						
Indemnización Debida Actual (S):	\$ 27.669.689						

Cálculo del Periodo Futuro o Anticipado				
	AÑO	*MES	DÍA	corre desde la fecha de la sentencia hasta el fin de la vida probable de la víctima, esta expectativa se toma de la tabla de mortalidad vigente (R1555/10 Superfinanciera)
Fecha final expectativa de vida:	2038	10	1	
Fecha actual o de tasación de los perjuicios:	2021	04	21	
Factor de Incapacidad = Ingreso Act. X Perdida de capacidad Laboral (Ra):	\$ 1.187.540.33			
Periodo Futuro en meses (n):	209,50			
Indemnización Futura (S):	\$ 248.789.699			

Lucro Cesante (Sumatoria de la indemnización Actual y Futura)	
Indemnización Debida Actual:	\$ 27.669.689
Indemnización Futura:	\$ 248.789.699
TOTAL	\$ 276.459.388

- A. Por el **DAÑO A LA SALUD**, por cuanto la pesada planta le produjo daños en todo su cuerpo, y específicamente en su pierna izquierda y la cadera reflejados en perdida funcional y reducción motriz del miembro inferior, el permanente dolor de espalda acompañada de la pérdida de fuerza en su pierna izquierda, disfuncionalidad de su miembro inferior y alteración de su estado de ánimo con reacciones agresivas e intenciones suicidas, se reconocerá a la afectada **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, la suma de **DOSCIENTOS salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV)**, a la fecha que quede ejecutoriada la sentencia de cierre de instancia.
- B. Por el **DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN**, se reconocerá a la afectada **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, la suma de **DOSCIENTOS salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV)** a la fecha que quede ejecutoriada la sentencia de cierre de instancia
- C. **DAÑO EMERGENTE PARA MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, Las demandadas deben obligarse a suministrar a la afectada los tratamientos médico asistenciales que requiera a futuro, de conformidad con el art. 13 Constitucional, toda vez que la magnitud y cantidad de las lesiones sufridas en todo su cuerpo y siquis, así lo ameritan.

Por lo anterior, se solicita condenar a la demandada por concepto de daño emergente futuro a prestarle a **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA** la atención hospitalaria y médico quirúrgica que requiera, para recuperar su estado de salud, cuando las secuelas de la lesión lo demanden.

Lo anterior dado a que la lesión del paciente va a necesitar terapias y otros aditamentos que por ahora no se pueden especificar.

CUARTO: Los valores que sean cuantificados en la sentencia y que se determinen para reparar el daño antijurídico que se le otorguen a los demandantes, deberán ser entregados a estos sujetos activos sin descuentos, es decir, que no se vean afectadas dichas sumas por reducciones derivadas de cargas fiscales (impuestos etc).²

QUINTO: **CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Y PAGO DE INTERESES:** Las fustigadas darán cumplimiento a la sentencia dentro del término señalado en el artículo 192 del C.P.A.C.A y reconocerá los intereses conforme a lo previsto en esta misma norma.

SEXTO: Que se condene en costas a las demandadas.

Nota aclarativa del acápite – En el hipotético caso de que se requiera el juramento estimatorio como requisito formal, manifiesto que corresponde a los valores individualizados en las pretensiones redactadas con antelación en el presente capítulo.

II. DE LA LEGITIMACIÓN

1. **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, por su calidad de directa afectada en los hechos materia de conciliación, asiste al acto sin lugar a discusiones jurídicas de otro orden.
2. **WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTT**, de conformidad al registro de matrimonio que se aporta con esta solicitud, comparece en este acto como esposo de la lesionada **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**.
3. **JORGE ELIECER ANGARITA RINCO**, asiste en calidad de hijo de la señora **MARIA AMBROCIA RINCO**, de acuerdo con el registro civil de nacimiento que se adjunta y como nietos de la misma, los menores **LUIS ANGEL ANGARITA REGINO** y **JOHAN DAVID ANGARITA REGINO**, por ser hijos del **JORGE ELIECER**, tal y como consta en los registros civiles de nacimiento aportados.

² Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Vera Vera y otros vs Ecuador, Sentencia 19 de mayo de 2011, serie C N° 226, Parr. 150.

4. **ADRIANO RINCO OLEA**, asiste al acto conciliatorio como hermano uterino de MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA, toda vez que la madre de esta es la señora NEILA OLEA VERGARA y su padre el señor FELIX RINCO BORJA, mismos padres de ADRIANO, lo que se puede acreditar con el registro civil de nacimiento aportado a esta solicitud.
5. **EDIBET TOBIAS RINCO**, comparece como sobrina de la afectada MARIA AMBROCIA RINCO, ya que, su madre es ISABEL RINCO OLEA, hermana de la lesionada, se adjunta registro civil de nacimiento.
6. **ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO, YENIS ESTHER GARCÍA RINCO, MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO y HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO**, comparecen al acto conciliatorio como sobrinos de la señora MARIA AMBROCIA, teniendo en cuenta que su madre es IGNACIA RINCO, hermana de la afectada, se adjuntan registros notariales de nacimiento.
7. **NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ y FREDY ANTONIO RINCO RODRIGUEZ**, son sobrinos de la señora MARIA AMBROCIA RINCO, teniendo en cuenta que su padre es el señor ADRIANO RINCO OLEA, quien es hermano de la afectada, lo que se puede verificar con los registros civiles de nacimiento aportados.
8. **JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO**, comparece a este acto como sobrino de la señora MARIA AMBROCIA RINCO, debido a que su padre es CARMELO OLEA RINCO, hermano de la afectada, se adjunta registro civil de nacimiento.

III. DE LOS HECHOS Y OMISIONES

1°. En el predio SAN ANTONIO, de propiedad de la señora AMALIA MONTERROSA SAYAS, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C N° 40786405, inmueble con matrícula inmobiliaria No. 340-28704 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Sincelejo, Finca ubicada en el sitio denominado torrente usuario primera etapa, cruce tres esquinas vía a la isla del gallinazo, esquina, jurisdicción del municipio de Coveñas, se encontraba plantado un árbol viejo de grandes dimensiones en mal estado de conservación, bastante deteriorado, el cual se extendía por su tamaño y por lo largo de sus ramas sobre la vía pública que pasa por ese lugar.

2°. Por el deterioro del arbusto descrito en el hecho anterior, el desplome no solo era notorio sino evidente, advirtiendo por su irregular estado riesgos relacionados con desprendimientos de ramas que por su tamaño y envergadura al caerse ponían en peligro de impacto a los miembros de la comunidad ubicadas en el sector e igualmente a quienes transitan por esa carretera, riesgo inminente y constante que llevó a la

comunidad a informar y a quejarse verbalmente a los funcionarios de los entes municipales, ambientales, incluso a la electrificadora, es decir, a las demandadas para que adoptaran las medidas preventivas adecuadas tendientes a identificar el riesgo y a adoptar acciones destinadas a evitar una calamidad.

3°. Las demandadas, a pesar de estar informadas por la comunidad sobre el mal estado de ese mástil viejo y por no realizar las rondas de revisión en la jurisdicción como les corresponde por mandato legal, dejaron de ejecutar actividades de revisión, inspección y verificación de la anomalía forestal, en otras palabras, no hicieron inspecciones ambientales, ni requerimientos a la dueña del predio para que solucionara en principio la situación autorizándola a podar o tumbar el árbol, además, no se ejecutó articulación entre los entes del estado para activar cada uno sus competencias para terminar con el riesgo que creaba ese árbol, conductas pasivas y negligentes, que a pesar de conocer un riesgo previsible y que podía ser resistido, lo dejaron consumir afectando a la señora MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA cuando se le cae encima cuando transitaba por la vía.

4°. El día 12 de mayo de 2019, finalmente parte del pesado tallo y de las ramas del árbol deteriorado se desprendieron sobre la carretera, impactando y aprisionando una motocicleta que transitaba por el sitio con dos personas, entre ellas la víctima MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA, quien iba como parrillera, la cual sufrió con el golpe heridas graves sobre su espalda, cintura y específicamente en su pierna izquierda, teniendo que acudir el cuerpo de Bomberos voluntarios del municipio de Coveñas, para atender este hecho, tal y como, se puede constatar con el informe que se adjunta con la demanda.

5°. Los Bomberos voluntarios, desplegando actividades de salvamento acudieron al sitio del accidente, teniendo que efectuar grandes esfuerzos para liberar y poner a disposición de la ambulancia a la señora MARIA AMBROCIA, luego de esta operación de salvamento, la institución bomberil tuvo que permanecer en el lugar acordonando el perímetro, debido a la caída simultanea del árbol y de las redes eléctricas de la Electrificadora del Caribe. S.A. E.S.P. en liquidación.

6°. La vía pública sobre la que se desgajó el árbol quedó cerrada por unas horas y solo pudo habilitarse hasta 3:30 de la tarde.

7°. La señora MARIA AMBROCIA RINCO, se vio afectada en su integridad física por el impacto del arbusto, con trauma craneoencefálico cerrado, conmoción cerebral, trauma facial, lumbago postraumático, trauma toracoabdominal, hematoma en región lumbar y glútea izquierda, trauma columna lumbar, contusión en codo derecho, rodilla, pierna, tobillo y pie izquierdo, contusión profunda en tobillo izquierdo, fractura expuesta grado IIIB de calcáneo izquierdo, luxofractura expuesta grado II 1er cuña y 1mer metatarso izquierdo.

8°. El MUNICIPIO DE COVEÑAS teniendo la competencia para regular los asuntos ambientales en su jurisdicción de conformidad al Decreto 1791 de 1996 entre otras normas que regulan la materia, no desarrolló acciones efectivas destinadas a identificar y determinar la vulnerabilidad del árbol realizando por lo menos la inspección ambiental prevista para estos casos por parte de los funcionarios encargados de la Oficina de Asuntos agropecuarios y Ambientales, teniendo el deber de hacerlo como se establece normativamente, es decir, que como no acudió anticipadamente para hacerle la observación técnica al arbusto, como parte de las rondas que sobre esa zona deben realizar, ni tampoco se trasladó al sitio donde se encontraba el arbusto cuando la colectividad se lo solicitó al quejarse del riesgo, esa displicencia y negligencia con la que actuó, indiscutiblemente propicio que el evento ambiental, que era absolutamente previsible y resistible ocasionara el daño que acá se reclama.

9°. Por otro lado, como los funcionarios de la secretaria de planeación, obras públicas y saneamiento básico del municipio de Coveñas también delegados para hacer estas inspecciones ambientales, inclusive el Consejo Municipal de gestión del Riesgo de Desastres, se abstuvieron de realizar la actividad administrativa ya reseñada para verificar la fragilidad del arbusto envejecido y como quiera, que no hubo un acta que diera cuenta de este riesgo ambiental, esa pasividad administrativa no permitió que se pudieran activar las alertas tempranas, para que otras dependencias administrativas de índole municipal, departamental, Nacional y autónoma actuaran, para que se desplegaran medidas efectivas, de tala, poda o de cerramiento de la vía hasta en tanto no se mitigara el peligro que se preveía por el envejecimiento del árbol.

10°. El DEPARTAMENTO DE SUCRE en virtud de sus obligaciones administrativas debe ejercer el cuidado, mantenimiento, monitoreo, conservación y vigilancia sobre las vías que hacen parte del Plan Vial Regional del Departamento, igualmente las que componen el Plan Nacional de Vías para la integración regional de conformidad a la ley de competencia vial, ley 105 de 1993 y la ley 1228 de 2008, teniendo que efectuar sobre las vías a su cargo la evaluación e identificación de los riesgos forestales que al margen de las redes viales controla y como quiera que pueda tratarse de una vía terciaria, el Departamento de Sucre, está llamado a responder por las omisiones administrativas que sobre el mantenimiento vial y evaluación de la mitigación de riesgos ambientales se debían hacer.

11°. Igualmente, se demanda al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), para que salga a reparar el daño ocasionado a la señora MARIA AMBROCIA RINCO y a su familia con el desplome del árbol, ya que, como consecuencia de la desorganización que impera administrativamente sobre los entes demandados sobre la guarda, administración y cuidado, del tramo vial donde estaba ubicado el árbol, estas vacilaciones que existen y las respuestas encontradas sobre quien es el verdadero titular y administrador de la vía donde ocurrió el accidente, es este ente Nacional, el que tenía que estar realizando las acciones e incluso las operaciones administrativas necesarias y pertinentes para el mantenimiento, administración y cuidado del tramo

vial afectado con la caída del árbol, teniendo que liberar de riesgos la ruta que está a su cargo para que se transite sin temor.

12°. El MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, en virtud de su competencia funcional, está encargado también de la vía el torrente, primera etapa cruce tres esquinas, vía el gallinazo, esquina, es decir, del trecho vial donde se presentó el accidente, teniendo que en virtud de sus obligaciones funcionales, hacer el mantenimiento y conservación de esa vía debiendo verificar e inspeccionar el árbol que se desgajó, identificando su deterioro para que fuera oportunamente tratado, de tal manera, que se hubiese talado o podado como medida preventiva y de esa manera mitigar el riesgo que generaba.

13°. Por su lado la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), como entidad autónoma de carácter ambiental, igualmente, tiene compromiso administrativo de identificar, vigilar, controlar y realizar el mantenimiento de los árboles al margen de la vía donde ocurrió el suceso dañino, siendo esa institución por su actividad especializada la llamada a desarrollar, verdaderas políticas de protección del medio ambiente y de velar para que el árbol que se cayó estrepitosamente, por su deterioro no pusiera en riesgo a los transeúntes, además, es la encargada por nuestro ordenamiento jurídico para dar permisos o autorizaciones sobre la tala, poda o eliminación de estos recursos naturales, teniendo que estar articulando con los entes territoriales y Nacionales sus políticas ambientales y en los proyectos de control que están a su cargo.

14°. La ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. en liquidación, igualmente, debe ser objeto de vinculación a esta demanda, en la medida en que el árbol desmejorado que amenazaba ruina y que le causó daño a la señora MARIA AMBROCIA al caerle encima, obstaculizaba con sus ramas las redes de alta tensión de esta prestadora del servicio de energía, al punto que cuando colapsó ese mástil se llevó consigo ese cableado eléctrico, así que, como el mantenimiento, vigilancia y limpieza que sobre estas estructuras eléctricas está sujeta a esas empresas que distribuyen ese flujo energético, deben estar inspeccionando rutinariamente que los árboles que cruzan o están cerca a estas líneas eléctricas no hagan contacto y que si se identifican riesgos ambientales asociados con esos arbustos y el servicio que prestan, deben desarrollar medidas preventivas que impidan que con esos riesgos de naturaleza ambiental colapsen sus estructuras generando afectaciones con su fluido eléctrico a las personas, para lo cual deben comunicar a la entidad territorial municipal, Departamental y Nacional, de la identificación del riesgo para que se corrija.

15°. La señora AMALIA MONTERROSA SAYAS, de conformidad al certificado de tradición era la dueña para la época del siniestro del predio donde se encontraba localizado el árbol colapsado, es decir, en la finca San Antonio, identificada con el No. de matrícula inmobiliaria 340-28704 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Sincelejo, titularidad que aún le pertenece, por tanto, todas

las situaciones extracontractuales que con base a esa propiedad ocurran o que se cometan con bienes ligados o adheridos a ese terreno, le obligan jurídica y patrimonialmente, como consecuencia de la negligencia, imprudencia y falta de cuidado con la que actuó, pues, no realizó actividades destinadas a proteger o a evitar daños a terceros aún a sabiendas de que el árbol tenía una dimensión que podía afectar a quienes pasaran por la vía pública, contribuyendo con esa displicencia a la transgresión del derecho que se reclama.

16°. En cuanto, a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -, también está siendo demandada a esta actuación, teniendo en cuenta, que al revisar el certificado de tradición No. 340-28704, de la oficina de registro de Instrumentos públicos de la Ciudad de Sincelejo, en la anotación No. 9, se reseña la medida cautelar relacionada con la oferta de compra en bien rural, precisamente sobre el predio donde estaba plantado el árbol que se desgajó y que como se dijo en el hecho anterior aparece como de propiedad de la señora AMALIA MONTERROSA SAYAS, sin embargo, como la anotación a la que hago referencia es del 2 de marzo de 2019, la actuación que se adelanta por esta entidad está disputando la propiedad del bien con la señora y como se puede observar, esta disputa administrativa de interés general inicio antes de la ocurrencia del hecho que acá se examina, es pertinente manifestar, que si la oferta que hizo la ANI ya producía efectos por la transmisión de la titularidad o la compartía con la señora, le corresponde a esa Entidad responder por los daños ocasionados como consecuencia de la caída del arbusto ubicado en el terreno que ofertó.

17°. Como consecuencia del contrato de concesión No.016 de 2015, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI y la Sociedad CONCESION RUTA AL MAR S.A.S. – CORUMAR S.A.S., es la encargada de toda la gestión predial del proyecto vial que pasa por el predio SAN ANTONIO, de propiedad de la señora AMALIA MONTERROSA SAYAS, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C. N° 40786405, inmueble con matrícula inmobiliaria No. 340-28704 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Sincelejo, Finca ubicada en el sitio denominado torrente usuario primera etapa, cruce tres esquinas vía a la isla del gallinazo, esquina, jurisdicción del municipio de Coveñas, sitio donde se cayó el árbol que afectó a la señora AMBROCIA RINCO y como dicho tramo está siendo objeto de adquisición administrativa, esa Sociedad, debe entrar a responder patrimonialmente por la inadecuada administración, guarda, mantenimiento y cuidado de la vía, es decir, haciendo la poda y la tala de los arboles aledaños al camino que estuviesen deteriorados y generando riesgo a la comunidad y a los que transitan.

18°. La Sociedad Concesión Ruta al Mar S.A.S. – CORUMAR S.A.S., con Nit. 900.894.996-0, fue constituida a través de documento privado el 14 de septiembre de 2015, registrada en la Cámara de comercio de Medellín el 2 de octubre de 2015, en el libro 9, bajo el número 30735, Sociedad Concesionaria destinada en su objeto a realizar estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Ruta al Mar. De tal manera que, esta Sociedad, de

conformidad al contrato de concesión No. 016 del 14 de octubre de 2015, suscrito con la ANI, le corresponde ejecutar las obras de construcción, mejoramiento, prestación de servicios de operación y mantenimiento de las vías que comprende ese contrato, en la que se incluye el predio relacionado en el hecho No.17.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 1, 6, 90 y 218 de la Constitución Política.
- Artículo 13 Ley 1285 de 2009.
- Artículos 4º. 5º. y 6º. de la Ley 153 de 1887.
- Ley 640 del 2001.
- Artículos 140, 158 y 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Artículo 613 de la Ley 1564 de 2012.
- Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.
- La ley 2080 del 2021.

V. PRUEBAS

A. DOCUMENTALES:

Como prueba del interés jurídico de nuestros patrocinados, adjuntamos la siguiente documentación:

- Poder de **MARIA AMBROCIA RINCO Y WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTT;**
- Poder de **JORGE ELIECER ANGARITA RINCO**, obrando en su propio nombre y en representación de sus hijos **LUIS ANGEL ANGARITA REGINO y JOHAN DAVID ANGARITA REGINO**
- Poder de **EDIBET TOBIAS RINCO, ADRIANO RINCO OLEA, JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO y FREDYS ANTONIO RINCO RODRIGUEZ,**
- Poder de **ROCIO ISABEL GARCIA RINCO y MARBEL DEL SOCORRO GARCIA RINCO;**
- Poder de **YENIS ESTHER GARCÍA RINCO;**
- Poder de **NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ;**
- Poder de **HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO;**

- Registro de nacimiento de la señora **MARIA AMBROCIA RINCO**;
- Registro civil de matrimonio de **MARIA AMBROCIA RINCO y WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTH**
- Registros de nacimiento de **JORGE ELIECER ANGARITA RINCO, JOHAN DAVID ANGARITA RINCO y LUIS ANGEL ANGARITA RINCO**;
- Registro civil de nacimiento de **ADRIANO RINCO OLEA**
- Registro civil de nacimiento de **EDIBET TOBIAS RINCO**,
- Registros civiles de nacimiento de **ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO, YENIS ESTHER GARCÍA RINCO, MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO y HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO**;
- Registros civiles de nacimiento de **NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ y FREDY ANTONIO RINCO RODRIGUEZ**;
- Registro civil de nacimiento de **JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO**
- Copia de la historia clínica de la señora **AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, levantada en la Fundación María Reina de Sincelejo y de la Clínica Médicos S.A. de Valledupar.
- Derecho de petición y respuesta sobre el informe presentado por el cuerpo de bomberos voluntarios de Coveñas sobre el atrapamiento que sufrió la señora **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA** en seis (6) folios.
- Derecho de petición y respuesta emanado por parte de la secretaria de infraestructura del departamento de Sucre, en cabeza de **SAUL ALBERTO MARTINEZ PINEDA**, oficio de fecha 30 de noviembre de 2020 800-11-03/SI1261, en tres (3) folios.
- Derecho de Petición y su respuesta emitida por el alcalde de Coveñas **RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO**, fechado 7 de diciembre de 2020, con anexos de actas de inspecciones ambientales realizadas en el municipio de Coveñas, en cuarenta y seis (46) folios.
- Derecho de Petición con su respuesta expedida por la secretaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico y específicamente de **FABIO ENRIQUE MAESTRE MACHADO**, fechada 22 de enero 2021 en tres folios.

- Derecho de petición y su respuesta dada por la Coordinadora Central de Escrito MAYDA GOMEZ CABALLERO, consecutivo No.202170141158 EMAIL, 28/05/2021, asunto queja No.202160044977, AFINIA GRUPO EPM, en cinco (5) folios.
- Certificado de existencia y representación de la Sociedad Concesión Ruta al Mar S.A.S. – CORUMAR S.A.S.
- Constancia de la Procuraduría 103 Judicial I Administrativa de Sincelejo Sucre, de la fallida audiencia de conciliación prejudicial, radicada E-2021-243237-2021.

Todos los documentos anteriormente relacionados, se encuentran en archivo PDF

B. PRUEBA TESTIMONIAL

- **SOBRE LA DIMENSION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES.**

Que en audiencia virtual o presencial se reciban las declaraciones a las siguientes personas mayores de edad y vecinas de Sincelejo, para que den cuenta de todo cuanto les conste acerca del dolor, sufrimiento, aspectos relacionados con la capacidad productiva del afectado, conformación del núcleo familiar de los demandantes con la señora MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA.

- **NELY DE JESUS MONTERROZA AGRESOT**, mayor y vecina de Coveñas, identificado con C.C N° 45.455. 328, quien se puede localizar en la Cra 2 N° 2-24 Guayabal – Coveñas, canal digital: Gehovelperalta@hotmail.com
- **RONALD TORRES CANTILLO**, mayor y vecino de Coveñas, identificado con C.C N° 19.897.065, quien se puede localizar en la Calle 1ª Bis, Kra 3 - N° 15 de Coveñas, canal digital: etr-42@hotmail.com
- **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PICOTT**, mayor y vecino de Coveñas, identificado con C.C N° 15.618.613, quien se puede localizar en la Kra 3ª Calle 2 – 191 – barrio punta seca – Coveñas, canal digital: etr-42@hotmail.com

NOTA: Se coloca el canal digital o buzón electrónico de los testigos en atención a lo reglado por el Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020, artículo 6.

C. SOBRE LOS HECHOS

A continuación, se solicita al despacho que llame a declarar a los siguientes personas mayores y vecinas de Coveñas, los cuales conocen sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar relacionadas con los hechos de la demanda, las competencias funcionales de naturaleza ambiental y los aspectos anteriores, concomitantes y posteriores al accidente.

- **ALEXANDER GARAY MENDOZA**, mayor y vecino de Coveñas – Sucre, quien para la época de los hechos era bombero y participó en el procedimiento de rescate de la lesionada, correo electrónico o canal digital: bomberos-covenas@hotmail.com, en donde pueden dar razón del buzón personal de este señor.
- **CARLOS JAVIER ROMERO CARE**, mayor y vecino de Coveñas – Sucre, quien para la época de los hechos era bombero y participó en el procedimiento de rescate de la lesionada, correo electrónico o canal digital: bomberos-covenas@hotmail.com, en donde pueden dar razón del buzón personal de este señor.
- **DIEGO ARMANDO RIVERA BARRIOS** mayor y vecino de Coveñas – Sucre, quien para la época de los hechos era bombero y participó en el procedimiento de rescate de la lesionada, correo electrónico o canal digital: bomberos-covenas@hotmail.com, en donde pueden dar razón del buzón personal de este señor.
- **EDERMIT ESCUDERO BARRIOS** mayor y vecino de Coveñas – Sucre, quien para la época de los hechos era bombero y participó en el procedimiento de rescate de la lesionada, correo electrónico o canal digital: bomberos-covenas@hotmail.com, en donde pueden dar razón del buzón personal de este señor.
- **OLFALINA BLANCO BENITEZ**, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C.No. 1.131.104.364, quien conoce los aspectos relacionados con el deterioro del árbol, ubicación y todo lo relacionado con las inconformidades de la comunidad y reclamos a los entes estatales, quien se pueden localizar en la vereda torrente usuario primera etapa, canal digital: celino93@hotmail.com
- **REIDER MIGUEL ALVAREZ DIAZ**, mayor y vecino de Coveñas, identificado con C.C.No. 92539802, quien conoce los aspectos relacionados con el deterioro del árbol, ubicación y todo lo relacionado con las inconformidades de la comunidad y reclamos, quejas a los entes estatales, quien se pueden localizar en la vereda torrente usuario primera etapa, canal digital: realdiz24@gmail.com

- **ROBINSON FLOREZ BANQUET** mayor y vecino de Coveñas, identificado con C.C.No. 72166309, quien conoce los aspectos relacionados con el deterioro del árbol, ubicación y todo lo relacionado con las inconformidades de la comunidad y reclamos a los entes estatales, quien se pueden localizar en la vereda torrente usuario primera etapa, canal digital: etr-42@hotmail.com
- **BRICEIDA BERRIO CABARCAS** mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C.No. 64.522.044, quien conoce los aspectos relacionados con el deterioro del árbol, ubicación y todo lo relacionado con las inconformidades de la comunidad y reclamos a los entes estatales, quien se pueden localizar en la vereda torrente usuario primera etapa, canal digital: etr-42@hotmail.com

NOTA: Se coloca el canal digital o buzón electrónico de los testigos en atención a lo reglado por el Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020, artículo 6.

PRUEBA PERICIAL

Remítase a la lesionada MARIA AMBROSIA Rinco de Angarita, a la Junta Regional de calificación de invalidez de Bolívar, Córdoba y Sucre, situada en la Cra 21 N° 29ª -72 pie de la popa Callejón de lequerica- Cartagena, para que con base en la copia de la historia clínica allegada al plenario y los demás antecedentes clínicos que se recauden, emita concepto sobre el tipo de lesión o daño que presenta este ciudadano en su cuerpo y salud, y señale el porcentaje de disminución de su capacidad de trabajo con la que quedó después del accidente.

VI. MEDIO DE CONTROL

Se trata de un proceso de reparación directa consagrado en el artículo 140 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

VII. ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA

Atendiendo lo preceptuado por el artículo 157 del C.P.A.C.A., la estimación razonada de la cuantía del sublite asciende a la suma de \$ **276.459.388**, obtenida de la liquidación de perjuicios materiales deprecados en favor de la demandante MARIA AMBROSIA Rinco de Angarita, la cual corresponde a la pretensión más alta.

VIII. COMPETENCIA

Por la naturaleza Jurídica de las demandadas y como quiera que se trata de hechos sucedidos en su jurisdicción, es competente esa judicatura para conocer en primera instancia de este trámite judicial, la competencia para estos efectos corresponde a la señalada en el ítem anterior.

IX. PROCEDIMIENTO

Se aplicará lo previsto en el artículo 180 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

X. ANEXOS

Escrito original con sus anexos en archivo PDF.

- De conformidad al Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020, no remito copia para traslados, ni para archivo del Juzgado, ya que, de manera simultánea, estoy enviando la demanda con sus anexos al buzón electrónico de las demandadas y a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, actuación que acreditaré con el correo electrónico que envíe a la oficina de apoyo judicial o a la dependencia que se designe para reparto.

XI. NOTIFICACIONES

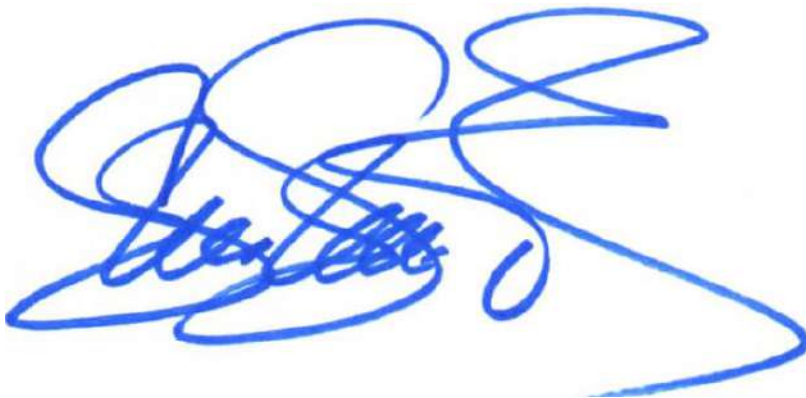
- A la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, ubicada en la Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala - Sincelejo, Sucre, teléfonos: 2749994 – 2749995, correos electrónicos: carsucre@carsucre.gov.co y notificacionesjudiciales@carsucre.gov.co
- Al señor **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS**, ubicado en la Calle 9B Nro. 23A – 15 de Coveñas, teléfonos: 3044880589 - 3044880589, Correo electrónico: notificacionesjudiciales@covenas-sucre.gov.co
- Al señor **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DE SANTIAGO DE TOLÚ**, ubicado en la Cra 2 N° 15 - 43 Palacio Municipal Santiago de Tolú, Sucre, teléfono: 2860192, correo electrónico: juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co

- Al señor **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, ubicado en la Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas - Colombia, Sincelejo (Sucre), teléfono (5) 2799470, correo electrónico: juridica@sucre.gov.co
- A la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P., EN LIQUIACIÓN**, ubicada en la Carrera 51B #80-58 B/quilla, teléfono: (5) 385-9138, correo electrónico: correspondencia_electricaribe@electricaribe.co
- Al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, ubicado en la calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia), teléfono: (1) 3770600, correo electrónico: njudiciales@invias.gov.co
- A la señora **AMALIA MONTERROZA SAYAS**, ubicada en la Calle 3 cr 1- 49 Torrente usuario, Finca san Antonio del Municipio de Coveñas, teléfono: 3156929978. Con correo electrónico: marimonmarlon@gmail.com y de su apoderada judicial la Doctora **ANA LUISA PEÑA CANCHILA** anapena.secsucre@hotmail.com.
- A la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, ubicada en Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 (Bogotá, D.C - Colombia), teléfono: (1) 484 8860, correo electrónico: buzonjudicial@ani.gov.co
- A La **SOCIEDAD CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S – CORUMAR S.A.S.**, ubicada en el centro logístico industrial San Jerónimo kilómetro 3 vía montería-planeta Rica. Bodega No.4 Calle b etapa contiguo a planta de Bavaria en Montería –Córdoba, correo electrónico: contacto@rutaalmar.com
- A la **AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, que se puede localizar en la Oficina principal Bogotá D.C. Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3, correo electrónico: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
- A los demandantes en el Barrio Punta seca del Municipio de Coveñas, correo electrónico en el que se puede notificar a todos los demandantes: etr-42@hotmail.com
- Al suscrito personalmente en ese despacho, a través del siguiente correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com o en su defecto, en la carrera 8ª. Nro. 23-09 Oficina 803 Edificio Cámara de Comercio Pereira- Risaralda.

PETICIÓN ESPECIAL

Con todo respeto solicito a esa judicatura que las actuaciones judiciales que se surtan en este expediente, me sean notificadas al correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com de conformidad al artículo 201, inciso 3°, modificado por la Ley 2080/2021, artículo 50, en el que se establece que deberá ser enviado la notificación del estado virtual a los sujetos procesales en un mensaje de datos al canal digital que se hubiera establecido.

Atentamente,



LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ

C.C. 10.119.678 Pereira

T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura



Peña & Peña
ABOGADOS



Señor,

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO, (REPARTO)

Sincelejo - Sucre

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA y WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTT mayores y vecinos de Coveñas, identificados con C.C. No. 42.300.025 y C.C. N° 4.020.732, obrando en nuestro propio nombre, respetuosamente nos permitimos manifestar que por el presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P. N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a mí, es decir MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA y a mi esposo de manera colateral, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 12 de mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapsó cayéndome sobre mi humanidad, dejándome mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre mi cuerpo y extremidades, que me tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.



Nuestro apoderado queda facultado para conciliar la totalidad de las pretensiones, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a las convocadas el cumplimiento del arreglo conciliatorio a que se pudiese llegar.

Atentamente,

Maria A. Rinco de Angarita
MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA
C.C N° 42.300.025 Tolu

Wilfrido Monterroza
WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTT
C.C N° 4.020.732

Aceptamos,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ
C.C. 10.119.678 Pereira
T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura

PRESENTACIÓN PERSONAL
El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TOLU - SUCRE
Personalmente por *Maria Ambrosia Rinco de Angarita*
quien exhibe la C.C. *42.300.025* de *Tolu*
y tarjeta profesional No. _____ C.S.J.
Fecha **19 ABR 2021**
NOTARIO



UNICA
RO - CORDOBA
DO



 **NOTARÍA ÚNICA DE SAN ANTERO**
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el suscrito Notario Único de San Antero - Córdoba

COMPARECió *Wilfrido Monterosa Agresott*
quien se identificó con la C.C. No. *4.020.732*
de *Tolima* y declaró que el
contenido del presente documento es cierto
y que la firma que allí aparece es la suya. La
huella dactilar impresa corresponde a la del
compareciente.

 *Wilfrido Monterosa S*
FIRMA
San Antero - Córdoba
19 ABR 2021

 **INDICE DERECHO** Autorizó el reconocimiento



[Handwritten signature]



Señor,

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO, (REPARTO)

Sincelejo - Sucre

JORGE ELIECER ANGARITA RINCO, mayor y vecino de Córdoba, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en representación de **LUIS ANGEL ANGARITA REGINO** y **JOHAN DAVID ANGARITA REGINO**, obrando en mi propio nombre, respetuosamente me permito manifestar que por el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a mi madre y abuela de los menores, **MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA**, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 13 de mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapsó cayéndole sobre su humanidad, dejándola mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre su cuerpo y extremidades, que la tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.



Mi apoderado queda facultado para demandar la totalidad de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a la demandada el cumplimiento de la sentencia.

Atentamente,



JORGE ELIECER ANGARITA RINCO

C.C N° 1.131.104.228

Acepto,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ

C.C. 10.119.678 Pereira

T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



2258414

En la ciudad de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el dieciseis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Ciénaga de Oro, compareció: JORGE ELIECER ANGARITA RINCO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1131104228, presentó el documento dirigido a JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO (REPARTO) SICELEJO-SUCRE-PODER y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Jorge Angarita



xvzxoy6xrzde
16/04/2021 - 10:55:45

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Gustavo Adolfo Ferreira Char

GUSTAVO ADOLFO FERREIRA CHAR

Notario Única del Círculo de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: xvzxoy6xrzde



Peña & Peña
ABOGADOS



Señor,

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO (REPARTO)

Sincelejo - Sucre

EDIBET TOBIS RINCO, ISABEL RINCO DE MARIMON, ADRIANO RINCO OLEA, JAVIER ANTONIO RINCO RODRIGUEZ, Y FREDY ANTONIO RINCO RODRIGUEZ, mayores y vecinos de Coveñas, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nuestro propio nombre, respetuosamente nos permitimos manifestar que por el presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a nuestra hermana y tía, **MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA**, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 12 de mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapsó cayéndole sobre su humanidad, dejándola mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre su cuerpo y extremidades, que la tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.



Nuestro apoderado queda facultado para conciliar la totalidad de las pretensiones, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a las convocadas el cumplimiento del arreglo conciliatorio a que se pudiese llegar.

Atentamente,

Edibet Tobías R.
EDIBET TOBIS RINCO,
C.C N° 32 740.604 B/q

Isabel Rinco de m
ISABEL RINCO DE MARIMON,
C.C N° 23 213 092

Adriano Rinco olea
ADRIANO RINCO OLEA,
C.C N° 98 4627

Javier Rinco Lozano
JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO,
C.C N° 15.620 574.

Fredy Rinco
FREDY ANTONIO RINCO RODRIGUEZ
C.C N° 15 618 467

Aceptamos,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ
C.C. 10.119.678 Pereira
T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura



NOTARÍA ÚNICA DE SAN ANTERO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

Ante el Suscrito Notario Unico de San Antero - Cordoba
compareció(en) quien(es) y identificó(aron) como:

1. **EDIBET Tobías Rinco**
CC. 32.740.604 de Barranguilla
2. **Fredys Antonio Rincon Rodriguez**
CC. 15.618.461 de San Antero
3. **Javier Antonio Rinco Azano**
CC. 15.620.574 de San Antero

y declaro(aron) que reconoce(n) el contenido
de este documento, su(s) firma(s) y huella(s)
como suya(s).



1. **Edibet Tobías Rinco**
San Antero - Cordoba

19 ABR 2021



2. **Fred Rinco**



3. **Javier Rinco Azano**



[Handwritten signature]

Pereira, 03 de Feb
A B C

Señor,

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO, (REPARTO)

Sincelejo - Sucre

RINCO OLEA IGNACIA ISABEL, ROCIO ISABEL GARCIA RINCO, YENIS ESTHER GARCIA RINCO, MARBEL DEL SOCORRO GARCIA RINCO,, mayores y vecinos de Barranquilla, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nuestro propio nombre, respetuosamente nos permitimos manifestar que por el presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a nuestra hermana y tía, **MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA**, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 13 de



mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapsó cayéndole sobre su humanidad, dejándola mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre su cuerpo y extremidades, que la tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.

Nuestro apoderado queda facultado para demandar la totalidad de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a la demandada el cumplimiento de la sentencia.

Atentamente,

Ignacia Rinco
RINCO OLEA IGNACIA ISABEL,
C.C N° 22293979

Rocio Isabel Garcia Rinco
ROCIO ISABEL GARCIA RINCO,
C.C N° 32676146.





YENIS ESTHER GARCIA RINCO,

C.C.Nº

Maribel Garcia R
MARBEL DEL SOCORRO GARCIA RINCO
C.C Nº 32 707. 562.

Acepto,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ

C.C. 10.119.678 Pereira

T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura



NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012
Ante La(El) Suscrita(o) Notaria(o)
Décima(o) del Círculo de Barranquilla
Compareció:

RINCO De GARCIA IGNACIA

Identificado con C.C. 22293979

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparecen son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Barranquilla, 2021-04-22 07:45:01



Anular izquierdo



Ignacia Rinco

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
Documento: 7w7j3

GLORIA ELENA AGUDELO
NOTARIA 10 DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012
Ante La(El) Suscrita(o) Notaria(o)
Décima(o) del Círculo de Barranquilla
Compareció:

GARCIA RINCO MARBEL DEL
SOCORRO

Identificado con C.C. 32703562

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparecen son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Barranquilla, 2021-04-22 07:46:20



Índice izquierdo



Marbel del Socorro Garcia Rinco

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
Documento: 7w7jb

GLORIA ELENA AGUDELO
NOTARIA 10 DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

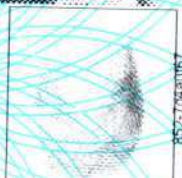
Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012
Ante La(El) Suscrita(o) Notaria(o)
Décima(o) del Círculo de Barranquilla
Compareció:

GARCIA RINCO ROCIO ISABEL

Identificado con C.C. 32676146

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparecen son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Barranquilla, 2021-04-22 08:23:40



Medio izquierdo



Rocio Garcia Rinco

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
Documento: 7w85f

GLORIA ELENA AGUDELO
NOTARIA 10 DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA





Señor,

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO, (REPARTO)

Sincelejo - Sucre

RINCO OLEA IGNACIA ISABEL, ROCIO ISABEL GARCIA RINCO, YENIS ESTHER GARCIA RINCO, MARBEL DEL SOCORRO GARCIA RINCO,, mayores y vecinos de Barranquilla, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nuestro propio nombre, respetuosamente nos permitimos manifestar que por el presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a nuestra hermana y tía, **MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA**, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 13 de



mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapso cayéndole sobre su humanidad, dejándola mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre su cuerpo y extremidades, que la tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.

Nuestro apoderado queda facultado para demandar la totalidad de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a la demandada el cumplimiento de la sentencia.

Atentamente,

Ignacia Rinco
RINCO OLEA IGNACIA ISABEL,
C.C N° 222 43979

Rocio Isabel Garcia Rinco
ROCIO ISABEL GARCIA RINCO,
C.C N° 32.676.146.

Yenis Esther Garcia Rinco
YENIS ESTHER GARCIA RINCO,
C.C N° 22588914.

Maribel Del Socorro Garcia Rinco
MARBEL DEL SOCORRO GARCIA RINCO
C.C N° 32.703.562.

Acepto,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ
C.C. 10.119.678 Pereira
T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



2238478

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Barranquilla, compareció: YENIS ESTHER GARCIA RINCO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 22588914 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Yeni Garcia



v5z56v272mn1
15/04/2021 - 12:55:05



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER - JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO (REPARTO) signado por el compareciente.

AS



ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA

Notario Cuarta (4) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: v5z56v272mn1



2238478

Señor,
JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO, (REPARTO)
Sincelejo - Sucre

NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ, mayor y vecina de Sincelejo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, respetuosamente me permito manifestar que por el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a mi tía, **MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA**, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 13 de mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapsó cayéndole sobre su humanidad, dejándola mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre su cuerpo y extremidades, que la tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.

Mi apoderado queda facultado para demandar la totalidad de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a la demandada el cumplimiento de la sentencia.



Atentamente,

Neida Rinco
26 116 528

NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ
C.C N° 26 116 528

Acepto,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ

C.C. 10.119.678 Pereira

T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SINCELEJO
PRESENTACION PERSONAL
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Sincelejo, 2021-04-16 11:27:07 Documento 7u0q6
El anterior escrito fue presentado ante LUIS ALFONSO CARABALLO RODRIGUEZ NOTARIO 1 (E) DEL CIRCULO DE SINCELEJO personalmente por:
RINCO RODRIGUEZ NEIDA DEL CARMEN
Identificado con C.C. 26116528
y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
79-4cba27a8
X *Neida Rinco*
Firma compareciente
LUIS ALFONSO CARABALLO RODRIGUEZ
NOTARIO 1 (E) DEL CIRCULO DE SINCELEJO



Notaría Primera de Sincelejo-Sucio
El documento se hace a fuego e
hacienda del Usuario.



Señor,

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO, (REPARTO)

Sincelejo - Sucre

HECTOR ANTONIO GARCÍA RINCO, mayor y vecino de Pereira, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, respetuosamente me permito manifestar que por el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor, **LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ**, abogado con domicilio en Pereira, identificado con 10.119.678 expedida en Pereira y T.P N° 56.075 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: luisfranpr01@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA** en contra de las siguientes entidades estatales, **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** representada por su Director General, al **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, igualmente al **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, representado por quien ejerce actualmente sus funciones de ALCALDE, también al **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, representado por quien actualmente actúa como GOBERNADOR, a la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, representada por su liquidadora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA o quien haga las veces, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, representada por quien ejerza las funciones de DIRECTOR, a la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, mayor y vecina de Coveñas (Sucre), y a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, representada por su PRESIDENTE, determinado a que se les declare administrativamente y solidariamente responsables de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que hemos padecido internamente y externamente, derivados del dolor, aflicción y sufrimiento como consecuencia de las lesiones acaecidas a mi tía, **MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA**, quien al encontrarse transitando en una motocicleta por la vía que conduce de sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, jurisdicción de Coveñas, el día 13 de mayo de 2019 a la 1:40 pm, un árbol que se encontraba en mal estado y que amenazaba riesgos para quienes pasaran por el lugar, ubicado al lado del camino, colapsó cayéndole sobre su humanidad, dejándola mal herida, teniendo que ser llevada de urgencias al centro asistencial, generando afectaciones irreversibles sobre su cuerpo y extremidades, que la tienen inhabilitada totalmente, quedando en un estado de movilidad de muchísima restricción, no solo, para desarrollar actividades rutinarias y placenteras, sino también, imposibilitándome para trabajar, acontecimiento trágico que ocurrió por la falta de cuidado en el mantenimiento, conservación, vigilancia y adopción de medidas preventivas sobre el árbol deteriorado, por parte de los entes convocados en cumplimiento de sus competencias funcionales, incluyendo a la persona natural ya referenciada propietaria del predio donde estaba arraizado el arbusto que se cayó.



Mi apoderado queda facultado para demandar la totalidad de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y solicitar a la demandada el cumplimiento de la sentencia.

Atentamente,



HECTOR ANTONIO GARCÍA RINCO

C.C.Nº 72.134 945

Acepto,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMIREZ

C.C. 10.119.678 Pereira

T.P. 56.075 Consejo Superior de la Judicatura

 **NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA**
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Notaría Quinta PEREIRA, 2021-04-16 14:24:45 Documento: 7ur5e
Ante FERNANDO CHICA RIOS NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA compareció:
GARCIA RINCO HECTOR ANTONIO
Identificado con C.C. 72134945
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

X 
Firma compareciente
FERNANDO CHICA RIOS
NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA


JOHANA OSORIO




NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
FERNANDO CHICA RIOS
NOTARIO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP	42.300.025
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 31154980

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina															
Registraduría	☒	Notaría	☐	Número	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	T	2	A
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
COLOMBIA*SUCRE*TOLU *****															

Datos del inscrito															
Primer Apellido					Segundo Apellido										
RINCO *****					OLEA *****										
Nombre(s)															
MARIA AMBROCIA *****															
Fecha de nacimiento					Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH						
Año	1	9	4	9	Mes	J	U	L	Día	1	9	FEMENINO	*****	*****	*****
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA*SUCRE*TOLU *****															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos										Número certificado de nacido vivo				
ESCRITURA PUBLICA *****										509 *****				

Datos de la madre														
Apellidos y nombres completos														
OLEA VERGARA NEILA *****														
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad				
SIN INFORMACION *****										COLOMBIANA *****				

Datos del padre														
Apellidos y nombres completos														
RINCO BORJA FELIX *****														
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad				
C.C. No. 984.559 DE TOLU(SUCRE) *****										COLOMBIANO *****				

Datos del declarante														
Apellidos y nombres completos														
GOMEZ ARRIETA RODOLFO SIMON *****														
Documento de identificación (Clase y número)										Firma				
C.C. No. 92.225.478 DE TOLU(SUCRE) *****														

Datos primer testigo														
Apellidos y nombres completos														

Documento de identificación (Clase y número)										Firma				
*****										*****				

Datos segundo testigo														
Apellidos y nombres completos														

Documento de identificación (Clase y número)										Firma				
*****										*****				

Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza				
Año	2	0	0	1	Mes	N	O	V	Día	2	9			
												Nombre y firma		

Reconocimiento paterno										Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento				
HAY RECONOCIMIENTO														
Firma										Nombre y firma				

ESPACIO PARA NOTAS														
ESTE SERIAL REEMPLAZA AL SERIAL No. 10518794 DE FECHA 21 MAR 1986, POR CAMBIO DE FECHA DE NACIMIENTO Y NOMBRES, SEGUN ESCRITURA PUBLICA No. 509 DE FECHA 29 DE NOV de 2001. EMANADA DE LA NOTARIA UNICA DE TOLU(SUCRE). Dr. JOSE GABRIEL GOMEZ ARRIETA. Notario Unico de Tolú.														
DEMETRIO RUIZ GUARDO														
Registrador Municipal del Estado Civil														



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Carlos J. Alvarez Castillo
Registrador Municipal
del Estado Civil

08 FEB 2021

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 0 4830895

* 5 6 0 8 9 5 *

Datos de la oficina de registro:

Clase de oficina: Registraduría ☒ Notaría ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código J 9 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE SAN ANTERO - COLOMBIA - CORDOBA - SAN ANTERO.....

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CORDOBA SAN ANTERO.....

Fecha de celebración

Clase de matrimonio

Año 2 0 0 6 Mes S E P Día 1 6 Civil Religioso X

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento

Número

Notaría, juzgado, parroquia, otra.

Acta religiosa

X

Escritura de protocolización

LIBRO 6 FO SAN JOSE DE SAN ANTERO

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

MONTERROZA AGRESOTH WILFRIDO.....

Documento de identificación (Clase y número)

CC 4.020.732.....

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

RINCO OLEA MARIA AMBROSIA.....

Documento de identificación (Clase y número)

SIN INFORMACION.....

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

MONTERROZA AGRESOTH WILFRIDO.....

Documento de identificación (Clase y número)

CC 4.020.732.....

Firma

Wilfrido Monterroza A

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año 2 0 2 1 Mes A B R Día 1 3

ARISTIDES AGAMEZ PINEDA.....

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura

No. Notaría

No. Escritura

Fecha de otorgamiento de la escritura

Año

Mes

Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos

Identificación (Clase y número)

Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia

No. Escritura o Sentencia

Notaría o juzgado

Lugar y fecha

Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

13.ABR.2021 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ACTA RELIGIOSA Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

[Handwritten signature]
12 ABR 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
860103	

13766034

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
NOTARIA SEGUNDA = = = = =	CARTAGENA (BOLIVAR) = = = = =	1102

SECCION GENERAL

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
ANGARITA = = =	RINCO = = = = =	JORGE ELIECER = = = = =
9 Masculino o Femenino	10 ☒ Masculino ☐ Femenino	11 Día
MASCULINO		03
		12 Mes
		ENERO
		13 Año
		1986
14 País	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
COLOMBIA	BOLIVAR	CARTAGENA

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
ADOPCION PLENA	
21 No. licencia	22 Apellidos (de soltera)
	RINCO OLEA = = = = =
23 Nombres	24 Edad actual
MARIA AMBROSIA = = = = =	
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad
cc. # 42.300.025 EL REPARO Tolu	COLOMBIANA
27 Profesión u oficio	28 Apellidos
HOGAR	ANGARITA ARRAEZ = = = = =
29 Nombres	30 Edad actual
JORGE ELIECER = = = = =	
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad
= = = = =	COLOMBIANA
33 Profesión u oficio	34 Identificación (clase y número)
OPERADOR	cc. # 42.300.025 EL REPARO TOLU

35 Firma (autógrafa)	36 Dirección postal y municipio
<i>Mano A. Rincón de Angarita</i>	
37 Nombre:	38 Identificación (clase y número)
39 Firma (autógrafa)	40 Domicilio (Municipio)
41 Nombre:	42 Identificación (clase y número)
43 Firma (autógrafa)	44 Domicilio (Municipio)
45 Nombre:	46 Día
	22
	47 Mes
	MAYO
	48 Año
	1989

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
Forma DANE IP10 - 0 VU/1

VALIDO PARA DEMOSTRAR
PARENTESCO
MRE. 135 DECRETO 1260 DE 1970

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (ro.) de la Ley 75 de 1968,
reconozco al niño a que se refiere este acta como mi hijo natural,
en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61

NOTAS



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE CARTAGENA
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES FIEL Y EXACTA FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL TOMADA DEL REGISTRO CIVIL
QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA QUE SE EXPIDE
A SOLICITUD DEL INTERESADO

San Pedro
C.C. No. *9086.0242*
ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

Cartagena

16 ABR 2021





REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 2465062

NUIP 1.131.109.734

Tipo de certificado

Datos Esenciales ☐

Acreditar
Parentesco ☒

Datos del Inscrito

ANGARITA REGINO JOHAN DAVID.....															
Apellidos y Nombres completos															
Fecha de Nacimiento (Mes en letras)															
Año	2	0	1	3	Mes	S	E	P	Día	1	6	MASCULINO.....	0	+	Tipo Sanguíneo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA SUCRE SINCELEJO.....															
Fecha de Inscripción (Mes en letras)															
Año	2	0	1	3	Mes	O	3	0053689920.....	Indicativo serial						

Datos de la Madre

REGINO CARABALLO MARIA DE LA CONCEPCION.....									
Apellidos y Nombres completos									
Documento de Identificación (Clase y número)									
CEDULA DE CIUDADANIA 42.128.429.....									
COLOMBIA.....									
Nacionalidad									

Datos del Padre

ANGARITA RINCO JORGE ELIECER.....									
Apellidos y Nombres completos									
Documento de Identificación (Clase y número)									
CEDULA DE CIUDADANIA 1.131.104.228.....									
COLOMBIA.....									
Nacionalidad									

Datos del Solicitante

ANGARITA RINCO JORGE ELIECER.....									
Apellidos y Nombres completos									
Documento de Identificación (Clase y número)									
CEDULA DE CIUDADANIA 1.131.104.228.....									

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

COLOMBIA SUCRE COVENAS.....															
País - Departamento - Municipio															
Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)															
Año	2	0	2	1	Mes	A	B	R	Día	1	2	Nombre y firma del funcionario			
CHARLIS PEREZ RICADO (E).....															
Registrador del Estado Civil															





REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 2465063

NUIP 1.131.109.735

Tipo de certificado

Datos Esenciales ☐

Acreditar
Parentesco



Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

ANGARITA REGINO LUIS ANGEL

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 2 0 1 3 Mes S E P Día 1 6 MASCULINO 0 +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SUCRE COVENAS

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 2 0 1 3 Mes O C T Día 0 3 0053689921

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

REGINO CARABALLO MARIA DE LA CONCEPCION

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 42.128.429 COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

ANGARITA RINCO JORGE ELIECER

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.131.104.228 COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

ANGARITA RINCO JORGE ELIECER

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1.131.104.228

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA SUCRE COVENAS

Código

2 3 W

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año 2 0 2 1 Mes A B R Día 1 2

CHARLIS PEREZ RICARDO

Registrador del Estado Civil





REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP

984.627.....

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

58708790

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 2 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE TOLU - COLOMBIA - SUCRE - TOLU

Datos del inscrito

Primer Apellido

RINCO

Segundo Apellido

OLEA

Nombre(s)

ADRIANO

Fecha de nacimiento

Año

1942

Mes

ABR

Día

19

Sexo (en letras)

MASCULINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SUCRE COVENAS

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

TESTIGOS

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

OLEA DE RINCO NEILA

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 23.216.026

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

RINCO BORJA FELIX FRANCISCO

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 984.559

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

RINCO OLEA ADRIANO

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 984.627

Firma

Adriano Rinco

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

RINCO DE ANGARITA MARIA AMBROCIA

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 42.300.025

Firma

Maria A. Rinco de Angarita

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

RINCO DE MARIMON I SABEL

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 23.213.092

Firma

Sabel Rinco de m

Fecha de inscripción

Año

2021

Mes

ABR

Día

19

Nombre y firma del funcionario que autoriza

CARLOS J. ALVAREZ CASTILLO - REGI

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Carlos J. Alvarez Castillo
Registrador Municipal
del Estado Civil

19 ABR 2021



* 58708790 *

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO 01 MAYO 05 SEPT. 09	FEBRERO 02 JUNIO 06 OCTUBRE 10	MARZO 03 JULIO 07 NOV 11	ABRIL 04 AGOSTO 08 DIC. 12
--	---------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACIÓN No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
690811	08331

6417603

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA TERCERA - - - - -	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría BARRANQUILLA - - - - -	5 Código 0803
------------------------------	--	---	------------------

SECCION GENERICA

INSCRITO	6 Primer apellido TOBIAS - - - - -	7 Segundo apellido RINCO - - - - -	8 Nombres EDIBET - - - - -
SEXO	9 Masculino o Femenino femenino - - - - -	10 ☐ Masculino ☒ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País Colombia - - - - -	15 Departamento, Int., o Com. Atlántico - - - - -	16 Municipio Barranquilla - - - - -
			11 Día 11 12 Mes Agosto - - - 13 Año 1969-

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Hospital de Barranquilla - - - - -	18 Hora 2a.m
	19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) Partida de Bautismo -	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia
MADRE	22 Apellidos (de soltera) RINCO OLEA - - - - -	23 Nombres ISABEL - - - - -
	24 Edad (años) 24 -	25 Identificación (clase y número) c.c# - - - - -
PADRE	26 Nacionalidad Colombiana -	27 Profesión u oficio hogar -
	28 Apellidos TOBIAS CAREY - - - - -	29 Nombres EDILBERTO - - - - -
	30 Edad (años) 27 -	31 Identificación (clase y número) c.c# 7.415.141 B.quilla - - - - -
	32 Nacionalidad colombiana -	33 Profesión u oficio Relojero -

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) c.c# 7.415.141 B.quilla -	35 Firma (autógrafa) <i>Edilberto</i>
	36 Dirección postal Cra 3-F # 17-G-84 - - - - -	37 Nombre: Edilberto Tobias Carey -
TESTIGO	38 Identificación (clase y número) -	39 Firma (autógrafa) -
	40 Domicilio (Municipio) -	41 Nombre: -
TESTIGO	42 Identificación (clase y número) -	43 Firma (autógrafa) -
	44 Domicilio (Municipio) -	45 Nombre: -
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
46 Día 21 47 Mes enero 48 Año 1982-	49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro <i>Vento</i>	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 0 VI/77

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario de quien se hace el reconocimiento

61

NOTAS.

NOTARIE
3

El suscrito Notario Tercero de Barranquilla certifica que este registro es fiel copia del original de serial 6417603 de esta notaría. Expedido para acreditar parentesco. Barranquilla: 10/02/2021

Artículo 2º DEC 2189-93

MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO
Notario Tercero (E) del Círculo de Barranquilla



Nombre y apellidos del registrador

1 de mayo de 2021
Barranquilla
C.R.

León Isabel García Rincón

En la República de Colombia, Departamento del Atlántico

Municipio de Barranquilla

del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

se presentó el señor *Jaime A. García Ch.* mayor de edad, de nacionalidad *Col.*

natural de *Cajías* domiciliado en *Barranquilla* y declaró: que el día

veinticuatro del mes de *Septiembre* de mil novecientos *sesenta y dos* siendo las

do de *mañana* nació en *tra 73-83-38*

del municipio de *Barranquilla* República de *Colombia* un niño de sexo

masculino a quien se le ha dado el nombre de *León Isabel* hijo *legítimo*

del señor *Jaime A. García Ch.* de *27* años de edad, natural

de *Cajías* República de *Colombia* de profesión *engrasador* y la señora

Jonada Rincón de *23* años de edad, natural de *Corcuera*

República de *Colombia* de profesión *hogar* siendo abuelos paternos *Héctor*

M. García y Cleotilde Ch. y abuelos maternos *Edise*

Rincón y Neila Orea Fueron testigos

David Matiz Ch. y Vito Polo Rocha

En fé de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, *Jaime García*

(Cda. No.)

3690.07319/21

El testigo, *David Matiz*

(Cda. No.)

3709.09019/21

El testigo, *Vicente Polo Rocha*

(Cda. No.)

810.46019/21

EL NOTARIO CUARTO DEL CIRCUITO

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para los efectos del artículo segundo (2°) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a quien se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

IV

CERTIFICA

Que el presente registro civil es fiel y autentica copia tomada de su original, que reposa en los archivos de ésta notaría. Para acreditar parentesco, este registro no tiene vencimiento, excepto para Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Celebración de Matrimonio. (Decreto 2189 de 1983, Artículo 115 Decreto Ley 1260 de 1970 y Artículo 1° Decreto 278 de 1972, Artículo 21 Ley 962 de 2005).

Barranquilla, **15 ABR. 2021**



LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HA DE CONSTATAR
Que al tenor del Artículo 56 y 115 del decreto 1260 de 1970 la
fotocopia auténtica del presente registro civil de nacimiento
fue recibida por:
C.C. *225894 de 2016*
Solicitado para: *Podere*
Barranquilla: *15-4-21*

Nombre y apellidos del registrado

De 1/2 copia
Diciembre 1968

En la República de Colombia, Departamento de Atlántico,
Municipio de Barranquilla
(Corregimiento, Vereda, etc.)
a las 13 horas del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno
se presentó el señor Jaime A. García Gt mayor de edad, de nacionalidad Col.
(nombre del declarante)
natural de Quejas domiciliado en Barranquilla y declaró: que el día
tres (3) de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno siendo las
cuatro de la tarde nació en Calle 62 # 57-99
(dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Barranquilla República de Colombia un niño de sexo
femenino a quien se le ha dado el nombre de Marcel del Socorro hijo legítimo
(legítimo o natu., etc.)
del señor Jaime A. García Gt de 26 años de edad, natural
de Quejas República de Colombia de profesión obrero y la señora
Ignacia Risco de 22 años de edad, natural de Purisima
República de Colombia de profesión hogar siendo abuelos paternos Victor
María y Celestina y abuelos maternos Jose
Risco y María Olea
Apollinar Araujo y Carlos Pablo
Fueron testigos

En fé de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Jaime A. García 3690053 11/11/68
(Cdia. No.)

El testigo, Apollinar Araujo 80013003 11/11/68
(Cdia. No.)

El testigo, Carlos Pablo 277602
(Cdia. No.)

EL NOTARIO CUARTO DEL CIRCUITO
(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para los efectos del artículo segundo (2°) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño
a quien se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA



CERTIFICA

Que el presente registro civil es fiel y autentica copia tomada
de su original, que reposa en los archivos de ésta notaria.
Para acreditar parentesco, este registro no tiene vencimiento,
excepto para Seguridad Social, Riesgos Profesionales,
Pensiones y Celebración de Matrimonio. (Decreto 2189 de
1983, Artículo 115 Decreto Ley 1260 de 1970 y Artículo 1°
Decreto 278 de 1972, Artículo 21 Ley 962 de 2005).

Barranquilla, 15 ABR. 2021



LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR
Que al tenor del Artículo 55 y 145 del Decreto 1260 de 1970 la
fotocopia autenticada del presente registro civil de nacimiento
fue recibida por:
C.C. Genis Garcia
22-588914 de Barranquilla
Solicitado para: unos poder
Barranquilla: 15-4-21

REGISTRO CIVIL Superintendencia de Notariado y Registro REGISTRO DE NACIMIENTO

5792583

IDENTIFICACION No. 81 01 12 00311

OFICINA REGISTRO CIVIL 3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría 5 Código

Notaria cuarta (4a) Barranquilla 0804

SECCION GENERAL

INSCRITO 6 Primer apellido 7 Segundo apellido 8 Nombres

Garcia - - - - Rinco - - - - - Yenís Esther - - - - -

SEXO 9 Masculino o Femenino 10 Masculino ☐ Femenino ☒ 11 Día 12 Mes 13 Año

femenino 12 enero - - - - 1981

LUGAR DE NACIMIENTO 14 País 15 Departamento, Int., o Com. 16 Municipio

colombia atlántico Barranquilla

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento 18 Hora

Clinica de los Seguros Sociales - - - - - 8pm.

19 Documento presentado. Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia

Certificado Medico - - - - -

MADRE 22 Apellidos (de soltera) 23 Nombres 24 Edad (años)

G Rinco Olea - - - - - Ignacia - - - - - 42

25 Identificación (clase y número) 26 Nacionalidad 27 Profesión u oficio

Cdla.No.22.293.979 de Barranquilla Colombiana - hogar- - - - -

PADRE 28 Apellidos 29 Nombres 30 Edad (años)

Garcia Chavez - - - - - Jaime Arturo - - - - - 45

31 Identificación (clase y número) 32 Nacionalidad 33 Profesión u oficio

Cdla.No.3.690.073 de Barranquilla Colombiana - - obrero - - - - -

34 Identificación (clase y número) 35 Firma (autógrafa)

Cdla.No.3.690.073 de Barranquilla

36 Dirección postal 37 Nombre: 38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafa)

Calle 60 No.14-35 de Barranquilla Jaime Arturo García Chavez - - -

TESTIGO 40 Domicilio (Municipio) 41 Nombre: 42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafa)

TESTIGO 44 Domicilio (Municipio) 45 Nombre:

FECHA DE INSCRIPCION (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

46 Día 47 Mes 48 Año

16 Enero - - - - 1981

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hizo el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA IV

CERTIFICA

Que el presente registro civil es fiel y autentica copia tomada de su original, que reposa en los archivos de ésta notaría. Para acreditar parentesco, este registro no tiene vencimiento, excepto para Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Celebración de Matrimonio. (Decreto 2189 de 1983, Artículo 115 Decreto Ley 1260 de 1970 y Artículo 1º Decreto 278 de 1972, Artículo 21 Ley 962 de 2005).

Barranquilla, 15 ABR. 2021



reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS



ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

IV

CERTIFICA

Que el presente registro civil es fiel y autentica copia tomada de su original, que reposa en los archivos de ésta notaría. Para acreditar parentesco, este registro no tiene vencimiento, excepto para Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Celebración de Matrimonio. (Decreto 2189 de 1983, Artículo 115 Decreto Ley 1260 de 1970 y Artículo 1º Decreto 278 de 1972, Artículo 21 Ley 962 de 2005).

Barranquilla, 15 ABR. 2021



LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR
Que al tenor del Artículo 55 y 115 del Decreto 1260 de 1970 la
fotocopia auténtica del presente registro civil de nacimiento
fue recibida por, Yenis Caceres
c.c. 22588914 de Blaquillo
Solicitado para: unos poderes
Barranquilla: 15-4-21

5792602

OFICINA REGISTRO CIVIL 3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría 5 Código

Notaria cuarta (4a) Barranquilla 0804

SECCION GENERICA

INSCRITO 6 Primer apellido 7 Segundo apellido 8 Nombres

GARCIA - - - - - RINCO - - - - - HECTOR ANTONIO - - - - -

SEXO 9 Masculino o Femenino 10 Masculino ☒ Femenino ☐ 11 Día 12 Mes 13 Año

masculino 05 Julio - - - - 1966

LUGAR DE NACIMIENTO 14 País 15 Departamento, Int., o Com. 16 Municipio

colombia Atlántico Barranquilla

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento 18 Hora

calle 60 No.14-35 10 am

19 Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia

acta de bautismo

MADRE 22 Apellidos (de soltera) 23 Nombres 24 Edad (años)

RINCO OLEA - - - - - IGNACIA - - - - - 27

25 Identificación (clase y número) 26 Nacionalidad 27 Profesión u oficio

c.c.No.22.3293.979 de B.quilla colombiana hogar

PADRE 28 Apellidos 29 Nombres 30 Edad (años)

GARCIA CHAVEZ - - - - - JAIME ARTURO - - - - - 30

31 Identificación (clase y número) 32 Nacionalidad 33 Profesión u oficio

c.c.No.3.690.073 de B.quilla colombiana obrero

DENUNCIANTE 34 Identificación (clase y número) 35 Firma (autógrafa)

c.c.No.3.690.073 de B.quilla

36 Dirección postal 37 Nombre

calle 60 No.14-35 B.quilla Jaime Arturo Garcia Chavez

TESTIGO 38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafa)

40 Domicilio (Municipio)

TESTIGO 41 Nombre: 42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafa)

44 Domicilio (Municipio)

FECHA DE INSCRIPCION (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 45 Día 46 Mes 47 Año

19 enero - - - - 1981

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Firma DANE JP10 - 0 VI/77

ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA



CERTIFICA

Que el presente registro civil es fiel y autentica copia tomada de su original, que reposa en los archivos de ésta notaría. Para acreditar parentesco, este registro no tiene vencimiento, excepto para Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Celebración de Matrimonio. (Decreto 2189 de 1983, Artículo 115 Decreto Ley 1260 de 1970 y Artículo 1° Decreto 278 de 1972, Artículo 21 Ley 962 de 2005).

Barranquilla, 15 ABR. 2021



reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS



ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA IV

CERTIFICA

Que el presente registro civil es fiel y autentica copia tomada de su original, que reposa en los archivos de ésta notaría. Para acreditar parentesco, este registro no tiene vencimiento, excepto para Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Celebración de Matrimonio. (Decreto 2189 de 1983, Artículo 115 Decreto Ley 1260 de 1970 y Artículo 1º Decreto 278 de 1972, Artículo 21 Ley 962 de 2005).

Barranquilla, 15 ABR. 2021



LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HA HECHO CONSTAR
Que al tenor del Artículo 55 y 115 del decreto 1260 de 1970 la
fotocopia autenticada de presente registrada de nacimiento
fue recibida por:
Yenis Garcia
C.C. 22-588914 de Barranquilla
Solicitado para: unos Poderes
Barranquilla: 15-4-21

IDENTIFICACION No.
1 Parte básica 2 Parte compl.
690411
5910

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)
Notaria Unica
4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría
Tolú
5 Código
5910
6 Primer apellido
Rinco
7 Segundo apellido
Rodriguez
8 Nombres
Neida del Carmen
9 Masculino o Femenino
Femenino
10 Masculino ☐ Femenino ☒
11 Día 12 Mes
11 Abril
13 Año
1.969
14 País
Colombia
15 Departamento, Int. o Com.
Sucre
16 Municipio
Tolú

SECCION ESPECIFICA
17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento
Casa habitación Tolú
18 Hora
6 a.m.
19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)
Partida de Bautismo
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
21 No. licencia
22 Apellidos (de soltera)
Rodriguez Gamarra
23 Nombres
Rosalba
24 Edad actual
33
25 Identificación (clase y número)
CC 42.300.074 de El Repare Tolú
26 Nacionalidad
Colombiana
27 Profesión u oficio
Domestico
28 Apellidos
Rinco Olea
29 Nombres
Adriano
30 Edad actual
41
31 Identificación (clase y número)
CC 984.627 de Guyabal Tolú
32 Nacionalidad
Colombiana
33 Profesión u oficio
Agricultor

34 Identificación (clase y número)
CC 984.627 de Guyabal Tolú
35 Firma (autógrafa)
X. Adriano Rinco Olea
36 Dirección postal y municipio
Covenas Tolú
37 Nombre: Adriano Rinco Olea
38 Identificación (clase y número)
39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)
41 Nombre:
42 Identificación (clase y número)
43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)
45 Nombre:
(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
46 Día 23 47 Mes Noviembre 48 Año 1.983
49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario a quien se hace el registro
Forma DANE IP10 - 0 VI/77

Adhesivo Copia
Registro Civil
28749837-7
REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECAÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Carlos J. Alvarez Castillo
Registrador Municipal
del Estado Civil

19 ABR 2021

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 25 de 1968,
reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural,
en cuya constancia firmo.

Adriano Rincón

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA.

Carlos J. Alvarez Castillo
Registrador Municipal
del Estado Civil

19 ABR 2021

INA	3	C
HO		
IL		
3	6	P
ITO		
5	9	R
GO		
AR	14	P
ACI		
ITO		
17		C
OS		
IL		
CL	19	L
ITO		
22		R
RE		
25		IC
		C
28		A
RE		
31		IC
		C
34		R
IN		
TE	36	P
38		IC
GO		
40		D
42		IC
GO		
44		D
HA		
HP	46	D
N		
ORIGI		

8291141

IDENTIFICACIÓN No.

1 Parte básica 2 Parte compl.
7 2 1 1 1 3

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)

Notaria Unica

4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría

Tolú

5 Código

5910

SECCION GENERAL

6 Primer apellido

Rinco

7 Segundo apellido

Rodriguez

8 Nombres

Fredys Antonio

9 Masculino o Femenino

Masculine

10

Masculino

X

Femenino

FECHA DE NACIMIENTO

11 Día

13

12 Mes

Noviembre

13 Año

1.972

14 País

Colombia

15 Departamento, Int. o Com.

Sucre

16 Municipio

Tolú

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento

Casa habitación Coveñas Tolú

18 Hora

19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq, etc.)

Partida de Bautismo

20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento

21 No. licencia

22 Apellidos (de soltera)

Rodriguez Gamarra

23 Nombres

Resalba

24 Edad actual

33

25 Identificación (clase y número)

CC 42.300.074 de El Reparo Tolú

26 Nacionalidad

Colombiana

27 Profesión u oficio

Domestico

28 Apellidos

Rinco Olea

29 Nombres

Adriano

30 Edad actual

41

31 Identificación (clase y número)

CC 984.627 de Guyabal Tolú

32 Nacionalidad

Colombiana

33 Profesión u oficio

Agricultor

34 Identificación (clase y número)

CC 984.627 de Guyabal Tolú

35 Firma (autógrafa)

Adriano Rinco Olea.

36 Dirección postal y municipio

Tolú

37 Nombre:

38 Identificación (clase y número)

39 Firma (autógrafa)

40 Domicilio (Municipio)

41 Nombre:

42 Identificación (clase y número)

43 Firma (autógrafa)

44 Domicilio (Municipio)

45 Nombre:

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

46 Día

23

47 Mes

Noviembre

48 Año

1.983

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

Forma DANE IP10 - 0 VI/77

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Carlos J. Alvarez Castillo
Registrador Municipal
del Estado Civil

19 ABR 2021

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

Adriano Risco

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Carlos G. Alvarez Castillo
Registrador Municipal
del Estado Civil

19 ABR 2021

Superintendente	8291
Clase (Nº)	
Nota	
Primer apellido	Meza
Masculino	
Paro	
Color	
Clinica	
Casa	
Documento	Parti
Apellidos	Mendi
Identificación	CC 32
Apellidos	Meza
Identificación	CC
Identificación	CC 32
Dirección	Tel
Identificación	
Domicilio	
Identificación	
Domicilio	
(FECH)	
23	47

ORIGINAL PA...

ORDINALES O DÍAS DE LOS MESES	ENERO MAYO SEPT	01 05 09	FEBRERO JUNIO OCTUBRE	02 06 10	MARZO JULIO NOV	03 07 11	ABRIL AGOSTO DICI	04 08 12
-------------------------------------	-----------------------	----------------	-----------------------------	----------------	-----------------------	----------------	-------------------------	----------------



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION N°

1 Parte básica	2 Parte compl.
800308	09709

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregiduría, etc.) Notaria Segunda - - - - -	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría Barranquilla. (Atl) - - - - -	5 Código 0802 -
------------------------------	--	--	--------------------

SECCION GENERICA

INSCRITO		(6) Primer apellido Rinco. - - -		(7) Segundo apellido Lezano. - - -		(8) Nombres Javier Antonio - - - - -							
SEXO		(9) Masculino o Femenino masculino - - -		(10) Masculino ☒ Femenino ☐		FECHA DE NACIMIENTO		(11) Día 08		(12) Mes Marzo - - -		(13) Año 1980 -	
LUGAR DE NACIMIENTO		(14) País Colombia - - -		(15) Departamento, Int. o Com. Atlántico - - -		(16) Municipio Barranquilla. - - -							

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACI- MIENTO	17	Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Clinica ISS-			18	Hora - 3PM-	
	19	Documento presentado - Antecedente (cert. médico, Acta parroq. etc.) Certificado Medicel - - - -			20	Nombre del profesional que certificó el nacimiento Dr (Firma Ilegible. -)	
MADRE	22	Apellidos (de soltera) Lezano Fuentes. - - - -			23	Nombres Petrona. - - - -	
	25	Identificación (clase y número) CC#32.645.530 de Bquilla. - - - -			26	Nacionalidad Colombiana- -	27
PADRE	28	Apellidos Rinco Olea. - - - -			29	Nombres Carmelo. - - - -	
	31	Identificación (clase y número) CC# 4020.535 de Guayabal Telu (Sucre)-			32	Nacionalidad Colombiana- -	33

DENUN- CIANTE	34 Identificación (clase y número) CC# 4020.535 de Guayabal Telu - - -	35 Firma (autógrafa) Carmelo Rinco
	36 Dirección postal Cde 460 #14-35 Bquilla. - - -	37 Nombre: Carmelo Rinco Olea.
	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)

TESTIGO	40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre
---------	--------------------------	-----------

TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
---------	------------------------------------	----------------------

TESTIGO	44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre
---------	--------------------------	-----------

FECHA DE INSCRIP- CION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día 26	47 Mes Marzo - - - - -	48 Año 1980 -
------------------------------	--	---------------------------	------------------

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
FORM IP10-0 11-9



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1º) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS

19 MAR 2021

LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL
Circulo de Barranquilla
HACE CONSTAR

Que al tenor del Artículo 55 del decreto
1260 de 1970 la fotocopia autentica del
presente registro civil de nacimiento fue
recibida por: _____

C.C. _____ de

Barranquilla _____

19 MAR 2021

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
ALBERTO MARIO OSPINO ESTRADA (E)
CERTIFICA:

Esta copia autentica tomada del original
que reposa en los archivos de esta
notaria, valida para demostrar parentesco
y tiene vigencia permanente excepto para
matrimonio y pensión.
(Art 21 Ley 962/2005)

ALBERTO MARIO OSPINO ESTRADA
Notario Segundo(E) de Barranquilla
Barranquilla,

24



19 MAR 2021

Datos de Identificación del Paciente

1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	Documento Identidad
RINCO	DE ANGARITA	MARIA	AMBROCIA	CC - 42300025
Sexo: F	Fecha Nacimiento: 19/07/1949 Edad: 69 Años			

Datos de la Atención

Fecha Ingreso: 12/05/2019 - 17:03 Fecha de Egreso: 6/06/2019 - 05:07

Servicio al que Ingreso: URGENCIAS

Servicio Egreso: HOSPITALIZACION

Descripción

Motivo de Consulta: "ME ACCIDENTÉ"

Remitido de: CUPOSALUD I.P.S. S.A.S. (COVEÑAS)

Enfermedad Actual

PACIENTE FEMENINA, QUIEN INGRESA REMITIDA AL SERVICIO DE URGENCIAS POR SUFRIR EPISODIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO QUE LE GENERA TRAUMA CRANEOFACIAL CON PERDIDA TRANSITORIA DEL ESTADO DE ALERTA Y POSTERIOR CEFALEA MODERADA INTENSIDAD. ADEMÁS, REFIERE TRAUMA EN PARED ANTERIOR DE TORAX, ABDOMEN, COLUMNA LUMBAR, ASI COMO TRAUMA EN CADERA, RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO, Y CODO DERECHO CON DOLOR DE GRAN INTENSIDAD Y LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS. REFIERE TAMBIEN HERIDA AMPLIA EN PIE MENCIONADO. NIEGA OTROS SINTOMAS.

Antecedentes

DIABETES : NIEGA,
HIPERTENSION ARTERIAL : POSITIVO,
TABAQUISMO : NIEGA,
ASMA : NIEGA,

IVU : NIEGA,
EPOC : NIEGA,
OBESIDAD : NIEGA,
COLAGENESIS : NIEGA,

ALERGICOS : NIEGA

OTROS : HTA EN TRATAMIENTO CON LOSARTAN 50 MG TAB CADA 12 HORAS NO RECUERDA OTROS MEDICAMENTOS;
HIPERCOLESTEROLEMIA EN TRATAMIENTO CON ATORVASTATINA 1/NOCHE

Revision por Sistemas

CABEZA, CARA, ORGANOS SENTIDOS : NIEGA SINTOMATOLOGIA
CUELLO : NIEGA SINTOMATOLOGIA
TORAX : NIEGA SINTOMATOLOGIA
ABDOMEN : NIEGA SINTOMATOLOGIA
GENITOURINARIO : NIEGA SINTOMATOLOGIA
PELVIS : NIEGA SINTOMATOLOGIA
DORSO Y EXTREMIDADES : NIEGA SINTOMATOLOGIA
S.N.C. : NIEGA SINTOMATOLOGIA

Hallazgos del Examen Físico

FC: 108 FR: 24 P.A.: 90/54 Temp:

ASPECTO GENERAL DEL PACIENTE : ALGICA, SOMNOLIENTA, PALIDEZ GENERALIZADA, DIAFORESIS.

SATO2 98%

CABEZA, CARA, ORGANOS SENTIDOS : NORMOCEFALA, SE EVIDENCIA DOLOR AL DIGITOPRESION EN REGION OCCIPITAL. PINRALL, BILATERAL 3MM, CONJUNTIVAS HUMEDAS. EN REGION MENTONEANA SE OBSERVA DOLOR Y EDEMA MARCADO, CON PRESENCIA DE EQUIMOSIS.

CUELLO : SIN ALTERACION APARENTE

TORAX : SIMETRICO, EXPANSIBLE, DOLOR A LA DIGITOPRESION EN PARED ANTERIOR DE TORAX, SIN ENFISEMA SUBCUTANEO, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, NO AGREGADOS. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS.

ABDOMEN : ABUNDANTE PANICULOLO ADIPOSO, BLANDO, DEPRESIBLE, DOLOROSO A LA PALPACION EN HEMIABDOMEN IZQUIERDO, IMPRESIONA DEFENSA MUCUSAR, NO SIGNOS CLAROS DE IRRITACION PERITONEAL. ADEMÁS, SE APRECIA HEMATOMA Y QUEMADURA POR FRICCIÓN DE GRAN TAÑAMO QUE SE EXTIENDE DESDE FLANCO Y REGION LUMBAR IZQUIERDA HASTA GLUTEO IPSILATERAL.

GENITOURINARIO : NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

PELVIS : DOLOR A LA PALPACION DE ARTICULACION COXOFEMORAL IZQUIERDA.

DORSO Y EXTREMIDADES : DORSO: SE APRECIA DOLOR A LA DIGITOPRESION ESPINAL DE REGION LUMBAR.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA DOLOR EN CODO DERECHO, LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS. EN MIEMBROS INFERIORES SE ENCUENTRA DOLOR INTENSO A NIVEL DE RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO, CON EDEMA MARCADO, DEFORMIDAD Y HERIDA AMPLIA DEFORMANTE DE PREDOMINIO EN TERCIO DISTAL DE PIERNA MENCIONADA, EXTENDIENDOSE HASTA TOBILLO, DORSO Y REGION PLANTAR DE PIE IPSILATERAL, CON SANGRADO ABUNDANTE, LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS, PULSO PEDIO CONSERVADO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSIOXIMETRIA 96%.

S.N.C. : SOMNOLIENTA, ALERTABLE AL LLAMADO, NO SIGNOS MENINGEOS, NI DE FOCALIZACION, NO DEFICIT SENSITIVO NI MOTOR APARENTE.

Fundación María Reina

Nit. 900513306 5

Ordenes Médicas Generadas en Historias Clínicas

Caso: 133968

PACIENTE: 42300025 - MARIA AMBROCIA Rinco de Angarita

Consecutivo: HO -255612-153

No. de Caso: 133968	Nombre del Paciente MARIA AMBROCIA Rinco de Angarita	Edad 69 AÑOS	Sexo FEMENINO	Identificación 42300025	Orden No. 153
Medico: DANIEL ANDRES Gil Bello		Servicio: HOSPITALIZACION		Fecha: 05/06/2019	Hora: 00:01

HABITACION UNIPERSONAL
S. SALINA 100 CC PMVP
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5 MG IV CADA 6 HORAS---DIA 3 /10
PARACETAMOL 1 GR IV CADA 8 HORAS
TRAMADOL 50 MG IV CADA 8 HORAS
RANITIDINA 50 MG IV CADA 8 HORAS
ENOXAPARINA 40 MG SC DIA
BISACODILO TAB 5 MG VO CADA 12 HORAS
CSV Y AC.

Justificación :

Firma del Paciente

Dr. DANIEL ANDRES Gil BELLO
Reg.M. 1102838928 Esp. MEDICINA GENERAL

Telefono: 2825542 Direccion: Cll 27 N. 18 - 50

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Diagnóstico de Ingreso

S920 FRACTURA DEL CALCANEÓ
S202 CONTUSION DEL TORAX
S309 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS, PARTE NO ESPECIFICADA
S900 CONTUSION DEL TOBILLO
TRAUMA CRANEOENCEFALICO
TRAUMA FACIAL
TRAUMA CERRADO DE TORAX Y ABDOMEN
HEMATOMA EN REGION LUMBAR Y GLUTEA IZQUIERDA
TRAUMA COLUMNA LUMBAR
CONTUSION EN CODO DERECHO, RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO

Conducta

12/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 2000 ml INTRAVENOSA AHORA 4
12/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP 240 mg INTRAVENOSA AHORA 2
12/05/19 VACUNA ANTITETANICA AMP 0.5ML 0.5 ml INTRAMUSCULAR AHORA 1
12/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP 100 mg INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
12/05/19 TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)
12/05/19 RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA) CADWELL
12/05/19 RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A.ó A.P.y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS ó LATERAL CON BARIO)
12/05/19 RADIOGRAFIA DE PELVIS O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)
12/05/19 RADIOGRAFIA DE RODILLA AP, LATERAL IZQUIERDA
12/05/19 RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL IZQUIERDA
12/05/19 RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA IZQUIERDO
12/05/19 RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL IZQUIERDO
12/05/19 RADIOGRAFIA DE CODO DERECHO
12/05/19 RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA
12/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS,INDICES ERITROCITARIOS,LEUCOGRAMA,RECUENTO DE PLAQUETAS,INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO
12/05/19 TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
12/05/19 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
12/05/19 HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO Y FACTOR Rh
12/05/19 NITROGENO UREICO [BUN] *
12/05/19 CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
12/05/19 UREA
12/05/19 GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
12/05/19 UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA
12/05/19 RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (PELVIS. RODILLA, PIE Y/O CUELLO DE PIE) TOBILLO IZQUIERDO
12/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA AHORA 4
12/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 METOCLOPRAMIDA AMP 10 MG 10 mg INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
12/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS,INDICES ERITROCITARIOS,LEUCOGRAMA,RECUENTO DE PLAQUETAS,INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO CONTROL AHORA
13/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA AHORA 4
13/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP 100 mg INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP 100 mg INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 METOCLOPRAMIDA 10 MG/2ML AMP 10 mg INTRAVENOSA AHORA 1
13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 3 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

13/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA AHORA 4
 13/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 500 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO POSTRANSFUSIONAL
 13/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP 1000 mg INTRAVENOSA AHORA 2
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA AHORA 4
 13/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 500 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 50 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 ATROPINA SULFATO 1MG/ML AMP 0.5 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 150 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 2 gr INTRAVENOSA AHORA 2
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP (BIOSANO) 100 mg INTRAVENOSA AHORA 2
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 13/05/19 LACTATO DE RINGER (HARTMAN)X500 ML 500 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 8 Hora(s) 1
 13/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 8 Hora(s) 1
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 8 Hora(s) 1
 13/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 6 Hora(s) 4
 13/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 6 Hora(s) 1
 13/05/19 GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP 160 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 13/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 14/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 2500 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 5
 14/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 14/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 14/05/19 GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP 160 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 14/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 14/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA Cada 4 Horas por 1 Dia(s) 24
 14/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 4 Horas por 1 Dia(s) 6
 14/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 14/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 14/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 14/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 2500 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 5
 15/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 15/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 15/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP 160 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 15/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 15/05/19 PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP 4000000 UI INTRAVENOSA Cada 4 Horas por 1 Dia(s) 24
 15/05/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 4 Horas por 1 Dia(s) 6
 15/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 15/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO POSTRANSFUSION A LAS 6 HORAS (1 AM)
 15/05/19 CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
 15/05/19 UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA
 15/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 50 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
 15/05/19 PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 150 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 16/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 2000 ml INTRAVENOSA AHORA 4
 16/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 4 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

16/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 16/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 16/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 16/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 16/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 16/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 500 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 17/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 17/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 17/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 17/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 17/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 17/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 17/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 17/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO
 18/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 1000 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 2
 18/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 18/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 18/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 18/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 18/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 18/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 18/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 18/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 18/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 50 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
 18/05/19 PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 150 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 18/05/19 ATROPINA SULFATO 1MG/ML AMP 0.5 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 19/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 19/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 19/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 19/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 19/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 19/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 19/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 1000 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 2
 20/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 20/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 20/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 20/05/19 BUPIVACAINA + DEXTROSA 4ML AMP 4 ml RAQUIDEA AHORA 1
 20/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 100 mcgr RAQUIDEA AHORA 1
 20/05/19 DIPIRONA SODICA 1GR AMP 1 gr INTRAVENOSA AHORA 1
 20/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 20/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP (BIOSANO) 50 mg SUBCUTANEA AHORA 1
 21/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
 21/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 21/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 21/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 22/05/19 LACTATO DE RINGER (HARTMAN)X500 ML 1000 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 2
 22/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
 22/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
 22/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 22/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 22/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 22/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 22/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
 22/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO
 22/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 50 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1

Fundación María Reina

Epicrisis

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

22/05/19 PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 150 mg INTRAVENOSA AHORA 1
23/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
23/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
23/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
23/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
23/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
23/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
24/05/19 LACTATO DE RINGER (HARTMAN)X500 ML 1000 ml INTRAVENOSA AHORA 2
24/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
24/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
24/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
24/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
24/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
24/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
24/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
24/05/19 BUPIVACAINA CLORHIDRATO+DEXTROSA 0.5% X 4ML 10 mg RAQUIDEA AHORA 1
24/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 20 mcgr RAQUIDEA AHORA 1
24/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg SUBCUTANEA AHORA 1
25/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
25/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
25/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
25/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
25/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
25/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
25/05/19 ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANEA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
26/05/19 LACTATO DE RINGER 500 ML 1000 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 2
26/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
26/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
26/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
26/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
26/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
26/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
26/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
26/05/19 KETAMINA 500 MG FCO AMP 20 mg INTRAVENOSA AHORA 1
26/05/19 PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 100 mg INTRAVENOSA AHORA 1
27/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
27/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
27/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
27/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
27/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
27/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
27/05/19 ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANEA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
28/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
28/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
28/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
28/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
28/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
28/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
28/05/19 ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANEA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
28/05/19 HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS,INDICES ERITROCITARIOS,LEUCOGRAMA,RECUENTO DE PLAQUETAS,INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLO
29/05/19 LACTATO DE RINGER (HARTMAN)X500 ML 1000 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 2
29/05/19 CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
29/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
29/05/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
29/05/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
29/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
29/05/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
29/05/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
29/05/19 FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 50 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
29/05/19 PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 150 mg INTRAVENOSA AHORA 1
29/05/19 GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP 320 mg TOPICO AHORA 2
29/05/19 AGUA OXIGENADA 4% SOLUCION 120 ML 120 ml TOPICO AHORA 1

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

29/05/19	HERIDA:MICROSCOPICO,CULTIVO Y AB,GERMENES COMUNES S/S TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA EN TALON IZUQUEIRDO
29/05/19	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA S/S TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA EN TALON IZUQUEIRDO
30/05/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
30/05/19	PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
30/05/19	TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
30/05/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
30/05/19	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
30/05/19	SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
30/05/19	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANÉA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
31/05/19	LACTATO DE RINGER (HARTMAN)X500 ML 1000 ml INTRAVENOSA AHORA 2
31/05/19	CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA AHORA 1
31/05/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
31/05/19	PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
31/05/19	TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
31/05/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
31/05/19	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
31/05/19	SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
31/05/19	FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 50 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
31/05/19	PROPOFOL 10 MG/ML AMP 20ML 150 mg INTRAVENOSA AHORA 1
01/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
01/06/19	PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
01/06/19	TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
01/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
01/06/19	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
01/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
01/06/19	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANÉA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
02/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
02/06/19	PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
02/06/19	TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
02/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
02/06/19	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
02/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
02/06/19	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANÉA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
02/06/19	BISACODILO 5 MG TAB 5 mg ORAL Cada 12 Horas por 1 Dia(s) 2
02/06/19	PIPERACILINA + TAZOBACTAN 4.5 GR AMP 4500 mg INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 12 Hora(s) 2
02/06/19	SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 12 Hora(s) 2
03/06/19	LACTATO DE RINGER 500 ML 1000 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 2
03/06/19	CLINDAMICINA 600 MG/4ML AMP 600 mg INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
03/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 12 Dia(s) 12
03/06/19	PIPERACILINA + TAZOBACTAN 4.5 GR AMP 4500 mg INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
03/06/19	SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
03/06/19	PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
03/06/19	TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
03/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
03/06/19	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
03/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
03/06/19	FENTANILO 0.5 MG/ML AMP 10ML 150 mcgr INTRAVENOSA AHORA 1
03/06/19	PROPOFOL AMP 200 MG /20 ML 120 mg INTRAVENOSA AHORA 1
03/06/19	DEXAMETASONA 8 MG AMP 8 mg INTRAVENOSA AHORA 1
03/06/19	DIPIRONA SODICA 1GR AMP 2 gr INTRAVENOSA AHORA 2
04/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA AHORA 1
04/06/19	PIPERACILINA + TAZOBACTAN 4.5 GR AMP 4500 mg INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
04/06/19	SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
04/06/19	PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
04/06/19	TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
04/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
04/06/19	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
04/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
04/06/19	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANÉA AHORA 1
04/06/19	BISACODILO 5 MG TAB 5 mg ORAL Cada 12 Horas por 1 Dia(s) 2
05/06/19	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

05/06/19 PIPERACILINA + TAZOBACTAN 4.5 GR AMP 4500 mg INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
05/06/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
05/06/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
05/06/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
05/06/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
05/06/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
05/06/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
05/06/19 ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANEA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
05/06/19 BISACODILO 5 MG TAB 5 mg ORAL Cada 12 Horas por 1 Dia(s) 2
06/06/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
06/06/19 PIPERACILINA + TAZOBACTAN 4.5 GR AMP 4500 mg INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
06/06/19 SOLUCION SALINA DE 250 CC 250 cc INTRAVENOSA Cada 6 Horas por 1 Dia(s) 4
06/06/19 PARACETAMOL 1000 MG VIAL 1000 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
06/06/19 TRAMADOL 50 MG/1ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
06/06/19 SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML 100 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
06/06/19 RANITIDINA 50MG/2 ML AMP 50 mg INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
06/06/19 SOLUCION SALINA 0.9% 25ML 25 ml INTRAVENOSA Cada 8 Horas por 1 Dia(s) 3
06/06/19 ENOXAPARINA 40 MG JERINGA 40 mg SUBCUTANEA Cada 24 Horas por 1 Dia(s) 1
13/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y EXPLORACION DE HERIDA DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO
LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1RA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO
15/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO
LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE BAE DE 1ER METATARSO Y 1RA CUÑA IZQUIERDA
18/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO
LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1RA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO
20/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.
22/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.
24/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO
26/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO
29/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO
TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA EN TALON IZQUIERDO
31/05/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS
03/06/2019 - LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE HERIDA AMPLIA CON DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS

Cambio en el estado del paciente

EVOLUCION FAVORABLE A MANEJO MEDICOQUIRURGICO INSTAURADO

- El Dia **12/05/2019** a las : 18:26

REPORTE DE PARACLINICOS CON ANEMIA DE VOLMENES CONSERVADAS, TFG:CDK EPI: 48.7 CC/MIN INSUFICIENCIA RENAL GRADO 3

PENDIENTE REPORTE DE UROANALISIS.

- El Dia **12/05/2019** a las : 19:02

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS POR PRESENTAR ACCIDENTE DE TRANSITO EL CUAL PRODUJO TRAUMA EN PELVIS, CODO DERECHO, COMO TAMBIEN EN RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO, DESDE ENTONCES DOLOR INTENSO, LIMITACION FUNCIONAL DE PREDOMINIO EN TOBILLO Y TALON IZQUIERDO, CON HERIDA AMPLIA CON MORFOLOGIA DE COLGAJO TRAUMATICO, CONTAMINADA CON MATERIAL INORGANICO TIPO TIERRA, SANGRADO ACTIVO.

ANTECEDENTES:

HIPERTENSION ARTERIAL CRONICA EN MANEJO CON LOSARTAN 50 MG VIA ORAL CADA 12 HORAS
HIPERCOLESTEROLEMIA EN MANEJO CON ATORVASTATINA CADA NOCHE

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

AL EXAMEN FISICO

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA DOLOR A PALPACIÓN EN PELVIS, NO CREPITACIÓN ÓSEA, NO DEFORMIDAD FÍSICA, NO HEMATOMAS O EQUIMOSIS, SE EVIDENCIA DOLOR A PALPACIÓN EN CODO DERECHO, NO CREPITACIÓN ÓSEA A LA MANIPULACIÓN, NO HEMATOMAS O EQUIMOSIS, SE EVIDENCIA DOLOR A PALPACIÓN EN RODILLA, PIERNA IZQUIERDA, NO DEFORMIDAD FÍSICA, NO HEMATOMAS O EQUIMOSIS, NO CREPITACIÓN ÓSEA A LA MANIPULACIÓN, SE EVIDENCIA HERIDA EN CARA MEDIAL DE TOBILLO IZQUIERDO CON EXTENSIÓN A TALÓN, CON MORFOLOGÍA DE COLGAJO TRAUMÁTICO, CONTAMINADO CON MATERIAL INORGÁNICO TIPO TIERRA, CON ALTO RIESGO DE INFECCIÓN O NECROSIS CUTÁNEA, CON EXPOSICIÓN ÓSEA. SE EVIDENCIA EDEMA, LIMITACIÓN FUNCIONAL A LOS ARCOS DE MOVILIDAD EN TOBILLO IZQUIERDO, CON INESTABILIDAD MEDIAL, SE EVIDENCIA DOLOR A PALPACIÓN EN DORSO DE PIE IZQUIERDO, CON HERIDA EN DORSO DE PIE CON EXPOSICIÓN DE ARTICULACIÓN DE 1ER CUNEIFORME Y 1ER METATARSO, PULSO PEDIO Y TIBIAL POSTERIOR PRESENTES

SE EXPLICA CONDUCTA MEDICA Y REFIERE ENTENDER Y COMPRENDER

PLAN:

S/S RMN DE TOBILLO IZQUIERDO

MANEJO ANALGESICO

SE ORDENA TRASLADO A QUIROFANO PARA

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II 1ER CUÑA Y 1ER METATARSO IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES

HEMATOMAS O HEMORRAGIA

LESION DE VASOS O NERVIOS

INFECCION LOCAL O SISTEMICA

RUPTURA O ESTALLIDO DE HUESO POR MANIPULACION

NECROSIS DE TEJIDOS

CICATRIZ QUELOIDE

DESHICENCIA DE SUTURA

HIPERSENSIBILIDAD DE ZONA

- El Día **12/05/2019** a las : 19:29

PACIENTE QUE SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO, PRESENTA TRAUMA ABIERTO EN MI EL CUAL PRESENTO SANGRADO IMPORTANTE, TAMBIEN PRESENTO TRAUMA EN REGION TORACOABDOMINAL IZQUIERDA. SE TORNO HIPOTENSA A LA LLEGADA LA CUAL FUE RESUELTA CON REPOSICIÓN VASALES. ACTUAMENTE ESTA ESTABLE, NORMOTENSA NO TAQUICARDICA.

AP: PATOLOGICOS: HTA ALERGICOS: NIEGA QX: NIEGA

EXF: FC: 74 XMIN FR: 16 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GNERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN IZQUIERDO ASOCIADO A EQUIMOSIS Y QUEMADURA POR FRICCION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

RAX DE TORAX: SIN NEUMO O HEMOTORAX

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL. CONSIDERO QUE EL PACIENTE PRESENTO EPISODIO DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA POR LAS PERDIDAS DE VOLUMEN POR LA HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NO TIENE HALLAZGOS CLINICOS AL EXAMEN FISICO DE TENER COMPROMISO DE ORGANO SOLIDO POR LA AUSENCIA DE IRRITACION PERITONEAL O ASCITIS, EL DOLOR ES DE LA PARED ABDOMINAL POSTEROLATERAL IZQ, NO INDICACION DE LAPAROTOMIA EN EL MOMENTO IN EMBARGO CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

PLAN:

1. RESERVAR 3 UD DE GRE

2. CUADRO HEMATICO CONTROL, TRASFINDIR 2 UD SI LA HGB ESTA POR DEBAJO DE 6

3. TAC DE ABDOMEN SIMPLE

4. MONITOREO CONTINUO

5, RESTO IGUAL.

- El Día **12/05/2019** a las : 20:27

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO, SE SOLICITA VALORACION PARA DESCARTAR FRACTURAS EN EL MACIZO FACIAL.

AL EXAMEN FACIAL: SIN EVIDENCIA DE DEPRESIONES EN REGION FRONTAL, PUPILAS ISOCORICAS E ISOREACTIVAS, PROYECCION MALAR CONSERVADA, EQUIMOSIS Y EDEMA EN MENTON CON MINIMA FLUCTUACION, LEVE DOLOR A LA PALPACION, CONTORNO BASAL MANDIBULAR CONTINUO.

A: PACIENTE SIN TRAZOS DE FRACTURA EN EL MACIZO FACIAL.

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 9 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PLAN:

1. ATENTOS A EVOLUCION EN SALA GENERAL PARA DESCARTAR FORMACION DE HEMATOMA SUBCUTANEO EN MENTON.

- El Dia **12/05/2019** a las : 22:38

- El Dia **12/05/2019** a las : 22:58

INTERCONSULTA DE NEUROCIRUGIA

PACIENTE 69 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO TRAUMA CRANEOENCEFALICO POR ACCIDENTE DE TRANSITO CON PERDIDA TRANSITORIA DEL ESTADO DE CONCIENCIA, PACIENTE REFIERE QUE AL INGRESO PRESENTO CEFALEA INTENSA Y LUMBAGO, ACTUALMENTE SIN NAUSEAS, NI EMESIS, SIN PICOS FEBRILES, NO CONVULSIONES.

EXAMEN FISICO NEUROLOGICO

PACIENTE PRESENTA HEMATOMA SUBGALEAL OCCIPITAL, DOLOR PARAVERTEBRAL LUMBAR SIN LIMITACION FUNCIONAL. NEUROLOGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, DESORIENTADO, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLOGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: 14/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

TOMOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE:

SIN EVIDENCIA TRAZOS DE FRACTURA DE BASE NI CALOTA CRANEAL, SIN COLECCIONES YUXTADURALES NI INTRAAXIALES, NO DESPLAZAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE LINEA MEDIA, SISTEMA VENTRICULAR CONSERVADO NO DILATADO NI COLAPSADO, CISTERNAS DE LA BASE PRESENTES, SURCOS Y CISURAS CORTICALES PRESENTES.

RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA AP Y LATERAL

SIN EVIDENCIA DE LESIONES TRAUMATICAS AGUDAS

PACIENTE CON CUADRO DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO ASOCIADO A CONMOCION CEREBRAL CON ESTUDIOS NEUROIMAGENOLOGICOS SIN EVIDENCIA DE LESIONES TRAUMATICAS AGUDAS, QUE PRESENTO PERDIDA TRANSITORIA DEL NIVEL DE CONCIENCIA, SIN DETERIORO NEUROLOGICO DURANTE LA OBSERVACION EN URGENCIA, REFIRIENDO ACTUALMENTE PERSISTENCIA DE CEFALIA INTENSA Y LUMBAGO POR LO CUAL:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

CONDUCTA:

1. OBSERVACION POR NEUROCIRUGIA PARA VIGILANCIA NEUROLOGICA
2. NADA VIA ORAL
3. DIPIRONA 2GR EV CADA 6 HORAS
4. METOCLOPRAMIDA 10MG EV CADA 12 HORAS
5. DIMENHIDRINATO 50MG VO CADA 8 HORAS
6. SIGNOS VITALES, HOJA NEUROLOGICA
7. ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Dia **13/05/2019** a las : 05:00

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD ACRTUALMENETE EN SERVICIO DE URGENCIAS CON DIAGNOSTICOS MENCIONADOS Y SIGNOS VITALES DESCRITOS.

TA: 100/70 MMHG FC: 77 FR: 21 T: 37 GRADOS

PACIENTE EN EL MOMENTO CONSCIENTE, ALERTA, REFIERE DOLOR EN HEMIABDOMEN IZQUIERDO, DE INTENSIDAD 6/10 EN LA ESCALA DE DOLOR, Y EN REGION LUMBAR. EN EL MOMENTO VALORADA POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN TRASLADARA A QUIROFANO PARA LAVADO QUIRURGICO DE FRACTURA EXPUESTA DE CALCANEAL IZQUIERDO, BAJO OBSERVACION MEDICA POR EL SERVICIO DE CX GENERAL, CX MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA BAJO OBSERVACION NEUROLOGICA. CONTINUAMOS ATENTOS A EVOLUCION CLINICA. PACIENTE CON HEMOGLOBINA EN DESCENSO, EN EL MOMENTO CON 7.2 GR/DL TENIENDO EN CUENTA CONDUCTA DADA POR CX GENERAL NO SE DECIDE POR EL MOMENTO TRANSFUNDIR. ESTAMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO.

PLAN: VER ORDENES MEDICAS.

- El Dia **13/05/2019** a las : 05:39

- El Dia **13/05/2019** a las : 07:32

PACIENTE FEMENINA QUIEN SE ECNEUNTRA EN EL SERVICIO D EURGENCIA CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, ACTUALMENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE TA 109/62 MMHG, FR: 18XMIN FC: 87XMIN, SAT 98%, REFIERE MAREO, CON PALIDEZ MUCOCUTANEA GENERALIZADA, NO SE EVIDENCIA AUMENTO DE EQUIMOSIS EN MENTON, SIN DETERIORO ENUROLOGICO, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, DOLOR A LA APLACION DE MODERADA INETSINIDAD EN FOSA ILIACA IZQUIERDA SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

SE REITERA MANEJO ANTIBIOTERAPIA TRICONJUGADO (PENICILINA CRISTALINA 400000 CADA 4 HORAS) SE EVIDENCIA EN UROANALISIS POSIBLE CURSO CON INFECCION DE VIAS URINARIAS POR LO CUAL SE SUGIERE CONTINUAR MANEJO INSTAURADO MAS UROCULTIVO. TAC DE ABDOMEN ADECUADO CON HEMATOMA EN PARED POSTEROLATERAL IZQUIERDA TORACOABDOMINAL

(TEJIDO BLANDO)

PACIENTE CON HEMOGLOBINA 7.5 MHG/DL CON MANEJO QUIRURGICO POR PARTE DE ORTOPEDIA AL LLAMADO A QUIEROFANO PARA MANEJO DE FRACURA Y SUBLUXACION EXPUESTAS POR LO CUAL SE INDICA CON CLINICA TRANSFUNDIR 1 UND DE GRPL PARA OPTIMIZAR CONDICIONES GENERALES.}

PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

SEGUIMOS ATENTOS A EVOLUCION CLINICA.

- El Dia **13/05/2019** a las : 09:02

REFIERE SENTIRSE BIEN, SE MANTIENE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, HGB DE 7.2 CONTROL

TAC DE ABDOMEN: SIN APARENTE LESION DE ORGANO SOLIDO INTRA ABDOMINAL, SE ESPERA INFORMAR OFICIAL, SI SE EVIDENCIA ES HEMATOMA EN PARED POSTEROLATERAL IZQUIERDA TORACOABDOMINAL

EXF: FC: 82 XMIN FR: 16 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN IZQUIERDO ASOCIADO A EQUIMOSIS Y QUEMADURA POR FRICCION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL. LE HEMOGLOBINA CONTROL ES BAJA ESCLICADA POR LA REANIMACION CON LIQUIDOS, SE MANTIENE POR ENCIMA DE 7, NO INDICACION DE LAPAROTOMIA EN EL MOMENTO IN EMBARGO CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

PLAN:

1. RESERVAR 3 UD DE GRE
2. CUADRO HEMATICO CONTROL EL DIA DE HOY
4. MONITOREO CONTINUO
5. RESTO IGUAL.

- El Dia **13/05/2019** a las : 09:16

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLÓGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL
3. LUMBAGO POSTRAUMATICO

PACIENTE QUIEN REFIERE LEVE MEJORIA DE CEFALEA HOLOCRANEAL DE INTENSA A MODERADA, ASI COMO MEJORIA DE LUMBAGO, ACTUALMENTE SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FISICO NEUROLÓGICO

PACIENTE PRESENTA HEMATOMA SUBGALEAL OCCIPITAL, CONTRACTURA MUSCULAR PARAVERTEBRAL LUMBAR, SIN LIMITACION FUNCIONAL, NEUROLÓGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLÓGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLÓGICA Pese a haber presentado perdida transitoria del estado de conciencia, en el momento persiste cefalea holocraneal moderada, continua en vigilancia neurológica por trauma con cinemática de alta energía.

CONDUCTA:

HOSPITALIZAR POR NEUROCIRUGIA

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

PACIENTE SIN CONTRAINDICACION PARA PROCEDERES QUIRURGICOS

CONTINUAR VIGILANCIA NEUROLÓGICA Y MANEJO MEDICO SINTOMATICO

HOJA NEUROLÓGICA Estricta

CONTINUAR IGUAL MANEJO

ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Dia **13/05/2019** a las : 19:15

PACIENTE FEMENINA QUE INGresa AL SERVICIO DE HOSPITALIZACION CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE CEFALEA OCASIONAL, DOLOR EN REGION LUMBAR, DOLOR EN PIE IZQUIERDO, CON DOLOR A LA PALPACION DE HEMIABDOMEN INFERIOR IZQUIERDO, NIEGA EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

ANTECEDENTES: HIPERTENSION ARTERIAL EN TRATAMIENTO CON LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS, ATORVASTATINA 40 MG VO CADA DIA, HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA 24 HORAS, AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA, NIEGA ALERGIAS MEDICAMENTOSAS.

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

AL EXAMEN FISICO: FC: 86XMIN, FR: 21XMIN, TA:130/70

CCC: NORMOCEFALO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA, CON EQUIMOSIS A NIVEL DE MENTON, CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO, CARDIOPULMONAR: TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, CON DOLOR A LA PALPACION DE HEMIABDOMEN INFERIOR IZQUIERDO CON EQUIMOSIS LOCAL Y QUEMADURA POR FRICCION GRADO II, NO MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRITACION PERITONEAL, GENITOURINARIO: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE, EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE ADHESIVO CUBRIENDO QUEMADURA POR FRICCION EN REGION LUMBAR IZQUIERDA, CON VENDAJE ELASTICO BLANDO GASTROPEDICO IZQUIERDO, ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL MODERADO, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL, NEUROLOGICO: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA, SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE, GLASGOW 15/15.

PACIENTE QUE INGRESA AL SERVICIO DE HOSPITALIZACION PARA MANEJO DEL DOLOR Y EDEMA, ADEMAS DE ANTIBIOTICOTERAPIA ENDOVENOSA PARA DISMINUIR RIESGO DE INFECCION DE HERIDA, EN ESPERA DE MEJORIA DE TEJIDOS BLANDOS Y ADECUADO CONTROL DEL DOLOR, EN VIGILANCIA DE EVOLUCION CLINICA DEL DOLOR ABDOMINAL, SIN DATOS DE PATOLOGIA QUIRURGICA EN EL MOMENTO, PENDIENTE HEMOGRAMA CONTROL POSTRANSFUSION. EN SEGUIMIENTO POR LA ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL.

PLAN: VOM.

- El Dia **13/05/2019** a las : 21:39

- El Dia **14/05/2019** a las : 08:13

PACIENTE CON ESTANCIA EN HOSPITALIZACION CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS

REFIERE PASAR REGULAR NOCHE, CONTINUA CON CEFALEA, DOLOR EN TALON, PIE IZQUIERDO Y PARED POSTERIOR DE ABDOMEN, NO EMESIS, NO PICOS FEBRILES, NO DISNEA, DIURESIS NORMAL

AL EX FISICO: REGULAR ESTADO GENERAL

SIGNOS VITALES: TA: 120/70 FC: 72 FR: 20

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, NO DEFORMIDADES OSEAS PALPABLES EN CRANEO, ISOCORIA NORMOREACTIVA, MUCOSA ORAL HUMEDA

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITOPRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, DOLOR A LA PALPACION EN FLANCO Y FOSA ILIACA IZQUIERDA, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO GASTROPEDICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON ESTIGMAS DE SANGRADO ESCASO, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

SNC: COSNCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, NOMINA, ABSTRAE, REPITE, MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES, FUERZA MUSCULAR CONSERVADA, REFLEJOS CONSERVADOS

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN EVIDENCIA DE TRABAJO RESPIRATORIO NI DEFICIT NEUROLOGICO, CON SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES, EN SEGUIMIENTO POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO BAJO MANEJO MEDICO INSTAURADO.

PLAN: VER ORDENES MEDICAS

- El Dia **14/05/2019** a las : 09:11

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLOGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL

PACIENTE QUIEN REFIERE LEVE MEJORIA DE CEFALEA HOLOCRAEAL DE INTENSA A MODERADA, ACTUALMENTE SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FISICO NEUROLOGICO

PACIENTE NEUROLOGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLOGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLOGICA PESE A HABER PRESENTADO PERDIDA TRANSITORIA DEL ESTADO DE CONCIENCIA, EN EL MOMENTO PERSISTE CEFALEA HOLOCRAEAL MODERADA, CONTINUA EN VIGILANCIA NEUROLOGICA POR TRAUMA CON

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 12 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

CINEMATICA DE ALTA ENERGIA.

CONDUCTA:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

PACIENTE SIN CONTRAINDICACION PARA PROCEDERES QUIRURGICOS

CONTINUAR VIGILANCIA NEUROLOGICA Y MANEJO MEDICO SINTOMATICO

HOJA NEUROLOGICA Estricta

CONTINUAR IGUAL MANEJO

ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Dia **14/05/2019** a las : 09:13

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADA EN SALA GENERAL BAJO DIAGNÓSTICOS ANOTADOS

S: EXPRESA CONTINUAR CON DOLOR EN TALÓN IZQUIERDO Y DORSO DE PIE IPSILATERAL, NIEGA DISNEA, NIEGA FIEBRE, NIEGA OTROS SÍNTOMAS

E: SIN SIGNOS DE TVP

EXT: SE EVIDENCIA FÉRULA DE YESO GASTROPÉDICA IZQUIERDA NORMOFUNCIONAL, DOLOR A PALPACIÓN EN DORSO DE PIE Y TALÓN IZQUIERDO, VENDAJE ELÁSTICO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO, NEUROVASCULARDISTAL CONSERVADO

PLAN:

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA POR LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ER CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO MÁS COLGAJO DE AVANCE SEGÚN CONDICIONES

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO MÁS COLGAJO DE AVANCE SEGÚN CONDICIONES

POSIBLES COMPLICACIONES

INFECCIÓN LOCAL O SISTÉMICA

HEMATOMAS O HEMORRAGIAS

LESIÓN DE VASOS O NERVIOS

NECROSIS DE TEJIDOS

DESHICENCIA DE SUTURA

- El Dia **14/05/2019** a las : 09:53

REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DOLOR, NIEGA DISEÑA

EXF: FC: 16 XMIN FR: 19 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN IZQUIERDO ASOCIADO A EQUIMOSIS Y QUEMADURA POR FRICCION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

CUADRO HEMATICO: HGB DE 8.3

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL, NO IRRITACION PERITONEAL. SE MANTIENE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON BUENA DINAMICA VENTILATORIA, SIN INDICACION QX DE EMERGENCIA, CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

PLAN:

1. IGUAL MANEJO

- El Dia **14/05/2019** a las : 10:21

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES PATOLOGICOS DE HTA CRONICA HACE AÑOS, EN MANEJO CON LOSARTAN 50 MG C/12 H - ATORVASTATINA 40 MG C/DIA E HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG C / DIA, ACTUALMENTE EN SALAS DE HOSPITALIZACION CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, PROGRAMADA EL DIA DE MAÑANA 15/05/19 PARA LAVADO QX + DESBRIDAMIENTO DE HERIDAS POR FRACTURA EXPUESTA.

PARACLINICOS

HB 8.3 HTC 25.2 LEU: 14.800 PQT: 213.000 TP 11.3 TPT 34.8

VIA AEREA

MALLAMPATIII, MOVILIDAD CERVICAL NORMAL, APERTURA BUCAL NORMAL, DENTADURA EDENTADO SUPERIOR, NO USO DE PROTESIS.

PACIENTE ASA II, NYHA I, RIESGO MODERADO ANESTESICO-QUIRURGICO, SE ESPERA VALORAR POR MEDICINA INTERNA PARA AVAL QUIRURGICO.

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PLAN:
- PROGRAMAR POSTERIOR AVAL POR MEDICINA INTERNA
- AYUNO DE 8 HORAS
- CRUZAR Y RESERVAR 2 U GRE, TRANSFUNDIR 1 U GRE
- FIRMAR CONSENTIMIENTO INFORMADO

- El Día **14/05/2019** a las : 16:37

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CONOCIDA POR EL SERVICIO ACTUALMENTE EN SALA GENERAL, SE REVALORAR PARA EVALUAR EVOLUCION POR TRAUMA EN MENTON.

O: ALERTA, ORIENTADA, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, AL EXAMEN FACIAL: PUPILAS ISOCORICAS E ISOREACTIVAS, PROYECCION MALAR CONSERVADA, EDEMA Y EQUIMOSIS EN MENTON, NO SE EVIDENCIA COLECCIONES.

A: PACIENTE SIN INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO.

PLAN:
1. SE CIERRA IC POR CX MAXILOFACIAL.

- El Día **14/05/2019** a las : 17:00

VALORACION PREQUIRURGICA PACIENTE QUIEN VA HA SER LLEVADA A CIRUGIA DE LAVADO QX MAS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA POR LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1 ER CUÑA Y BASE DEL 1 ER METATARSO IZQUIERDO MAS COLGAJO DE AVANCE Y DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCaneo IZQUIERDO

ANTECEDENTE DE HTA EN MANEJO CON LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA DIA AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA DISLIPIDEMIA MANEJO CON ATORVASTATINA 40 MG VO CADA DIA

SIGNOS VITALES REPORTADOS TA 100/60 MMHG FC 78X' FR 18X'

PACIENTE NO ESTA EN LA HABITACION AL MOMENTO DE LA VALORACION ESTA EN ESTUDIO

PARACLINICOS DEMUESTRAN LEUCOCITOSIS EN DESCESO ULTIMO PARACLINICO DE AYER HB BAJA UROANALISIS CONTAMINADO FUNCION RENAL LIGERAMENTE ALTERADA ESTOS ULTIMOS DE ANTESDE AYER

EKG RITMO SINUSAL RX DE TORAX NORMAL

CONSIDERO PARA UNA ADECUADA VALORACION PREQUIRURGICA SOLICITAR CONTROLES DE HEMOGRAMA CREATINIA Y REPETIR UROANALISIS PRIMERO ASPEZIA ADECUADA

- El Día **15/05/2019** a las : 02:47

PACIENTE FEMEENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX DESCRITOS.

S// REFIERE DOLOR MODERADO EN DORSO DE PIE Y TALON IZQUIERDO, LIMITACION A LA MOVILIDAD, NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA DISNEA.

EXAMEN FISICO: TA120/70 MMHG FC 80 XMIN FR19XMIN T°36.5

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, EQUIMOSIS Y EDEMA EN MENTON.

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION, SIN INGURGITACION YUGULAR.

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA INMOVILIZACION CON FERULA DE YESO GASTROPEDICO FUNCIONAL, ASOCIADO A EDEMA Y DOLOR MODERADO EN DORSO Y TALON DE PIE IZQUIERDO CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA CONSCIENTE OREINTADO SIN DEFICIT SENSITIVO NI MOTOR , GLASGOW 15/15

HEMODINAMICAMENTE ESTABLE EN LA UNIDAD AFEBRIL, MODULANDO DOLOR EN PIE Y TALON IZQUIERDO, PROGRAMADA POR SERVICIO DE ORTOPEdia PARA REALIZAR HOY : LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA POR LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ER CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO MAS COLGAJO DE AVANCE SEGUN CONDICIONES.

TRASLADO A QUIROFANO AL LLAMADO.

- El Día **15/05/2019** a las : 09:01

SE REVISAN PARACLINICOS SOLICITADOS PARA COMPLETAR VALORACION PREQUIRURGICO

HEMOGRAMA CON ANEMIA HB 8.7 SECUNDARIA A PERDIDAS INICIALES DURANTE EL ACCIDENTE AHORA SIN EVIDENCIA DE SANGRADO

LEUCO 12900 PLAQ 220000 CREAT 0.7 UROANALISIS NORMAL

SE PUEDE LLEVAR A LAVADO QUIRURGICO

SE RECOMIENDA RESERVAR 2 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS

- El Día **15/05/2019** a las : 09:09

REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DOLOR, NIEGA DIENEIA

EXF: FC: 74 XMIN FR: 18 XMIN T: 37C°

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN IZQUIERDO ASOCIADO A EQUIMOSIS Y QUEMADURA POR FRICCION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 14 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL, NO IRRITACION PERITONEL. SE MANTIENE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON BUENA DINAMICA VENTILATORIA, SIN INDICACION QX DE EMERGENCIA, CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA

PLAN:

1. IGUAL MANEJO
2. DIERA CORRIENTE POR PARTE DE CIRUGIA GNERAL

- El Dia **15/05/2019** a las : 09:50

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLOGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL

PACIENTE REFIERE CEFALEA MODERADA ASOCIADA A MAREO, SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FISICO NEUROLOGICO

PACIENTE NEUROLOGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLOGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOCONDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLOGICA, PERSISTE CEFALEA MODERADA, CONTINUA EN VIGILANCIA NEUROLOGICA:

CONDUCTA:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

PACIENTE SIN CONTRAINDICACION PARA PROCEDERES QUIRURGICOS

CONTINUAR VIGILANCIA NEUROLOGICA Y MANEJO MEDICO SINTOMATICO

HOJA NEUROLOGICA ESTRUCTA

CONTINUAR IGUAL MANEJO

ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Dia **16/05/2019** a las : 08:45

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS EN TRATAMIENTO MEDICO, QUEIE REFIERE DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL EN ARCOS DE MOVILIDAD EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, AFEBRIL

EXAMEN FISICO: PACIENTE CONCIENTE, EXT: SE APRECIA EDEMA MODERADO, DOLOR, LIMITACION FUNCIONAL EN ARCOS DE MOVILIDAD EN TALON Y PIE IZQUIERDO CON HERIDA AFRONTADA, ESTIGMAS DE SANGRADO, VASCULAR DISTAL NORMAL

PLAN: CONTINUAR IGUAL MANEJO MEDICO

SE PROGRAMA PARA EL DIA SAABDO: LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEAL IZQUIERDO

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1RA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO

POSIBLES COMPLICACIONES:

INFECCION SUPERFICIAL O PROFUNDA

LESION DE VASOS O NERVIOS

DEHISCENCIA DE SUTURA

NECROSIS

HEMATOMAS

- El Dia **16/05/2019** a las : 09:33

REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR EN REGIO DORSOLUMBAR IZQ EN AREA DE EQUIMOSIS

EXF: FC: 70 XMIN FR: 18 XMIN T: 37C°

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN IZQUIERDO ASOCIADO A EQUIMOSIS Y QUEMADURA POR FRICCION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO SIGNOS DE INFECCION DE HERIDA. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL, NO IRRITACION PERITONEL. SE MANTIENE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON BUENA DINAMICA VENTILATORIA, SIN INDICACION QX DE EMERGENCIA, CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA

PLAN:

Fundación María Reina

Epicrisis

Page 15 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

1. IGUAL MANEJO

- El Día **16/05/2019** a las : 10:09

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLÓGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL

ACTUALMENTE REFIERE HABER PASADO BUENA NOCHE PESE A ESTO CONTINUA CON CEFALEA OCASIONAL ASOCIADA A MAREO, SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FISICO NEUROLÓGICO

PACIENTE NEUROLÓGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLÓGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLÓGICA, PERSISTE MAREO Y CEFALEA OCASIONAL, CONTINUA EN VIGILANCIA NEUROLÓGICA:

CONDUCTA:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

PACIENTE SIN CONTRAINDICACION PARA PROCEDERES QUIRURGICOS

CONTINUAR VIGILANCIA NEUROLÓGICA Y MANEJO MEDICO SINTOMATICO

HOJA NEUROLÓGICA Estricta

CONTINUAR IGUAL MANEJO

ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Día **16/05/2019** a las : 11:13

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX DESCRITOS.

S// REFIERE DOLOR MODERADO EN PIE IZQUIERDO, LIMITACION FUNCIONAL, NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA DISNEA. NIEGA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA.

EXAMEN FISICO: TA 130/80 MMHG FC80XMIN FR19XMIN Tª36.5

ABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, SIN LESIONES.

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION, SIN INGURGITACION YUGULAR.

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, LEVE DOLOR A LA PALPACION EN HEMIABDOMEN IZQUIERDO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA, FALATOS +.

LUMBAR Y GLUTEO : SE EVIDENCIA HEMATOMA EXTENSO DESDE REGION LUMBAR IZQUIERDA HASTA REGION GLUTEA IZQUIERDA CON ESTIGMAS DE SANGRADO.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE, DIURESIS POSITIVA.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BLANDO BULTOSO EN PIERNA IZQUIERDA, EDEMA Y DOLOR MODERADO CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC:ALERTA CONSCIENTE ORIENTADA SIN DEFICIT SENSITIVO NI MOTOR. GLASGOW 15/15

HEMODINAMICAMENTE ESTABLE EN LA UNIDAD FEBRIL, MODULANDO DOLOR MODERADO EN PIE IZQUIERDO, REGION LUMBAR Y GLUTEA IZQUIERDA, BUEN PATRON RESPIRATORIO SIN DETERIORO NEUROLÓGICO, VALORADA POR DERIVADOS TRAFANTES LOS CUALES INDICAN CONTINUAR MANEJO ANALGESICO Y EDEMA ENDOVENOSO.

SE PROGRAMA PARA EL DIA 18/05/19 LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEAL IZQUIERDO.

ATENTOS A EVOLUCION.

- El Día **17/05/2019** a las : 04:00

CURACION ESPECIAL

HALLAZGOS

QUEMADURAS POR FRICCION EN REGION GLUTEA IZQUIERDA+CON ZONA EQUIMOTICA+ EDEMA ALREDEDOR DE LAS QUEMADURAS

PROCEDIMIENTO

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 16 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PREVIO LAVADOS DE MANOS COLOCACION DE GUANTES ESTERILES 7 1/2 SE REALIZA CURACION ESPECIAL CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA, SE SECA, SE LAVA NUEVAMENTE, SE SECA, SE CUBRE CON GASAS ESTERILES FIJADO CON FIXOMULL

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO

QUEDA QUEMADURAS POR FRICCION LIMPIAS EN BUEN ESTADO SIN SIGNOS DE INFECCION

GASTOS

GASAS ESTERILES:2

SSN 0,9%100 CC:1

JERINGA 5 CC:1

GUANTES ESTERILES 7 1/2:1

- El Dia **17/05/2019** a las : 06:43

PACIENTE, EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PASAR REGULAR NOCHE CON DOLOR MODERADO EN PIE IZQUIERDO Y TALON, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FISICO:

EXT: DOLOR LOCAL EN TALON Y PIE IZQUIERDO CON LIMITACION A LA MOVILIDAD CON ESTIGMAS DE SANGRADO LOCAL EN PIE, NO SIGNOS DE SALIDA DE SECRECIONES PATOLOGICAS POR HERIDAS, LIMITACION A LA MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PCTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE

PLAN:

CONTINUAR MANEJO ANALGESICOS Y ANTIBIOTICOS

CSV Y AC

SE ORDENA PROGRAMAR PARA MAÑANA 18/05/2019

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ERA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEAL IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES

INFECCION LOCAL O SISTEMICA

LESION DE VASOS O NERVIOS

NECROSIS DE TEJIDOS

HIPERSENSIBILIDAD DE ZONA

RUPTURA O ESTALLIDO OSEO POR MANIPULACION

PERDIDA DE REDUCCION

ENTRE OTRAS

- El Dia **17/05/2019** a las : 09:42

REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR EN REGION DORSOLUMBAR IZQ EN AREA DE EQUIMOSIS

EXF: FC: 73 XMIN FR: 18 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN IZQUIERDO ASOCIADO A EQUIMOSIS Y QUEMADURA POR FRICCION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO SIGNOS DE INFECCION DE HERIDA. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL, NO IRRITACION PERITONEAL. SE MANTIENE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON BUENA DINAMICA VENTILATORIA, SIN INDICACION QX DE EMERGENCIA, CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y MANEJO ANALGESICO POR DOLOR

PLAN:

1. IGUAL MANEJO

- El Dia **17/05/2019** a las : 10:10

FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX DESCRITOS.

S// REFIERE DOLOR MODERADO EN PIE IZQUIERDO, LIMITACION FUNCIONAL, DOLOR MODERADO EN REGION LUMBAR Y GLUTEO IZQUIERDO, NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA.

EXAMEN FISICO: TA 120/60 MMHG FC 83XMIN FR 19XMIN Tº36.5

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, SIN LESIONES.

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION, SIN INGURGITACION YUGULAR.

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 17 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PRESENTE SIN AGREGADOS, SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MASAS, SIN MEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA. FLATOS +.

LUMBACRO: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EXTENSA DESDE REGION LUMBAR IZQUIERDA HASTA GLUTEO IZQUIERDO ASOCIADO A DOLOR LEVE.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE. DIURESIS POSITIVA

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BLANDO ELASTICO EN PIERNA IZQUIERDA, LIMPIO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO, LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD EN PIE IZQUIERDO, PULSOS DISTALES PRESETES, LLENADO CAPILAR DE 2 SEG, SAO2 DISITAL 97%.

SNC: ALERTA CONSCIENTE ORIENTADA SIN DEFICIT SENSITIVO NI MOTOR, GLASGOW 15/15.

HEMODYNAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE, ALERTA, OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA SIN DETERIORO NEUROLOGICO, EN MANEJO ANTIBIOTICO, EDEMA DE TEJIDO BLANDO Y ANAALGESICO POR LUXOFRACTURA EXPUESTA, EVOLUCION FAVORABLE A MANEJO MEDICOQUIRURGICO INSTAURADO .

PROGRAMADA PARA NUEVO LAVADO QUIRURGICO EN DIA 18/05/19.

ATENTOS A EVOLUCION.

- El Dia **17/05/2019** a las : 10:15

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLOGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL

PACIENTE REFIERE PERSISTENCIA DE MAREO Y CEFALEA OCASIONAL, FAMILIARES REFIERE INVERSION DE CICLO VIGILIA SUEÑO, SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FISICO NEUROLOGICO

PACIENTE NEUROLOGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLOGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLOGICA, CON LEVE MEJORIA DE MAREO Y CEFALEA OCASIONAL, INVERSION DE CICLO CIRCADIANO, CONTINUA EN VIGILANCIA NEUROLOGICA:

CONDUCTA:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

PACIENTE SIN CONTRAINDICACION PARA PROCEDERES QUIRURGICOS

CONTINUAR VIGILANCIA NEUROLOGICA Y MANEJO MEDICO SINTOMATICO

HOJA NEUROLOGICA ESTRUCTA

CONTINUAR IGUAL MANEJO

ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Dia **17/05/2019** a las : 17:31

- El Dia **18/05/2019** a las : 01:00

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD ACTUALMENTE EN SERVICIO DE HOSPITALIZACION CON DIAGNOSTICOS MENCIONADOS Y SIGNOS VITALES ESTABLES.

TA: 100/70 MMHG FC: 77 FR: 21 T: 37 GRADOS

AL EX FISICO:

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: EDEMA Y DOLOR EN PIERNA IZQUIERDA CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA. CON VENDAJE ELASTICO BLANDO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO

SNC: SIN DEFICIT APARENTE.

PLAN: TRASLADO AL QUIROFANO AL LLAMADO

Fundación María Reina

Epicrisis

Page 18 of 40

No. Caso: 133958

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

- El Día **18/05/2019** a las : 09:57

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLOGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL

PACIENTE REFIERE MEJORIA DE MAREO, EN MODULACION DE INVERSION DE CICLO VIGILIA SUEÑO, SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FISICO NEUROLOGICO

PACIENTE NEUROLOGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLOGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLOGICA, EN MEJORIA DE MAREO Y MODULACION DE INVERSION DE CICLO CIRCADIANO, CONTINUA EN VIGILANCIA NEUROLOGICA:

CONDUCTA:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

PACIENTE SIN CONTRAINDICACION PARA PROCEDERES QUIRURGICOS

CONTINUAR VIGILANCIA NEUROLOGICA Y MANEJO MEDICO SINTOMATICO

HOJA NEUROLOGICA ESTRUCTA

CONTINUAR IGUAL MANEJO

ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER CAMBIO

- El Día **18/05/2019** a las : 11:20

REFIERE DOLOR EN REGION ABDOMINOPELVICA IZQ ASOCIADO A HEMATOMA Y ESCORIACION DE PIEL

EXF: FC: 71 XMIN FR: 16 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GNERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, DOLOR EN REGION ANTERIOR DE TORAX AL LA DIGITOPRESION. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, NO DOLOR, EQUIMOSIS QUE SE EXTIENDE POR LA CARA LATERAL IZQ DE REGION ABDOMINOPELVICA. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL. CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y MANEJO ANALGESICO, MANEJO EN CONJUNTO CON OTRAS ESPECIALIDADES

PLAN:

1. CONTINUAR IGUAL MANEJO
2. CURACIONES DIARIAS

- El Día **19/05/2019** a las : 03:02

HALLAZGO

QUEMADURAS POR FRICCION EN REGION GLUTEA IZQUIERDA

PREVIO LAVADO DE MANOS SE REALIZA CURACION EN QUEMADURAS POR FRICCION GRADO II EN

GLUTEO IZQUIERDO OBSERVANDOSE EN REGULAR ESTADO CON SECRECIONES SEROHEMATICAS COSTRA CON TEJIDO DESVITALIZADO

SE UTILIZAN SOLUCION SALINA NORMAL EN ABUNDANTE CANTIDAD GUANTES ESTERIL TALLA 7 GASA

ESTERIL, SANGRAN CON FASCILIDAD SE SECAN Y SE APLICA VASELINA SE CUBREN CON GASAS +

VENDAJE MICROPOR PACIENTE TOLERA POCO EL PROCEDIMIENTO .

- El Día **19/05/2019** a las : 07:06

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADO EN SALA GENERAL BAJO DIAGNÓSTICOS ANOTADOS

S: EXPRESA CONTINUAR CON DOLOR EN DORSO DE PIE Y TALÓN IZQUIERDO, NIEGA FIEBRE, NIEGA OTROS SÍNTOMAS

E: SIN SIGNOS DE TVP

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE LIMPIO, SIN ESTIGMAS DE SANGRADO, SE EVIDENCIA HERIDAS SIN SIGNOS DE INFECCIÓN, NO SECRECIONES PATOLÓGICAS EN PIE IZQUIERDO, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PLAN:

IGUAL MANEJO MÉDICO

SE TRASLADA A SALA DE CIRUGÍA EL DÍA 20/05/19

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO MÁS COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA SEGÚN CONDICIONES

POSIBLES COMPLICACIONES

INFECCIÓN LOCAL O SISTÉMICA
HEMATOMAS O HEMORRAGIAS
LESIÓN DE VASOS O NERVIOS
DESHICENCIA DE SUTURA
NECROSIS
CICATRIZ QUELOIDE

- El Día **19/05/2019** a las : 07:14

PACIENTE CON ESTANCIA EN HOSPITALIZACION CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS

REFIERE QUE PASÓ REGULAR NOCHE, CONTINUA CON DOLOR EN DORSO DE PIE Y TALON IZQUIERDO, NO DISNEA, NO CEFALEA, NO PCIOS FEBRILES, DIURESIS NORMAL

AL EX FÍSICO:

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO GASTROPEDICO EN MIMEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, LIMPIO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

SNC: SIN DEFICIT APARENTE.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN EVIDENCIA DE TRABAJO RESPIRATORIO NI DEFICIT NEUROLOGICO, CON SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES, EN SEGUIMIENTO POR SERVICIO DE ORTOPEDIA EN ESPERA DE CONDICIONES CLINICAS ADECUADAS PARA OSTEOSINTESIS DE FRACTURA DE CALCÁNEO IZQUIERDO.

PLAN: VER ORDENES MEDICAS

- El Día **19/05/2019** a las : 12:57

EVOLUCION DE NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICOS NEUROLOGICOS:

1. TRAUMA CRANEOENCEFALICO CERRADO
2. CONMOCION CEREBRAL

PACIENTE QUIEN REFIERE ESTAR ASINTOMATICO Y HABER PASADO BIEN LA NOCHE CON MEJORIA DE CEFALEA, ACTUALMENTE SIN EMESIS, SIN NAUSEAS, NO CONVULSIONES, SIN PICOS FEBRILES, DEPOSICION Y DIURESIS NORMAL.

EXAMEN FÍSICO NEUROLOGICO

PACIENTE NEUROLOGICAMENTE ALERTA, CONCIENTE, SIN AGITACION PSICOMOTORA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR, PERSONA, NO AFASIA, NO APRAXIA, SIN DEFICIT MOTOR, NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, NI FOCALIZACION NEUROLOGICA, PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, NO CLONUS, NO BABINSKY, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS NO EXALTADOS, GLASGOW: AO:4, RV:5, RM:6=15/15, FUERZA MUSCULAR DANIELS: 5/5.

ANTE LA ADECUADA EVOLUCION CLINICA Y NEUROLOGICA DEL PACIENTE Y DE MEJORIA DE LA CEFALEA, SE DECIDE:

PACIENTE SIN PATOLOGIA NEUROQUIRURGICA DE URGENCIA EN EL MOMENTO

1. SE DA ALTA HOSPITALARIA POR NEUROCIRUGIA

2. FORMULA DE ANALGESIA

- NAPROXENO 250MG CADA 12 HORAS POR 10 DIAS (#20 CAPSULAS)

- METOCLOPRAMIDA 10MG CADA 12 HORAS POR 10 DIAS (#20 TABLETAS)

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 20 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

- DIMENHIDRINATO 50MG CADA 12 HORAS POR 10 DIAS (#20 TABLETAS)

3. RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTA POR URGENCIAS:

LAS PRIMERAS 24 HORAS SON CRUCIALES Y DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR UNA PERSONA CONFIABLE DURANTE ESTE PERIODO, SI PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS REGRESE A LA CLÍNICA:

- SOMNOLENCIA O DIFICULTAD CADA VEZ MAYOR PARA DESPERTAR AL PACIENTE

- CONVULSIONES

- > 5 VÓMITOS EN 2 HORA

- SALIDA DE SANGRE O LIQUIDO CLARO POR LA NARIZ U OIDOS

- CEFALEA (DOLOR DE CABEZA) QUE NO SE CALMA

- PERDIDA DE LA FUERZA O DE LA SENSIBILIDAD DEL BRAZO O LA PIERNA

- CONFUSIÓN O CONDUCTA EXTRAÑA

4. SE EXPLICAN SINTOMAS DE SÍNDROME POSTRAUMÁTICO (1MES)

- DOLOR DE CABEZA QUE SEDE CON MEDICAMENTOS

- NAUSEAS

- MAREO

- VÓMITO 1 O 2 VECES AL DÍA

5. CITA CONTROL CONSULTA EXTERNA NEUROCIRUGIA DEL 11 AL 20 DE JUNIO DR. GRANADOS

- El Día **19/05/2019** a las : 13:19

REFIERE DOLOR EN REGION ABDOMINOPELVICA IZQ ASOCIADO A HEMATOMA Y ESCORIACION DE PIEL

EXF: FC: 70 XMIN FR: 16 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GNERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, DOLOR EN REGION ANTERIOR DE TORAX AL LA DIGITOPRESION. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, NO DOLOR, EQUIMOSIS QUE SE EXTIENDE POR LA CARA LATERAL IZQ DE REGION ABDOMINOPELVICA. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL. CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y MANEJO ANALGESICO, MANEJO EN CONJUNTO CON OTRAS ESPECIALIDADES

PLAN:

1. CONTINUAR IGUAL MANEJO

2. CURACIONES DIARIAS

- El Día **20/05/2019** a las : 03:09

FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DESCRITOS.

S/// REFIERE DOLOR MODERADO EN PIER IZQUIERDO, LIMITACION FUNCIONAL, NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA.

EXAMEN FISICO: TA 120/70 MMHG FC80XMIN FR19XMIN Tº36.5

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE ELASTICO BLANDO GASTROPEDICA EN PIERNA IZQUIERDA, ASOCIADO A EDEMA Y DOLOR EN DISMINUCION CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA CONCIENTE ORIENTADO SIN DEFITIT SENSITIVO NI MOTOR, GLASGOW 15/15.

HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE, ALERTA, OXIGENO AMBIENTE, PROGRAMADA POR SERVICIO DE ORTOPEdia PARA REALIZAR LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO III B DE CALCANEIO IZQUIERDO MAS COLAGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA.

TRASLADO A QUIROFANO AL LLAMADO.

- El Día **20/05/2019** a las : 04:30

HALLAZGO

QUEMADURAS POR FRICCION EN MUSLO IZQUIERDO

PREVIO LAVADOS DE MANOS SE REALIZA CURACION SE RETIRAN VENDAJES DE FIXUMULL +GASAS SE OBSERVAN HUMEDAS DE MATERIAL SEROHEMATICO QUEMADURAS POR FRICCION AMPLIAS EN PROCESO DE CICATRIZACION SE EVIDENCIA PARTE DEL TEJIDO EN REGULAR ESTADO DESVITALIZADO NO SALIDA DE SECRECIONES PUROLENTOS SE PROCEDE PROCEDIMIENTO ORDENADO CON SOLUCION SALINA EN ABUNDANTE CANTIDA HASTA EVIDENCIARLA LIMPIA SE SECA SE CUBRE CON VENDAJES ADESIVOS FIXUMULL +GASAS ESTERIL PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO ORDENADO.

- El Día **20/05/2019** a las : 17:35

REFIERE MEJORIA DE DOLOR

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

EXF: FC: 68 XMIN FR: 16 XMIN T: 37Cº

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS CON BUENA COLORACION. TORAX: SIMETRICO, EXPANDIDO, SIN DEFORMIDADES, BUENA VENTILACION, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, NO DOLOR. ABDOMEN: NO DISTENDIDO, BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MASAS O TUMEFACCIONES, NO DOLOR, EQUIMOSIS QUE SE EXTIENDE POR LA CARA LATERAL IZQ DE REGION ABDOMINOPELVICA Y BESCORIACION SIN SIGNOS DE INFECCION. EXT: PULSOS +. SNC: ALERTA.

ANALISIS: PACIENTE POLITRAUMATIZADO, EN EL MOMENTO SIN EVIDENCIA O HALLAZGOS A EL EXAMEN FISICO SUGESTIVOS DE LESION PLEURO PULMONAR O DE ORGANO INTRA ABDOMINAL. CONSIDERO SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LESIONES DE APARICION TARDIA Y MANEJO ANALGESICO, MANEJO EN CONJUNTO CON OTRAS ESPECIALIDADES

PLAN:

1. CONTINUAR IGUAL MANEJO

- El Dia **21/05/2019** a las : 04:22

HALLAZGOS: QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS CON GUANTES LIMPIOS, SE RETIRA VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL, SE DESCUBRE QUEMADURA POR FRICCION, LIMPIA SIN SALIDA DE SECRECIONES SIN RUBOR, SIN CALOR, EN PROCESO DE CICATRIZACION, SE REALIZA CURACION CON GUANTES ESTERIL NUMERO 6.5, GASAS CON SOLUCION SALINA, SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS IMPREGNADAS DE VASELINA MEDICADA, SE FIJA CON VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA TRANQUILA PROCEDIMIENTO.

- El Dia **21/05/2019** a las : 07:55

PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACIÓN CON MANEJO ANALGÉSICO Y ANTIBIÓTICO, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS Y ACTUALIZADOS.

SUBJETIVO: REFIERE BUEN ESTADO GENERAL, MODULACIÓN DE DOLOR TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

EXAMEN FISICO:

SIGNOS VITALES: FC: 71, FR: 19, TA: 110/80 MMHG, T: 36.5 °C

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCIÓN

TÓRAX: SIMÉTRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESIÓN.

ABDOMEN: DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE DERECHO, ARCOS DE MOVILIDAD PRESENTES, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA, ORIENTADO, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, SIN DEFICIT APARENTE.

GLASGOW 15/15.

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS DESCRITOS, A MI VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEdia EL CUAL INDICA CONTINUAR IGUAL MANEJO MÉDICO INSTAURADO, PENDIENTE VALORAR POR SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL EL DÍA DE HOY, POR EL MOMENTO SE CONTINUA VIGILANCIA CLÍNICA E IGUAL MANEJO MÉDICO, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y ACOMPAÑANTE, ENTIENDEN Y ACEPTAN.

- El Dia **21/05/2019** a las : 08:29

PACIENTE REFIERE DOLOR COSTAL, NO DOLOR ABDOMINAL, CON DOLOR EN REGION LUMBAR SOBRE ZONA DE HEMATOMA DORSOLUMBAR

REGULARES CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, CON MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS, NO AGREGADOS, ABD, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, A NIVEL DE REGION LUMBAR SER APRECIA GRAN EQUIMOSIS, DOLOROSO A LA PALPACION, CON HEMATOMA DE DICHA ZONA, PRESENCIA DE QUEMADURA POR FRICCION CUBIERTA POR APOSITOS, EN BUEN ESTADO, NO SIGNOS DE INFECCION AL MOMENTO DEL EXAMEN FISICO.

PLAN, CONTINUAR MANEJO DEL DOLOR

SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL

PACIENTE CON HEMATOMA MAS EQUIMOSIS EN REGION LUMBOSACRA, EL CUAL ES DOLOROSO, SE CONTINUA MANEJO ANALGESICO, SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL EN EL MOMENTO SIN CONDICION QUIRURGICA

SE EXPLICA A FAMILIAR Y ACLARAN DUDAS

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

- El Día **21/05/2019** a las : 09:32

PACIENTE MASCULINO DE 69 AÑOS, HOSPITALIZADO EN SALA GENERAL BAJO DIAGNÓSTICOS ANOTADOS

S: EXPRESA CONTINUAR CON DOLOR EN TALÓN IZQUIERDO, NIEGA DISNEA, NIEGA FIEBRE, NIEGA OTROS SÍNTOMAS

E: SIN SIGNOS DE TVP

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE ELÁSTICO, LIMPIO, NO ESTIGMAS DE SANGRADO, DOLOR A PALPACIÓN EN TALÓN IZQUIERDO, CON BORDES NECRÓTICOS, HERIDA CON MORFOLOGÍA COLGAJO TRAUMÁTICO CON ALTO RIESGO NECROSIS O INFECCIÓN

PLAN:

SE PROGRAMA PARA EL DÍA 22/05/19

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES

INFECCIÓN LOCAL O SISTÉMICA

HEMATOMAS O HEMORRAGIAS

LESIÓN DE VASOS O NERVIOS

NECROSIS DE TEJIDOS

ESTALLIDO ÓSEO A LA MANIPULACIÓN.

- El Día **22/05/2019** a las : 02:02

PACIENTE FEMENINA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO, NIEGA CEFALEA, NO EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

AL EXAMEN FISICO: FC: 82XMIN, FR: 20XMIN, TA: 130/70

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA.

CUELLO: MOVIL, NO DOLOROSO.

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS QUE SE EXTIENDE POR LA CARA LATERAL IZQUIERDA DE REGION ABDOMINOPELVICA HASTA ZONA LUMBAR ACOMPAÑADO DE QUEMADURA POR FRICCION LIMPIA, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS, MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE ELASTICO BLANDO EN TOBILLO Y PIE IZQUIERDO ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL MODERADO, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL.

SNC: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA, SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE, GLASGOW 15/15.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO OXIGENO AMBIENTE, QUE EL DIA DE HOY SERA TRASLADADA A QUIROFANO PARA: LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALACANEO IZQUIERDO, SE REALIZAN ORDENES PREQUIRURGICAS, PENDIENTE TRASLADO AL QUIROFANO AL LLAMADO. SE SOLICITA HEMOGRAMA CONTROL PARA EVALUAR NIVEL DE HEMOGLOBINA

PLAN: VOM.

- El Día **22/05/2019** a las : 04:19

QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS CON GAUNTES LIMPIOS, SE RETIRA VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL, SE DESCUBRE QUEMADURA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, CON UNA COSTRA, SIN RUBOR, SIN CALOR, SIN SIGNOS DE INFECCION LOCAL, SE REALIZA CURACION CON GUANTES ESTERIL NUMERO 6.5, GASASA CON CLORHEXIDINA SE LAVA CON SOLUCION SALINA, SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS ESTERIL IMPREGNADAS DE VASELINA MEDICADA.

SE CUBRE CON VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA TRANQUILA PROCEDIMIENTO.

- El Día **22/05/2019** a las : 05:50

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 23 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

- El Día **23/05/2019** a las : 04:40

HALLAZGOS:

QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS, SE REALIZA CURACION ESPECIAL CON GUANTES ESTERIL #7, GASAS ESTERIL IMPREGNADAS DE SOLUCION SALINA 0.9%, SE OBSERVA QUEMADURA AMPLIA CON COSTRA NECROTICA, LIMPIA SIN SALIDA DE SECRECIONES NI SIGNOS DE INFECCION LOCAL, SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS ESTERIL VASELINADAS Y SE DEJA VENDAJE ADHESIVO CON FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES

GASTOS:

SSN 100CC: 1

GASAS ESTERIL: 3

GUANTES ESTERIL #7: 1

- El Día **23/05/2019** a las : 06:44

PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACIÓN CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIINFLAMATORIO, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS Y ACTUALIZADOS.

SUBJETIVO: REFIERE BUEN ESTADO GENERAL, MODULACIÓN DE DOLOR FAVORABLE, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE, SIN OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA.

EXAMEN FÍSICO:

SIGNOS VITALES: FC: 84, FR: 18, TA: 120/80 MMHG, T: 36 °C

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABDOMEN: DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, ARCOS DE MOVILIDAD CONSERVADOS, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA, ORIENTADO, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, SIN DEFICIT APARENTE, GLASGOW 15/15.

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS DESCRITOS, A MI VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA EL CUAL INDICA CONTINUAR IGUAL MANEJO MÉDICO INSTAURADO, POR EL MOMENTO SE CONTINUA VIGILANCIA CLÍNICA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y ACOMPAÑANTE, ENTIENDEN Y ACEPTAN.

- El Día **23/05/2019** a las : 10:31

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PASAR REGULAR NOCHE CON DOLOR MODERADO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FÍSICO:

PACIENTE CONSCIENTE.

EXT: EDEMA Y DOLOR EN TOBILLO Y PIE IZQUIERDO CON VENDAJE BULTOSO, SIN SANGRADO, CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PCTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE

PLAN:

CONTINUAR IGUAL MANEJO MEDICO

SE PROGRAMA PARA MAÑANA: LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES:

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 24 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

INFECCION SUPERFICIAL O PROFUNDA
LESION DE VASOS Y NERVIOS
HEMATOMA
NECROSIS
CICATRIZ QUELOIDE
HIPERSENSIBILIDAD EN ZONA AFECTADA
ALTERACION MUSCULARES IRREVERSIBLES
RUPTURA O ESTALLIDO DEL HUESO
RIGIDEZ ARTICULAR
SINDROME COMPARTIMENTAL
FATIGA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

- El Día **23/05/2019** a las : 13:16

PACIENTE EN EL DÍA DE HOY, REFIERE MEJORIA PARCIAL DEL DOLOR COSTAL, NO DOLOR ABDOMINAL, CON DOLOR EN REGION LUMBAR SOBRE ZONA DE HEMATOMA DORSOLUMBAR

SV TA 120/80MMHG FC 80XMIN FR 20XMIN

REGULARES CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE CON MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS, NO AGREGADOS, ABD, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, A NIVEL DE REGION LUMBAR SER APRECIA GRAN EQUIMOSIS, DOLOROSO A LA PALPACION, CON HEMATOMA DE DICHA ZONA, PRESENCIA DE QUEMADURA POR FRICCION CUBIERTA POR APOSITOS, EN BUEN ESTADO,

PLAN, CONTINUAR MANEJO DEL DOLOR

PACIENTE EL CUAL SE INDICA CONTINUAR MANEJO ANALGESICO, CONTINUAR SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA, ACTUALMENTE CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES SECUNDARIAS A HEMATOMA Y EQUIMOSIS, EN EL MOMENTO SIN SIGNOS DE INFECCION PERO ALTO RIESGO DE TERMINAR INFECTANDOSE, SE CONTINUA MANEJO ANALGESICO, SEGUIMIENTO DEL MISMO, SE EXPLICA AL PACIENTE Y FAMILIAR

SE ACLARAN DUDAS

- El Día **23/05/2019** a las : 13:33

PACIENTE CON DOLOR EN REGION LUMBAR SOBRE ZONA DE HEMATOMA DORSOLUMBAR, ASOCIADO REFIERE DOLOR COSTAL YA LEVE.

REGULARES CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, CON MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS, NO AGREGADOS, ABD, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, A NIVEL DE REGION LUMBAR SER APRECIA GRAN EQUIMOSIS, DOLOROSO A LA PALPACION, CON HEMATOMA DE DICHA ZONA EN INICIO DE RESOLUCION DEL MISMO, PRESENCIA DE QUEMADURA POR FRICCION CUBIERTA POR APOSITOS, EN BUEN ESTADO,

PLAN, CONTINUAR IGUAL MANEJO

PACIENTE EN EL MOMENTO SIN INDICACION QUIRURGICA POR CIRUGIA AGENERAL, SE INDICA CONTINUA CONDUCTA EXPECTANTE PARA VIGILAR EVOLUCION DEL HEMATOMA Y EQUIMOSIS, POSIBILIDAD DE DRENAJE DEL MISMO SI AUMENTA DE TAMAÑO, VS MANEJO EXPECTANTE, ESTAREMOS ATENTOS A EVOLUCION

SE EXPLICA AL PACIENTE Y FAMILIARES

- El Día **24/05/2019** a las : 00:06

PACIENTE CON ESTANCIA EN HOSPITALIZACION CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS

REFIERE QUE PASÓ REGULAR NOCHE, CONTINUA CON DOLOR EN TALON IZQUIERDO Y REGION DORSOLUMBAR, NO DISNEA, NO CEFALEA, NO PICOS FEBRILES, DIURESIS NORMAL

AL EX FISICO: REGULAR ESTADO GENERAL

SIGNOS VITALES: TA: 130/80 FC: 76 FR: 20

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

DORSOLUMBAR: QUEMADURA POR FRICCION REGION LUMBAR CON EDEMA Y DOLOR MAS EQUIMOSIS PERILESIONAL

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN TOBILLO IZQUIERDO CON ESTIGMAS DE SANGRADO ESCASO, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO.

SNC: SIN DEFICIT APARENTE.

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 25 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN EVIDENCIA DE TRABAJO RESPIRATORIO NI DEFICIT NEUROLOGICO, CON SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES, NO SIGNOS DE SIRS, EN SEGUIMIENTO POR SERVICIO DE ORTOEPDIA QUIEN PORGRAMA EL DIA DE HOY PARA NEUVO LAVADO QUIRURGICO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA DE CALCANEAL IZQUIERDO. CONTINUA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL POR TRAUMA EN TORAX Y DORSOLUMBAR.

PLAN: VER ORDENES MEDICAS

- El Dia **24/05/2019** a las : 04:56

HALLAZGOS: QUEMADURA POR FRICCIÓN EN GLÚTEO IZQUIERDO:

PROCEDIMIENTO: PREVIO LAVADO DE MANOS POR PROTOCOLO INSTITUCIONAL, SE COLOCAN ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, SE EXPLICA PROCEDIMIENTO AL PACIENTE, SE CALZAN GUANTES LIMPIOS, SE DESCUBRE LA HERIDA OBSERVANDOSE COSTRA, NO RUBOR, NO CALOR, SIN SIGNOS DE INFECCIÓN LOCAL, SE CALZAN GUANTES QUIRURGICOS, SE HUMEDECEN GASAS ESTERILES CON SOLUCION SALINA NORMAL 0.9%, SE LIMPIA HERIDA, Y SE CUBRE CON GASAS IMPREGNADAS CON VASELINA MEDICADA MAS APOSITO ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO.

GASTOS:

SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% 100 CC: 1

GASAS ESTERILES: 3

GUANTES QUIRURGICOS 7.5: 1

- El Dia **24/05/2019** a las : 08:18

PACIENTE CON DOLOR EN REGION LUMBAR SOBRE ZONA DE HEMATOMA DORSOLUMBAR, ASOCIADO REFIERE DOLOR COSTAL.

EXAMEN FISICO:

REGULARES CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, CON MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS, NO AGREGADOS, DOLOR A LA PALPACION DE ARCOS COSTALES ANTERIORES, CON LIMITACION DE LOS MOVIMIENTOS DEL TRONCO. ABD, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, A NIVEL DE REGION LUMBAR SER APRECIA GRAN EQUIMOSIS, DOLOROSO A LA PALPACION, CON HEMATOMA DE DICHA ZONA EN INICIO DE RESOLUCION DEL MISMO, PRESENCIA DE QUEMADURA POR FRICCIÓN CUBIERTA POR APOSITOS, EN BUEN ESTADO.

PLAN, CONTINUAR ANALGESIA

PACIENTE EL CUAL PRESENTA HEMATOMA EN REGION LUMBAR, EL CUAL CONTINUA CON LIMITACION DE LOS MOVIMIENTOS DEL TRONCO, AUN CON LEVE DOLOR COSTAL, CON HEMATOMA EN INVOLUCION, AUN CON LIMITACION FUNCIONAL CON QUEMADURA POR FRICCIÓN EN GLÚTEO EN PROCESO DE CICATRIZACION SIN SIGNOS DE INFECCIÓN SE CONTINUA MANEJO POR CIRUGIA

- El Dia **25/05/2019** a las : 04:11

HALLAZGO

QUEMADURAS POR FRICCIÓN GRADO II EN GLÚTEO IZQUIERDO

PREVIO LAVADO DE MANOS Y USO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EXPLICACION AL PACIENTE SE RETIRAN VENDAJE DE MICROPOR DE QUEMADURA POR FRICCIÓN OBSERVANDOSE HUMEDOS DE MATERIAL SEROHEMATICO EN REGULAR CANTIDAD +COSTRA SE REALIZA RETIRO DE LA MISMA CON HOJA DE BISTURI #11 SIN SIGNO DE INFECCIÓN SE PROCEDE A REALIZAR PROCEDIMIENTO CON SOLUCION SALINA NORMAL EL CUAL SE IRRIGA GRAN CANTIDAD DE SOLUCION SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS +APLICACION CON VASELINA Y SE FIJAN CON VENDAJE FIXOMULL .

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO ORDENADO .

- El Dia **25/05/2019** a las : 08:00

PACIENTE CON LIGERO DOLOR EN REGION LUMBAR SOBRE ZONA DE HEMATOMA DORSOLUMBAR, CON LIMITACION DE LOS MOVIMIENTOS DEL TRONCO, ASOCIADO REFIERE DOLOR COSTAL.

EXAMEN FISICO:

REGULARES CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, CON MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS, NO AGREGADOS, DOLOR A LA PALPACION DE ARCOS COSTALES ANTERIORES, CON LIMITACION DE LOS MOVIMIENTOS DEL TRONCO. ABD, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, A NIVEL DE REGION LUMBAR SER APRECIA GRAN EQUIMOSIS EN PROCESO DE RESOLUCION, DOLOROSO A LA PALPACION, CON HEMATOMA

Fundación María Reina

Epicrisis

Page 26 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

DE DICHA ZONA EN INICIO DE RESOLUCION DEL MISMO, PRESENCIA DE QUEMADURA POR FRICCION CUBIERTA POR APOSITOS, EN BUEN ESTADO.

PLAN, CONTINUAR ANALGESIA

PACIENTE CON EVOLUCION A LA MEJORIA, SE INDICA CONTINUAR MANEJO ANALGESICO, CON HEMATOMA EN INVOLUCION HACIA LA MEJORIA, SE CONTINUA SEGUIMIENTO POR LA ESPECIALIDAD

- El Día **25/05/2019** a las : 08:29

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADA EN SALA GENERAL BAJO DIAGNÓSTICOS ANOTADOS

S: EXPRESA CONTINUAR CON DOLOR EN TALÓN IZQUIERDO, NIEGA DISNEA, NIEGA FIEBRE, NIEGA OTROS SÍNTOMAS

E: SIN SIGNOS DE TVP

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE ELÁSTICO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO, DOLOR A PALPACIÓN EN TALÓN IZQUIERDO Y DORSO DE PIE IPSILATERAL, LIMITACIÓN FUNCIONAL A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

PLAN:

MANEJO ANALGESICOS Y ANTIBIOTICOS

CSV Y AC

SE PROGRAMA PARA EL DÍA 26/15/19

LAVADO QUIRÚGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES

INFECCIÓN LOCAL O SISTÉMICA

HEMATOMAS O HEMORRAGIAS

LESIÓN DE VASOS O NERVIOS

NECROSIS DE TEJIDOS

DESHICENCIA DE SUTURA.

- El Día **25/05/2019** a las : 08:39

FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN ESTANCIA HOSPITALARIA CON DESCRITOS.

S// REFIERE DOLOR EN DISMINUCIO EN PIE IZQUIERDO , LIMITACION FUNCIONAL, AFEBRIL.

EXAMEN FISICO: TA 120/80 MMHG FC 77XMIN FR 20XMIN T°36.5

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, MUCOSAS HUMEDAS.

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION, SIN INGURGITACION YUGULAR.

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR PRESENTE SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE. DIURESIS POSITIVA.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BLANDO ELASTICO CUBRIENDO HERIDA ABIERTA EN PIE IZQUIERDO, LIMPIO SIN SECRECIONES, SIN SANGRADO, EDEMA Y DOLOR EN DISMINUCION CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, SE EVIDENCIA VANDAJE ADHESIVO EN MUSLO IZQUIERDO CUBRIENDO QUEMADURA POR FRICCION, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA CONSCIENTE ORIENTADO SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE. GLASGOW 15/15.

HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE, ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL, OXIGENO AMBIENTE, EN MANEJO ANALGESICO, LESION DE TEJIDOS BLANDOS Y ANTIOBIOCOTERPAIA POR HERIDA CON ALTO RIESGO DE INFECCION EN PIER IZQUEIRDO.

CONTINA MANEJO MEDICO INSTAURADO

NUEVO LAVADO QUIRURGICO EL DIA 26/05/19.

ATENTOS A EVOLUCION

- El Día **25/05/2019** a las : 08:40

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS MEDICOS ANOTADOS, QUIEN ORTIOPEDA DE TURNO INDICA MULETAS. A LA VALORACION: PACIENTE CONCIENTE, ORIENTADO Y TRANQUILO, SIN SINOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON LIMITACION FUNCIONAL EN MII.

SE ENTREGAN MULETAS M Y SE EDUCA USO DE ELLAS, SE DAN RECOMENDACIONES PARA LA CASA, Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, PACIENTE QUIEN MANIFIESTA MUCHO DOLOR A LA REALIZACION DE LOS EJERCICIOS, PERO MANIFIESTA ENTENDER TODAS LAS INDICACIONES DADAS

- El Día **26/05/2019** a las : 03:04

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 27 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX ANOTADOS

S: REFIERE PACIENTE DOLOR EN EXTREMIDAD INFERIOR AFECTADA SIN OTRA SINTOMATOLOGIA

O: TA: 120/70 MMHG FC: 76/MIN FR: 18/MIN T: 37

NO DEFORMIDADES OSEAS PALPABLES EN CRANEO, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS, NO RIGIDEZ DE NUCA, NO INGURGITACION YUGULAR, TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE, NO USO DE MUSCULOS ACCESORIOS DE LA RESPIRACION, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS PATOLOGICOS, ABDOMEN GLOBOSO POR PANICULO ADIPOSO, PERISTALSIS NORMAL, NO MASAS, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, GU NORMOCONFIGURADO, EXTREMIDADES SIMETRICAS EUTROFICAS SE EVIDENCIA VENDAJE BLANDO BULTOSO EN PIE Y TOBILLO IZQUIERDO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, PULSOS DISTALES PRESENTES, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO, NEUROLOGICO ALERTA CONCIENTE UBICADO EN LAS 3 ESFERAS, NO DEFICIT SENSITIVO Y/O MOTOR APARENTE

A. PACIENTE CON FRACTURA EXPUESTA DE CALCANEOS IZQUIERDO, ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA, NO DISNEA, NO ANGOR, NO DETERIORO NEUROLOGICO, NO SIRS, BUENA MODULACION DEL DOLOR, PROGRAMADA EL DIA DE HOY PARA NUEVO LAVADO QUIRURGICO EN ZONA DE FRACTURA EXPUESTA ATENTOS AL LLAMADO PARA TRASLADO A QUIROFANO

P: VER ORDENES MEDICAS

- El Dia **26/05/2019** a las : 05:40
CURACION POR ENFERMERIA.

HALLAZGOS: HERIDA DE QUEMADURA POR FRICCION DE SEGUNDO GRADO (II) EN REGION GLUTEA IZQUIERDA.

PROCEDIMIENTO: PREVIO LAVADO DE MANOS USO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD SE CALZAN GANTES LIMPIOS Y SE RETIRAN VENDAJES ADHESIVOS SE OBSERVA HERIDA QUEMADURA POR FRICCION EN PROCESO DE CICATRIZACION SE CALZAN NUEVOS GUANTES AGHORA ESTERILES Y SE REALIZA CURACION BAJO TECNICAS Y MATERIALES ESTERILES, SE CURA CON GASAS HUMEDAS DE SSN Y JABON QUIRURGICO, SE SECA Y SE CUBRE CON VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL ESTRECH.

PACIENTE QUE TOLERA EL PROCEDIMIENTO.

- El Dia **26/05/2019** a las : 08:00
PACIENTE CON MEJORIA DEL DOLOR EN ZONA DE HEMATOMA

REGULARES CONDICIONES GENERALES, MUCOSAS HUMEDAS, ROSDAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX SIMETRICO EXPANSIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION DE ARCOS COSTALES, ABDOMEN CON HEMATOMA EN REGION LUMBAR EN PROCESO DE REABSORCION, NO SIGNOS DE INFECCION

PLAN, CIERRE DE MANEJO POR CIRUGIA GENERAL

PACIENTE EL CUAL HA EVOLUCIONADO HACIA LA MEJORIA, SE CONSIDERA CIERRE DE MANEJO POR CIRUGIA GENERAL, CITA CONTROL EN 30 DIAS PARA VALORAR EVOLUCION DEL TRAUMATISMO
SE INDICA ANALGESIA, RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA
SE EXPLICA AL PACIENTE Y FAMILIAR
SE ACLARAN DUDAS

- El Dia **27/05/2019** a las : 05:00
HALLAZGOS

QUEMADURA POR FRICION GRADO II EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO

PREVIA TECNICA ASEPTICA SE CALZAN GUANTES DE MANEJO SE RETIRA VENDAJE ADHESIVO SE CALZAN GUANTES ESTERILES 6.5 SE REALIZA CURACION ESPECIAL CON SOLUCION SALINA MAS GASAS ESTERILES SE EVIDENCIA SECRECION SEROSA SE IRRIGA CON

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

SOLUCION SALINA SE SECA SE CUBRE CON GASAS VASELINADAS MA VENDAJE ADHESIVO

GASTOS

GUANTES ESTERILES 6.5 UNO
GASAS ESTERILES DIOS
SOLUCION SALINA 100 CC UNA
JERINGA 5 CC UNA

- El Día **27/05/2019** a las : 08:43

PACIENTE FEMENINA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO, NIEGA CEFALEA, NO EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

AL EXAMEN FISICO: FC: 80XMIN, FR: 20XMIN, TA: 120/80

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA.

CUELLO: MOVIL, NO DOLOROSO.

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN CARA LATERAL IZQUIERDA DE REGION ABDOMINOPELVICA HASTA REGION LUMBAR EN DISMINUCION CONSIDERABLE ACOMPAÑADO DE QUEMADURA POR FRICCION EN BUEN ESTADO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, SIN SIGNOS DE INFECCION LOCAL, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL MODERADO, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL.

SNC: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE, GLASGOW 15/15.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO MEDICO, SE PROGRAMA PARA NUEVO LAVADO QUIRURGICO DE HERIDA EL DIA MIERCOLES, EN ESPERA DE MEJORIA DE CONDICIONES DE TEJIDOS BLANDOS, PACIENTE ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, MODULANDO DOLOR, CON ADECUADA MECANICA VENTILATORIA, SIN SIGNOS DE DETERIORO NEUROLOGICO, SE CONTINUA VIGILANCIA CLINICA.

PLAN: VOM.

- El Día **27/05/2019** a las : 10:03

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, 1ER DIA POP, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PASAR REGULAR NOCHE CON DOLOR MODERADO EN PIE IZQUIERDO CON LIMITACION FUNCIONAL, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FISICO:

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE ELASTICO BULTOSO EN PIE IZQUIERDO LIMPIO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO CUBRIENDO HERIDA AMPLIA EN ZONA DE PENUMBRA A NIVEL DE TALON EN EL MOMENTO SIN SIGNOS DE INFECCION CON EDEMA Y DOLOR EN LOCAL A LA PALPACION MAS LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PLAN:

IGUAL MANEJO MEDICO

MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO

VIGILAR ESTADO NEUROVASCULAR DISTAL

CSV Y AC

SE ORDENA PROGRAMAR PARA 29/05/2019

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEAL IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES:

INFECCION SUPERFICIAL O PROFUNDA

LESION DE VASOS Y NERVIOS

HEMATOMA

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

NECROSIS
CICATRIZ QUELOIDE
HIPERSENSIBILIDAD EN ZONA AFECTADA
ALTERACION MUSCULARES IRREVERSIBLES
RUPTURA O ESTALLIDO DEL HUESO
RIGIDEZ ARTICULAR
SINDROME COMPARTIMENTAL

- El Día **28/05/2019** a las : 04:20
HALLAZGOS: QUEMADURA POR FRICCIÓN EN GLÚTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS CON GUANTES LIMPIOS, SE DESCUBRE QUEMADURA POR FRICCIÓN EL CUAL SE OBSERVA LIMPIA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN RUBOR, SIN SIGNOS DE INFECCIÓN LOCAL, CON TEJIDO DE GRANULACIÓN EN PROCESO DE CICATRIZACIÓN, SE REALIZA CURACIÓN DE CON GUANTES ESTÉRIL NÚMERO 6.5, GASAS CON SOLUCIÓN SALINA, SE SEC Y SE CUBRE CON GASAS IMPREGNADAS DE FITOESTIMULINE SE CUBRE CON VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.
SE EDUCAR DE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LAS HERIDAS.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO

- El Día **28/05/2019** a las : 06:40
PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACIÓN CON MANEJO ANALGÉSICO Y ANTIINFLAMATORIO, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS Y ACTUALIZADOS.

SUBJETIVO: REFIERE BUEN ESTADO GENERAL, MODULACIÓN DE DOLOR FAVORABLE, TOLERANDO VÍA ORAL Y OXÍGENO AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE, SIN OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA.

EXAMEN FÍSICO:

SIGNOS VITALES: FC: 82, FR: 20, TA: 120/80 MMHG, T: 36.5 °C

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCIÓN

TORAX: SIMÉTRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESIÓN.

ABDOMEN: DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, ARCOS DE MOVILIDAD PRESENTES, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA, ORIENTADO, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN, PUPILAS ISOCÓRICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, SIN DÉFICIT APARENTE, GLASGOW 15/15.

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS DESCRITOS, A MI VALORACIÓN HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA EL CUAL INDICA CONTINUAR IGUAL MANEJO, PROGRAMADO EL DÍA DE MAÑANA PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, PREVIO CONSENTIMIENTO INFORMADO, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y ACOMPAÑANTE, ENTIENDEN Y ACEPTAN.

- El Día **28/05/2019** a las : 10:26

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADA EN SALA GENERAL BAJO DIAGNÓSTICOS ANOTADOS

S: EXPRESA CONTINUAR CON DOLOR EN TALÓN IZQUIERDO, NIEGA DISNEA, NIEGA FIEBRE

E: SIN SIGNOS DE TVP

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE LIMPIO, NO ESTIGMAS DE SANGRADO NI SECRECIONES, DOLOR A PALPACIÓN EN TALÓN IZQUIERDO, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

PLAN:

SE PROGRAMA PARA CIRUGÍA EL DÍA 29/05/19

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO

POSIBLES COMPLICACIONES

INFECCIÓN LOCAL O SISTÉMICA

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 30 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

HEMATOMAS O HEMORRAGIAS
NECROSIS DE TEJIDOS
DESHICENCIA DE SUTURA

- El Dia **28/05/2019** a las : 19:01

- El Dia **29/05/2019** a las : 01:59

PACIENTE FEMENINA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO, NIEGA CEFALEA, NO EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

AL EXAMEN FISICO: FC: 92XMIN, FR: 17XMIN, TA: 120/90

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA.

CUELLO: MOVIL, NO DOLOROSO.

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS.

ABD: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN CARA LATERAL IZQUIERDA DE REGION ABDOMINOPELVICA HASTA REGION LUMBAR EN DISMINUCION CONSIDERABLE ACOMPAÑADO DE QUEMADURA POR FRICCION EN BUEN ESTADO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, SIN SIGNOS DE INFECCION LOCAL, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL MODERADO, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL.

SNC: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA, SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE, GLASGOW 15/15.

PCTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO OXIGENO AMBIENTE, QUE EL DIA DE HOY SERA TRASLADADA A QUIROFANO PARA: LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEAL IZQUIERDO, SE REALIZAN ORDENES PREQUIRURGICAS, PENDIENTE TRASLADO AL QUIROFANO AL LLAMADO.

PLAN: VOM.

- El Dia **29/05/2019** a las : 04:12

HALLAZGOS: QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS CON GUANTES LIMPIOS, SE RETIRA VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL, SE DESCUBRE QUEMADURA POR FRICCION LIMPIA, SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN CALOR, CON TEJIDO DE GRANULACION EN PROCESO DE CICATRIZACION, SE REALIZA CURACION CON GUANTES ESTERIL NUMERO 6.5, GASAS CON SOLUCION SALINA, SE SECA Y SE APLICA FITOESTIMULINE EN CREMA, SE CUBRE CON GASAS ESTERIL, SE FIJA CON VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO

- El Dia **30/05/2019** a las : 05:02

HALLAZGOS:

QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO.

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS Y USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SE EXPLICA A PACIENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZA CURACION CON GUANTES QUIRURGICOS GASAS IMPREGNADAS DE SOLUCION SALINA OBSERVANDOSE QUEMADURA CON SALIDA DE MATERIAL HEMATICO EN MODERADA CANTIDAD SE ARRASTRA DICHO MATERIAL, CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION, SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS ESTERILES Y VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO.

GASTOS:

GUANTES QUIRURGICOS TALLA 7# 1

SSN 0.9% 100 CC # 1

GASAS ESTERILES # 3

- El Dia **30/05/2019** a las : 08:18

PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS Y ACTUALIZADOS.

SUBJETIVO: REFIERE BUEN ESTADO GENERAL, MODULACION DE DOLOR FAVORABLE, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE, NO EPISODIOS EMETICOS, SIN OTRA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA.

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 31 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

EXAMEN FISICO:

SIGNOS VITALES: FC: 78, FR: 16, TA: 110/60 MMHG, T: 36.5 °C

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCIÓN

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESIÓN.

ABDOMEN: DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, ARCOS DE MOVILIDAD PRESENTES, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA, ORIENTADA, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, SIN DEFICIT APARENTE, GLASGOW 15/15.

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS DESCRITOS, A MI VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA, EN MANEJO DE TEJIDOS BLANDOS, PENDIENTE REPORTE DE CULTIVO, POR EL MOMENTO SE CONTINUA VIGILANCIA CLÍNICA E IGUAL MANEJO MÉDICO INSTAURADO, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y ACOMPAÑANTE, ENTIENDEN Y ACEPTAN.

- El Día **30/05/2019** a las : 08:49

PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PASAR REGULAR NOCHE CON DOLOR MODERADO EN TALON IZQUIERDO, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FISICO:

EXT: EDEMA Y DOLOR EN TALLON IZQUIERDO CON ESTGMAS DE SANGRADO LOCAL EN VENDAJE BLANDO A NOVEL DE TALON, CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PCTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE

PLAN:

MANEJO ANALGESICOS Y ANTIBIOTICOS

PENDIENTE REPORTE DE CULTIVO

CSV Y AC

SE PROGRAMA PARA MAÑANA

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA CLACANEO IZQUIERDO MAS APLICACION DE SISTEMA PRESION NEGATIVA VAC

POSIBLES COMPLICACIONES:

INFECCION SUPERFICIAL O PROFUNDA

LESION DE VASOS Y NERVIOS

HEMATOMA

NECROSIS

CICATRIZ QUELOIDE

HIPERSENSIBILIDAD EN ZONA AFECTADA

ALTERACION MUSCULARES IRREVERSIBLES

RUPTURA O ESTALLIDO DEL HUESO

RIGIDEZ ARTICULAR

- El Día **31/05/2019** a las : 04:20

HALLAZGOS:

QUEMADURA POR FRICCIÓN EN GLUTEO IZQUIERDO.

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS Y USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SE EXPLICA A PACIENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA CURACION CON GUANTES QUIRURGICOS GASAS IMPREGNADAS DE SOLUCION SALINA OBSERVANDOSE QUEMADURA CON SALIDA DE MATERIAL HEMATICO EN MODERADA CANTIDAD CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION, SE ARRASTRA DICHO MATERIAL, SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS ESTERILES Y VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL. PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO.

GASTOS:

GUANTES QUIRURGICOS TALLA 7# 1

SSN 0.9% 100 CC # 1

GASAS ESTERILES # 3

- El Día **31/05/2019** a las : 05:00

PACIENTE CON ESTANCIA EN HOSPITALIZACIÓN CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

REFIERE QUE PASÓ REGULAR NOCHE, CONTINUA CON DOLOR MODERADO EN TOBILLO IZQUIERDO, NO CEFALEA, NO DISNEA, NO PICOS FEBRILES, DIURESIS NORMAL

AL EX FISICO: REGULAR ESTADO GENERAL

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: VENDAJE BULTOSO EN TOBILLO IZQUIERDO CONE STIGMAS DE SANGRADO ESCASO, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

SNC: SIN DEFICIT APARENTE.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN EVIDENCIA DE TRABAJO RESPIRATORIO NI DEFICIT NEUROLOGICO, CON SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES, EN SEGUIMIENTO POR SERVICIO DE ORTOEDIA QUIEN PROGRAMA EL DIA DE HOY PARA NUEVO LAVADO MAS APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA.

PLAN: VER ORDENES MEDICAS

- El Dia **01/06/2019** a las : 05:47

HALAZGO

QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PREVIA TECNICA DE ASEPSIA LAVADO DE MANOS Y USO DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD SE REALIZA CURACION EN GLUTEO IZQUIERDO SE RETIRAN VENDAJES ADESIVO SE EVIDENCIA QUEMADURA AMPLIA SANGRA CON FASCLIDAD EN PROCESO DE CICATRIZACION SE UTILIZA ABUNDANTE SOLUCION SALINA SE IRRIGA Y SE EVIDENCIA LIMPIA SIN SIGNOS DE INFECCION SE CUBRE CON GASASA ESTERIL+VENDAJES DE FIXUMULL

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO ORDENADO .

- El Dia **01/06/2019** a las : 08:56

PACIENTE EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PERSISTENCIA DEL DOLOR A NIVEL DE TALON IZQUEIRDO, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FISICO:

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BLANDO A NIVEL DE TALON IZUQUIERDO CON ESTIGMAS DE SANGRADO LOCAL, EDEMA Y DOLOR INTENSO CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PCTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE.

PLAN:

MANEJO ANALGESICOS Y ANTIBIOTICOS

P/ REPORTE CULTIVO

CSV Y AC

SE PROGRAMA APRA EL DIA 03-06-2019

LAVADOQUIRRUGICO MAS DESBRIDAMIENTO PROFUNDO DE HERIDA AMPLIA DEFORMANTE CON DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUEIRDO POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB CALCNEO

- El Dia **01/06/2019** a las : 09:07

PACIENTE FEMENINA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO, NIEGA CEFALEA, NO EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

AL EXAMEN FISICO: FC: 96XMIN, FR: 20XMIN, TA: 130/80

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA.

CUELLO: MOVIL, NO DOLOROSO.

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN CARA LATERAL IZQUIERDA DE REGION ABDOMINOPELVICA HASTA REGION LUMBAR EN DISMINUCION CONSIDERABLE ACOMPAÑADO DE QUEMADURA POR FRICCION EN BUEN ESTADO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, SIN SIGNOS DE INFECCION LOCAL, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION,NO MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL EN DISMINUCION, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL.

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 33 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

SNC: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA, SIN DEFICIT NEUROLOGICO. APARENTE, GLASGOW 15/15.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, VALORADA EN RONDA MEDICA POR PARTE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO MEDICO, EN ESPERA DE MEJORIA DE CONDICIONES DE TEJIDOS BLANDOS, PACIENTE ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, MODULANDO DOLOR, CON ADECUADA MECANICA VENTILATORIA, SIN SIGNOS DE DETERIORO NEUROLOGICO, SE CONTINUA VIGILANCIA CLINICA.

PLAN: VOM

- El Dia **02/06/2019** a las : 04:15

HALLAZGOS: QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS CON GUANTES LIMPIOS SE RETIRA VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL, SE DESCUBRE HERIDA EL CUAL SE OBSERVA SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN RUBOR, SIN CALOR, SIN SIGNOS DE INFECCION APARENTE, SE REALIZA CURACION CON GUANTES ESTERIL NUMERO 6.5, GASAS CON CLORHEXIDINA, SE RETIRA SOLUCION JABONOSA CON SOLUCION SALINA, SE SECA Y SE APLICA FITOESTIMULINE CREMA, SE CUBRE CON GASAS ESTERIL Y VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO.

- El Dia **02/06/2019** a las : 04:18

HALLAZGOS: QUEMADURA POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS CON GUANTES LIMPIOS, SE RETIRA VENDAJE ADHESIVO, GASAS SUCIAS DE MATERIAL SEROHEMATICO, SE DESCUBRE QUEMADURA SIN SALIDA DE SECRECIONES, SIN RUBOR, SIN CALOR, SIN SIGNOS DE INFECCION APARENTE, SE REALIZA CURACION CON GUANTES ESTERIL NUMERO 6.5, GASAS CON CLORHEXIDINA, SE RETIRA CON SOLUCION SALINA, SE SECA Y SE APLICA FITOESTIMULINE CREMA SE CUBRE CON GASAS ESTERIL Y VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO.

- El Dia **02/06/2019** a las : 08:19

PACIENTE EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PASAR REGULAR NOCHE CON DOLOR MODERADO EN TALON IZQUIERDO, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FISICO:

EXT: DOLOR EN TALON IZQUIERDO CON HERIDA CON DEFECTO DE COBERTURA CUBIERTA POR VENDAJE BLANDO ELASTICO CON ESTIGMAS DE SANGRADO LOCAL, NO SALIDA DE SECRECIONES PATOLOGICAS, CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PCTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE

PLAN:

MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICOS

CSV Y AC

SE PROGRAMA PARA MAÑANA

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE HERIDA AMPLIA CON DEFECTO COBERTURA EN TALON IZQUIERDO POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS

POSIBLES COMPLICACIONES:

INFECCION SUPERFICIAL O PROFUNDA

LESION DE VASOS Y NERVIOS

HEMATOMA

NECROSIS

CICATRIZ QUELOIDE

HIPERSENSIBILIDAD EN ZONA AFECTADA

ALTERACION MUSCULARES IRREVERSIBLES

RUPTURA O ESTALLIDO DEL HUESO

RIGIDEZ ARTICULAR

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

SINDROME COMPARTIMENTAL
FATIGA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

- El Día **02/06/2019** a las : 09:10

PACIENTE FEMENINA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO, NIEGA CEFALEA, NO EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

AL EXAMEN FISICO: FC: 77XMIN, FR: 20XMIN, TA: 120/70

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA.

CUELLO: MOVIL, NO DOLOROSO.

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN CARA LATERAL IZQUIERDA DE REGION ABDOMINOPELVICA HASTA REGION LUMBAR EN DISMINUCION CONSIDERABLE ACOMPAÑADO DE QUEMADURA POR FRICCION EN BUEN ESTADO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, SIN SIGNOS DE INFECCION LOCAL, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: PRESENTA VENDAJE BULTOSO EN EN PIE IZQUIERDO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL EN DISMINUCION, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL.

SNC: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA, SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE, GLASGOW.15/15.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO DEL DOLOR Y EDEMA, EN ESPERA DE MEJORIA DE CONDICIONES DE TEJIDOS BLANDOS, SE PROGRAMA EL DIA DE MAÑANA PARA NUEVO LAVADO QUIRURGICO, PENDIENTE REPORTE OFICIAL DE CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA PARA DETERMINAR SI SE ESTA CURSANDO CON PROCESO INFECCIOSO, PACIENTE ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, MODULANDO DOLOR, CON ADECUADA MECANICA VENTILATORIA, SIN SIGNOS DE DETERIORO NEUROLOGICO, SE CONTINUA VIGILANCIA CLINICA

PLAN: VOM.

- El Día **02/06/2019** a las : 17:00

REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA AERUGINOSA MULTISENSIBLE.

SE COEMNTA A INFECTOLOGO DE TURNO QUIEN INDICA INICIAR PIPERACILINA TAZOBACTAM 4.5 GR IV CADA 6 HORAS POR 10 DIAS.

- El Día **03/06/2019** a las : 04:41

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX ANOTADOS

S: REFIERE PACIENTE DOLOR EN EXTREMIDAD INFERIOR AFECTADA SIN OTRA SINTOMATOLOGIA

O: TA: 110/80 MMHG C: 84/MIN FR: 18/MIN T: 37

NO DEFORMIDADES OSEAS PALPABLES EN CRANEO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS , NO RIGIDEZ DE NUCA, NO INIGURGITACION YUGULAR, TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE, NO USO DE MUSCULOS ACCESORIOS DE LA RESPIRACION , RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS PATOLOGICOS, ABDOMEN GLOBOSO POR PANICULO ADIPOSO, PERISTALIS NORMAL, NO MASAS, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, EQUIMOSIS EN REGION LATERAL IZQUIERDA ABDOMINOPELVICA, ACOMPAÑADO DE QUERMADUIRA POR FRICCION EN BUEN ESTADO, GU NORMOCONFIGURADO, DIURESIS NORMAL, EXTREMIDADES SIMETRICAS EUTROFICAS SE EVIDENCIA VENDAJE ELASTICO BLANDO BULTOSO EN TOBILLO Y PIE IZQUERDO SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, PULSOS DISTALES PRESENTES, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO, NEUROLOGICO ALERTA CONCIENTER UBICADO EN LAS 3 ESFERAS, NO DEFICIT SENSITIVO Y/O MOTOR APARETE

A: PACIENTE CON HERIDA EN TALON POR FRACTURA EXPUESTA DE CALCANEOS IZQUIERDO, ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA, NO DISNEA, NOANGOR, NO DETERIORO NEUROLOGICO, NO SRIS, BUENA MODULACION DEL DOLOR, PACIENTE PROGRAMADA EL DIA DE HOY PARA NUEVO LAVADO QUIRURGICO DE HERIDA, ATENTOS AL LLAMADO PARA TRASLADO A QUIROFANO

P: VER ORDENES MEDICAS

- El Día **04/06/2019** a las : 04:00

CURACION ESPECIAL

HALLAZGOS

QUEMADURAS POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PROCEDIMIENTO

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 35 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PREVIO LAVADOS MANOS COLOCACION DE GUANTES ESTERILES 7 1/2 SE REALIZA CURACION ESPECIAL DE QUEMADURAS CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA, SE SECA, SE LAVA NUEVAMENTE, SE SECA, SE CUBRE CON GASAS ESTERILES FIJADO CON FIXOMULL.

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO

GASTOS

GASAS ESTERILES:1
JERINGA 5 CC:1
GUANTES ESTERILES 7 1/2:1
SSN 0,9%100 CC:1

- El Día **04/06/2019** a las : 09:40

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADA EN SALA GENERAL BAJO DIAGNÓSTICOS ANOTADOS

S: EXPRESA CONTINUAR CON DOLOR EN TALÓN IZQUIERDO, NIEGA DISNEA, NIEGA FIEBRE, NIEGA OTROS SÍNTOMAS

E: SIN SIGNOS DE TVP

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE LIMPIO, SIN ESTIGMAS DE SANGRADO, DOLOR A PALPACIÓN EN TALÓN IZQUIERDO, CON HERIDA AMPLIA CON DEFECTO DE COBERTURA EN TALÓN IZQUIERDO, NO SECRECIONES PATOLÓGICAS, NO ERITEMA, NO CALOR, NO RUBOR, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO

ANÁLISIS Y PLAN:

PACIENTE CON HERIDA AMPLIA EN TALÓN IZQUIERDO, CON DEFECTO DE COBERTURA, SE CONSIDERA MANEJO QUIRÚRGICO POR PARTE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA POR SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA

IGUAL ÓRDENES MÉDICA
S/S REMISIÓN PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.
CURACIÓN CADA 48 HORAS
CSV Y AC.

- El Día **04/06/2019** a las : 11:03

PACIENTE FEMENINA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO, NIEGA CEFALEA, NO EMESIS, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, AFEBRIL.

AL EXAMEN FISICO: FC: 78XMIN, FR: 19XMIN, TA: 120/70.

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA.

CUELLO: MOVIL, NO DOLOROSO.

TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN CARA LATERAL IZQUIERDA DE REGION ABDOMINOPELVICA HASTA REGION LUMBAR EN DISMINUCION CONSIDERABLE ACOMPAÑADO DE QUEMADURA POR FRICCION EN BUEN ESTADO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, SIN SIGNOS DE INFECCION LOCAL, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXT: PRESENTA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, SIN SECRECIONES PATOLOGICAS, ASOCIADO A DOLOR Y EDEMA LOCAL EN DISMINUCION, PULSOS DISTALES CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL.

SNC: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE, GLASGOW 15/15.

PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO DEL DOLOR Y EDEMA, EN PLAN DE COMPLETAR 10 DIAS DE ANTIBIOTICOTERAPIA ENDOVENOSA CON PIPERACILINA TAZOBACTAM PARA MANEJO DE INFECCION DE TEJIDOS BLANDOS POR PSEUDOMONA AEURIGINOSA HOY EN SU DIA 2/10, PACIENTE ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, MODULANDO DOLOR, CON ADECUADA MECANICA VENTILATORIA, SIN SIGNOS DE DETERIORO NEUROLOGICO, SE CONTINUA VIGILANCIA CLINICA, SE INDICA REMISION A CIRUGIA PLASTICA PARA MANEJO DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO.

PLAN: VOM.

- El Día **04/06/2019** a las : 20:17

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 36 of 40

No. Caso: 133958

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

SE RECIBE NOTIFICACION DE EPS ACERCA DE REMISION A CIRUGIA PLASTICA DONDE SE REPORTA QUE FUE ACEPTADA EN CLINICA MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD DEL CARIBE EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, EL CUAL DE COORDINA CON LA AMBULANCIA TERRESTRE PARA EL DIA JUEVES 5:30 AM 06/06/19 POR LO QUE NO TIENEN DISPONIBILIDAD EN EL MOMENTO

- El Dia **05/06/2019** a las : 00:00
HALLAZGO

QUEMADURAS POR FRICCION EN GLUTEO IZQUIERDO

PREVIA TECNICA DE ASEPSIA POR PROTOCOLOGO DE LA INSTITUCION SE REALIZA CURACION ESPECIAL EN GLUTEO IZQUIERDO OBSERVANDOSE GASAS HUMEDAS DE MATERIAL SEROHEMATICA EN POCA CANTIDAD EN PROCESO DE CICATRIZACION SE REALIZA CON ABUNDANTE IRIGACION DE SOLUCION SALINA NORMAL GUANTES ESTERIL TALLA 7 GASAS SE SECSECA Y SE CUBIERTA CON GSAS +APLICACION DE CREMA FITOESTIMULINE +VENDAJE MICROPORE.

- El Dia **05/06/2019** a las : 06:59

PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACIÓN CON MANEJO ANALGÉSICO Y ANTIBIÓTICO, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS Y ACTUALIZADOS.

SUBJETIVO: REFIERE BUEN ESTADO GENERAL, MODULACIÓN DE DOLOR FAVORABLE, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE, SIN OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA.

EXAMEN FISICO:

SIGNOS VITALES: FC: 84, FR: 21, TA: 110/80 MMHG ,T: 36 °C

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCIÓN

TORAX: SIMÉTRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESIÓN.

ABD: DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN MEGALIAS, PERISTALSIS POSITIVA.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE BULTOSO EN PIE IZQUIERDO, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA, NO APARENTA LESIÓN NERVIOSA

SNC: ALERTA, ORIENTADO, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, SIN DEFICIT APARENTE, GLASGOW 15/15.

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS DESCRITOS, EN MANEJO DE TEJIDOS BLANDOS, A MI VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE Y ALERTA, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA, VALORADO POR EL SERVICIO DE ORTOPEdia QUIENES CONSIDERAN CONTINUAR MANEJO MÉDICO INSTAURADO, PENDIENTE REMISIÓN A OTRO NIVEL DE COMPLEJIDAD PROGRAMADA PARA EL DÍA DE MAÑANA, POR EL MOMENTO SE CONTINUA VIGILANCIA CLÍNICA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y ACOMPAÑANTE.

- El Dia **05/06/2019** a las : 09:05

PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD, EN HOSPITALIZACION CON MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO, CON DX ANOTADOS Y ACTUALIZADOS, REFIERE PASAR REGULAR NOCHE CON DOLOR MODERADO EN PIE IZQUIERDO CON LIMITACION FUNCIONAL, TOLERANDO VIA ORAL Y OX AMBIENTE, AFEBRIL ACTUALMENTE.

AL EX FISICO:

EXT: SE EVIDENCIA VENDAJE ELASTICO BULTOSO EN TOBILLO IZQUIERDO LIMPIO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO CUBRIENDO HERIDA AMPLIA CON DEFECTO DE COBERTURA EN EL MOMENTO SIN SIGNOS DE INFECCION CON EDEMA Y DOLOR LOCAL A LA PALPACION CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

PLAN:

IGUAL MANEJO MEDICO

MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO

VIGILAR ESTADO NEUROVASCULAR DISTAL

P/ REMISION A CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA.

CSV Y AC

- El Dia **05/06/2019** a las : 23:55

HALLAZGOS:

QUEMADURA POR FRICCIO EN GLUTEO IZQUIERDO.

PROCEDIMIENTO:

PREVIO LAVADO DE MANOS Y USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SE EXPLICA A PACIENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZA CURACION CON GUANTES QUIRURGICOS GASAS IMPREGNADAS DE SOLUCION SALINA OBSERVANDOSE QUEMADURA CON SALIDA DE MATERIAL HEMATICO EN MODERADA CANTIDAD CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION, SE SECA Y SE CUBRE CON GASAS ESTERILES Y VENDAJE ADHESIVO FIXOMULL.

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO.

GASTOS:

GUANTES QUIRURGICOS TALLA 7# 1

SSN 0.9% 100 CC # 1

GASAS ESTERILES # 3

- El Dia **06/06/2019** a las : 05:00

FEMENINA EN ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX DESCRITOS.

S// REFIERE DOLOR EN TALON IZQUIERDO CON LIMITACION A LOS MOVIMIENTOS, NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA.

EXAMEN FISICO: TA 120/70 MMHG FC 72XMIN FR19XMIN T°36.5

CABEZA: NORMOCEFALO, CABELLO BIEN IMPLANTADO, SIN LESIONES.

CUELLO: MOVIL SIN DOLOR SIN TUMEFACCION, SIN INGURGITACION YUGULAR.

TORAX: SIMETRICO EXPANSIBLE CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS MURMULLO VESICULAR PRESENTE SIN AGREGADOS SIN DOLOR A LA DIGITO PRESION.

ABD: BLANDO DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, SIN MEGALIAS, SIN MASAS, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALSIS POSITIVA, FLATOS +.

GU: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE. DIURESIS POSITIVA.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE BLANDO ELASTICO EN PIE IZQUIERDO CUBRIENDO HERIDA CON DEFECTO DE COBERTURA, SIN SECRECIONES PAOLOGICAS, ASOCIADO A EDEMA Y DOLOR MODERADO, CON LIMITACION A LOS ARCOS DE MOVILIDAD, VASCULATURA DISTAL CONSERVADA.

SNC: ALERTA CONSCIENTE ORIENTADA SIN DEFICIT NEUROLOGICO APARENTE. GLASGOW 15/15.

HEMODYNAMICAMENTE ESTABLE, CONSCIENTE, ALERTA, OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA SIN DETERIORO NEUROLOGICO, MODULAND DOLOR EN TALON IZQUIERDO, EN MANEJO DE LESION DE TEJIDOS BLANDOS CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA Y ALTO RIESGO DE INFECCION.

PACIENTE EN PROCESO DE REMISION A CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA LA CUAL ES AUTORIZADA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CLINICA MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD, TRASLADO REALIZADO POR EMBULANCIA BASICA.

PLAN: REMISION A CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA.

Resultados de Procedimientos Diagnosticos

- El Dia **12/05/2019** a las : 19:02

RX DE PELVIS: SIN LESIÓN ÓSEA

RX DE CODO DERECHO: SIN LESIÓN ÓSEA

RX DE RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA: SIN LESIÓN ÓSEA

RX DE TOBILLO IZQUIERDO: SE EVIDENCIA FRACTURA DESPLAZADA DE CALCÁNEO

RX DE PIE IZQUIERDO: SUBLUXACIÓN DE 1ER CUÑA Y 1ER METATARSO IZQUIERDO.

- El Dia **12/05/2019** a las : 20:27

RX CADWELL: SIN EVIDENCIA DE FRACTURA.

- El Dia **12/05/2019** a las : 18:26

Resultado de exámenes de laboratorio.

QUIMICA SANGUINEA

BUN: 15.6

COAGULACION

TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA: 34.8

QUIMICA SANGUINEA

UREA: 33.5

HEMATOLOGIA

FACTOR RH: POSITIVO

GRUPO SANGUINEO: B

QUIMICA SANGUINEA

GLICEMIA: 219

COAGULACION

INR: 1.028

TIEMPO DE PROTROMBINA: 11.3

QUIMICA SANGUINEA

CREATININA: 1.45

HEMATOLOGIA

ERITROCITOS: 2.940.000

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 38 of 40

No. Caso: 133958

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

HEMOGLOBINA: 9.2
HEMATOCRITO: 26.6
VCM: 87.1
CHM: 31.2
CHCM: 35.9
LEUCOCITOS: 21.400
LINFOCITOS: 12.9
MONOCITOS: 5.1
GRANULOCITOS: 82.0
PLAQUETAS: 313.000

- El Día **12/05/2019** a las : 22:38
Resultado de exámenes de laboratorio.

PARCIAL DE ORINA

COLOR: AMARILLO
ASPECTO: TURBIO
DENSIDAD: 1.025
P.H.: 6.0
GLUCOSA: NEGATIVO
BILIRRUBINA: NEGATIVO
CETONAS: NEGATIVO
SANGRE: NEGATIVO
ALBUMINA: NEGATIVO
UROBILINOGENO: NORMAL
NITRITOS: POSITIVO
LEUCOCITOS: 12 - 15/C
HEMATIES: 1 - 3/C
CELULAS EPITELIALES: 2 - 4/C
BACTERIAS: +++
MOCO: +

- El Día **12/05/2019** a las : 22:58
TAC DE CRANEO SIMPLE
SIN EVIDENCIA DE LESIONES TRAUMATICAS AGUDAS

RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA AP Y LATERAL
SIN LESIONES TRAUMATICAS AGUDAS

- El Día **13/05/2019** a las : 05:39
Resultado de exámenes de laboratorio.

HEMATOLOGIA

ERITROCITOS: 2.810.000
HEMOGLOBINA: 7.5
HEMATOCRITO: 23.1
VCM: 82.4
CHM: 26.6
CHCM: 32.4
LEUCOCITOS: 13.500
LINFOCITOS: 14.8
MONOCITOS: 5.4
GRANULOCITOS: 79.8
PLAQUETAS: 258.000

- El Día **13/05/2019** a las : 21:39
Resultado de exámenes de laboratorio.

HEMATOLOGIA

Fundación María Reina

Epicrisis

Page 39 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

ERITROCITOS: 3.040.000
HEMOGLOBINA: 8.3
HEMATOCRITO: 25.2
VCM: 83.1
CHM: 27.3
CHCM: 32.9
LEUCOCITOS: 14.800
LINFOCITOS: 13.4
MONOCITOS: 5.0
GRANULOCITOS: 81.6
PLAQUETAS: 213.000

- El Día **17/05/2019** a las : 17:31
Resultado de exámenes de laboratorio.

HEMATOLOGIA

ERITROCITOS: 3.080.000
HEMOGLOBINA: 8.7
HEMATOCRITO: 26
VCM: 84.7
CHM: 28.2
CHCM: 33.4
LEUCOCITOS: 13.100
LINFOCITOS: 12.5
MONOCITOS: 5.9
GRANULOCITOS: 81.6
PLAQUETAS: 394.000

- El Día **22/05/2019** a las : 05:50
Resultado de exámenes de laboratorio.

HEMATOLOGIA

ERITROCITOS: 3.240.000
HEMOGLOBINA: 9.1
HEMATOCRITO: 27.9
VCM: 86.3
CHM: 28.0
CHCM: 32.6
LEUCOCITOS: 14.000
LINFOCITOS: 12.8
MONOCITOS: 5.4
GRANULOCITOS: 81.8
PLAQUETAS: 622.000

- El Día **28/05/2019** a las : 19:01
Resultado de exámenes de laboratorio.

HEMATOLOGIA

ERITROCITOS: 3.130.000
HEMOGLOBINA: 9.0
HEMATOCRITO: 26.9
VCM: 86.0
CHM: 28.7
CHCM: 33.4
LEUCOCITOS: 12.500
LINFOCITOS: 12.2
MONOCITOS: 9.3
GRANULOCITOS: 78.5

Fundación Maria Reina

Epicrisis

Page 40 of 40

No. Caso: 133968

Epicrisis Paciente: CC 42300025 MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

PLAQUETAS: 783.000

- El Dia **02/06/2019** a las : 17:00

CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO HERIDA EN TALON IZQUIERDO: POSITIVO PARA PSEUDOMONA AERUGINOSA

ANTIBIOGRAMA:

SENSIBLE: PIPER/TAZO, CEFTAZIDIME, CEFEPIME, MEROPENEM, AMIKACINA, GENTAMICINA, CIPROFLOXACINA

RESISTENTE: TIGECICLINA, CEFAZOLINA

Justificacion de indicaciones terapeuticas

MANEJO ANALGESICO, LESIONES DE TEJIDOS BLANDOS, LESION DE TEJIDO OSEO, ANTIBIOTICOTERAPIA.

- El Dia **12/05/2019** a las : 19:02

SE SOLICITA RMN DE TOBILLO IZQUIERDO POR PRESENTAR DOLOR, EDEMA, LIMITACIÓN FUNCIONAL A LOS ARCOS DE MOVILIDAD DE TOBILLO IZQUIERDO, CON INESTABILIDAD LIGAMENTARIA COLATERAL MEDIAL (LIGAMENTO DELTOIDEO), SE SOSPECHA LESION DE LOGAMNETO DELTOIDEO IZQUIERDO

Plan de manejo ambulatorio

REMISION A CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA.

Diagnóstico de Egreso

HERIDA AMPLIA DEFORMANTE CON DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO - FRACTURA EXPUESTA GRADO IIB DE CALCaneo IZQUIERDO.

S920 FRACTURA DEL CALCaneo

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

Estado al Egreso: Vivo

Estado General a la Salida: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

Incapacidad (días): 0

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA LA RELACION CAUSAL DIRECTA ENTRE LAS LESIONES QUE PRESENTA EL PACIENTE Y EL ACCIDENTE DE TRANSITO.

Dr. DANIEL ANDRES GIL BELLO
Reg.M. 1102838928

Sincelejo, Mayo 25 de 2019

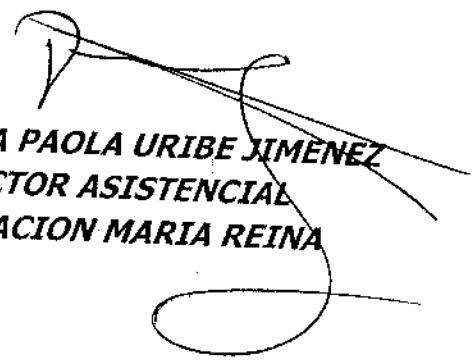
FUNDACION MARIA REINA

NIT 900.513.306-5

Certifica que el día (12) de Mayo de 2019 la paciente MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA identificada con C.C N° 42.300.025 Expedida en Tolú - Sucre, ingreso al servicio de urgencias víctima de accidente de tránsito ocasionando, trauma craneoencefálico cerrado, conmoción cerebral, trauma facial, lumbago postraumático, trauma toracoabdominal, hematoma en región lumbar y glútea izquierda, trauma columna lumbar, contusión en codo derecho, rodilla, pierna, tobillo y pie izquierdo, contusión profunda en tobillo izquierdo, fractura expuesta grado IIIB de calcáneo izquierdo, luxofractura expuesta grado II 1er cuña y 1er metatarso izquierdo.

Actualmente hospitalizada en la Institución para seguimiento y tratamiento de pop de lavado quirúrgico más desbridamiento más curetaje óseo y exploración de herida de fractura expuesta grado IIIB de calcáneo izquierdo, pop lavado quirúrgico más desbridamiento más curetaje óseo de luxofractura expuesta grado II de 1ra cuña y base de 1er metatarso izquierdo, pop lavado quirúrgico más desbridamiento más curetaje óseo de fractura expuesta grado IIIB de calcáneo izquierdo, lavado quirúrgico más desbridamiento más curetaje óseo de luxofractura expuesta grado II de base de 1er metatarso y 1ra cuña izquierda.

Se realiza la presente certificación a petición del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2019.



DIANA PAOLA URIBE JIMÉNEZ
DIRECTOR ASISTENCIAL
FUNDACION MARIA REINA

HISTORIA CLINICA DE URGENCIAS

Page 1 of 2

Fundación Maria Reina Nit: 900513306 5

**Caso: 133968**

NO. ADMISION: 255493

No. de Caso:	Nombre del Paciente	Edad	Sexo	Identificación
133968	MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA	69 AÑOS	FEMENINO	42300025
Dirección: CRA 2 N 2- 24 VEREDA GUAYABAL		Ciudad: COVENAS	Telefono: 3106515209-	
Ocupacion: AMA DE CASA	Estado Civil: CASADO	Responsable: ADMINISTRADORA DE LOS		
Convenio:	Fec. Nacim. : 19/07/1949	Fecha Ing.: 12/05/2019	Hora Ing.: 17:03	
Nombre del Acompañante:		Parentesco:		

MOTIVO DE CONSULTA : "ME ACCIDENTÉ"

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE FEMENINA, QUIEN INGRESA REMITIDA AL SERVICIO DE URGENCIAS POR SUFRIR EPISODIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO QUE LE GENERA TRAUMA CRANEOFACIAL CON PERDIDA TRANSITORIA DEL ESTADO DE ALERTA Y POSTERIOR CEFALEA MODERADA INTENSIDAD. ADEMÁS, REFIERE TRAUMA EN PARED ANTERIOR DE TORAX, ABDOMEN, COLUMNA LUMBAR, ASÍ COMO TRAUMA EN CADERA, RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO, CON DOLOR DE GRAN INTENSIDAD Y LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS. REFIERE TAMBIÉN HERIDA AMPLIA EN PIE MENCIONADO. NIEGA OTROS SINTOMAS.

ANTECEDENTES

DIABETES : NIEGA,
HIPERTENSION ARTERIAL : POSITIVO,
TABAQUISMO : NIEGA,
ASMA : NIEGA,
ALERGICOS : NIEGA

IVU : NIEGA,
EPOC : NIEGA,
OBESIDAD : NIEGA,
COLAGENESIS : NIEGA,
OTROS : HTA EN TRATAMIENTO CON LOSARTAN 50 MG
TAB CADA 12 HORAS NO RECUERDA OTROS
MEDICAMENTOS; HIPERCOLESTEROLEMIA EN
TRATAMIENTO CON ATORVASTATINA 1/NOCHE

REVISIÓN POR SISTEMAS

REVISION POR SISTEMA :
CABEZA, CARA, ORGANOS SENTIDOS : NIEGA SINTOMATOLOGIA
CUELLO : NIEGA SINTOMATOLOGIA
TORAX : NIEGA SINTOMATOLOGIA
ABDOMEN : NIEGA SINTOMATOLOGIA
GENITOURINARIO : NIEGA SINTOMATOLOGIA
PELVIS : NIEGA SINTOMATOLOGIA
DORSO Y EXTREMIDADES : NIEGA SINTOMATOLOGIA
S.N.C. : NIEGA SINTOMATOLOGIA

EXAMEN FISICO

FC: 108 FR: 24 T/A: 90/54

TEMP:

GLASGOW: E - Apertura Ocular : 4-Espontanea V - Respuesta Verbal : 4-Confuso M - Respuesta Motora : 6-Cumple
ordenes Expresadas por Voz
VALOR: 14 / 15 - Leve TCE

ASPECTO GENERAL DEL PACIENTE : ALGICA, SOMNOLIENTA, PALIDEZ GENERALIZADA, DIAFORESIS.

SATO2 98%

CABEZA, CARA, ORGANOS SENTIDOS : NORMOCEFALA, SE EVIDENCIA DOLOR AL DIGITOPRESION EN REGION

Fundación Maria Reina Nit: 900513306 5

**Caso: 133968**

PACIENTE: 42300025 - MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

NO. ADMISION: 255493

OCCIPITAL. PINRALL, BILATERAL 3MM, CONJUNTIVAS HUMEDAS. EN REGION MENTONEANA SE OBSERVA DOLOR Y EDEMA MARCADO, CON PRESENCIA DE EQUIMOSIS.

CUELLO : SIN ALTERACION APARENTE

TORAX : SIMETRICO, EXPANSIBLE, DOLOR A LA DIGITOPRESION EN PARED ANTERIOR DE TORAX, SIN ENFISEMA SUBCUTANEO, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, NO AGREGADOS. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS.

ABDOMEN : ABUNDANTE PANICULO A ADIPOSEO, BLANDO, DEPRESIBLE, DOLOROSO A LA PALPACION EN HEMIABDOMEN IZQUIERDO, IMPRESIONA DEFENSA MUCUSAR, NO SIGNOS CLAROS DE IRRITACION PERITONEAL. ADEMÁS, SE APRECIA HEMATOMA Y QUEMADURA POR FRICCION DE GRAN TAÑAMO QUE SE EXTIENDE DESDE FLANCO Y REGION LUMBAR IZQUIERDA HASTA GLUTEO IPSILATERAL.

GENITOURINARIO : NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE.

PELVIS : DOLOR A LA PALPACION DE ARTICULACION COXOFEMORAL IZQUIERDA.

DORSO Y EXTREMIDADES : DORSO: SE APRECIA DOLOR A LA DIGITOPRESION ESPINAL DE REGION LUMBAR.

EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA DOLOR EN CODO DERECHO, LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS. EN MIEMBROS INFERIORES SE ENCUENTRA DOLOR INTENSO A NIVEL DE RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO, CON EDEMA MARCADO, DEFORMIDAD Y HERIDA AMPLIA DEFORMANTE DE PREDOMINIO EN TERCIO DISTAL DE PIERNA MENCIONADA, EXTENDIENDOSE HASTA TOBILLO, DORSO Y REGION PLANTAR DE PIE IPSILATERAL, CON SANGRADO ABUNDANTE, LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS, PULSO PEDIO CONSERVADO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSIOXIMETRIA 96%.

S.N.C. : SOMNOLIENTA, ALERTABLE AL LLAMADO, NO SIGNOS MENINGEOS, NI DE FOCALIZACION, NO DEFICIT SENSITIVO NI MOTOR APARENTE.

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVO

S920 - FRACTURA DEL CALCANEOS

S202 - CONTUSION DEL TORAX

S309 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS, PARTE NO ESPECIFICADA

S900 - CONTUSION DEL TOBILLO

TRAUMA CRANEOENCEFALICO

TRAUMA FACIAL

TRAUMA CERRADO DE TORAX Y ABDOMEN

HEMATOMA EN REGION LUMBAR Y GLUTEA IZQUIERDA

TRAUMA COLUMNA LUMBAR

CONTUSION EN CODO DERECHO, RODILLA, PIERNA, TOBILLO Y PIE IZQUIERDO

Firma del Paciente

Dr. MILEIDYS LOPEZ JULIO

Reg.M. 1102858925 Esp. MEDICINA GENERAL



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admisión: 255723

Anestesiólogo: WILLIAM EDUARDO ARROYO GOMEZ

Cirujano: JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI

Ayudante: IVAN BECERRA MENDOZA

Fecha Inicio: 15/05/2019 Hora Inicio: 14:25

Fecha Final: 15/05/2019 Hora Final: 15:15

QX CON FOTOS DIGITALES

Dx PreQuirúrgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y EXPLORACION DE HERIDA DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1RA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO

Hallazgos:

SE APRECIA EDEMA MODERADO, EQUIMOSIS EN TOBILLO Y PIE IZQUIERDO CON HERIDA AMPLIA QUE DISCURRE DESDE TOBILLO HASTA EL TALON AFRONTADA CON BORDES NECROTICOS, TEJIDOS DESVITALIZADOS, SANGRADO LOCAL MODERADO, SIN SECRECION PURRULENTA, CON DEFECTO DE COBERTURA QUE EXPONE FRACTURA DE CALCANEOS, CON LESION PARCIAL DE TENDON DE AQUILES Y FASCIA PLANTAR, CON ALTO RIESGO DE NECROSIS E INFECCION. ADemas HERIDA EN REGION DORSOMEDIAL DE PIE IZQUIERDO AFRONTADA CON BORDES NECROTICOS, TEJIDOS DESVITALIZADOS, SANGRADO LOCAL MODERADO, QUE EXPONE LUXOFRACTURA DE BASE DE 1ER METATARSO Y 1RA CUÑA, VASCULAR DISTAL NORMAL

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE BASE DE 1ER METATARSO Y 1RA CUÑA IZQUIERDA

Justificación del Procedimiento:

DISMINUIR RIESGO INFECCION

MANEJO TEJIDOS BLANDOS

Dx PosQuirúrgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE BASE DE 1ER METATARSO Y 1RA CUÑA IZQUIERDA

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA GENERAL, ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA EN HERIDA DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO, SE DESBRIDA BORDES NECROTICOS Y TEJIDOS DESVITALIZADOS CON BISTURI, OBTENIENDO BORDES Y TEJIDO SANOS CON DEFECTO DE COBERTURA, SE REALIZA CURETAJE OSEO, SE LAVA NUEVAMENTE CON SOLUCION SALINA ARRASTRANDO TEJIDOS DESBRIDADOS, SE SECA, SE AFRONTAN BORDES CON NYLON 2.0.

SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO DE HERIDA EN PIE IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA EN HERIDA DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1RA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO, SE DESBRIDAN BORDES IRREGULARES Y TEJIDOS DESVITALIZADOS CON BISTURI, OBTENIENDO BORDES Y TEJIDOS SANOS CON DEFECTO DE COBERTURA, SE REALIZA CURETAJE OSEO, SE LAVA NUEVAMENTE CON SOLUCION SALINA ARRASTRANDO TEJIDOS DESBRIDADOS, SE SECA, SE AFRONTAN BORDES CON NYLON 2.0, SE CUBRE CON GASAS ESTERILES Y VENDAJE BULTOSO.

SIN COMPLICACIONES

JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Ordenes Medicas:

IGUALES ORDENES MEDICAS

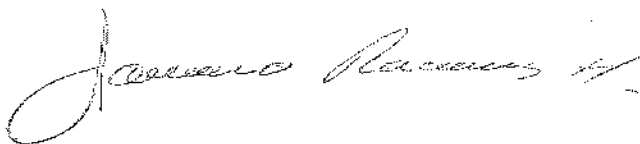
CSV Y AC

Material de Osteosintesis:

INSTRUMENTADORA QXCA: KAREN PÉREZ.

Deja Mechass, Drenas, Comprensas, Gasas, Cuantas y Explique:

NO



JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admision: 255994

Anestesiólogo: WILLIAM EDUARDO ARROYO GOMEZ

Cirujano: JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI

Ayudante: FABIAN ACOSTA TORRADO

Fecha Inicio: 18/05/2019 Hora Inicio: 14:30

Fecha Final: 18/05/2019 Hora Final: 15:15

Dx PreQuirurgico:

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO II 1ERA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO

Hallazgos:

SE EVIDENCIA HERIDA AMPLIA DEFORMANTE QUE ABARCA LA TOTALIDAD DEL TOBILLO IZQUIERDO, QUE COMUNICA FOCO DE FRACTURA EN CALCANEOS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES CON ABUNDANTE TEJIDO DESVITALIZADO, BORDES NECROTICOS, SECRECION SEROSA NO FETIDA, ZONA CON DEFECTO DE COBERTURA EN CARA MEDIAL Y ALTO RIESGO DE INFECCION, ADEMAS DE HERIDA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO QUE COMUNICA FOCO DE FRACTURA CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO EN REGULARES CONDICIONES CON BORDES NECROTICOS Y MATERIAL SEROHEMATICO, ERITEMA PERILESIONAL, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO LLENADO CAPILAR NORMAL.

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ERA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO

Justificacion del Procedimiento:

MANEJO DE DOLOR Y EDEMA

MANEJO DE TEJIDOS BLANDOS

DISMINUIR RIESGO DE INFECCION

EVITAR COMPLICACIONES.

Dx PosQuirurgico:

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ERA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA GENERAL ENDOVENOSA, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA, SE DESBRIDAN TEJIDOS DESVITALIZADOS EN ABUNDANTE CANTIDAD, SE RETIRA MATERIAL SEROSO CON SOLUCION SALINA A PRESION Y CON BISTURI SE RETIRAN BORDES NECROTICOS OBTENIENDO BORDES Y TEJIDOS SANOS CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA, SE CURETEA FOCO DE FRACTURA DE CALCANEOS IZQUIERDO SE REALIZA NUEVO LAVADO CON ISODINE ESPUMA MAS AGUA OXIGENADA Y SOLUCION SALINA CON ANTIBIOTICO (GENTAMICINA) SE SECA Y SE CAUTERIZAN VASOS SANGRANTES, SE AFRONTAN BORDES DE HERIDA CON PUNTOS COLCHONEROS ANTITENSION UTILIZANDO NYLON 2.0.

SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ERA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA, SE DESBRIDAN TEJIDOS DESVITALIZADOS EN ESCASA CANTIDAD, SE RETIRA MATERIAL SEROHEMATICO CON SOLUCION SALINA A PRESION Y CON

JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



030705

FROILAN CASTAÑEDA RM No.: 307/05
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admisión: 256326

Anestesiólogo: WILLIAM EDUARDO ARROYO GOMEZ

Cirujano: FROILAN CASTAÑEDA

Ayudante: FABIAN ACOSTA TORRADO

Fecha Inicio: 22/05/2019 Hora Inicio: 14:15

Fecha Final: 22/05/2019 Hora Final: 15:00

Dx PreQuirurgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1RA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO.

Hallazgos:

SE APRECIA HERIDA AMPLIA DEFORMANTE CON DEFECTO DE COBERTURA AMPLIA EN TOBILLO IZQUIERDO CON EXTENSION AL TALON QUE COMUNICA CON FOCO DE FRACTURA, CON BORDES Y TEJIDOS DESVITALIZADOS Y NECROTICOS, SECRECION SEROHEMATICA OSCURA, CON ALTO RIESGO DE NECROSIS.

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.

Justificacion del Procedimiento:

DISMINUIR RIESGO INFECCION
MANEJO TEJIDOS BLANDOS

Dx PosQuirurgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA GENERAL, ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA EN HERIDA DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO, SE DESBRIDAN BORDES Y TEJIDOS DESVITALIZADOS Y NECROTICOS, OBTENIENDO BORDES Y TEJIDOS SANOS CON DEFECTO DE COBERTURA, SE CURETEA FOCO DE FRACTURA, SE LAVA NUEVAMENTE CON SOLUCION SALINA ABUNDANTE, SE ARRASTRAN TEJIDOS DESBRIDADOS, SE SECA, SE AFRONTAN BORDES CON NYLON 2.0, SE CUBRE CON APOSITOS ESTERILES Y VENDAJE BULTOSO. SIN COMPLICACIONES.

Conducta a Seguir:

CONTINUAR HOSPITALIZACION
NUEVO LAVADO QUIRURGICO EN 48 HORAS

Ordenes Medicas:

CONTINUAR IGUAL ORDENES MEDICAS

Material de Osteosintesis:

INSTRUMENTADORA QXCA: MÓNICA DÍAZ.

Deja Mechass, Drenes, Comprensas, Gasas, Cuantas y Explique:

NO

FROILAN CASTAÑEDA RM No.: 307/05

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admision: 256499

Anestesiólogo: JUAN DE DIOS GARCIA MONTALVO

Cirujano: JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI

Ayudante: FABIAN ACOSTA TORRADO

Fecha Inicio: 24/05/2019 Hora Inicio: 15:25

Fecha Final: 24/05/2019 Hora Final: 16:05

Dx PreQuirurgico:

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ERA CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO.

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.

Hallazgos:

SE EVIDENCIA HERIDA AMPLIA DEFORMANTE CON PUNTOS EN AFRONTAMIENTO EN TALON IZQUIERDO CON EXPOSICION OSEA, HERIDA QUE ABARCA LA TOTALIDAD DE LA CIRCUNFERENCIA DEL MISMO CON COLCAJO TRAUMATICO AMPLIO CON BORDES NECROTICOS, DEFECTO DE COBERTURA, ABUNDANTE TEJIDO DESVITALIZADO, CON SECRECION SEROSA TURBIA, NO FETIDEZ, ALTO RIESGO DE NECROSIS E INFECCION, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO LLENADO CAPILAR NORMAL.

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

Justificacion del Procedimiento:

MANEJO DE DOLOR Y EDEMA

MANEJO DE TEJIDOS BLANDOS

DISMINUIR RIESGO DE INFECCION

EVITAR COMPLICACIONES

Dx PosQuirurgico:

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA RAQUIDEA, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO DE HERIDA AMPLIA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA, SE DESBRIDAN TEJIDOS DESVITALIZADOS EN MODERADA CANTIDAD, SE RETIRA MATERIAL SEROHEMATICO CON SOLUCION SALINA A PRESION Y CON BISTURI SE RETIRAN BORDES NECROTICOS OBTENIENDO TEJIDOS Y BORDES ACEPTABLES CON EVOLUCION INCIERTA, SE REALIZA NUEVO LAVADO CON ISODINE ESPUMA MAS AGUA OXIGENADA Y SOLUCION SALINA CON ANTIBIOTICO (GENTAMICINA) SE SECA Y SE CAUTERIZAN VASOS SANGRANTES, SE AFRONTAN BORDES DE HERIDA CON PUNTOS COLCHONEROS ANTITENSION UTILIZANDO NYLON 2.0, SE CUBRE HERIDA CON APOSITOS ESTERILES Y VENDAJE ELASTICO BULTOSO. SE DA POR TERMINADO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

Conducta a Seguir:

CONTINUAR HOSPITALIZACION PARA MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO

NUEVO LAVADO QUIRURGICO EN 48 HORAS

Ordenes Medicas:

IGUALES ORDENES MEDICAS

S/S MULETAS TALLA M + EDUCACION

JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admision: 255147

Anestesiolego: JUAN DE DIOS GARCIA MONTALVO

Cirujano: FROILAN CASTAÑEDA

Ayudante: LUIS RUIZ BERTEL

Fecha Inicio: 20/05/2019 Hora Inicio: 15:30

Fecha Final: 20/05/2019 Hora Final: 16:15

QX CON FOTOS DIGITALES

Dx PreQuirurgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO Y COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ER CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO.

Hallazgos:

SE OBSERVA HERIDA AMPLIA DEFORMANTE CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA A NIVEL DE TALON IZQUIERDO QUE COMUNICA CON FOCO DE FRACTURA CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO CON TEJIDOS DESVITALIZADOS EN MODERADA CANTIDAD SIN SALIDA DE SECRECIONES PATOLOGICAS SIN SIGNOS DE INFECCION, BORDES NECROTICOS.

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO.

Justificacion del Procedimiento:

MANEJO DEL DOLOR Y EDEMA

EVITAR INFECCION

FAVORECER CICATRIZACION

Dx PosQuirurgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA RAQUIDEA, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA DE CALCANEOS IZQUIERDO, SE REALIZA NUEVO LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA SE DESBRIDAN TEJIDOS DESVITALIZADOS EN ABUNDANTE CANTIDAD, SE RETIRA MATERIAL SEROSO CON SOLUCION SALINA A PRESION, SE CURETEA FRACTURA DE CALCANEOS, CON BISTURI SE RETIRAN BORDES NECROTICO OBTENIENDO BORDES Y TEJIDOS SANOS QUE AUMENTAN DEFECTO DE COBERTURA, SE REALIZA NUEVO LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA CON ISODINE ESPUMA, AGUA OXIGENADA Y GENTAMICINA, SE SECA Y SE CAUTERIZAN VASOS SANGRANTES, SE AFRONTA BORDES DE HERIDA CN PUNTOS COLCHONEROS ANTITENSIN CON NYLON 2.0;

Conducta a Seguir:

CONTINUAR MANEJO EN HOSPITALIZACION PARA ANALGESICOS Y ANTIBIOTICOS

Ordenes Medicas:

IGUALES ORDENES MEDICAS

CSV Y AC

Material de Osteosintesis:

INSTRUMENTADORA QXCA: ERLINA SIERRA.

Deja Mechass, Drenas, Comprensas, Gasas, Cuantas y Explique:

FROILAN CASTAÑEDA RM No.: 307/05

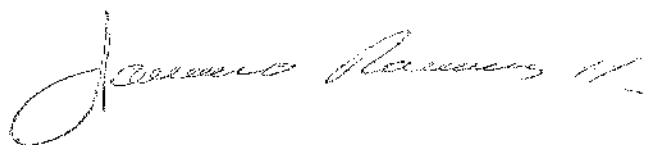
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Material de Osteosíntesis:

INSTRUMENTADORA QXCA: CATHERINE FUENTES.

Deja Mechas, Drenes, Comprensas, Gasas, Cuantas y Explique:

NO



JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



Paciente: MARIA AMBROCIA Rinco de Angarita

No. Caso: 133968 No Admision: 256631

Anestesiólogo: DAVID GAMARRA

Cirujano: FROILAN CASTAÑEDA

Ayudante: JOHN LAFAURIE ROJAS

Fecha Inicio: 26/05/2019 Hora Inicio: 23:00

Fecha Final: 26/05/2019 Hora Final: 23:45

Dx PreQuirurgico:

POP LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO.

POP LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO MÁS COLGAJO DE AVANCE PARA CIERRE DE HERIDA DE LUXOFRACTURA EXPUESTA GRADO II DE 1ER CUÑA Y BASE DE 1ER METATARSO IZQUIERDO.

Hallazgos:

SE EVIDENCIA FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO CON MORFOLOGÍA DE COLGAJO TRAUMÁTICO, HERIDA CON BORDES NECRÓTICOS, SIN APARENTE SIGNOS DE INFECCIÓN, NO ERITEMA, NO CALOR. SE OBSERVA ADEMÁS COJÍN DE TALÓN IZQUIERDO CON ISQUEMIA CON ALTO RIESGO DE NECROSIS, ABUNDANTE TEJIDOS DESVITALIZADO, NO SECRECIONES PATOLÓGICAS.

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO

Justificacion del Procedimiento:

DISMINUIR RIESGO DE COMPLICACIONES.

Dx PosQuirurgico:

POP LAVADO QUIRÚRGICO MÁS DESBRIDAMIENTO MÁS CURETAJE ÓSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA GENERAL, ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACIÓN DE CAMPOS QUIRÚRGICOS, SE PROCEDE A RETIRAR PUNTOS DE AFRONTAMIENTO DE HERIDA POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCÁNEO IZQUIERDO, SE PROCEDE A REALIZAR LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCIÓN SALINA, DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS DESVITALIZADOS, CON BISTURÍ SE RETIRAN BORDES NECRÓTICOS, SE PROCEDE A REALIZA LAVADO CON AGUA OXIGENADA MÁS ISODINE ESPUMA MÁS SOLUCIÓN SALINA MÁS ANTIBIÓTICOS (GENTAMICINA) CON EL FIN DE BARRER TEJIDOS DESBRIDADOS, SE SECA, SE VERIFICA HEMOSTASIA, SE PROCEDE A REALIZAR PUNTOS DE AFRONTAMIENTO, SE CUBRE CON APÓSITOS ESTÉRILES Y VENDAJE BLANDO BULTOSO, SE DA TERMINADO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

Conducta a Seguir:

CONTINUAR HOSPITALIZACIÓN
NUEVO LAVADO EN 48 HORAS

Ordenes Medicas:

IGUAL MANEJO MÉDICO.

Material de Osteosintesis:

INSTRUMENTADORA QCA:
KAREN PÉREZ

Deja Mechass, Dreness, Comprensass, Gasass, Cuantass y Explique:

FROILAN CASTAÑEDA RM No.: 307/05

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admision: 256866

Anestesiolego: WILLIAM EDUARDO ARROYO GOMEZ

Cirujano: JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI

Ayudante: LUIS RUIZ BERTEL

Fecha Inicio: 29/05/2019 Hora Inicio: 15:30

Fecha Final: 29/05/2019 Hora Final: 16:15

QX CON FOTOS DIGITALES

Dx PreQuirurgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

Hallazgos:

SE EVIDENCIA HERIDA TRANSFIXIANTE A NIVEL DE TALON IZQUIERDO AMPLIA DEFORMANTE CONTAMINADA CON SECRECION PURULENTO EN MODERADA CANTIDAD, CON ABUNDANTE TEJIDO NECROTICO ACARTONADO A NIVEL DE TALON Y ALMOHADILLA GRASA, CON OLO FETIDO, CALCANEOS QUEDA EXPUESTO AL RETIRAR TEJIDO NECROTICO, SE REALIZA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO PROFUNDO PARA ESTUDIO, PACIENTE CON ALTO RIESGO DE INFECCION, NECROSIS CUTANEO.

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA EN TALON IZQUIERDO

Justificacion del Procedimiento:

MANEJO DEL DOLOR

DISMINUIR RIESGOS DE INFECCION

RECUPERAR FUNCIONALIDAD

Dx PosQuirurgico:

POP LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB CALCANEOS IZQUIERDO

POP TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO EN HERIDA DE TALON IZQUIERDO

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA GENERAL, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO, SE OBSERVA HERIDA AMPLIA TRANSFIXIANTE EN TALON IZQUIERDO CON BORDES IRREGULARES DESVITALIZADOS EN GRAN CANTIDAD CON ZONA NECROTICA EN REGION DE TALON ALMOHADILLA GRASA DESVITALIZADA CON ALTO RIESGO DE INFECCION, CON SALIDA DE SECRECION PURULENTO EN MODERADA CANTIDAD, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA SE DESBRIDAN TEJIDOS DESVITALIZADOS EN GRAN CANTIDAD SE RETIRA MATERIAL PURULENTO CON BISTURI Y SOLUCION SALINA A PRESION SE OBTIENEN BORDES Y TEJIDOS SANOS CON AUMENTO DEL DEFECTO DE COBERTURA, SE REALIZA CURETAJE OSEO DE CALCANEOS, SE LAVA NUEVAMENTE CON ABUNDANTE AGUA OXIGENADA MAS ISODINE ESPUMA Y SOLUCION SALINA CON ANTIBIOTICOS GENTAMICINA, ARRASTRANDO TEJIDOS DESBRIDADOS, SE TOMAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO Y PERSISTE GRAN DEFECTO DE COBERTURA DEJANDO EXPUESTO CALCANEOS Y TEJIDOS SANGRANTES, SE SECA SE APLICA COMPRESAS ESTERILES Y VENDAJE BLANDO ELASTICO, SE DA POR TERMINADO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES

Conducta a Seguir:

CONTINUAR MANEJO EN HOSPITALIZACION PARA ANALGESICOS Y ANTIBIOTICOS

NUEVO LAVADO QUIRURGICO EN 48 HORAS MAS APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA (VAC) SEGUN CONDICIONES

S/S TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA EN TALON IZQUIERDO

JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



030705

FROILAN CASTAÑEDA RM No.: 307/05
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

05/06/2019 19:36

Usuario: ibecerra

Página 2 of 2



Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

No. Caso: 133968 No Admision: 257071

Anestesiólogo: DAVID GAMARRA

Cirujano: JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI

Ayudante: FABIAN ACOSTA TORRADO

Fecha Inicio: 31/05/2019 Hora Inicio: 17:30

Fecha Final: 31/05/2019 Hora Final: 18:15

Dx PreQuirurgico:

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS IZQUIERDO

POP DE TOMA DE MUESTRA PARA CULTIVO DE TEJIDO PROFUNDO DE HERIDA EN TALON IZQUIERDO

Hallazgos:

SE EVIDENCIA GRAN HERIDA EN TALON IZQUIERDO CON DEFECTO DE COBERTURA AMPLIO, BORDES NECROTICOS,

Procedimientos Realizados:

LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS

Justificacion del Procedimiento:

MANEJO DE DOLOR Y EDEMA

MANEJO DE TEJIDOS BLANDOS

DISMINUIR RIESGO DE INFECCION

EVITAR COMPLICACIONES

FAVORECER RECUPERACION

Dx PosQuirurgico:

POP DE LAVADO QUIRURGICO MAS DESBRIDAMIENTO DE HERIDA CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO POR FRACTURA EXPUESTA GRADO IIIB DE CALCANEOS

Descripción del Procedimiento:

BAJO ANESTESIA GENERAL, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS, SE RETIRAN PUNTO DE AFRONTAMIENTO, SE REALIZA LAVADO CON ABUNDANTE SOLUCION SALINA EN HERIDA AMPLIA CON DEFECTO DE COBERTURA EN TALON IZQUIERDO, SE DESBRIDAN TEJIDOS DESVITALIZADOS EN MODERADA CANTIDAD, SE RETIRA MATERIAL SEROHEMATICO CON SOLUCION SALINA A PRESION Y CON BISTURI SE RETIRAN BORDES IRREGULARES Y DESVITALIZADOS OBTENIENDO BORDES Y TEJIDOS SANOS CON DEFECTO DE COBERTURA, SE REALIZA NUEVO LAVADO CON ISODINE ESPUMA MAS AGUA OXIGENADA Y SOLUCION SALINA CON ANTIBIOTICO (GENTAMICINA), SE SECA Y SE CAUTERIZAN VASAS SANGRANTES, SE CUBRE CON GASAS ESTERILES Y VENDAJE ELASTICO. SE DA POR TERMINADO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

Conducta a Seguir:

CONTINUAR HOSPITALIZACION PARA MANEJO ANALGESICO Y ANTIBIOTICO

LAVADO QUIRURGICO EN 72 HORAS

Ordenes Medicas:

IGUALES ORDENES MEDICAS

Material de Osteosintesis:

INSTR QXCA: YANIBETH AVILA

Deja Mechass, Dreness, Comprensass, Gasass, Cuantass y Explique:

JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Conducta a Seguir:

CONTINUAR HOSPITALIZACION
NUEVO LAVADO QUIRURGICO EN 48H

Ordenes Medicas:

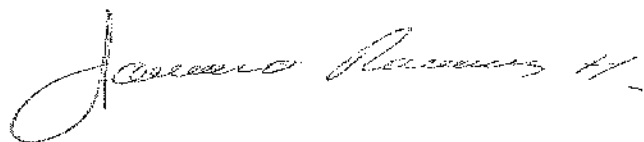
CONTINUAR IGUAL ORDENES MEDICAS

Material de Osteosintesis:

INSTRUMENTADORA QCA: MONICA DIAZ

Deja Mechas, Drenes, Comprensas, Gasas, Cuantas y Explique:

NO



JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI RM No.: 708299

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Nombre del paciente: RINCO DE ANGARITA, MARIA AMBROCIA

Nº paciente: 133968

Nº de examen: 67690-2

Nº de aislamiento: 1

Cantidad de organismo:

Organismo seleccionado: *Pseudomonas aeruginosa*

Origen: Herida

Recogida: 29-may-2019 1700

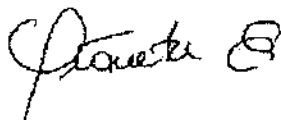
Comentarios:	
	TEJIDO PROFUNDO HERIDA EN TALON IZQUIERDO

Información de identificación	Tiempo de análisis: 5,82 horas	Estado: Final
Organismo seleccionado	99% Probabilidad Bionúmero: 0043053003500250	<i>Pseudomonas aeruginosa</i>
Mensajes de análisis de ID		

Información de sensibilidad	Tiempo de análisis: 12,90 horas			Estado: Final	
Antibiótico	CMI	Interpretación	Antibiótico	CMI	Interpretación
BLEE			Ertapenem		
Ampicilina			Meropenem	0,5	S
Ampicilina/Sulbactam			Amicacina	<= 2	S
Piperacilina/Tazobactam	<= 4	S	Gentamicina	<= 1	S
Cefazolina	>= 64	R	Ciprofloxacino	<= 0,25	S
Ceftazidima	<= 1	S	Tigeciclina	>= 8	R
Ceftriaxona			Nitrofurantoína		
Cefepima	<= 1	S	Trimetoprima/Sulfametoxazol		
Aztreonam					

+ = Antibiótico deducido * = AES modificado ** = Usuario modificado

Conclusiones de AES	
Nivel de confianza:	Coherente



KATHERINE PIANETA ESCUDERO
 Bacterióloga



Fundación Maria Reina
Nit. 900513306 5
Resultados de Laboratorio Clínico

Caso No.: 133968
 Radicado: 255612-110
 Paciente: 42300025 - MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
 Edad: 69 A
 Medico Ordena: LUIS ALBERTO GOMEZ ZUÑIGA

Orden de Servicio No. 67650
 Fecha Orden: 28/05/2019 - 14:45
 Fecha Resultado: 28/05/2019 - 14:45
 No Interno:
 Ubicacion: CAMA 12

Estudio	Resultado	Unidad	Intervalo biologico de referencia
HEMATOLOGIA			
ERITROGRAMA			
ERITROCITOS	3.130.000	/mm ³	HOMBRES: 4.000.000-5.200.000 MUJERES: 3.800.000-4.500.000
HEMOGLOBINA	9.0	gr/dl	ADULTOS HOMBRE: 14 - 16 ADULTOS MUJER: 12 - 14 NEONATOS: 17 - 21 NIÑOS: 10 - 13
HEMATOCRITO	26.9	%	ADULTOS HOMBRE: 40 - 52 ADULTOS MUJER: 36 - 42 NEONATOS: 56 - 68 NIÑOS: 30 - 40
VCM	86.0	fl	80 - 100
CHM	28.7	picogr	31.5 - 35.0
CHCM	33.4	gr%	31.5 - 35.0
LEUCOGRAMA			
LEUCOCITOS	12.500	/mm ³	ADULTOS: 5.000 - 10.000 NIÑOS: 5.000 - 15.000 RECIENTE NACIDOS: 9.000 - 30.000
LINFOCITOS	12.2	%	17 - 48
MONOCITOS	9.3	%	5 - 10
GRANULOCITOS	78.5	%	43 - 76
RECUESTO PLAQUETAS			
PLAQUETAS	783.000	/mm ³	150.000 - 450.000

Justificacion:

MARGARITA RICARDO

Firma

Dirección: Cll 27 N. 18 - 50 Teléfono 2825542

05/06/2019 - 19:38

rricardo

Page 1 of 1



FUNDACION MARIA REINA

NIT 9005133065

Cll 27 No. 18-50 Tel: 2925542 Sincelejo

FECHA: 12/05/2019

NOMBRE: MARIA AMBROCIA Rinco de Angarita

ESTUDIO: TAC DE TAC DE CRÁNEO SIMPLE

CASO: 133968

RESULTADO

Parénquima cerebral, tallo cerebral y cerebelo sin alteraciones en su densidad.

Ensanchamiento de los espacios cisternas y surcos corticales principalmente en regiones frontales.

Sistema ventricular de morfología y dimensiones normales.

Línea interhemisférica central.

Calcificación de los plexos coroideos y la glándula pineal.

No se observan colecciones patológicas intra o extra-axiales.

Los cortes con ventana ósea no muestran trazos fracturarios.

Conclusión:

- Atrofia cortico-subcortical leve a moderada.
- Resto de estudio normal.

Atte.

Dr. Gustavo Navarro Ulloa

Médico – Radiólogo



FUNDACION MARIA REINA

NIT 9005133065

Cll 27 No. 10-50 Tel: 2825542 Sincelejo

FECHA: 12/05/2019

NOMBRE: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

ESTUDIO: TAC DE TAC DE ABDOMEN TOTAL

CASO: 133968

RESULTADO

Hígado de contornos regulares y densidad uniforme del parénquima.

Vías biliares sin alteraciones.

Vesícula biliar de paredes delgadas sin cálculos

Páncreas de forma característica de densidad normal.

Bazo y riñones sin alteraciones.

Asas intestinales de apariencia normal.

No se observan colecciones patológicas intra-abdominales ni retroperitoneales.

No se observa líquido libre en cavidad abdominal ni pélvica.

Vejiga urinaria con escaso líquido.

Las estructuras óseas no muestran fracturas evidentes.

Conclusión:

- Estudio dentro de lo normal.

Atte.

Dr. Gustavo Navarro Ulloa

Médico – Radiólogo

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

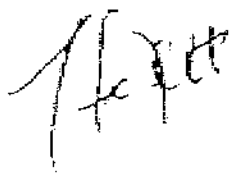
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato**

INFORME

RODILLA IZQUIERDA

Osteopenia generalizada.
No hay fracturas.
Espacios articulares se preservan.
No alteración en la alineación.
Edema de tejidos blandos.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

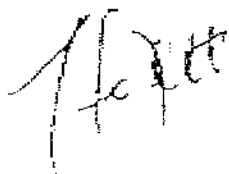
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), e**

INFORME

PIE IZQUIERDO

Densidad y mineralización ósea conservada.
Fractura en el cuerpo del calcaneo.
Subluxación tarsometatarsiana del 1er dedo.
Edema de tejidos blandos.
No se observaron otras alteraciones.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

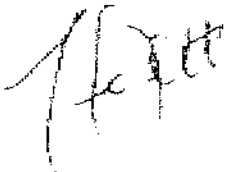
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : Tórax (PA o P A y lateral), reja costal

INFORME

TORAX

Silüeta cardiaca subvalorable por proyección AP.
Elevación del hemidiafragma derecho.
No hay lesiones ocupantes del espacio aereo.
No hay derrame pleural.
Traquea central.
No lesiones en rejas costales.
Estructuras óseas mostraron osteopenia generalizada.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

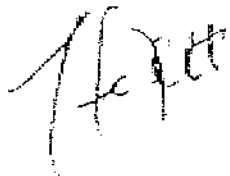
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato**

INFORME

PIERNA IZQUIERDA

Densidad y mineralización ósea conservada.
Fractura subcortical en el maleolo peroneo.
Edema de tejidos blandos a nivel distal.
Por lo demas no se observaron otras alteraciones.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

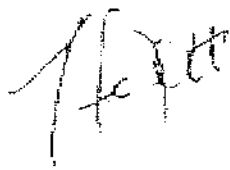
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), e**

INFORME

CODO DERECHO

Densidad y mineralización ósea conservada.
No hay imágenes compatibles con fracturas.
Relación articular conservada.
Partes blandas conservadas.

CONCLUSION. ESTUDIO DENTRO DE LOS LÍMITES NORMALES.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Pelvis, cadera, articulaciones sacro ilíacas y coxo femorales**

INFORME

PELVIS

Osteopenia generalizada.

No hay fracturas.

Caderas articulaciones sacroiliacas la sinfisis del pubis son de grosor y amplitud normal.

Agujeros obturadores simetricos.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

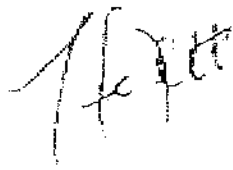
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), e**

INFORME

TOBILLO IZQUIERDO

Densidad y mineralización ósea conservada.
Fractura en el cuerpo del calcaneo.
Fractura subcortical en el maleolo peroneo.
Espacio articular tibio astragalino preservado.
Edema de tejidos blandos.
No alteración en la alineación.
No hay signos de derrame articular.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

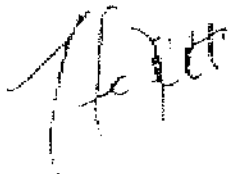
Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Cara, maiar, arco cigomático, huesos nasaies, maxilar superior, silia turca, base del cr**

INFORME

CARA

Densidad y mineralización ósea conservada.
No se observan imagenes compatibles con fracturas en la proyeccion expuesta.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

FUNDACIÓN MARIA REINA

CENTRO DE IMAGENOLOGIA

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA
Caso No. : 133968 Orden: 115637 - RADIOLOGIA
Fecha : 12-mayo-2019
Estudio : **Columna lumbosacra**

INFORME

COLUMNA LUMBAR

Osteopenia generalizada.
No hay fracturas.
Espacios disco vertebrales de altura usual.
No antero ni retrolistesis.
No hay datos de escoliosis.
Incipientes osteofitos marginales en los bordes anteriores de L3-L4.
No se observaron otras alteraciones.

CORRELACIONAR CON LA CLINICA.



Dr. ANTONIO FRANCISCO BELTRAN VENEGAS
Medico Radiologo
Reg.M. 1899-96

Fundación Maria Reina

FORMATO DE INCAPACIDAD

Caso No. **133968**

Paciente: MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Edad: 69 Años No. Doct: 42300025

Sexo: Femenino

Empresa Contratante:

Tipo Evento: ACC. TRANSITO

Ocupacion:

Actividad:

Empresa Cubre Incapacidad: NUEVA EPS

Diagnostico: CLI192 : FRACTURA DE CALCANEO

Limitacion Especifica:

Duracion: (26) VEINTISEIS DIAS Desde 12-may-2019 Hasta 06-jun-2019

Incapacidad Valida solo con la Firma del Medico.

Firma Medico:

Dr. Janeiro Ramirez

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

JANEIRO DARIO RAMIREZ HADECHNI Tarjeta: 708299

Direccion: Pbx:

	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD	Fecha Elaboración:	Mayo 2017
		Versión:	001

ACTA DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 004

FECHA: Sincelejo, Julio 12 de 2019

En la Ciudad de Sincelejo, el día 12 del mes de julio del año 2019 a las 14:00 pm, en las instalaciones de la FUNDACION MARIA REINA con NIT 900-513-306-5 se reúnen los siguientes funcionarios: Auditor Concurrente, Representante Comité de Historia Clínica y referente de calidad, con el objetivo de levantar la presente acta aclaratoria de días de incapacidad, en la que se hacen constar los siguientes hechos:

El día 12 del mes de mayo del 2019 a las 17:03 horas ingresó a nuestra Institución paciente femenina de nombre **MARÍA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA** identificada con C.C N° 42.300.025 de Tolú - Sucre y quien fue atendida con el número de caso **133968**.

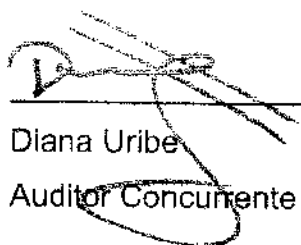
Paciente que egresa de la institución remitida a Clínica Médicos Alta Complejidad del Caribe de la ciudad de Valledupar en la fecha del día 06 de junio del año 2019, para continuar manejo médico por la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Por tanto le corresponde incapacidad médica por 26 días de estancia hospitalaria, desde el día 12 de mayo del año 2019 hasta el día 06 de junio del año 2019.

Por tal motivo, se realiza la presente acta y se anexa a historia clínica de la paciente en mención.

Como constancia de lo anterior descrito, se registran la firma de los asistentes:

 FUNDACIÓN María Reina	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD	Fecha Elaboración:	Mayo 2017
		Versión:	001


Diana Uribe
Auditor Concuriente


Zuleyma Tatis Geney
Representante Comité de Historia Clínica


Emileidi Pacheco
Referente de calidad

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	42305025
NOMBRES	MARIA AMBROCIA
APELLIDOS	RINCO DE ANGARITA
FECHA DE NACIMIENTO	****
DEPARTAMENTO	SUCRE
MUNICIPIO	COVENAS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 05/12/2019 10:37:41 | Calificación de origen: 18-02-1-230

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contempladas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inició la afiliación con el sistema, la cual es reportada por la EPS o EOC, en impulsar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Asímismo, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el momento en el cual se da de baja a la entidad de destino con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 colombiana que difiere en su reporte virtualmente con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el manejo oportuno de las novedades que genera la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información, no existente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRESOR GENERAL CENTRAL



Señores : 900156264 - NUEVA EPS

Convenio: FE0711 - NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
29/05/19 17:11 0086	BISTURI N-10 (PARAMOUNT)	1	400	400
31/05/19 17:40 0086	BISTURI N-10 (PARAMOUNT)	1	400	400
29/05/19 17:11 0089	BISTURI N-20 (PARAMOUNT)	1	400	400
30/05/19 00:02 0197	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA (CX2- CHALVER)	1	61.700	61,700
01/06/19 00:00 0197	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA (CX2- CHALVER)	1	61.700	61,700
29/05/19 15:49 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
31/05/19 17:25 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
03/06/19 11:18 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	5	700	3,500
30/05/19 08:53 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
31/05/19 01:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
02/06/19 09:21 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
03/06/19 06:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
04/06/19 08:50 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
29/05/19 16:30 0321	GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP (CX10-VITALIS)	2	3.389	6,778
29/05/19 15:49 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	3	1.500	4,500
31/05/19 17:40 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000
31/05/19 17:25 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000
03/06/19 11:22 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000
04/06/19 02:05 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	1	1.500	1,500
29/05/19 17:11 0336	GUANTES QUIRURGICO T-8 (PRECISION)	3	1.500	4,500
31/05/19 17:25 0375	JERINGA 20 ML (PRECISION)	1	800	800
03/06/19 11:18 0375	JERINGA 20 ML (PRECISION)	1	800	800
03/06/19 10:10 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
31/05/19 17:30 15102	Desbridamiento por lesión superficial, más del 5% área corporal	1	0	0
03/06/19 00:05 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	3	1.000	3,000
03/06/19 00:05 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	3	1.000	3,000
04/06/19 00:46 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	4	1.000	4,000
29/05/19 17:02 19548	Heridas: microscópico, cultivo y AB, gérmenes comunes	1	155.700	155,700
29/05/19 15:20 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200
03/06/19 11:00 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200
31/05/19 17:40 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	4	3.750	15,000
31/05/19 17:25 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.750	3,750
29/05/19 17:11 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	8	3.750	30,000
03/06/19 11:22 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	3	3.750	11,250
03/06/19 11:18 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.750	7,500
31/05/19 00:02 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
03/06/19 00:01 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
30/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
31/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
01/06/19 00:00 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
02/06/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
03/06/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 900156264 - NUEVA EPS

Convenio: FE0711 - NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
04/06/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
03/06/19 11:00 2399	DEXAMETASONA 8 MG/ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	1	2.505	2,505
29/05/19 17:11 2479	NYLON 2/0 CE26 X 75CM (ATRAMAT)	1	8.200	8,200
31/05/19 00:02 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
03/06/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
29/05/19 15:49 2537	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO (INTERSURGICAL)	1	54.325	54,325
03/06/19 11:18 2537	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO (INTERSURGICAL)	1	54.325	54,325
31/05/19 00:02 2591	SOLUCION SALINA 0.9% 25 ML (CX140-BAXTER)	3	2.000	6,000
01/06/19 00:00 2591	SOLUCION SALINA 0.9% 25 ML (CX140-BAXTER)	3	2.000	6,000
02/06/19 00:01 2591	SOLUCION SALINA 0.9% 25 ML (CX140-BAXTER)	3	2.000	6,000
03/06/19 00:01 2591	SOLUCION SALINA 0.9% 25 ML (CX140-BAXTER)	3	2.000	6,000
04/06/19 00:02 2591	SOLUCION SALINA 0.9% 25 ML (CX140-BAXTER)	3	2.000	6,000
02/06/19 17:00 2611	SOLUCION SALINA 250 CC (FRESENIUS)	2	2.900	5,800
03/06/19 00:01 2611	SOLUCION SALINA 250 CC (FRESENIUS)	4	2.900	11,600
04/06/19 00:02 2611	SOLUCION SALINA 250 CC (FRESENIUS)	4	2.900	11,600
02/06/19 13:27 2637	ABOCAT INTROCAN N-20 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000
02/06/19 13:27 2637	ABOCAT INTROCAN N-20 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000
04/06/19 08:50 2637	ABOCAT INTROCAN N-20 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000
31/05/19 01:00 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
03/06/19 06:00 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
04/06/19 08:50 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
30/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
30/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
30/05/19 01:42 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
30/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
31/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
31/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
31/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
01/06/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
01/06/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
01/06/19 02:54 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
02/06/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
02/06/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
02/06/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
03/06/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
03/06/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
03/06/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
04/06/19 02:05 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
04/06/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
04/06/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
02/06/19 05:18 2680	BISACODILO 5 MG TAB (CX100-HUMAX)	1	200	200
04/06/19 00:02 2680	BISACODILO 5 MG TAB (CX100-HUMAX)	1	200	200
04/06/19 00:02 2680	BISACODILO 5 MG TAB (CX100-HUMAX)	1	200	200



Señores : 900156264 - NUEVA EPS

Convenio: FE0711 - NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
30/05/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
31/05/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
01/06/19 00:00 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
02/06/19 00:01 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
03/06/19 00:01 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
04/06/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
02/06/19 17:00 2753	PIPERACILINA + TAZOBACTAN 4.5 GR AMP (DELTACBAM) (DELTA)	2	25.000	50,000
03/06/19 11:00 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	2	1.300	2,600
29/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
30/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
31/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
01/06/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
02/06/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
03/06/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
31/05/19 17:30 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
03/06/19 10:10 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
31/05/19 17:30 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
03/06/19 10:10 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
31/05/19 17:30 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
03/06/19 10:10 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
01/06/19 05:47 39300	Materiales de curación por complicaciones intrahospitalarias	1	43.600	43,600
31/05/19 04:20 39300	Materiales de curación por complicaciones intrahospitalarias	1	43.600	43,600
30/05/19 05:02 39300	Materiales de curación por complicaciones intrahospitalarias	1	43.600	43,600
29/05/19 04:12 39300	Materiales de curación por complicaciones intrahospitalarias	1	43.600	43,600
02/06/19 04:15 39300	Materiales de curación por complicaciones intrahospitalarias	1	43.600	43,600
31/05/19 17:30 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
03/06/19 10:10 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
30/05/19 01:42 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
29/05/19 17:11 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	2	960	1,920
29/05/19 15:49 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	6	960	5,760
31/05/19 00:06 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
31/05/19 17:40 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	2	960	1,920
31/05/19 17:25 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	4	960	3,840
01/06/19 02:54 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
02/06/19 00:00 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
03/06/19 00:00 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
03/06/19 11:22 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
03/06/19 11:18 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	6	960	5,760
04/06/19 02:05 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	1	960	960
30/05/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
31/05/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
01/06/19 00:00 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
02/06/19 00:01 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 900156264 - NUEVA EPS

Convenio: FE0711 - NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

Cod.	Nombre Servicio		Cant	Total
03/06/19 00:01 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
04/06/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
29/05/19 16:30 5684	AGUA OXIGENADA X 120 ML (CX1-JGB)	1	3.010	3,010
03/06/19 11:18 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
29/05/19 15:49 5852	CANULA DE GUEDEL N-4 DE 100 MM(INTERURGICAL)	1	5.900	5,900
03/06/19 11:18 5852	CANULA DE GUEDEL N-4 DE 100 MM(INTERURGICAL)	1	5.900	5,900
30/05/19 01:08 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600
29/05/19 15:49 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
31/05/19 00:58 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	10	400	4,000
31/05/19 17:25 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
01/06/19 02:06 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	7	400	2,800
02/06/19 00:05 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
03/06/19 00:05 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600
03/06/19 00:05 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600
03/06/19 11:18 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
04/06/19 00:46 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600
04/06/19 02:05 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
03/06/19 11:18 5994	MASCARA LARINGEA N-4 (HOSPITECNICA)	1	193.914	193,914
03/06/19 11:18 6064	FILTRO NARIZ DE CAMELLO ADULTO (INTERURGICAL)	1	20.100	20,100
31/05/19 17:40 6092	VENDA ELASTICA 4*5 (SHERLEG)	2	3.500	7,000
29/05/19 17:11 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	2	4.000	8,000
29/05/19 17:11 6161	VENDA DE ALGODON 5X5 (SUPERTEX)	2	2.632	5,264
31/05/19 17:40 6161	VENDA DE ALGODON 5X5 (SUPERTEX)	1	2.632	2,632
29/05/19 17:11 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	3	1.500	4,500
02/06/19 00:00 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1.500	1,500
03/06/19 00:00 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1.500	1,500
03/06/19 11:18 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	2	1.500	3,000
03/06/19 11:22 6330	VENDA DE ALGODON 6X5 (SUPERTEX)	1	2.925	2,925
29/05/19 15:49 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	1	500	500
31/05/19 17:25 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	1	500	500
03/06/19 00:05 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	4	500	2,000
03/06/19 00:05 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	4	500	2,000
03/06/19 11:18 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	1	500	500
04/06/19 00:46 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	4	500	2,000
03/06/19 11:00 6454	FENTANILO 0.5 MG/10ML AMP (CX10-BIOSANO)	1	14.530	14,530
03/06/19 00:01 6563	PIPERACILINA+TAZOBACTAM 4.5 GR VIAL (CX25-NORSTRAY)	4	25.000	100,000
04/06/19 00:02 6563	PIPERACILINA+TAZOBACTAM 4.5 GR VIAL (CX25-NORSTRAY)	4	25.000	100,000
30/05/19 01:42 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
29/05/19 17:11 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
31/05/19 00:06 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
31/05/19 17:40 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	2	1.500	3,000
01/06/19 02:54 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
03/06/19 11:22 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	2	1.500	3,000



Fundación Maria Reina

Sinceleio

Señores : 900156264 - NUEVA EPS

Convenio: FE0711 - NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

**Extracto de Cuenta
PreFactura de Servicios**

Caso No. CM - 133968

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>	<u>Cant</u>	<u>Total</u>
Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L		Total de la Factura	5,544,338
		Total Descuento: -	0.00
		Total Abonos: -	0.00
		Total Neto Factura	5,544,338



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
12/05/19 17:52 0024	AGUA ESTERIL X 500 ML (CX40-BAXTER)	1	4.055	4,055
20/05/19 15:44 0035	AGUJA ESPINAL (SPINOCAN) N-26G (BRAUN)	2	15.300	30,600
24/05/19 15:59 0086	BISTURI N-10 (PARAMOUNT)	1	400	400
26/05/19 23:38 0086	BISTURI N-10 (PARAMOUNT)	1	400	400
13/05/19 17:13 0089	BISTURI N-20 (PARAMOUNT)	2	400	800
12/05/19 17:52 0139	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (LIFE CARE)	1	5.800	5,800
25/05/19 00:00 0197	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA (CX2- CHALVER)	1	61.700	61,700
27/05/19 00:01 0197	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA (CX2- CHALVER)	1	61.700	61,700
28/05/19 00:01 0197	ENOXAPARINA 40 MG JERINGA (CX2- CHALVER)	1	61.700	61,700
12/05/19 17:52 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	5	700	3,500
13/05/19 16:43 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
15/05/19 14:15 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
18/05/19 14:36 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
20/05/19 15:44 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
22/05/19 15:48 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
24/05/19 15:20 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
26/05/19 23:45 0260	ELECTRODOS ADULTOS (3M)	3	700	2,100
12/05/19 17:52 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
15/05/19 19:24 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
18/05/19 01:33 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
18/05/19 10:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
19/05/19 17:25 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
21/05/19 02:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
22/05/19 00:15 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
24/05/19 00:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
24/05/19 11:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
25/05/19 10:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
27/05/19 10:00 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
27/05/19 19:20 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
28/05/19 23:34 0274	EQUIPO MACROGOTERO REF: 81-022 (GHC)	1	1.700	1,700
12/05/19 17:05 0321	GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP (CX10-VITALIS)	2	3.389	6,778
13/05/19 19:15 0321	GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP (CX10-VITALIS)	1	3.389	3,389
14/05/19 00:01 0321	GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP (CX10-VITALIS)	1	3.389	3,389
15/05/19 00:01 0321	GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP (CX10-VITALIS)	1	3.389	3,389
13/05/19 16:43 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000
17/05/19 01:19 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	1	1.500	1,500
18/05/19 14:41 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	1	1.500	1,500
20/05/19 15:44 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000
22/05/19 16:10 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	1	1.500	1,500
24/05/19 01:33 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	1	1.500	1,500
24/05/19 15:59 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000
26/05/19 23:45 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	1	1.500	1,500
26/05/19 23:38 0335	GUANTES QUIRURGICO T-7.5 (PRECISION)	2	1.500	3,000



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
13/05/19 17:13 0336	GUANTES QUIRURGICO T-8 (PRECISION)	2	1.500	3,000
15/05/19 14:41 0336	GUANTES QUIRURGICO T-8 (PRECISION)	2	1.500	3,000
20/05/19 15:58 0336	GUANTES QUIRURGICO T-8 (PRECISION)	2	1.500	3,000
20/05/19 15:44 0336	GUANTES QUIRURGICO T-8 (PRECISION)	1	1.500	1,500
24/05/19 15:20 0336	GUANTES QUIRURGICO T-8 (PRECISION)	1	1.500	1,500
12/05/19 19:56 0374	JERINGA 1 ML (PRECISION)	1	450	450
20/05/19 15:44 0374	JERINGA 1 ML (PRECISION)	1	450	450
24/05/19 15:20 0374	JERINGA 1 ML (PRECISION)	1	450	450
13/05/19 16:43 0375	JERINGA 20 ML (PRECISION)	1	800	800
15/05/19 14:15 0375	JERINGA 20 ML (PRECISION)	1	800	800
22/05/19 15:48 0375	JERINGA 20 ML (PRECISION)	1	800	800
12/05/19 17:52 0377	JERINGA 3 ML (PRECISION)	1	300	300
12/05/19 17:05 0552	SOLUCION SALINA 250 CC BAXTER	1	3.277	3,277
12/05/19 19:55 0552	SOLUCION SALINA 250 CC BAXTER	1	3.277	3,277
13/05/19 11:16 0552	SOLUCION SALINA 250 CC BAXTER	1	3.277	3,277
13/05/19 19:15 0552	SOLUCION SALINA 250 CC BAXTER	1	3.277	3,277
14/05/19 00:01 0552	SOLUCION SALINA 250 CC BAXTER	5	3.277	16,385
15/05/19 00:01 0552	SOLUCION SALINA 250 CC BAXTER	6	3.277	19,662
13/05/19 09:16 1001	OXIGENO POR CANULA NASAL A 2 LT/MIN A \$ 17 LT	22	2.040	44,880
12/05/19 18:03 1001	TRASLADO BASICO REDONDO A REALIZAR ESTUDIO	1	0	0
13/05/19 15:45 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
13/05/19 15:45 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
15/05/19 14:25 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
15/05/19 14:25 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
18/05/19 14:30 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
18/05/19 14:30 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
20/05/19 15:30 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
22/05/19 14:15 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
24/05/19 15:25 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
26/05/19 23:00 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
29/05/19 15:30 13501	Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de huesos pie (excepto falanges)	1	0	0
18/05/19 14:30 15140	Colgajo de piel regional	1	0	0
25/05/19 07:07 1597	MULETAS GRADUABLES (PAR) TALLA M (KONFORT PLUS)	1	60.000	60,000
12/05/19 17:52 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	4	1.000	4,000
13/05/19 07:00 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	1	1.000	1,000
13/05/19 09:00 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	1	1.000	1,000
13/05/19 11:30 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	2	1.000	2,000
14/05/19 00:49 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	5	1.000	5,000
15/05/19 00:40 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	3	1.000	3,000
16/05/19 00:14 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	4	1.000	4,000
17/05/19 00:19 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	4	1.000	4,000
18/05/19 00:34 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	4	1.000	4,000
23/05/19 01:27 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	6	1.000	6,000



Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
25/05/19 02:31 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	4	1.000	4,000
26/05/19 01:25 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	5	1.000	5,000
27/05/19 01:59 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	6	1.000	6,000
28/05/19 01:16 1821	SOLUPREP TOALLAS SOBRE 3M	6	1.000	6,000
12/05/19 20:53 19260	Coombs directo	1	17.100	17,100
14/05/19 17:59 19260	Coombs directo	1	17.100	17,100
19/05/19 18:40 19260	Coombs directo	1	17.100	17,100
24/05/19 08:45 19260	Coombs directo	1	17.100	17,100
12/05/19 17:10 19290	Creatinina en suero, orina y otros	1	13.200	13,200
15/05/19 00:45 19290	Creatinina en suero, orina y otros	1	13.200	13,200
12/05/19 17:10 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
12/05/19 22:39 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
13/05/19 07:35 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
15/05/19 00:45 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
17/05/19 15:30 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
22/05/19 02:18 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
28/05/19 14:45 19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	1	22.900	22,900
12/05/19 17:10 19490	Glucosa (en suero, LCR, otros fluidos)	1	13.800	13,800
12/05/19 17:10 19509	Hemoclasificación (grupo sanguíneo y factor RH)	1	29.300	29,300
12/05/19 20:53 19509	Hemoclasificación (grupo sanguíneo y factor RH)	1	29.300	29,300
12/05/19 20:53 19511	Hemoclasificación, prueba sérica	1	32.600	32,600
12/05/19 17:10 19749	Nitrógeno uréico	1	0	0
12/05/19 17:10 19775	Parcial de orina, incluido sedimento	1	14.600	14,600
15/05/19 04:00 19775	Parcial de orina, incluido sedimento	1	14.600	14,600
12/05/19 17:10 19827	Protrombina, tiempo PT	1	33.400	33,400
12/05/19 20:53 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
12/05/19 20:54 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
12/05/19 20:58 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
14/05/19 17:59 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
19/05/19 18:40 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
19/05/19 18:42 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
24/05/19 08:45 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
24/05/19 08:47 19828	Prueba de compatibilidad cruzada mayor incluye: hemoclasificación de c	1	39.200	39,200
12/05/19 20:53 19842	Rastreo de anticuerpos irregulares	1	37.300	37,300
19/05/19 18:40 19842	Rastreo de anticuerpos irregulares	1	37.300	37,300
24/05/19 08:45 19842	Rastreo de anticuerpos irregulares	1	37.300	37,300
12/05/19 17:10 19958	Tromboplastina, tiempo parcial (PTT)	1	32.600	32,600
12/05/19 17:10 19964	Urea	1	12.100	12,100
13/05/19 15:30 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200
15/05/19 14:15 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200
18/05/19 14:10 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200
22/05/19 14:10 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200
26/05/19 22:50 2098	PROPOFOL 200MG/20 ML AMP (CX5-FRESENIUS)	1	15.200	15,200



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
12/05/19 17:05 21101	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello d	1	46.600	46,600
12/05/19 17:05 21101	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello d	1	46.600	46,600
12/05/19 17:05 21101	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello d	1	46.600	46,600
12/05/19 17:05 21102	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	1	60.500	60,500
12/05/19 17:05 21102	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	1	60.500	60,500
12/05/19 17:05 21105	Pelvis, cadera, articulaciones sacro ilíacas y coxo femorales	1	51.300	51,300
12/05/19 17:05 21120	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla tu	1	60.500	60,500
12/05/19 17:05 21142	Columna lumbosacra	1	93.300	93,300
12/05/19 17:05 21201	Tórax (PA o P A y lateral), reja costal	1	66.200	66,200
12/05/19 18:16 21701	Cráneo simple	1	462.100	462,100
12/05/19 18:16 21715	Abdomen total	1	632.900	632,900
13/05/19 17:13 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	10	3.750	37,500
13/05/19 16:43 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.750	7,500
15/05/19 14:41 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.750	7,500
15/05/19 14:15 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.750	3,750
18/05/19 14:41 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.750	7,500
18/05/19 14:36 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.750	7,500
22/05/19 15:48 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.750	3,750
22/05/19 16:10 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.750	7,500
24/05/19 15:20 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.750	3,750
24/05/19 15:59 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	4	3.750	15,000
26/05/19 23:38 2178	SOLUCION SALINA 0.9% 500 ML (CX36-FRESENIUS)	3	3.750	11,250
12/05/19 17:05 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	4	3.600	14,400
13/05/19 07:20 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.600	3,600
13/05/19 19:15 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.600	3,600
13/05/19 13:30 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.600	3,600
14/05/19 00:01 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	4	3.600	14,400
15/05/19 00:01 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	5	3.600	18,000
16/05/19 00:00 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	4	3.600	14,400
16/05/19 11:00 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	1	3.600	3,600
18/05/19 00:00 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
20/05/19 00:01 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
22/05/19 00:02 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
24/05/19 00:02 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
26/05/19 00:01 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
29/05/19 00:02 2369	LACTATO DE RINGER (HARTMAN) 500 ML (CX36-FRESENIUS)	2	3.600	7,200
12/05/19 17:05 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	1	2.310	2,310
13/05/19 01:53 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	1	2.310	2,310
13/05/19 09:20 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	1	2.310	2,310
14/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
15/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
16/05/19 00:00 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
17/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930



Fundación Maria Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
18/05/19 00:00 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
19/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
20/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
21/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
22/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
23/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
24/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
25/05/19 00:00 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
26/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
27/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
28/05/19 00:01 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
29/05/19 00:02 2389	RANITIDINA 50MG/2 ML AMP (CX10-VITALIS)	3	2.310	6,930
13/05/19 17:13 2479	NYLON 2/0 CE26 X 75CM (ATRAMAT)	2	8.200	16,400
15/05/19 14:41 2479	NYLON 2/0 CE26 X 75CM (ATRAMAT)	1	8.200	8,200
12/05/19 17:05 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
13/05/19 01:53 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
13/05/19 09:20 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
13/05/19 14:59 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
14/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
15/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
15/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
16/05/19 00:00 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
17/05/19 00:02 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
18/05/19 00:00 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
18/05/19 00:00 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
19/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
20/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	3	6.751	20,253
20/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
22/05/19 00:02 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
24/05/19 00:02 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
26/05/19 00:01 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
29/05/19 00:02 2535	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP (CX10-VITALIS)	1	6.751	6,751
14/05/19 00:01 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	4	2.100	8,400
15/05/19 00:01 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	1	2.100	2,100
15/05/19 00:01 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	3	2.100	6,300
15/05/19 00:01 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	3	2.100	6,300
15/05/19 00:05 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	4	2.100	8,400
18/05/19 00:00 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	1	2.100	2,100
18/05/19 00:00 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	3	2.100	6,300
18/05/19 00:00 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	1	2.100	2,100
18/05/19 00:00 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	3	2.100	6,300
21/05/19 00:01 2602	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (BAXTER)	3	2.100	6,300
19/05/19 17:25 2637	ABOCAT INTROCAN N-20 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000
19/05/19 17:37 2637	ABOCAT INTROCAN N-20 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
27/05/19 19:20 2637	ABOCAT INTROCAN N-20 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000
13/05/19 11:30 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
14/05/19 17:34 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
14/05/19 17:08 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
15/05/19 20:00 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
18/05/19 01:33 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
22/05/19 00:15 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
24/05/19 00:00 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
25/05/19 10:00 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
28/05/19 23:34 2638	ABOCAT INTROCAN N-18 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	2.300	2,300
12/05/19 17:05 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
12/05/19 17:05 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
12/05/19 17:05 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
12/05/19 19:55 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
12/05/19 19:56 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 01:54 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 01:53 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 01:53 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 07:20 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 07:20 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	2	2.100	4,200
13/05/19 09:20 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 09:20 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 09:22 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 14:59 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 19:15 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
13/05/19 19:15 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
14/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
14/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
16/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	10	2.100	21,000
17/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
17/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
17/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
17/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
17/05/19 01:19 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
19/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
19/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
19/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
19/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
19/05/19 00:55 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
20/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
20/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
20/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
20/05/19 01:23 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
20/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100



Fundación Maria Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

Cod.	Nombre Servicio		Cant	Total
21/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
21/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
22/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
22/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
22/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
22/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
23/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
23/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
23/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
23/05/19 03:08 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
24/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
24/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
24/05/19 01:33 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
24/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
25/05/19 03:24 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
25/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
25/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
25/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
26/05/19 00:28 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
26/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
26/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
26/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
27/05/19 03:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
27/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
27/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
27/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
28/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
28/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
28/05/19 00:01 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
28/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
29/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
29/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
29/05/19 00:02 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	3	2.100	6,300
29/05/19 00:00 2642	SOLUCION SALINA 0.9% 100 ML (CX100-FRESENIUS)	1	2.100	2,100
12/05/19 17:52 2651	ABOCAT INTROCAN N-16 SAFETY DE SEGURIDAD (BRAUN)	1	3.000	3,000
12/05/19 17:52 2667	SET INFUSION ST02 ESTANDAR 15U + 1 ACCESO (FRESENIUS)	1	47.000	47,000
14/05/19 19:32 2667	SET INFUSION ST02 ESTANDAR 15U + 1 ACCESO (FRESENIUS)	1	47.000	47,000
15/05/19 20:00 2667	SET INFUSION ST02 ESTANDAR 15U + 1 ACCESO (FRESENIUS)	1	47.000	47,000
21/05/19 00:01 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
22/05/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
23/05/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
24/05/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
25/05/19 00:00 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
26/05/19 00:01 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400



Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Hora Ingreso: 17:03

Cod.	Nombre Servicio		Cant	Total
27/05/19 00:01 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
28/05/19 00:01 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
29/05/19 00:02 2704	PARACETAMOL 1.000 MG VIAL (CX10-FRESENIUS)	3	23.800	71,400
13/05/19 16:00 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	2	1.300	2,600
13/05/19 19:15 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	1	1.300	1,300
14/05/19 00:01 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
15/05/19 00:01 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
16/05/19 00:00 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
17/05/19 00:02 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
18/05/19 00:00 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
19/05/19 00:01 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
20/05/19 00:01 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	3	1.300	3,900
20/05/19 15:30 2788	DIPIRONA SODICA 1GR/2ML AMP (CX100-FARMIONNI-PROCAPS)	1	1.300	1,300
20/05/19 15:10 2833	BUPIVACAINE CLORHIDRATO + DEXTROSA 0.5% X 4 ML (CX24-ROPS)	1	10.800	10,800
24/05/19 15:20 2833	BUPIVACAINE CLORHIDRATO + DEXTROSA 0.5% X 4 ML (CX24-ROPS)	1	10.800	10,800
13/05/19 10:30 30105	Unidad de sangre pobre en leucocitos	1	357.700	357,700
14/05/19 16:01 30105	Unidad de sangre pobre en leucocitos	1	357.700	357,700
13/05/19 10:30 30202	Aplicación de glóbulos rojos o sangre, en paciente hospitalizado	1	74.000	74,000
14/05/19 16:01 30202	Aplicación de glóbulos rojos o sangre, en paciente hospitalizado	1	74.000	74,000
13/05/19 11:30 3105	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE VOLUMAT VL TR00 (FRESENIUS)	1	47.000	47,000
14/05/19 17:08 3105	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE VOLUMAT VL TR00 (FRESENIUS)	1	47.000	47,000
22/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
23/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
24/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
25/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
26/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
27/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
28/05/19 00:00 38131	Habitación unipersonal Tercer Nivel	1	355.800	355,800
13/05/19 19:15 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
14/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
15/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
16/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
17/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
18/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
19/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
20/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
21/05/19 00:00 38132	Habitación bipersonal Tercer Nivel	1	304.500	304,500
12/05/19 23:58 38134	Habitación de cuatro ó mas camas Tercer Nivel	1	228.000	228,000
13/05/19 15:45 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
13/05/19 15:45 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	121.350	121,350
15/05/19 14:25 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
15/05/19 14:25 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	121.350	121,350
18/05/19 14:30 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	80.900	80,900



Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
18/05/19 14:30 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	121.350	121,350
20/05/19 15:30 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
22/05/19 14:15 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
24/05/19 15:25 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
26/05/19 23:00 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
29/05/19 15:30 39003	Grupo 05 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	161.800	161,800
18/05/19 14:30 39005	Grupo 07 Honorarios Cirujano o Ginecoobstetra	1	248.400	248,400
13/05/19 15:45 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
13/05/19 15:45 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	79.275	79,275
15/05/19 14:25 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
15/05/19 14:25 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	79.275	79,275
18/05/19 14:30 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	52.850	52,850
18/05/19 14:30 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	79.275	79,275
20/05/19 15:30 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
22/05/19 14:15 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
24/05/19 15:25 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
26/05/19 23:00 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
29/05/19 15:30 39103	Grupo 05 Honorarios Anestesiologo	1	105.700	105,700
18/05/19 14:30 39105	Grupo 07 Honorarios Anestesiologo	1	146.300	146,300
18/05/19 14:30 39118	Grupo 07 Ayudantía Quirúrgica	1	65.400	65,400
13/05/19 09:02 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
13/05/19 09:16 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
14/05/19 09:11 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
14/05/19 09:53 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
14/05/19 16:37 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
15/05/19 09:01 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
15/05/19 09:09 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
15/05/19 09:50 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
16/05/19 09:33 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
16/05/19 10:09 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
17/05/19 09:42 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
17/05/19 10:15 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
18/05/19 09:57 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
18/05/19 11:20 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
19/05/19 12:57 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
19/05/19 13:19 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
20/05/19 17:35 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
23/05/19 13:16 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
21/05/19 08:29 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
24/05/19 08:18 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
25/05/19 08:00 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
26/05/19 08:00 39130	Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del pacient	1	55.500	55,500
12/05/19 19:02 39140	Interconsulta médica especializada ambulatoria o intrahospitalaria	1	52.700	52,700
12/05/19 19:29 39140	Interconsulta médica especializada ambulatoria o intrahospitalaria	1	52.700	52,700



Fundación María Reina

Sinceleio

Extracto de Cuenta PreFactura de Servicios

Caso No. CM - 133968

Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
12/05/19 20:27 39140	Interconsulta médica especializada ambulatoria o intrahospitalaria	1	52.700	52,700
12/05/19 22:58 39140	Interconsulta médica especializada ambulatoria o intrahospitalaria	1	52.700	52,700
14/05/19 17:00 39140	Interconsulta médica especializada ambulatoria o intrahospitalaria	1	52.700	52,700
12/05/19 17:03 39145	Consulta de urgencias	1	0	0
13/05/19 15:45 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
13/05/19 15:45 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	144.250	144,250
15/05/19 14:25 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
15/05/19 14:25 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	144.250	144,250
18/05/19 14:30 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	144.250	144,250
20/05/19 15:30 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
22/05/19 14:15 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
24/05/19 15:25 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
26/05/19 23:00 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
29/05/19 15:30 39207	Derecho Sala Cirugia Grupo 05	1	288.500	288,500
18/05/19 14:30 39209	Derecho Sala Cirugia Grupo 07	1	465.900	465,900
13/05/19 15:45 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
13/05/19 15:45 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	88.425	88,425
15/05/19 14:25 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
15/05/19 14:25 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	88.425	88,425
18/05/19 14:30 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	88.425	88,425
20/05/19 15:30 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
22/05/19 14:15 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
24/05/19 15:25 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
26/05/19 23:00 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
29/05/19 15:30 39302	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 04 - 05 - 06	1	117.900	117,900
18/05/19 14:30 39303	MATERIALES SUTURA Y CURACION GRUPOS 07 - 08 - 09	1	273.800	273,800
13/05/19 17:13 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
13/05/19 16:43 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
15/05/19 14:41 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
15/05/19 14:15 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	4	960	3,840
17/05/19 01:19 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	2	960	1,920
18/05/19 14:36 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	4	960	3,840
18/05/19 14:41 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	1	960	960
19/05/19 00:55 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
20/05/19 01:23 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
21/05/19 00:00 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
22/05/19 00:00 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
22/05/19 15:48 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	4	960	3,840
22/05/19 16:10 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
23/05/19 03:08 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
24/05/19 01:33 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	1	960	960
24/05/19 01:35 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	2	960	1,920
25/05/19 03:24 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
26/05/19 00:28 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880



Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
27/05/19 03:01 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	2	960	1,920
28/05/19 00:00 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
29/05/19 00:00 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	3	960	2,880
26/05/19 23:38 5119	GASA TEJIDA 4X4 SOBRE 5 UND (UNION MEDICAL)	2	960	1,920
13/05/19 16:00 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	2	1.556	3,112
20/05/19 15:30 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	1	1.556	1,556
22/05/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
23/05/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
24/05/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
24/05/19 15:20 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	1	1.556	1,556
25/05/19 00:00 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
26/05/19 00:01 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
27/05/19 00:01 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
28/05/19 00:01 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
29/05/19 00:02 5410	TRAMADOL 50MG/1ML AMP (CX10-PROCAPS-FARMIONNI)	3	1.556	4,668
18/05/19 14:36 5820	JERINGA 20 CC (LIFE CARE)	2	800	1,600
13/05/19 16:43 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
15/05/19 14:15 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
18/05/19 14:36 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
22/05/19 15:48 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
24/05/19 15:20 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
26/05/19 23:45 5831	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO (WELL LEAD)	1	5.400	5,400
13/05/19 16:43 5852	CANULA DE GUEDEL N-4 DE 100 MM(INTERSURGICAL)	1	5.900	5,900
15/05/19 14:15 5852	CANULA DE GUEDEL N-4 DE 100 MM(INTERSURGICAL)	1	5.900	5,900
18/05/19 14:36 5852	CANULA DE GUEDEL N-4 DE 100 MM(INTERSURGICAL)	1	5.900	5,900
22/05/19 15:48 5852	CANULA DE GUEDEL N-4 DE 100 MM(INTERSURGICAL)	1	5.900	5,900
24/05/19 15:20 5886	AGUJA HIPODERMICA N-26 (LIFECARE)	1	270	270
25/05/19 04:06 5906	BISTURI N-11 (PARAMOUNT)	1	400	400
26/05/19 22:50 5910	KETAMINA 500MG /10ML (CX1-BLASKOV)	1	12.500	12,500
12/05/19 17:52 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	4	400	1,600
12/05/19 19:56 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	2	400	800
13/05/19 01:55 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
13/05/19 07:00 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	2	400	800
13/05/19 09:00 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
13/05/19 16:43 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	2	400	800
13/05/19 15:00 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
13/05/19 11:17 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
13/05/19 20:22 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
14/05/19 00:49 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	10	400	4,000
15/05/19 00:40 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	10	400	4,000
15/05/19 00:05 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
15/05/19 14:15 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
16/05/19 00:14 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600



Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>		<u>Cant</u>	<u>Total</u>
17/05/19 00:19 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600
17/05/19 01:19 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
18/05/19 00:34 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	10	400	4,000
18/05/19 14:36 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	2	400	800
19/05/19 00:46 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	9	400	3,600
20/05/19 01:14 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	10	400	4,000
20/05/19 15:44 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
21/05/19 00:08 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	3	400	1,200
22/05/19 01:18 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
22/05/19 15:48 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
23/05/19 01:27 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
24/05/19 00:42 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	7	400	2,800
24/05/19 15:20 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	2	400	800
25/05/19 02:31 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
26/05/19 01:25 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
27/05/19 01:59 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
27/05/19 03:01 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	1	400	400
26/05/19 23:45 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	2	400	800
28/05/19 01:16 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	6	400	2,400
29/05/19 00:05 5932	JERINGA 5ML (MEDISPO)	7	400	2,800
12/05/19 17:52 5933	LLAVE 3 VIAS (WELL)	1	2,320	2,320
12/05/19 19:55 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	4	2,700	10,800
13/05/19 01:53 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	4	2,700	10,800
13/05/19 07:20 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	4	2,700	10,800
13/05/19 11:16 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	4	2,700	10,800
13/05/19 19:15 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	4	2,700	10,800
14/05/19 00:01 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	20	2,700	54,000
15/05/19 00:01 6017	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP(CX10-FARMALOGICA)	24	2,700	64,800
22/05/19 16:10 6092	VENDA ELASTICA 4*5 (SHERLEG)	2	3,500	7,000
12/05/19 17:52 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	1	4,000	4,000
13/05/19 17:13 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	2	4,000	8,000
15/05/19 14:41 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	2	4,000	8,000
18/05/19 14:41 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	2	4,000	8,000
20/05/19 15:58 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	1	4,000	4,000
24/05/19 15:59 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	1	4,000	4,000
26/05/19 23:38 6094	VENDA ELASTICA 6*5 (SHERLEG)	1	4,000	4,000
18/05/19 14:41 6160	VENDA DE ALGODON 4X5 (SUPERTEX)	1	1,500	1,500
22/05/19 16:10 6161	VENDA DE ALGODON 5X5 (SUPERTEX)	1	2,632	2,632
15/05/19 14:15 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	2	1,500	3,000
21/05/19 00:00 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1,500	1,500
22/05/19 00:00 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1,500	1,500
22/05/19 15:48 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	2	1,500	3,000
24/05/19 15:20 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	2	1,500	3,000



Señores : 901037916-1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0693 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS-2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 12/05/2019

Hora Ingreso: 17:03

Cod.	Nombre Servicio		Cant	Total
27/05/19 03:01 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1.500	1,500
26/05/19 23:38 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	2	1.500	3,000
28/05/19 00:00 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1.500	1,500
29/05/19 00:00 6214	GUANTES QUIRURGICOS T-6½ (MEDISPO)	1	1.500	1,500
12/05/19 17:52 6242	HUMIDIFICADOR BURBUJA (PRECISION)	1	10.700	10,700
12/05/19 17:05 6245	ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP (CX5-KNOVEL)	1	10.836	10,836
13/05/19 01:54 6245	ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP (CX5-KNOVEL)	1	10.836	10,836
13/05/19 01:54 6245	ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP (CX5-KNOVEL)	1	10.836	10,836
13/05/19 09:20 6245	ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMP (CX5-KNOVEL)	2	10.836	21,672
13/05/19 15:30 6263	ATROPINA 1MG/ML AMP (CX25 ECAR)	1	1.204	1,204
18/05/19 14:10 6263	ATROPINA 1MG/ML AMP (CX25 ECAR)	1	1.204	1,204
13/05/19 17:13 6330	VENDA DE ALGODON 6X5 (SUPERTEX)	2	2.925	5,850
15/05/19 14:41 6330	VENDA DE ALGODON 6X5 (SUPERTEX)	1	2.925	2,925
20/05/19 15:58 6330	VENDA DE ALGODON 6X5 (SUPERTEX)	2	2.925	5,850
24/05/19 15:59 6330	VENDA DE ALGODON 6X5 (SUPERTEX)	1	2.925	2,925
26/05/19 23:38 6330	VENDA DE ALGODON 6X5 (SUPERTEX)	1	2.925	2,925
13/05/19 16:43 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	2	500	1,000
14/05/19 00:49 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	3	500	1,500
15/05/19 00:40 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	6	500	3,000
18/05/19 14:36 6447	JERINGA 10ML (NIPRO)	1	500	500
24/05/19 15:20 6454	FENTANILO 0.5 MG/10ML AMP (CX10-BIOSANO)	1	14.530	14,530
12/05/19 17:05 6465	VACUNA ANTITETANICA AMP (CX 10-DELTA)	1	14.500	14,500
12/05/19 19:55 6478	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2ML AMP (CX10 - BIO ESTERIL)	1	1.485	1,485
13/05/19 07:20 6478	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2ML AMP (CX10 - BIO ESTERIL)	1	1.485	1,485
15/05/19 14:41 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	2	1.500	3,000
18/05/19 14:41 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
18/05/19 14:36 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	2	1.500	3,000
19/05/19 00:55 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
20/05/19 01:23 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
20/05/19 15:58 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	2	1.500	3,000
22/05/19 16:10 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	3	1.500	4,500
23/05/19 03:08 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
24/05/19 15:59 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	2	1.500	3,000
25/05/19 03:24 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
26/05/19 00:28 6573	GUANTES QUIRURGICO T-7 (MEDISPO)	1	1.500	1,500
13/05/19 17:13 6583	MANGUERA DE SUCCION X 3.6 MT SILICONA ESTERIL (WELL)	1	10.100	10,100

**Son: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS
NOVENTA PESOS M/L**

Total de la Factura	20,810,690
Total Descuento: -	0.00
Total Abonos: -	0.00
Total Neto Factura	20,810,690



TECNOLOGIA
DIAGNOSTICA DE LA
TDS

**Extracto de Cuenta
PreFactura de Servicios**

Caso No. TDSA - 7175

Señores : 901037916 1 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

Convenio: FE0235 - ADRES 2019

Paciente : MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA

Fecha Ingreso: 14/05/2019

Hora Ingreso: 11:55

<u>Cod.</u>	<u>Nombre Servicio</u>	<u>Cant</u>	<u>Total</u>
14/05/19 12:25 31301	Articulaciones: pie y cuello del pie, rodilla, cadera, codo, hombro, tempc	1	949.600

Son: NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

Total de la Factura	949,600
Total Descuento: -	0.00
Total Abonos: -	0.00
Total Neto Factura	949,600



EPICRISIS **Nº181360**

Dirección: Calle 108 # 11 - 33 - Teléfono: 570 47 47

INFORMACIÓN GENERAL

Ingreso: 371874 **Confirmado**
 Información Paciente: MARIA AMBROCIA RINCON DE ANGARITA Tipo Paciente: Contributivo Sexo: Femenino
 Tipo Documento: Cédula_Ciudadanía #: 42300025 Edad: 69 Años \ 11 Meses \ 19 Días F. Nacimiento: 19/07/1949
 ENTIDAD: EPS037 NUEVA EPS S.A. CONTRIBUTIVO

INFORMACIÓN DE LA EPICRISIS

Fecha de Ingreso: 06/06/2019 12:55 Fecha Egreso: 07/07/2019 6:35 Estado Paciente: VIVO

Motivo Consulta: PACIENTE REMITIDA DE FUNDACION MARIA REINA
 TRASLADADO DE QUIROFANO

Enfermedad Actual: PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES DE HTA EN TRATAMIENTO CON LOSARTAN TAB 50 MG VO CADA 12 HORAS , AMLPODIPINO TAB 5 MG VO CADA DIA , HTZ TAB 25 MG VO DIA , DISLIPIDEMIA EN TRATAMIENTO IRREGULAR CON ATORVASTATINA , NIEGA ANTECEDENTES ALERGICOS PACIENTE CON ANTECEDENTES DE ACCIDENTE DE TRANSITO EL DIA 12 DE MAYO CON FX DE CALCANEOS DESDE ENTONCES EN MANEJO CON ORTOPEDIA Y CX PLASTICA - PACIENTE QUIEN CONTINUA MANEJO CON CX PLASTICA CON LAVADOS DEBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE CALCANEOS REMITEN PARA CONTINUAR MANEJO CON CON ESPECIALISTA TRAMITE DE REFERENCIA POR AGOTAMIENTO DE SOAT

Revisión del Sistema: LO REFERIDO EN LA EA

Indica Med/Conducta:

Estado Ingreso: PACIENTE DE 69 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES DE HTA EN TRATAMIENTO CON LOSARTAN TAB 50 MG VO CADA 12 HORAS , AMLPODIPINO TAB 5 MG VO CADA DIA , HTZ TAB 25 MG VO DIA , DISLIPIDEMIA EN TRATAMIENTO IRREGULAR CON ATORVASTATINA , NIEGA ANTECEDENTES ALERGICOS PACIENTE CON ANTECEDENTES DE ACCIDENTE DE TRANSITO EL DIA 12 DE MAYO CON FX DE CALCANEOS DESDE ENTONCES EN MANEJO CON ORTOPEDIA Y CX PLASTICA - PACIENTE QUIEN CONTINUA MANEJO CON CX PLASTICA CON LAVADOS DEBRIDAMIENTO MAS CURETAJE OSEO DE CALCANEOS REMITEN PARA CONTINUAR MANEJO CON CON ESPECIALISTA TRAMITE DE REFERENCIA POR AGOTAMIENTO DE SOAT

Antecedentes:
 Patológicos:
 HTA- DISLIPIDEMIA
 Toxicológicos:
 PREGUNTADO Y NEGADO
 Familiares:
 PREGUNTADO Y NEGADO
 Ginecoobstétricos:
 PREGUNTADO Y NEGADO

Condiciones Salida: PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, POR ADECUADA EVOLUCION CLINICA CIRUGIA PLASTICA DA EGRESO CON ORDENES MEDICAS Y SIGNOS DE ALARMA.

Indicación Paciente:

Examen Físico:

Justificación:

Justificación Muerte:

DIAGNÓSTICOS

TIPO DIAGNÓSTICO	CÓDIGO	NOMBRE	HC
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	☒
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	☒

Hondura Capital - HCO - Epicrisis

Usuario: 1065623301

VICENTE LUCAS A. [CLINICA MEDICOS S.A.] NIT [824001041-6]

Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S903	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE
Ingreso/Relacionado	Z489	CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA. NO ESPECIFICADO
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S817	HERIDAS MULTIPLES DE LA PIERNA
Ingreso/Relacionado	S817	HERIDAS MULTIPLES DE LA PIERNA
Ingreso/Relacionado	S917	HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
Ingreso/Relacionado	S818	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA
Ingreso/Relacionado	Z489	CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO
Ingreso/Relacionado	T131	HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO
Egreso	S903	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE
Egreso	S817	HERIDAS MULTIPLES DE LA PIERNA
Egreso	T131	HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO
Egreso	T131	HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO
Egreso	T131	HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO
Egreso	T131	HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO

EVOLUCIONES

FECHA	DESCRIPCION	MEDICO
-------	-------------	--------

07/06/2019 09:10 a.m. RICO GARCIA DANIEL JOSE

Análisis: Subjetivo PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS CON ANTECEDENTE DE POP LAVADO+DEBRIDAMIENTO+ CURETAJE OSEA, SECUNDARIO FRACTURAS DE CALCANEOS X ACCIDENTE DE TRANSITO, SE DECIDE SOLICITAR APOYO POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA PARA DETERMINAR LA MEJOR CONDUCTA MEDICA.

07/06/2019 09:33 a.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo PACIENTE CON DEFECTO DE COBERTURA EN PIE IZQUIERDO A NIVEL DEL DORSO, REGION PLANTAR Y DE CALCANEOS POSTERIOR A ACCIDENTE DE TRANSITO CON EXPOSICION OSEA. SE PROGRAMA PARA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS COLOCACION DE VAC MNAANA

07/06/2019 12:19 p.m. MARTINEZ CUELLO NOE JOSE

Análisis: paciente remitida de sincelejos con perdida de sustancia en talon cirugía plastica la programa para desbridamiento plan se espera evolucion

08/06/2019 09:22 a.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo.

09/06/2019 07:36 a.m. DIAZ HURTADO JOSE RICARDO

Análisis: PACIENTE EN SU POP INMEDIATO QUIEN REFIERE HABER PASADO BUENA NOCHE AFEBRIL ALERTA ALDRETE 10/10 EVA 4/10 TA 110/70 FC 70 LTS X MIN SPO 99 FR 12DX POP DE DESBRIDAMIENTO EN PIE IZQUIERDO CCC NORMOCEFALO MUCOISAS HUMEDAS CP RSCSR SIN SOPLO SPSCSVS SIN AGREGADOS ABD BLANDO DEPRESIBLE NO MASA NO MEGALIAS G/U DIURESIS +EXT TOBILLO IZQUIERDO CUBIERTO CON VAC FUNCIONANDO RESTY EXTREMIDADES EUTROFICAS SINE DEMAS SNC SIN DEIFICIT APARENTE AHORA Subjetivo

09/06/2019 09:30 a.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo PACIENTE PO DE DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEOS + TOMA DE CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA+ COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE. PULSOS PRESENTES. APOSITOS LIMPIOS, REALIZO CIRUGIA EL 08-06

09/06/2019 05:22 p.m. GOMEZ RODRIGUEZ ISRAEL GERMAN

ANALISIS PACIENTE FEMENINA DE 65 AÑOS EN POP DE DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEOS + COLOCACION DE VAC. INGRESA A PISO ALERTA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE TRASLADO POR PROTOCOLO INSTITUCIONAL.

09/06/2019 10:34 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Analisis: PACIENTE CON DX ANOTADOS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, TOLERANDO OXIGENO AMBIENTE, CON BUENA EVOLUCION DE POSQUIRURGICO. EN SGTO POR CX. PLASTICA Subjetivo.-

10/05/2019 12:54 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Analisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA. TOLERA LA VIA ORAL. SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA. Subjetivo: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS

10/05/2019 05:05 p.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Analisis: PENDIENTE CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA CAMBIO DE VAC EL DIA VIERNES. Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DE: 1. POP LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLOCACION DE SISTEMA VAC EL DIA SABADO. 2. HERIDA EN PIES/ REFIERE SENTIRSE BIEN

11/05/2019 03:57 p.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Analisis: CULTIVO REPORTA PSEUDOMONA. EN TRATAMIENTO CON PIPTAZO. CAMBIO DE VAC EL DIA VIERNES. Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DE: 1. POP LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLOCACION DE SISTEMA VAC EL DIA SABADO. 2. HERIDA EN PIES/ REFIERE SENTIRSE BIEN

12/05/2019 12:10 p.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Analisis: CULTIVO REPORTA PSEUDOMONA. EN TRATAMIENTO CON PIPTAZO. CAMBIO DE VAC EL DIA VIERNES. Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DE: 1. POP LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLOCACION DE SISTEMA VAC EL DIA SABADO. 2. HERIDA EN PIES/ REFIERE SENTIRSE BIEN

12/05/2019 05:38 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Notas: POR ERROR DE DIGITACION SE FORMULO DOS VECES MEDICAMENTOS DE 24 HORAS. SE CANCELA SOLICITUD MEDICA FOLIO # 27

12/05/2019 05:42 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Analisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL. CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. PROXIMO CAMBIO DE VAC PARA EL DIA VIERNES. Subjetivo: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS

13/05/2019 02:45 p.m. GOMEZ RODRIGUEZ ISRAEL GERMAN

Analisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL. EN MANEJO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. EN PLAN QUIRURGICO DE CAMBIO DE VAC PARA EL DIA VIERNES. Subjetivo: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS

13/05/2019 06:05 p.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Analisis: CULTIVO REPORTA PSEUDOMONA. EN TRATAMIENTO CON PIPTAZO. CAMBIO DE VAC EL DIA VIERNES. Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DE: 1. POP LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLOCACION DE SISTEMA VAC EL DIA SABADO. 2. HERIDA EN PIES/ REFIERE SENTIRSE BIEN

14/05/2019 09:54 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Analisis: PACIENTE CON DX ANOTADOS, EN EL MOMENTO DE LA RONDA MEDICA, PACIENTE NO SE ENCUENTRA EN SU UNIDAD. PACIENTE EN SALAS DE CIRUGIA.- Subjetivo.-

15/05/2019 11:51 a.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Notas: CORRECCION CODIGOS APOSITO GENADYNE

15/05/2019 12:55 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Analisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE. POP LAVADO + CAMBIO DE VAC. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE. CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS

15/05/2019 02:30 p.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Analisis: CULTIVO REPORTA PSEUDOMONA. EN TRATAMIENTO CON PIPTAZO. CAMBIO DE VAC LA SEMANA ENTRANTE. Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DE: 1. AREA CRUENTA EN TALON DE PIE IZQUIERDO. 2. POP LAVADO + DESBRIDAMIENTO + CAMBIO DE VAC EL DIA VIERNES/ REFIERE SENTIRSE BIEN

16/05/2019 11:09 a.m. ARMINIO DIAZ JUAN LUIS

Analisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON DX DE: 1. AREA CRUENTA EN TALON DE PIE IZQUIERDO. 2. POP LAVADO + DESBRIDAMIENTO + CAMBIO DE VAC EL DIA VIERNES/ REFIERE SENTIRSE BIEN APOSITO VAC FUNCIONAL EN BUEN ESTADO SIN FUGAS. CULTIVO REPORTA PSEUDOMONA. EN TRATAMIENTO CON PIPTAZO. CAMBIO DE VAC LA SEMANA ENTRANTE. Subjetivo

16/05/2019 12:17 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Analisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN ESPERAS DE PROGRAMACION PARA NUEVO CAMBIO DE VAC Y LAVADO POR PARTE DE CX. PLASTICA PARA LA PROXIMA SEMANA - EN MANEJO CON PIPERACILINA/TAZOBACTAM PARA MANEJO DE PSEUDOMONA AUREGINOSA EN CULTIVO DE SECRECION.- Subjetivo.-

17/06/2019 04:37 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

17/06/2019 11:47 a.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN ESPERA DE PROGRAMACION PARA NUEVO CAMBIO DE VAC Y LAVADO POR PARTE DE CX. PLASTICA PARA LA PROXIMA SEMANA.- EN MANEJO CON PIPERACILINA/TAZOBACTAM PARA MANEJO DE PSEUDOMONA AUREGINOSA EN CULTIVO DE SECRECION. Subjetivo: -

17/06/2019 08:52 p.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis: SE PROGRAMARA DIA VIERNES PARA COBERTURA QUIRURGICA CON COLGAJO Subjetivo: TOLERANDO LA VIA ORAL

18/06/2019 10:20 a.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis: nueva cirugía día viernes Subjetivo: tolerando la vía oral

18/06/2019 12:24 p.m. RODRIGUEZ MOLINA YAROLIS SHAPPIRA

Análisis: Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN SU DIA 12 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX: 1. DEFECTO CUTANEO COMPLEJO EN PIE IZQUIERDO Y TOBILLO / ANTECEDENTE DE FX CALCANEAL 12/5/19 2. POP DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS EN PIE Y EN TOBILLO + COLOCACION DE VAC 8/6/19 - 14/6/19 3. INFECCION SITIO OPERATORIO. P. AERUGINOSA 4. HTA CRONICA TRANQUILA. ASINTOMATICA EN EL MOMENTO. CON CONTROL DE DOLOR. SV: TA: 124/63 MMHG - FC: 76 XMIN - FR: 19 XMIN - T: 36.7C - SATO2: 98 % ACEPTABLE ESTADO GENERAL. AFEBRIL. HIDRATADO. NO COMPROMISO CARDIOPULMONAR. NO SOBREGAREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS. ABDOMEN BLANDO. DEPRESIBLE. NO DOLOROSO. PERISTALSIS ++. EXTREMIDADES: SE EVIENCIA SISTEMA PRESION NEGATIVA TALON DE PIE IZQUIERDO FUNCIONANTE. PERFUSION DISTAL CONSERVADA. RESTO DE EXTREMIDADES MOVILES NO EDEMA. REGION GLUTEA ISQUIERDA CON ZONA DE PRESION BORDES REGULARES, NO SECRECION. SNC NO DEFICIT APARENTE. ORIENTADA. TRANQUILA A// PACIENTE CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS. ACTUALMENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. TRANQUILO. NO SIRS. AFEBRIL CON CONTROL DE DOLOR POSTQUIRURGICO. DEAMBULA. TOLERA DIETA. CIFRAS TENSIONALES EN METAS. EN ESPERA PROGRAMACION DE NUEVO LAVADO QUIRURGICO + COLOCACION DE SISTEMA GENADYNE POR PARTE DE CX PLASTICA. TENTIVO PARA EL DIA VIERNES. DEBE CONTINUAR MANEJO ESTABLECIDO- ATENTOS A NOVEDAD: 1. DIETA NORMAL 2. TAPON VENOSO HEPARINIZADO: MODIFICAR: 3. PIPTAZO 4.5GR IV CADA 6 HRS HORAS FI. TRAMADOL 50 MG IV CADA 12 HORAS PRN: 5. DIPIRONA 2 GR CADA 8 HORAS 6. RANITIDINA 50 MG IV CADA 1 LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HRS (PORTA PACIENTE) 8. AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE) 10. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVISAR NO DESTAPAR HERIDA QUIRURGICA 12. SGTO POR CX. PLASTICA 13. P/ NUEVO LAVADO + QUIRURGICA DE LESION EN MANO 21/6/1914. CONTROL DE SIGNOS VITALES- AVSAR CAMBIOS 15. GRACIAS.

19/06/2019 12:06 p.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis: PROCEDIMIENTO PROGRAMADO PARA EL DIA VIERNES Subjetivo: TOLERANDO LA VIA ORAL

20/06/2019 04:47 p.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis: MAÑANA CIRUGIA Subjetivo: TOLERANDO LA VIA ORAL

20/06/2019 05:43 p.m. RODRIGUEZ MOLINA YAROLIS SHAPPIRA

Análisis: Subjetivo: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN SU DIA 14 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX: 1. DEFECTO CUTANEO COMPLEJO EN PIE IZQUIERDO Y TOBILLO / ANTECEDENTE DE FX CALCANEAL 12/5/19 2. POP DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS EN PIE Y EN TOBILLO + COLOCACION DE VAC 8/6/19 - 14/6/19 3. INFECCION SITIO OPERATORIO. P. AERUGINOSA 4. HTA CRONICA TRANQUILA. ASINTOMATICA EN EL MOMENTO. CON CONTROL DE DOLOR. SV: TA: 128/72 MMHG - FC: 78 XMIN - FR: 19 XMIN - T: 36.7C - SATO2: 98 % ACEPTABLE ESTADO GENERAL. AFEBRIL. HIDRATADO. NO COMPROMISO CARDIOPULMONAR. NO SOBREGAREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS. ABDOMEN BLANDO. DEPRESIBLE. NO DOLOROSO. PERISTALSIS ++. EXTREMIDADES: SE EVIENCIA SISTEMA PRESION NEGATIVA TALON DE PIE IZQUIERDO FUNCIONANTE. PERFUSION DISTAL CONSERVADA. RESTO DE EXTREMIDADES MOVILES NO EDEMA. REGION GLUTEA ISQUIERDA CON ZONA DE PRESION BORDES REGULARES, NO SECRECION. SNC NO DEFICIT APARENTE. ORIENTADA. TRANQUILA A// PACIENTE CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS. ACTUALMENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. TRANQUILO. NO SIRS. AFEBRIL CON CONTROL DE DOLOR POSTQUIRURGICO. DEAMBULA. TOLERA DIETA. CIFRAS TENSIONALES EN METAS. PROGRAMADA PARA MAÑANA DE NUEVO LAVADO QUIRURGICO + COLOCACION DE SISTEMA GENADYNE POR PARTE DE CX PLASTICA. TENTIVO PARA EL DIA VIERNES. DEBE CONTINUAR MANEJO ESTABLECIDO- ATENTOS A NOVEDAD: 12. DIETA NORMAL 13. TAPON VENOSO HEPARINIZADO: MODIFICAR: 14. PIPTAZO 4.5GR IV CADA 6 HRS HORAS FI. TRAMADOL 50 MG IV CADA 12 HORAS PRN: 16. DIPIRONA 2 GR CADA 8 HORAS 17. RANITIDINA 50 MG 1/2 HORAS 18. LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HRS (PORTA PACIENTE) 19. AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE) 20. HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE) 21. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVISAR CAMBIOS 22. NO DESTAPAR HERIDA QUIRURGICA 23. SGTO POR CX. PLASTICA 24. P/ NUEVO LAVADO + COLOC. SISTEMA GENADYNE 21/6/1925. CONTROL DE SIGNOS VITALES- AVSAR CAMBIOS 26. GRACIAS.

21/06/2019 01:13 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. CAMBIO DE VAC PARA EL DIA DE MAÑANA. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA

DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

21/06/2019 09:26 a.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis:HOY CIRUGIA SubjetivoTOLERANDO LA VIA ORAL

21/06/2019 12:51 p.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis:NO DISPONIBILIDAD DE QUIROFANO POR DAÑO ESTRUCTURAL, UNA VEZ SE TENGA DISPONIBILIDAD SE REPROGRAMARA PROCEDIMIENTO SE EXPLICA A FAMILIAR Y REFIERE ENTENDER, DAR VIA ORAL SubjetivoNO DISPONIBILIDAD DE QUIROFANO POR DAÑO ESTRUCTURAL, UNA VEZ SE TENGA DISPONIBILIDAD SE REPROGRAMARA PROCEDIMIENTO SE EXPLICA A FAMILIAR Y REFIERE ENTENDER, DAR VIA ORAL

21/06/2019 01:17 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis:PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX:POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS POFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEOS + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC.EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE.CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM.CAMBIO DE VAC.CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR.SubjetivoPACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

22/06/2019 09:59 a.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis:PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN ESPERAS DE PROGRAMACION PARA NUEVO CAMBIO DE VAC Y LAVADO SEGUN DISPONIBILIDAD DE SALAS DE CIRUGIA POR PARTE DE CX. PALSTICA.- EN MANEJO CON PIPERACILINA/TAZOBACTAM PARA MANEJO DE PSEUDOMONA AUREGINOSA EN CULTIVO DE SECRECION.-Subjetivo.-

22/06/2019 11:02 a.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis:PACIENTE SE HABIA REPROGRAMADO POR DAÑO ESTRUCTURAL EN SALAS DE CIRUGIA, EL DIA DE HOY SE HAN REALIZADO PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE URGENCIA VITAL POR LO QUE SE REPROGRAMARA PROCEDIMIENTO PARA DIA LUNES O MARTES, SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR Y REFIEREN ENTENDER SubjetivoTOLERANDO LA VI ORAL

23/06/2019 08:30 a.m. SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

Análisis:PACIENTE SE HABIA REPROGRAMADO POR DAÑO ESTRUCTURAL EN SALAS DE CIRUGIA, EL DIA DE HOY SE HAN REALIZADO PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE URGENCIA VITAL POR LO QUE SE REPROGRAMARA PROCEDIMIENTO PARA DIA LUNES O MARTES, SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR Y REFIEREN ENTENDER SubjetivoTOLERANDO VIA ORAL

23/06/2019 12:05 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis:PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX:POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS POFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEOS + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC.EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE.CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTA.LAVADO QX + CAMBIO VAC 24/6/19.CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR.SubjetivoPACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

23/06/2019 02:58 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis:PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN ESPERAS DE PROGRAMACION PARA NUEVO CAMBIO DE VAC Y LAVADO SEGUN DISPONIBILIDAD DE SALAS DE CIRUGIA POR PARTE DE CX. PLASTICA.- EN MANEJO CON PIPERACILINA/TAZOBACTAM PARA MANEJO DE PSEUDOMONA AUREGINOSA EN CULTIVO DE SECRECION.- TENTATIVAMENTE PROGRAMADA PARA EL DIA DE MAÑANA 24.06.19-Subjetivo.-

24/06/2019 11:45 a.m. PEÑARREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

Análisis:CM PLASTICA. PACIENTE CON DEFECTO DE COBERTURA EN TALON Y DORSO DEL PIE + HTAS/ REFIERE QUE SE SIENTE BIEN. DOLOR MODULADO.O/ BUENAS CONDICIONES GENERALES. SISTEMA DE PRESION NEGATIVA FUNCIONANTE EN PIE, SIN FUGAS. SE OBSERVA ALGO DE SECRECION AMARILLENTA EN EL SISTEMA DE VACIO. ADECUADA PERFUSION DISTLA. PLAN/ LLEVA 13D DE TTO CON PIPERACILINA/TAZONBACTAM X PSEUDOMONA AISLADA PREVIAMENTE. NO CONOZCO EL DEFECTO DE COBERTURA ACTUAL. TAMPOCO SE ME ENTREGARON FOTOGRAFIAS DEL DEFECTO. SE ME INFROMA QUE ES CANDIDATA A COLGAJO SURAL-SE EXPLICA A PACIENTE PROCEDIMIENTO Y POSIBLES COMPLICACIONES TALES COMO NECROSIS PARCIAL O TOTAL DEL COLGAJO, LAS CICATRICES RESULTANTES Y LA NECESIDAD DE MICROCIROGIA EN CASO DE FALLA DE ESTE COLGAJO. SE EVALUARÁ DEFECTO EN DORSO DE PIE, PARA VER SI ES CANDIDATO A INJERTOS DE PIEL, LOS CUALES TMB S EEXPLICAN.PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.PREPARAR PARA CIRUGIA MAÑANA. Subjetivo.

24/06/2019 12:21 p.m. RODRIGUEZ MOLINA YAROLIS SHAPPIRA

Análisis:PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN SU DIA 18 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX: 1. DEFECTO CUTANEO COMPLEJO EN PIE IZQUIERDO Y TOBILLO / ANTECEDENE DE FX CALCANEOS 12/5/19 2. POP DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS EN PIE Y EN TOBILLO + COLOCACION DE VAC 8/6/19 - 14/6/19 3. INFECCION SITIO OPERATORIO. P. AERUGINOSA 4. HTA CRONICATRANQUILA. ASINTOMATICA EN EL MOMENTO. CON CONTROL DE DOLOR. SV: TA: 121/66 MMHG - FC: 78 19 XMIN - T: 36.7C - SATO2: 98 % ACEPTABLE ESTADO GENERAL. AFEBRIL. HIDRATADO. NO COMPROMISO CARDIOPULMONAR. NO SOBREGREGADOS. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS. ABDOMEN BLANDO. DEPRESIBLE. NO DOLOROSO. PERISTALSIS ++. EXTREMIDADES: SE EVIENCIA SISTEMA PRESION NEGATIVA TALON DE PIE IZQUIERDO FUNCIONANTE. PERFUSION DSITAL CONSERVADA. RESTO DE EXTREMIDADES MOVILES NO EDEMA. REGION GLUTEA ISQUIERDA CON ZONA DE PRESION BORDES REGULARES, NO SECRECION. SNC NO DEFICIT APARENTE. ORIENTADA. TRANQUILA A// PACIENTE CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS. ACTUALMENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. TRANQUILLO. NO SIRS. AFEBRIL CON CONTROL DE DOLOR POSTQUIRURGICO. DEAMBULA. TOLERA DIETA. CIFRAS TENSIONALES EN METAS. PROGRAMADA PARA MAÑANA DE NUEVO LAVADO QUIRURGICO + COLOCACION DE SISTEAMA GENADYNE POR PARTE DE CX PLASTICA. SOLICITO LABORATORIOS CONTROL AHORA. DEBE CONTINUAR MANEJO ESTBALECIDO-- ATENTOS A NOVEDAD. 13. DIETA NORMAL14. TAPON VENOSO HEPARINIZADO:: MODIFICAR::: 15. PIPTAZO 4.5GR IV CADA 6 HRS HORAS FI. TRAMADOL 50 MG IV CADA 12 HORAS ::: SUSPENDER::: 17. DIPIRONA 1 GR CADA 8 HORAS::MODIFICADA POR AU

Nombre reporte : HCRPEpicrisis

Usuario: 1065623301

LICENCIADO A: [CLINICA MEDICOS S.A.] NIT [824001041-6]

2GR EN FARMACIA:: 18. RANITIDINA 50 MG IV CADA 1/2 HORAS19. LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HRS (PORTA PACIENTE)20. AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE)21. HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE)22. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVISAR CAMBIOS23. NO DESTAPAR HERIDA QUIRURGICA24. SGTO POR CX. PLASTICA25. P/ NUEVO LAVADO + COLOCAICON DE SISTEMA GENADYNE 25/6/1926. SS CH, BUN, CREAT, PCR, TP, TPT27. CONTROL DE SIGNOS VITALES- AVSAR CAMBIOS28. GRACIAS. SubjetivoPACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE SU DIA 18 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX: 1. DEFECTO CUTANEO COMPLEJO EN PIE IZQUIERDO Y TOBILLO / ANTECEDENE DE FX CALCANE0 12/5/19 2. POP DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS EN PIE Y EN TOBILLO + COLOCACION DE VAC 8/6/19 - 14/6/19 3. INFECCION SITIO OPERATORIO. P. AERUGINOSA 4. HTA CRÓNICA5. ASINTOMATICA EN EL MOMENTO. CON CONTROL DE DOLOR. SV: TA: 121/66 MMHG - FC: 78XMIN - FR: 19 XMIN - T: 36.7C - SATO2: 98 % ACEPTABLE ESTADO GENERAL. AFEBRIL. HIDRATADO. NO COMPROMISO CARDIOPULMONAR. NO SOBREGAREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS. ABDOMEN BLANDO. DEPRESIBLE. NO DOLOROSO. PERISTALSIS ++. EXTREMIDADES. SE EVIENCIA SISTEMA PRESION NEGATIVA TALON DE PIE IZQUIERDO FUNCIONANTE. PERFUSION DSITAL CONSERVADA. RESTO DE EXTREMIDADES MOVILES NO EDEMA. REGION GLUTEA ISQUIERDA CON ZONA DE PRESION BORDES REGULARES, NO SECRECION. SNC NO DEFICIT APARENTE. ORIENTADA. TRANQUILA A/ PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS YA DESCRITOS. ACTUALMENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. TRANQUILO. NO SIRS. AFEBRIL CON CONTROL DE DOLOR POSTQUIRURGICO. DEAMBULA. TOLERA DIETA. CIFRAS TENSIONALES EN METAS. PROGRAMADA PARA MAÑANA DE NUEVO LAVADO QUIRURGICO + COLOCACION DE SISTEAMA GENADYNE POR PARTE DE CX PLASTICA. SOLICITO LABORATORIOS CONTROL AHORA. DEBE CONTINUAR MANEJO ESTBALECIDO-- ATENTOS A NOVEDAD. 13. DIETA NORMAL14. TAPON VENOSO HEPARINIZADO:: MODIFICAR:: 15. PIPTAZO 4.5GR IV CADA 6 HRS HORAS FI. 11/6/19 16. TRAMADOL 50 MG IV CADA 12 HORAS :: SUSPENDER:: 17. DIPIRONA 1 GR CADA 8 HORAS::MODIFICADA POR AUSENICA DE 2GR EN FARMACIA:: 18. RANITIDINA 50 MG IV CADA 1/2 HORAS19. LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HRS (PORTA PACIENTE)20. AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE)21. HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE)22. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVISAR CAMBIOS23. NO DESTAPAR HERIDA QUIRURGICA24. SGTO POR CX. PLASTICA25. P/ NUEVO LAVADO + COLOCAICON DE SISTEMA GENADYNE 25/6/1926. SS CH, BUN, CREAT, PCR, TP, TPT27. CONTROL DE SIGNOS VITALES- AVSAR CAMBIOS28. GRACIAS.

25/06/2019 03:11 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis:PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX:POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS POFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANE0 + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC.EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTA.LAVADO OX + CAMBIO VAC 25/6/19.CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR.SubjetivoPACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

25/06/2019 10:17 a.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis:EN EL MOMENTO DE RONDA MEDICA PACIENTE SE ENCUENTRA EN SALAS DE CIRUGIA EN PLAN QUIRURGICO POR PARTE DE CX. PLASTICASubjetivo.-

25/06/2019 12:58 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis:PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX:POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS POFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANE0 + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC.EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM.CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR.SE SOLICITA HEMOGRAMA Y ELECTROLITROS EL DIA DE MAÑANA.SubjetivoPACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

25/06/2019 01:15 p.m. PEÑARREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

Análisis:CX PLASTICA.PACIENTE EN POP DIA 1 DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO PARA DEFECTO DECOBERTURA EXTENSO EN TALONASINTOMATICA. AL EF. COLGAJO VITAL. NO SIGNOS DE INSUFICIENCIA ARTERIAL O VENOSA.NO SGNOS DE INFECCION. NO SANGRADO. NO HEMATOMAS. PLAN/ PACIENTE ME INFORMA QUE DESDE ESTA MAÑANA NO LE PASAN AB POR AUSENIA DE CANALIZACION. SE INSISTE A LA MÉDICA DE TURNO EN LA IMPORTANCIA DEL ANTIBÓTICO INCLUSO PARA INTEGRACIÓN DE LOS INJERTOS. SE SOLICITA QUE DE NO HABER POSIBILIDAD DE ACCESO VENOSO SE INTERCONSULTE ARADIOLOGIA O CX GENERAL PARA COLOCACIÓN DE CATETER CENTRAL CONTIUA POSICION PARA CUIDADO DEL COLGAJO. Subjetivo.

26/06/2019 10:14 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis:PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA.. CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADASubjetivo.-

27/06/2019 11:44 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis:PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX:POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS POFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANE0 + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC.EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM.REPORTE DE LABORATORIOS:Globulos Blancos 6.3, GRAN%. 75.7, Hemoglobina 10.0, Hematocrito. 19.2, Plaquetas 423, Potasio 2.90, Sodio 143.2, Calcio 9.57.HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA, ANEMIA NORMOCITICA NORMOCROMICA LEVE, HIPOKALEMIA MODERADA, RESTO NORMAL.SE INDICA REPOSICION DE POTASIO IV, CONTROL DE ELECTROLITROS 24 HORAS POSCARGA.CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR.SubjetivoPACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

27/06/2019 05:56 p.m. RODRIGUEZ MOLINA YAROLIS SHAPPIRA

Análisis:[SubjetivoPACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN SU DIA 19 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX: 1. DEFECTO CUTANEO COMPLEJO EN PIE IZQUIERDO Y TOBILLO / ANTECEDENE DE FX CALCANE0 12/5/19 2. POP DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS EN PIE Y EN TOBILLO + COLOCACION DE VAC 8/6/19 - 14/6/19 3. INFECCION SITIO OPERATORIO. P. AERUGINOSA 4. HTA CRÓNICA5. POP COLGAJO SURAL FLUJO REVERSO +DESBRIDAMIENTO + INJERTOS DE PIEL +DEBSRIDAMIENTO Y COLGAJO EN GLUTE0 IZQUIERDO 25/6/19 TRANQUILA. ASINTOMATICA EN EL MOMENTO. CON CONTROL DE DOLOR. SV:

TA: 125/69 MMHG - FC: 86 XMIN - FR: 19 XMIN - T: 36.7C - SATO2: 98 % ACEPTABLE ESTADO GENERAL. AFEBRIL. HIDRATADO. NO COMPROBADO CARDIOPULMONAR. NO SOBREGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS NO SOPLOS. ABDOMEN BLANDO. DEPRESIBLE. NO DOLOROSO PERITONALIS ++. EXTREMIDADES: SE EVIDENCIA VENDAJE CURATIVO EN PIERNA Y PIE IZQUIERDA. EN TODA SU EXTENSION. (NO SE DESTAPA). EN REGION POSTERIOR DE GLUTEO EN AREA DONADORA SE EVIDENCIA ESTIGMA DE SANGRADO, ELVE DOLOR PERILESIONAL. HERIDA EN REGION GLUTEA EN BUEN ESTADO. SNC NO DEFICIT APARENTE. ORIENTADA. TRANQUILA A/ PACIENTE CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS. ACTUALMENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. TRANQUILA. NO SIRS. AFEBRIL CON CONTROL DE DOLOR POSTQUIRURGICO. DEAMBULA. TOLERA DIETA. CIFRAS TENSIONALES EN METAS. DEBE CONTINUAR MANEJO ESTABLECIDO- ATENTOS A NOVEDAD. 12. DIETA NORMAL 13. TAPON VENOSO HEPARINIZADO: 14. PIPTAZO 4.5GR IV CADA 6 HRS HORAS FI. 11/6/19 15. DIPIRONA 1 GR CADA 8 HORAS: 16. RANITIDINA 50 MG IV CADA 1/2 HORAS 17. LOSARTAN 50 MG VO CAD (PORTA PACIENTE) 18. AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE) 19. HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE) 20. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVISAR CAMBIOS 21. NO DESTAPAR HERIDA QUIRURGICA 22. SGTO POR CX. PLASTICA 23. CONTROL DE SIGNOS VITALES- AVSAR CAMBIOS 24. GRACIAS.

28/05/2019 10:20 a.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA, CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.-Subjetivo.-

28/05/2019 01:17 p.m. PEÑARREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

Análisis: POP COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO EN PIERNA IZQUIERDA. ASINTOMATICA. AL EF. COLGAJO VITAL. NO SIGOS DE INFECCIÓN. JNIDEHISCENCIA. AREAS DONANTES SIN SANGRADO ACTIVO. COLGAJO SIN SIGNOS DE SUFRIMIENTO ARTERIAL NI CONGESTIÓN PLAN/ SE INDICA BAJAR LA PIERNA DE LA CAMA, SENTARSE, SIN PRESION SOBER EL COLGAJO NI DEL ÁREA PEDICULAR. VGLAR COLOR DEL COLGAJO. PACIENTE CON RESIDUENCIA LEJANA A VALLEDUPAR., LA ORASEMANA DESTAPE DE INJERTOS. Subjetivo.

28/05/2019 11:34 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE. CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. REPORTE DE LABORATORIOS: 27/06/19 Globulos Blancos 6.3, GRAN%, 75.7, Hemoglobina 10.0, Hematocrito, 19.2, Plaquetas 423, Potasio 2.90, Sodio 143.2, Calcio 9.57. HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA, ANEMIA NORMOCITICA NORMOCROMICA LEVE, HIPOKALEMIA MODERADA, RESTO NORMAL. SE INDICO REPOSICION DE POTASIO IV, CONTROL DE ELECTROLITOS PENDIENTE. SE INDICA NUEVA TOMA DE HEMOGRAMA. GLUCOMETRIA EN EL MOMENTO 112 MG/DL. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo MANIFIESTA MAREO EN EL MOMENTO

29/06/2019 06:24 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE CON REPORTE DE LABORATORIOS HEMOGRAMA CON ANEMIA NORMOCITICA NORMOCROMICA MODERADA, POR LEVEMENTE AUMENTADA, ELECTROLITOS NORMALES. SE INDICA SUSPENDER INFUSION DE POTASIO. RESTO DE ORDENES MEDICAS IGUAL. Subjetivo.

29/06/2019 06:29 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE CON REPORTE DE LABORATORIOS HEMOGRAMA CON ANEMIA NORMOCITICA NORMOCROMICA MODERADA, POR LEVEMENTE AUMENTADA, ELECTROLITOS NORMALES. SE INDICA SUSPENDER INFUSION DE POTASIO. RESTO DE ORDENES MEDICAS IGUAL. Subjetivo SE CORRIGE FOLIO

29/06/2019 10:48 a.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA, CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- PACIENTE CON PARACLINICOS CONTROL EN EL QUE SE EVIDENCIA LEVE ANEMIA, NO EN RANGO DE TRANSFUSION, CON IONOGRAMA NORMAL.-Subjetivo.-

29/06/2019 01:04 p.m. PEÑARREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

Análisis: CX PLASTICA. POP HACE 4 DIAS DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO E INJERTOS DE PIEL. S/ REIFE QUE SE SIENTE BIEN. NO DOLOR. AYER TOLERÓ SENTARSE SIN CAMBIOS DE COLOR EN COLGAJO. O/ BUENAS CONDICIONES GENERALES. COLGAJO VITAL. NO ESTIGMAS DE SECRECION O SANGRADO. SIN SIGNOS DE CONGESTIÓN VENOSA NI ARTERIAL. PLAN/ CURACION DE INJERTOS EL MARTES. SE INDICA QUE PUEDE SENTARSE SIN HAER PRESION EN EL COLGAJO NI EL PEDICULO. Subjetivo.

29/06/2019 04:27 p.m. GOMEZ RODRIGUEZ ISRAEL GERMAN

Análisis: PACIENTE EN RECUPERACION DE POSTOPERATORIO, NO DATOS DE SIRS, SE AJUSTA ANTIEMETICO TORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA, CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- Subjetivo 1.- POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE. 2.- POP DE LAVADO + CAMBIO DE VAC. 3.- POP DE COLGAJO SURAL FLUJO REVERSO + DESBRIDAMIENTO + INJERTOS DE PIEL + DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO EN GLUTEO IZQUIERDO REFIERE MAREO, NAUSEAS Y ADINAMIA AL EXAMEN FISICOSV: TA: 100/70 MMHG - FC: 65 X MIN - FR: 18 XMIN - T: 36.3 - SATO2: 99% OXIGENO AMBIENTE

30/06/2019 09:44 a.m. PEÑARREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

Análisis: CX PLASTICA. POP DIA 5 DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO. ANTECEDENTE DE DEFECTO DE COBERTURA EXTENSO EN EL TALON. S/ ASINTOMATICA. O/ COLGAJO VITAL. NO SIGONS DE CONGESTIÓN VNOSA NI INSUFICIENCIA ARTERIAL. PLAN/ SE INDICA QUE PUEDE SENTARSE. CAMBIOS DE POSICION SIN COMPRESIÓN DEL PEDÍCULO-CURACIÓN POR CLÍNICA DE HERIDAS EL DIA MARTES PARA VALORAR INTEGRACIÓN DE INJERTOS DE PIEL Subjetivo.

30/06/2019 12:45 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE. CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA

PIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

01/07/2019 01:12 p.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo CX PLASTICA. POP HACE 5 DIAS DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO E INJERTOS DE PIEL. S/ REIFEE QUE SE SIENTE BIEN. NO DOLOR. AYER TOLERÓ SENTARSE SIN CAMBIOS DE COLOR EN COLGAJO. O/ BUENAS CONDICIONES GENERALES. COLGAJO VITAL. NO ESTIGMAS DE SECRECION O SANGRADO SIN SIGNOS DE CONGESTIÓN VENOSA NI ARTERIAL. PLAN/ CURACION DE INJERTOS EL MARTES SE INDICA QUE PUEDE SENTARSE SIN HAER PRESION EN EL COLGAJO NI EL PEDICULO.

01/07/2019 05:12 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA. CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- PENDIENTE CURACION POR CLINICA DE HERIDAS EL DIA MARTES 02.07.19.-Subjetivo.-

02/07/2019 08:34 a.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo CX PLASTICA. POP HACE 6 DIAS DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO E INJERTOS DE PIEL. S/ REIFEE QUE SE SIENTE BIEN. NO DOLOR. AYER TOLERÓ SENTARSE SIN CAMBIOS DE COLOR EN COLGAJO. O/ BUENAS CONDICIONES GENERALES. COLGAJO VITAL. NO ESTIGMAS DE SECRECION O SANGRADO SIN SIGNOS DE CONGESTIÓN VENOSA NI ARTERIAL. PLAN/ SE DESTAPA HERIDA ENCONTRANDO COLGAJOS E INJERTOS INTEGROS SIN INFECCION. SE REALIZA CURACION. SE INDICA CURACION POR CLINICA DE HERIDAS.

02/07/2019 04:26 p.m. RODRIGUEZ MOLINA YAROLIS SHAPPIRA

Análisis: Subjetivo PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD EN SU DIA 24 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX: 1. DEFECTO CUTANEO COMPLEJO EN PIE IZQUIERDO Y TOBILLO / ANTECEDENE DE FX CALCANEOS 12/5/19 2. POP DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS EN PIE Y EN TOBILLO + COLOCACION DE VAC 8/6/19 - 14/6/19 3. INFECCION SITIO OPERATORIO. P. AERUGINOSA 4. HTA CRÓNICA 5. POP COLGAJO SURAL FLUJO REVERSO + DESBRIDAMIENTO + INJERTOS DE PIEL + DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO EN GLUTEO IZQUIERDO 25/6/19 TRANQUILA. ASINTOMATICA EN EL MOMENTO. CON CONTROL DE DOLOR. SV: TA: 131/71 MMHG - FC: 84 XMIN - FR: 19 XMIN - T: 36.7C - SATO2: 97 % ACEPTABLE ESTADO GENERAL. AFEBRIL. HIDRATADO. NO COMPROMISO CARDIOPULMONAR. NO SOBREGAREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS. ABDOMEN BLANDO. DEPRESIBLE. NO DOLOROSO. PERISTALSIS ++. EXTREMIDADES: SE EVIENCIA HERIDA EN PIERNA Y PIE IZQUIERDO CUBIERTOS EN TODA SU EXTENSION. (NO SEDESTAPA). APOSITO CURATIVO LIMPIO. HERIDA EN REGION POSTERIOR DE GLUTEO EN PROCESO DE CICATRIZACION. SE LEVE DOLOR PERILESIONAL. SNC NO DEFICIT APARENTE. ORIENTADA. TRANQUILA A// PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS YA DESCritos. ACTUALMENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. TRANQUILA. NO SIRS. AFEBRIL CON CONTROL DE DOLOR POSTQUIRURGICO. TOLERA DIETA. CIFRAS TENSIONALES EN METAS. EL DIA DE HOY SE REALIZA DESTAPA DE COLGAJO POR APORTE DE CX PLASTICA QUIEN REFIERE QUE SE ENCUENTRAN INTEGROS Y SIN INFECCION. PROPONE ALTA MEDICA PARA EL DIA VIERNES TRASLADADA EN AMBULANCIA A DOMICILIO. DEBE CONTINUAR MANEJO ESTABLECIDO- ATENTOS A NOVEDAD. 1. DIETA NORMAL 2. TAPON VENOSO HEPARINIZADO. 3. PIPTAZO 4.5GR IV CADA 6 HRS HORAS FI. 11/6/19 4. DIPIRONA 1 GR CADA 8 HORAS. 5. RANITIDINA 50 MG IV CADA 12 HORAS 6. METOCLOPRAMIDA ::: SUSPENDER::: M7. LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HRS (PORTA PACIENTE) 8. AMLODIPINO 5 MG VO CADA DIA (PORTA PACIENTE) 9. HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG VO CADA DIA (PORTA) 10. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVISAR CAMBIOS 11. NO DESTAPAR HERIDA QUIRURGICA 12. SGTO POR CX. PLASTICA 13. P/ ALTA MEDICA VIERNES 5/7/19 14. CONTROL DE SIGNOS VITALES-AVSAR CAMBIOS 15. GRACIAS.

03/07/2019 12:00 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEOS + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE. CON REPORTE DE CULTIVO POSITIVO PARA PSEUDOMONA POR LO QUE SE CAMBIO ANTIBIOTICO A PIPERACILINA TAZOBACTAM. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA. SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

03/07/2019 10:45 a.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA. CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- EN ESPERA DE AUTORIZACION DE AMBULANCIA PARA TRASLADO POR PARTE DE SE EPS.-Subjetivo.-

03/07/2019 03:26 p.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo CX PLASTICA. POP HACE 6 DIAS DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO E INJERTOS DE PIEL. S/ REIFEE QUE SE SIENTE BIEN. NO DOLOR. AYER TOLERÓ SENTARSE SIN CAMBIOS DE COLOR EN COLGAJO. O/ BUENAS CONDICIONES GENERALES. COLGAJO VITAL. NO ESTIGMAS DE SECRECION O SANGRADO SIN SIGNOS DE CONGESTIÓN VENOSA NI ARTERIAL. PLAN/ CURACION DE INJERTOS QUE PUEDE SENTARSE SIN HAER PRESION EN EL COLGAJO NI EL PEDICULO. PENDIENTE AUTORIZACION TRASLADO DE AMBULANCIA PARA ALTA

04/07/2019 12:49 p.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX: POP DE DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEOS + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE-POP LAVADO + CAMBIO DE VAC EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. ALERTA, CONSCIENTE SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN CONTROL DEL DOLOR, NO HA PRESENTADO FIEBRE. LA ESPERA DE TRASLADO EN AMBULANCIA A SU DOMICILIO. CONTINUA HOSPITALIZADA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA PLASTICA. SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN. NIEGA DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA FIEBRE, DOLOR MODULADO, NIEGA TOS, DIURESIS Y DEPOSICIONES POSITIVAS.

04/07/2019 10:31 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA. CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- EN ESPERA DE AUTORIZACION DE AMBULANCIA PARA TRASLADO POR PARTE DE SE EPS.-Subjetivo.-

05/07/2019 12:17 p.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: Subjetivo CX PLASTICA. POP HACE 6 DIAS DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO E INJERTOS DE PIEL. S/ REIFEE QUE SE SIENTE BIEN. NO DOLOR. AYER TOLERÓ SENTARSE SIN CAMBIOS DE COLOR EN COLGAJO. O/ BUENAS CONDICIONES GENERALES. COLGAJO VITAL. NO ESTIGMAS DE SECRECION O SANGRADO SIN SIGNOS DE CONGESTIÓN VENOSA NI ARTERIAL. PLAN/ SE DESTAPA HERIDA ENCONTRANDO

COLGAJOS E INJERTOS INTEGROS SIN INFECCION . SE REALIZA CURACION . SE INDICA CURACION POR CLINICA DE HERIDAS . PENDIENTE APROBACION TRASLADO DE AMBULANCIA

05/07/2019 04:58 p.m. ROMERO CHAMORRO DAMARIS

Análisis: PACIENTE POP RECONSTRUCCION DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON CALGAJO NEUROVASCULAR PEDICULAR Y SURAL REVERSO + INJERTOS DE PIEL LA CUAL SE ENCUENTRA AUN EN PROCESO DE CICATRIZACION EN FASE TEMPRANA , LA PACIENTE DEBE TENER MUCHO CUIDADO DE NO APOYARSE SOBRE PEDICULO VASCULAR, NI TRAUMA COTUNDENTE POR LO QUE PUEDE TENER PERDIDA DE COLGAJO. LA PACIENTE DEBE IR EN DEBE IR POSICION VENTRAL O DECUBITO LATERAL. PACIENTE CON INDICACION DE ALTA MEDICA, SE ESTA A LA ESPERA DE AUTORIZACION DE AMBULANCIA PARA TRASLADO. Subjetivo PACIENTE POP RECONSTRUCCION DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON CALGAJO NEUROVASCULAR PEDICULAR Y SURAL REVERSO + INJERTOS DE PIEL LA CUAL SE ENCUENTRA AUN EN PROCESO DE CICATRIZACION EN FASE TEMPRANA , LA PACIENTE DEBE TENER MUCHO CUIDADO DE NO APOYARSE SOBRE PEDICULO VASCULAR, NI TRAUMA COTUNDENTE POR LO QUE PUEDE TENER PERDIDA DE COLGAJO. LA PACIENTE DEBE IR EN DEBE IR POSICION VENTRAL O DECUBITO LATERAL. PACIENTE CON INDICACION DE ALTA MEDICA, SE ESTA A LA ESPERA DE AUTORIZACION DE AMBULANCIA PARA TRASLADO.

05/07/2019 08:42 p.m. GOMEZ RODRIGUEZ ISRAEL GERMAN

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA., CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- EN ESPERAS DE AUTORIZACION DE AMBULANCIA PARA TRASLADO POR PARTE DE SU EPS.- Subjetivo PACIENTE FEMENINA DE 69 AÑOS DE EDAD CON IDX:1.- POP DE DESBRIMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS CON EXPOSICION DE HUESO CALCANEAL + COLOCACION DE VAC FUNCIONANTE.2.- POP DE LAVADO + CAMBIO DE VAC3.- POP DE COLGAJO SURAL FLUJO REVERSO + DESBRIDAMIENTO + INJERTOS DE PIEL + DESBRIDAMIENTO Y COLGAJO EN GLUTEO IZQUIERDO AFEBRIL, HIDRATADA

06/07/2019 12:16 p.m. ORCASITA ALMARALES AYLEEN PAOLA

Análisis: PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, NO DATOS DE SIRS, EVOLUCIONANDO SATISFACTORIAMENTE A POSQUIRURGICO EN SGTO POR CX. PLASTICA., CONTROL EVOLUTIVO DEBE CONTINUAR HOSPITALIZADA.- AMBULANCIA AUTORIZADA POR LA EPS. SE ATIENDE A LLAMADO DE AUTORIZACIONES INDICANDO QUE AL PACIENTE LO VIENE A RECOGER LA AMBULANCIA DE AMEDI E LDAI DE HOY A LAS 11+00 PM.- Subjetivo.-

07/07/2019 06:34 a.m. ROSADO MENDOZA YANEIRIS KATERINE

Análisis: PACIENTE QUIEN EL DIA DE HOY TENIA PENDIENTE EGRESO EN AMBULANCIA, EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, CONSCIENTE, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL. SV: TA: 120/70 MMHG FC: 87 L/MIN FR: 18 R/MIN SPO2: 96% T: 36,2° C. SE DA EGRESO CON ORDENES MEDICAS POR PARTE DE CIRUGIA PLASTICA, SE COMENTA DIAGNOSTICO Y PLAN DE MANEJO CON PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES MANIFIESTAN ENTENDER Y ACEPTAR. Subjetivo.

La historia clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el artículo 18 de la resolución de 1995 de julio 8 de 1999

EVOLUCION MEDICA

N° de Historia Clínica: 42300025

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: MARIA AMBROCIA RINCON DE ANGARITA

Identificación: 42300025

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento: 19/julio/1949

Edad Actual: 70 Años \ 0 Meses \ 5 Días

Estado Civil: Soltero

DATOS DE AFILIACIÓN

Régimen: Regimen_Simplificado

Plan Beneficios: 1061 - NUEVA EPS S.A. CONTRIBUTIVO

Estrato: NIVEL 1

DATOS DEL INGRESO

Fecha folio: 21/07/2019 08:23:17 a.m.

N° Ingreso: 386257

Fecha: 19/07/2019

PACIENTE EN CUIDADOS: HOSPITALIZADO

SUBJETIVO:

OBJETIVO:

ANÁLISIS: CX PLASTICAPOP DIA 1 DE LIBERACION DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO. . S/ REIFERE QUE SE SIENTE BIEN. NO FIEBRE. O/ BS CONDICIONES GENREALES. ALERTA, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA. VENDAJES EN MIMEMBRO INFERIOR EN POSICION, LIMPIOS Y SECOS, ADECAUDA PERFUSION DISTAL. COLGAJO SIN SIGNOS DE INSUFICIENCIA ARTERIAL O VENOSA. PLAN/ CURACION MAÑANA POR CLINCA DE HERIDAS. MAÑANA PUEDE TENER EGRESO. SOLICITAR TRASLADO EN AMBULANCIA HACIA SU CIUDAD DE ORIGEN, DADO QUE LA PACIENTE DEBE SER TRASALDADA EN POSICIÓN VENTRAL O EN DECUBITO LATERAL, DADO QUE ELLO ES IMPRESCINDIBLE PARA EVITAR COMPLICACIONES POSQUIRURGICAS COMO LA NECROSIS DEL COLGAJO Y PÉRDIDA DE LA RECONSTRUCCIÓN. POR FAVOR AL EGRESO DAR ORDEN DE: 1. INCAPACIDAD RETROGRADA DESDE EL 8 DE JULIO DURANTE 30 DIAS. 2. CITA CONTROL CON CIRUGIA PLASTICA EL 14 DE AGOSTO- DEBE AGENDAR LA CITA. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CITA DEBE HACERSE MEDIANTE TRASLADO REDONDO EN AMBULANCIA DESDE LA CIUDAD DE ORIGEN (COVENAS). DADO QUE LA PACIENTE DEBE SER MOVILIZADA SIEMPRE BOCA ABAJO O EN DECUBITO LATERAL3. ORDEN PARA CURACIONES POR ENFERMERIA # 20. UNA CURACION CADA 48 HORAS.

DIAGNOSTICOS

CODIGO NOMBRE

T131 HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO

DESTINO DEL PACIENTE: Hospitalizacion

ORDENES MEDICAS:

CX PLASTICA

POP DIA 1 DE LIBERACION DE COLGAJO SURAL DE FLUJO REVERSO. .

S/ REIFERE QUE SE SIENTE BIEN. NO FIEBRE.

O/ BS CONDICIONES GENREALES. ALERTA, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA. VENDAJES EN MIMEMBRO INFERIOR EN POSICION, LIMPIOS Y SECOS, ADECAUDA PERFUSION DISTAL. COLGAJO SIN SIGNOS DE INSUFICIENCIA ARTERIAL O VENOSA.

PLAN/ CURACION MAÑANA POR CLINCA DE HERIDAS. MAÑANA PUEDE TENER EGRESO.

SOLICITAR TRASLADO EN AMBULANCIA HACIA SU CIUDAD DE ORIGEN, DADO QUE LA PACIENTE DEBE SER TRASALDADA EN POSICIÓN VENTRAL O EN DECUBITO LATERAL, DADO QUE ELLO ES IMPRESCINDIBLE PARA EVITAR COMPLICACIONES POSQUIRURGICAS COMO LA NECROSIS DEL COLGAJO Y PÉRDIDA DE LA RECONSTRUCCIÓN.

POR FAVOR AL EGRESO DAR ORDEN DE:

1. INCAPACIDAD RETROGRADA DESDE EL 8 DE JULIO DURANTE 30 DIAS.

2. CITA CONTROL CON CIRUGIA PLASTICA EL 14 DE AGOSTO- DEBE AGENDAR LA CITA. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CITA DEBE HACERSE MEDIANTE TRASLADO REDONDO EN AMBULANCIA DESDE LA CIUDAD DE ORIGEN (COVENAS), DADO QUE LA PACIENTE DEBE SER MOVILIZADA SIEMPRE BOCA ABAJO O EN DECUBITO LATERAL

3. ORDEN PARA CURACIONES POR ENFERMERIA # 20. UNA CURACION CADA 48 HORAS.

PEÑARREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

CIRUGIA PLASTICA

252816

LICENCIADO A: [CLINICA MEDICOS S.A.] NIT [824001041-6]

La historia clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el artículo 18 de la resolución de 1995 de julio 8 de 1999

1019017999

PLAN DE MANEJO EXTERNO

Dirección: Calle 16B # 11-33. Teléfono: 5704747

RECETARIO MÉDICO

Nº Historia Clínica: 42300025

Nº Folio: 154

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: MARIA AMBROCIA RINCON DE ANGARITA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento: 19/julio/1949

Edad Actual: 70 Años 10 Meses 15 Días

Estado Civil: Soltero

Dirección: COVENAS

Teléfono: 3135045125/3115748948

DATOS DE AFILIACIÓN

Plan Beneficios: NUEVA EPS S.A. CONTRIBUTIVO

Nivel - Estrato: NIVEL 1

DATOS DEL INGRESO

Nº Ingreso: 386257

Fecha: 19/07/2019

Suministros Paciente:

Diagnósticos:

INDICACIONES A PACIENTE

Indicación: CITA CONTROL CON CIRUGIA PLASTICA EL 14 DE AGOSTO-2019

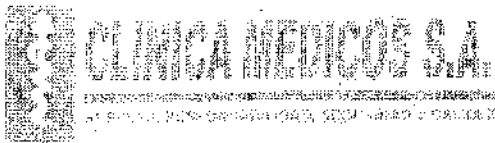
EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CITA DEBE HACERSE MEDIANTE TRASLADO EN AMBULANCIA DESDE LA CIUDAD DE ORIGEN (COVENAS), DADO QUE LA PACIENTE DEBE SER MOVILIZADA SIEMPRE BOCA ABAJO O EN DECUBITO LATERAL

Total Ítems: 1

1019017999 - SUAREZ ANAYA JOSE ALEJANDRO

R.M.: 151115-2012

La historia clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el artículo 18 de la resolución de 1995 de julio 8 de 1999



Fecha Actual : miércoles, 14 agosto 2019

INDICACIÓN MEDICA

Nº Folio: 155

Dirección: Calle 16B # 11-33. Teléfono: 5704747

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: MARIA AMBROCIA RINCON DE ANGARITA

Identificación: 42300025

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento: 19/julio/1949 Edad Actual: 70 Años \ 0 Meses \ 26 Días Estado Civil: Soltero

Dirección: COVENAS

Teléfono: 3135045125-3115748948

DATOS DE AFILIACIÓN

Plan Beneficios: NUEVA EPS S.A. CONTRIBUTIVO

Nivel - Estrato: NIVEL 1

DATOS DEL INGRESO

Nº Ingreso: 394131

Fecha: 14/08/2019

INDICACIÓN MEDICA

Tipo Indicación: Salida_Consulta_Externa

Detalle:

1020743720 - PEÑARRREDONDA FRANCO MARTHA LUCIA

R.M.: 252816

La historia clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el artículo 18 de la resolución de 1985 de julio 8 de 1985

Nombre reporte : REPORTE DIAS

LICENCIADO A CLINICA MEDICOS S.A. NIT 82400174-5



CLINICA SANTA MARIA S.A.S
Código del Prestador: 700010001101 Nit: 800183943-7
Dirección: CARRERA 22 NRO 16A - 47
Teléfono: 2812435-2815531
Web: www.csm.com.co
Email: clinicasantamaria@telecom.com.co

Fecha de Impresión: 2021/03/10
14:41:38
Historia Clínica

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 42300025	Paciente:	RINCON DE ANGARITA MARIA AMBROCIA	
Fecha Ingreso:	2021/03/10	Hora Ing:	12:16	Ingreso: 284682
Fecha y Hora Atencion:	2021/03/10 14:34:56			
Fecha Naci:	1949-07-19	Edad:	71 años	Sexo: F
Teléfono:	3106584112-3103649710	Estrato:	EXENTO PAGO	Municipio: COVENAS
Dirección:	COVENAS			
Empresa:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS SA - CONTRIBUTIVO			
Contrato:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVAEPS SA - CONTRIBUTIVO : EVENTO			
Acompañante:	Tel. Acompañante:			

DATOS HISTORIA CLINICA

ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA

Trauma talón izquierdo Mayo 12-2019.

Refiere la pcte accidente con trauma contundente en talón izq, realizan desbridamiento mas colgajo e injerto en Valledupar (Junio 25-2019). No han realizado las terapias físicas(no han dado orden la entidad)

Marzo 10/2021: Pcte con antecedente de trauma en talón izquierdo hace 2 años.Solicita por ortopedia ser remitida a nivel IV de atencion

ANTECEDENTES

HTA tto con losartan hidroclorotiazida amlodipino atorvastatina

Alergias : Niega Qx : Plastia talon izquierdo

EXAMEN FISICO

Talón izquierdo: Colgajo vital de gran tamaño, no hay dolor, marcha inestable. Cicatrices hipertróficas en piel muslo izquierdo(zona donante injerto de piel)

F CARDIACA: X Min

80

F RESPIRAT: X Min

22

T/A:

110/60

TEMPERATURA: Gc°

36

INDICE DE MASA CORPORAL

Peso: 70 KG. **Talla:** 1.65 Mt. **IMC:** 25.71

PLAN

Remitir a IV nivel de atención por pedido de ortopedia.

TIPO DE CONSULTA

PRESENCIAL

IMPRESION CLINICA

Diagnóstico Principal:	Z424 - CUIDADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA PLASTICA DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES
Diagnóstico Relacionado 1:	-
Diagnóstico Relacionado 2:	-
Diagnóstico Relacionado 3:	-



CLINICA SANTA MARIA S.A.S
Código del Prestador: 706010001101 Nit: 800183943-7
Dirección: CARRERA 22 NRO 16A - 47
Teléfono: 2812435-2815531
Web: www.csm.com.co
Email: clinicasantamaria@telecom.com.co

Fecha de Impresión: 2021/03/10
14:41:38
Historia Clínica

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 42300025	Paciente:	RINCON DE ANGARITA MARIA AMBROCIA	
Fecha Ingreso:	2021/03/10	Hora Ing:	12:16	Ingreso: 284682
Fecha y Hora Atencion:	2021/03/10 14:34:56			
Fecha Naci:	1949-07-19	Edad:	71 años	Sexo: F
Telefono:	3106584112-3103649710	Estrato:	EXENTO PAGO	Municipio: COVENAS
Dirección:	COVENAS			
Empresa:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS SA - CONTRIBUTIVO			
Contrato:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVAEPS SA - CONTRIBUTIVO : EVENTO			
Acompañante:	Tel. Acompañante:			

ATENDIDO POR

Liliana Hernández Trespalcios (Medico Especialista) - Reg Medico :7488/94

Copyright 2010-2011 Zeus-Salud. Todos los Derechos Reservados.

Señores

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COVEÑAS

bomberos-covenas@hotmail.com

Ciudad,

BOMBEROS COVENAS
RECIBIDO
Fecha 22 Octubre - 2020
Hora 08:42 am Folios 1
Firma Alexander Giraldo M

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C. 42.300.025 de Tolú - Sucre, amparada en el derecho de petición, dirijo a Usted el presente escrito en respetuosa solicitud de información acerca de los siguientes puntos:

1. Que se me expida copia del informe o documento análogo que se haya elaborado por esa institución bomberil, del accidente que sufrí el 13 de mayo de 2019, mientras me encontraba ubicada en el sitio denominado torrente usuario primera etapa, cruce tres esquinas vía a la isla del gallinazo, esquina, en el municipio de Coveñas, al caerme un árbol que se encontraba en mal estado al borde de la carretera (finca san Antonio – vereda torrente), siendo ustedes quienes acudieron a mi auxilio para que pudiera ser trasladada al centro de salud.
2. Se servirá informar, si de ese acontecimiento accidental, por parte de esa dependencia bomberil, se le informó a Carsucre, a la Alcaldía de Coveñas y específicamente a la dependencia del medio ambiente y agropecuarios del Municipio, a la Secretaría de Planeación Municipal, al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo o a los contratistas de la obra de la vía para esa fecha.
3. Se servirá informar que entidad se encargó de levantar los restos del árbol caído sobre la carretera en el sitio antes descrito.
4. Cual es la entidad que estaba encargada del mantenimiento y el cuidado del árbol que se cayó.
5. Se servirá informar si esa entidad bomberil, había recibido alguna queja sobre el estado de riesgo que generaba el árbol, por parte de la comunidad, o si por el contrario Ustedes enviaron alguna comunicación a algún ente público, para que se hiciera ese mantenimiento.

Las razones que me motivan a efectuar este derecho de petición es para poder precisar, lo que efectivamente ocurrió y de igual manera para poder hacer gestiones ante las empresas de salud que me están atendiendo y la administración.

NOTIFICACIONES

Para dar respuesta solicito que se haga a la cra 8 N° 23-09 edificio cámara de comercio, oficina 803 Pereira, y al correo electrónico: Luisfranpr01@hotmail.com, teléfonos: (6) 3337235 – 3218024194.

Atentamente,

Maria A. Rinco de Angarita

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA
C.C N° 42.300.025



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Coveñas
Departamento De Sucre
NIT. 900 154 343 – 7



Coveñas – Sucre, 30 de octubre de 2020.

Señora:

MARIA AMBROSIA RINCON DE ANGARITA
CC. 43.300.025

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION.

En respuesta al Derecho De Peticion radicado en la estacion de bomberos coveñas el dia 22 de octubre de 2020, de la señora **MARIA AMBROSIA RINCON DE ANGARITA** identificada con la cedula de ciudadanía 43.300.025, me permito dar respuesta al mismo.

1. Anexo copia del informe que se elaboró el día 12 de mayo de 2019

INFORME EMERGENCIA

FECHA : 12 de mayo de 2019.

DIA: domingo.

HORA DE LA SALIDA: 02:03 pm

HORA DE LLEGADA EMERGENCIA: 02:06 pm

HORA DE RETIRADA: 03:32 pm

HORA DE LLEGADA AMBULANCIA: 02:08 pm

TIPO DE EMERGENCIA: Accidente Por Caída De Arbol.

LUGAR DE LA EMERGENCIA: Torrente Usuarios Campesinos (Cuatro Esquinas)

PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA EMERGENCIA:

1. **STO. GARAY MENDOZA ALEXANDER.**
2. **MAQ. ROMERO CARE CARLOS JAVIER.**
3. **BRO. RIVERA BARRIOS DIEGO ARMANDO.**
4. **BRO. ESCUDERO BARRIOS EDERMIT.**

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: carrera 2 calle 3 – 17 ant. Centro de Salud Cel: 313 527 79 75 – 315 760 84 81
E-mail: bomberos-covenas@hotmail.com Facebook: bomberos voluntarios de coveñas



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Coveñas
Departamento De Sucre
NIT. 900 154 343 – 7



PROCEDIMIENTO

Siendo las 02:02pm se recibe la llamada de parte de la cabo de la estación de bomberos de coveñas la señora KAREN LORENA CUENTAS GARCIA, quien informa que recibió información sobre un accidente por caída de un árbol en la comunidad de torrente en el sector de cuatro esquinas, agrega que hay dos persona heridas las cuales se movilizaban en una motocicleta, al momento de pasar por el lugar fueron alcanzados por el árbol, hay una mujer atrapada debajo del mismo y que no la pueden mover, siendo las 02:03pm nos dirigimos al lugar de la emergencia en la maquina M3, a cargo del STO. GARAY MENDOZA ALEXANDER y las unidades en turno MAQ. ROMERO CARE CARLOS JAVIER, BRO. RIVERA BARRIOS DIEGO ARMANDO, BRO. ESCUDERO BARRIOS EDERMIT, llegando al lugar indicado siendo las 02:06 pm, nos comunicamos con el centro asistencia a través de la línea celular # 304 144 2672 dando a conocer sobre el hecho, nos indican que ya tienen conocimiento sobre el accidente y que la ambulancia se dirige al lugar.

Al llegar al lugar se realiza la inspección ocular de la escena, encontrando gran cantidad de personas auxiliando a la víctima, una mujer mayor de edad quien se encuentra en el piso con herida abierta en miembro inferior izquierdo, al momento de hablar con la señora manifiesta dolor en el lado izquierdo de su cuerpo, se procede a inmovilizar en la tabla rígida y se realiza el traslado en la ambulancia quien llego al lugar siendo las 02:08pm, el conductor y una enfermera, la otra persona que resultó herida en el accidente quien era la persona que conducía la motocicleta al momento de nuestra llegada ya había sido trasladado al centro asistencial, en el traslado de la víctima a centro asistencial acompañó el STO . GARAY MENDOZA ALEXANDER, quienes entregan en el área de urgencias a la doctora en turno ANGIE ARTURO CUELLAR, siendo las 02:15pm, las unidades restantes quedaron en el lugar realizando acordonamiento del área por caída de

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: carrera 2 calle 3 – 17 ant. Centro de Salud Cel: 313 527 79 75 – 315 760 84 81
E-mail: bomberos-covenas@hotmail.com Facebook: bomberos voluntarios de coveñas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Coveñas
Departamento De Sucre
NIT. 900 154 343 – 7



línea energizada, y habilitando la vía pues quedo obstaculizada por una rama del árbol en mención, se logró retirar la rama y se habilito el paso normal siendo las 03:29pm, una vez terminada la labor se procede a la retira del lugar siendo las 03:32pm, llegando a la estación de bombero siendo las 03:39pm.



BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: carrera 2 calle 3 – 17 ant. Centro de Salud Cel: 313 527 79 75 – 315 760 84 81
E-mail: bomberos-covenas@hotmail.com Facebook: bomberos voluntarios de coveñas

Página 3 de 4



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Coveñas
Departamento De Sucre
NIT. 900 154 343 – 7



RESPONSABLES DEL INFORME: STO. GARAY MENDOZA ALEXANDER, MAQ. ROMERO CARE CARLOS JAVIER, BRO. ESCUDERO BARRIOS EDERMIT, BRO. RIVERA BARRIOS DIEGO ARMANDO.

2. El día 12 de mayo de 2019 por vía whatsapp se le informo al grupo de gestión de riesgo municipal donde se encuentran todas las entidades encargadas de la gestión de riesgo del municipio (Alcalde Municipal, Oficina De Gestión De Riesgo Municipal, Secretaria De Planeación Municipal, Oficina De Medio Ambiente Y Agropecuaria, Secretaria De Gobierno Municipal, Carsucre, Infantería De Marina, Policía Nacional) posteriormente el día 22 de mayo se entrego informe general de todas las emergencias los últimos 30 días al municipio incluyendo el accidente en el que usted se vio involucrada el día 12 de mayo.
3. Como lo había mencionado en el informe adjunto las unidades que quedaron en el lugar realizando acordonamiento del área por caída de línea energizada, y habilitando la vía que quedo obstaculizada por una rama del árbol en mención, se logró retirar la rama y se habilito el paso normal siendo las 03:29pm.
4. Esta entidad bomberil no tiene conocimiento de quien estaba encargado del mantenimiento y cuidado del árbol en mención.
5. En nuestra entidad nunca se recibió queja sobre el estado de riesgo que generaba el árbol.

Alexander Garay M.
STO. GARAY MENDOZA ALEXANDER
Firma Del Comandante De Turno

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: carrera 2 calle 3 – 17 ant. Centro de Salud Cel: 313 527 79 75 – 315 760 84 81
E-mail: bomberos-covenas@hotmail.com Facebook: bomberos voluntarios de coveñas

Señor
GOBERNADOR DE SUCRE
contactenos@sucre.gov.co
Ciudad,

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C. 42.300.025 de Tolú - Sucre, amparada en el derecho de petición, dirijo a Usted el presente escrito en respetuosa solicitud de información acerca de los siguientes puntos:

1. Se servirá informar, si la vía y específicamente el sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, en la jurisdicción del Municipio de Coveñas, corresponde a la red vial de esa entidad y en caso de no ser así, manifestará cual es la dependencia encargada de la carretera mencionada.
2. En el caso positivo de que SI corresponda a esa entidad, informará, quien es el encargado de hacer el mantenimiento y vigilancia de esa vía, así como también de los arboles aledaños a ella, para evitar que invadan o que puedan generar riesgos que afecten el tránsito peatonal y de vehículos. (adjuntar acta o documento análogo en el que se pueda verificar esa información).
3. Remitirá el documento en el que se contempla esa competencia funcional a cargo de esa entidad y en el caso de que sea prestado por un contratista, el contrato que comprenda las anualidades del año 2018 y 2019.

Las razones que me motivan a efectuar este derecho de petición es para poder precisar, las competencias y funciones de esa entidad.

NOTIFICACIONES

Para dar respuesta solicito que se haga a la cra 8 N° 23-09 edificio cámara de comercio, oficina 803 Pereira, y al correo electrónico: Luisfranpr01@hotmail.com, teléfonos: (6) 3337235 – 3218024194.

Atentamente,

Maria A Rincó de Angarita

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA
C.C N° 42.300.025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1 261

800-11-03/SI-

Sincelejo, 30 de noviembre de 2020.

Señora

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA

Email: luisfranpr01@hotmail.com

Teléfono: (6) 3337235 – 3218024194

Dirección: Cra 8 N° 23 – 09 Edificio Cámara de comercio

Oficina 803 Pereira

Asunto: Respuesta a la Solicitud radicada el 24 de noviembre del 2020.

Referencia: Derecho de petición.

Cordial saludo,

En traslado del señor Gobernador HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER y actuando en mi calidad de Secretario de infraestructura, me permito dar respuesta amplia y suficiente a su solicitud, la cual fue recibida por medio de correo electrónico el día 24 de noviembre de 2020, es así que encontrándonos dentro del término legal para resolver las peticiones elevadas ante nuestra dependencia, establecido por la ley 1755 de 2015, el cual fue prorrogado mediante el decreto 491 del 28 de marzo del 2020; me permito dar respuesta oportuna, de fondo, amplia y suficiente al asunto de la referencia.

En análisis de su solicitud nos permitimos informar los siguientes aspectos de manera detallada;

En primera medida es necesario indicar que; según el Plan Vial Regional del Departamento de Sucre, la vía Torrente, primera etapa cruce tres esquinas, vía el Gallinazo, esquina en la jurisdicción del municipio de coveñas a la cual se refiere, no pertenece a la red vial de este departamento; por lo tanto, les informo que por competencia funcional le corresponde al municipio de Santiago de Tolú.

En segunda instancia, es necesario precisar que según el Plan Nacional de Vías para la Integración regional – Ley de Competencia Vial, la ley 105 de 1993 y la ley 1228 de 2008 la cual clasifica las vías que conforman el sistema integral Nacional de información de carreteras SINC, indica que hay redes terciarias que por la descentralización de los departamentos realizada por INVIAS hacen parte de los

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1 261 .

departamentos, es por ellos que en la búsqueda de darle solución a su petición nos dimos a la tarea de corroborar si la vía en referencia se encontraba relacionada entre las que le pertenecen a la competencia funcional del departamento de sucre, a lo que se anota que no se encuentra dentro de nuestra competencia funcional.

Deposito
wank

Por todo lo anterior le manifestamos que el mantenimiento de la vía terciaria en el asunto que hoy nos compete le corresponderá al municipio de Santiago de Tolú.

Tolú

Es así que frente a todo lo precisado, espero haber dado una respuesta acorde a la solicitud.

Dde

Con el respeto que me acostumbra;

SAÚL ALBERTO MARTÍNEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ellen Camargo Pérez	Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Jorge Domínguez Cabezas	Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			

(6)

Debbi
Jesay Frodo
22-10-2020
Hora 8 am

Señor

ALCALDE DE COVEÑAS

alcaldia@covenas-sucra.gov.co

Ciudad,

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C. 42.300.025 de Tolú - Sucre, amparada en el derecho de petición, dirijo a Usted el presente escrito en respetuosa solicitud de información acerca de los siguientes puntos:

1. Se servirá informar si para el año 2019, esa entidad municipal era la encargada de hacer el mantenimiento y vigilancia de los árboles ubicados al lado de la vía y específicamente por el sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, en la jurisdicción del Municipio de Coveñas.
2. Se servirá informar si ese municipio recibió algún requerimiento por parte de la señora Amalia Monterrosa Sayas, para el año 2018, 2019, con el propósito de que se hiciera algún tipo de revisión al árbol que estaba en mal estado, ubicado en su propiedad y que lindaba con la vía en el sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina del Municipio de Coveñas.
3. Se servirá informar si ese municipio era el encargado de hacer directamente el mantenimiento relacionado con el cuidado y vigilancia de los árboles lindantes con esa carretera y específicamente en el sitio señalado o si esta actividad se desarrollaba a través de algún contratista. En caso de que esta vigilancia y cuidado del respectivo mantenimiento se hiciera por parte de un contratista, remitirá copia del contrato para el año 2019.
4. Se servirá aportar las copias de las actas, ordenes de servicio o documento análogo que dé cuenta de las actividades desplegadas por parte de ese municipio para verificar el estado de los árboles y el riesgo que pueden ocasionar a los usuarios de la vía ubicada en sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina del Municipio de Coveñas para los años 2018 y 2019.
5. Se servirá informar, de no ser esa entidad municipal la encargada de hacer el mantenimiento y vigilancia de los árboles aledaños a la vía en el lugar ya descrito, informará cual es la dependencia, nacional, departamental, municipal que tiene esa competencia funcional.

6. Se servirá informar si esa entidad municipal, recibió alguna queja por parte de la comunidad o alguna persona en particular sobre el estado de riesgo que generaba el árbol, ubicado en sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina del Municipio de Coveñas.
7. Se servirá informar si la dependencia del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo o la Secretaria de Planeación, en cumplimiento de su función constitucional y legal, advirtieron sobre los riesgos que podían generar los arboles ubicados en sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina del Municipio de Coveñas para los años 2018 y 2019 a esa dependencia municipal o a alguna entidad de carácter nacional, departamental o autónoma.

Las razones que me motivan a efectuar este derecho de petición es para poder precisar, las competencias y funciones de esa entidad.

NOTIFICACIONES

Para dar respuesta solicito que se haga a la cra 8 N° 23-09 edificio cámara de comercio, oficina 803 Pereira, y al correo electrónico: Luisfranpr01@hotmail.com, teléfonos: (6) 3337235 – 3218024194.

Atentamente,

Maria A Rinco de Angarita

MARIA AMBROSIA Rinco DE ANGARITA
C.C N° 42.300.025

Coveñas, 7 de diciembre de 2020

Señora

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA

Dirección: Carrera 8 N°23 - 09, Edif: Cámara de Comercio Ofi: 803 Pereira.

Email: rinco.angarita@gmail.com

②

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición**REFERENCIA:** Radicado Interno E-1186 de fecha 22-10/2020.

Cordial Saludo,

RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Coveñas - Sucre, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y por ende como representante legal del Municipio de Coveñas - Sucre; de manera respetuosa me permito dar formal respuesta al Derecho de petición de la referencia, atendiendo, en los siguientes términos:

1. Para el caso en concreto, y dar respuesta a la pregunta 1,3 y 5 hay que identificar unos factores determinantes de la respuesta:

- Teniendo en cuenta que el árbol como usted ha señalado "se encontraba en la propiedad de la señora Amalia Monterrosa", sector el Torrente, identificamos que es una propiedad privada, por lo que en primer lugar sería esta, quien deberá tomar sus respectivas medidas. Decreto 2981 de 2013 de diciembre 20, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

- Así mismo y ante la observancia del informe emanado del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Coveñas, se indica que: "las unidades restantes quedaron en el lugar realizando acordonamiento del área por caída de línea energizada", lo que nos lleva a indicar que se presume la operancia e intervención en la poda o mantenimiento de la empresa prestadora de energía, por ser una actividad riesgosa.

En este orden la vigilancia y el control de los árboles la tiene la autoridad ambiental (Carsucre), atendiendo a que son ellos quienes otorgan los permisos y la entidad territorial, propende para que esta esta regulación de la norma se cumpla, es por esto que cuando por conducto o conocimiento de la administración se pretende hacer una actividad de tala, remoción de esta índole, se informar a la autoridad

ALCALDÍA DE COVEÑAS - SUCRENIT: 823.003.543-7 - Calle 9B N° 23 A - 15 - Código postal: 706050
alcaldia@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co

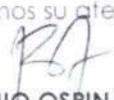
señora
Electr
t'caulos

ambiental (Carsucre), para obtener el debido permiso; Cabe advertir que la administración, ejerce control y brinda acompañamiento sobre árboles sobre toda jurisdicción, cuando se tiene conocimiento, sobre la existencia de denuncias por infracciones sobre la denominada tala de árboles, decreto 1791 de 1996.

Por conducta del profesional universitario de asuntos ambientales, se conoció que no se despliegan actividades de mantenimiento de estos, por todo lo antes dicho, lo que si es cierto es que atreves de este se realizan inspecciones sobre árboles que están en estado de vulnerabilidad y se remiten a la correspondiente al correspondiente, con unas recomendaciones. Y es allí cuando determina el peligro o la vulnerabilidad de determinado árbol.

2. Según, la información consultada, con la oficina/Dependencia del Profesional de asuntos Agropecuarios y ambientales, no se identificó requerimiento por parte de la señora Amalia Monterroza Sayas para el año 2018 y 2019, que tuviera como fin advertir la revisión del árbol, en este orden tampoco se identificó información relacionada dentro de empalme y archivo, que se conozca.
3. Que el día de 11 de diciembre de la anualidad, se le estará suministrando, copia de las inspecciones practicadas por esta dependencia, relacionada con los árboles en estado de vulnerabilidad. De lo cual se corroborará si el sitio del sector torrente Primera etapa, Cruce de tres esquinas se encuentra contemplado en este o no.
4. Que en el informe de empalme y por informe de primera mano del profesional de asunto ambientales, no se tiene conocimiento, sobre queja por parte de la comunidad, en atención sobre el estado de riesgo que generaría el árbol, referente en el sector el Torrente primera etapa.
5. Me permito informar que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo establece protocolos de alertas mediante decretos preventivos, sobre posibles eventos adheridos a la temporada de lluvias, sequías, en este orden deja plasmada las recomendaciones con relación a fuertes vientos huracanados y caídas de arboles dejando en anotación, que los sucesos naturales son hechos imprevisibles y se propende por la forestación. Así las cosas, esta Secretaría y Dependencia ejercen oportunamente, sus funciones constitucionales.

Agradecemos su atención.


RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO

Alcalde de Coveñas.

Proyecto: Lucy Pérez, Abogado Contratista.

Aprobó: Abogado Contratista: Dr. Dickson Gómez.

ALCALDÍA DE COVEÑAS - SUCRE

NIT: 823.003.543-7 - Calle 9B N° 23 A - 15 - Código postal: 706050
alcaldia@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS

3

Coveñas 27 de marzo de 2018

DOCTORA:

MIRLENIA GARCIA CHICA

Coordinadora del Comité de Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres.
Coveñas Sucre
E. S. O.

Asunto: Envío acta de inspección Ambiental "vulnerabilidad árbol de roble por inclinación sobre la calle que conduce del terminal de transporte Al centro vacacional CONFASUCRE, para lo de su competencia y fines pertinentes.

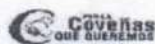
Muy amablemente le estoy enviando lo referenciado, árbol ubicado en predios del señor Arcadio Romero, diagonal al Centro Vacacional CONFASUCRE, sector la Coquerita, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

Anexo: Acta de Inspección Ambiental.

Atentamente,

FREDY PUERTA PADILLA
Profesional universitario
Secretaría de planeación.

Recibido
5:42 pm.
27-03-2018
S. P. J. L.
por fin



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 3B N° 4-16 Urbanización Alicante
www.alcaldiadecovenas.gov.co
Código Postal Zona Urbana 706057



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVEÑAS



COMUNIDAD: Sector la Coquerita, municipio de Coveñas Sucre

FECHA: Veintiséis (26) de marzo de 2018. Hora: Desde las 11: 15 A: M: Hasta las 11:40 A: M

ASUNTO: Vulnerabilidad de un árbol de roble

El suscrito Profesional Universitario y/o el Asistente Técnico de la Oficina de Asuntos Agropecuarios y Ambientales del Municipio de Coveñas, el día y la hora antes señalada, procedió a efectuar la inspección por: Vulnerabilidad de un árbol de roble

Dirección del Lugar: Diagonal CONFASUCRE, Calle que conduce del terminal Lorica a CONFA-SUCREA, finca alicante, sector la Coquerita, jurisdicción del municipio de Coveñas.

La inspección se realizó en los siguientes términos: El día Veintiséis (26) de marzo de 2018, el funcionario de La Oficina de Asuntos Agropecuarios y Ambientales, en cumplimiento de una solicitud de parte de la Doctora Maricela López con cedula de ciudadanía N° 23*215.681, administradora de la finca alicante; se dirigió al sitio antes mencionado para realizar inspección ambiental por: Vulnerabilidad de un árbol de roble, ubicado Diagonal CONFASUCRE, Calle que conduce del terminal Lorica a CONFA-SUCREA, finca alicante, sector la Coquerita, jurisdicción del municipio de Coveñas.

La vista fue atendida por: Maricela López.

Durante la inspección ambiental se constató lo siguiente:

1. Un árbol de roble inclinado hacia la calle que comunica el terminal de transporte de lorica y el centro vacacional CONFASUCRE.

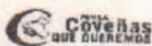
OBSERVACIONES: La señora Maricela López, manifiesta que el árbol se ha venido inclinando hacia la calle del sector, con el agravante que se pueda caer y causar daños a las viviendas del sector y en el peor de los casos a personas que habitan y transitan el sector.

Recomendaciones: En virtud que el árbol representa un peligro para las personas que habitan y transitan por el lugar, dada la serie de individuos de la misma especie que existen en el sector y sumado a la presencia de lluvias con fuertes tormentas que se avecinan; recomiendo la tala del árbol, teniendo en cuenta las compensaciones por tala de árbol, tipificado en el Decreto No 1791 de 1996

La presente diligencia se efectúa a los Veintiséis (26) de marzo de 2018.

Firman los que en ella intervienen,

Maricela López. Administrador de la finca Alicante	Fredy Puerta Padilla Profesional Universitario Secretaría de planeación.
---	--

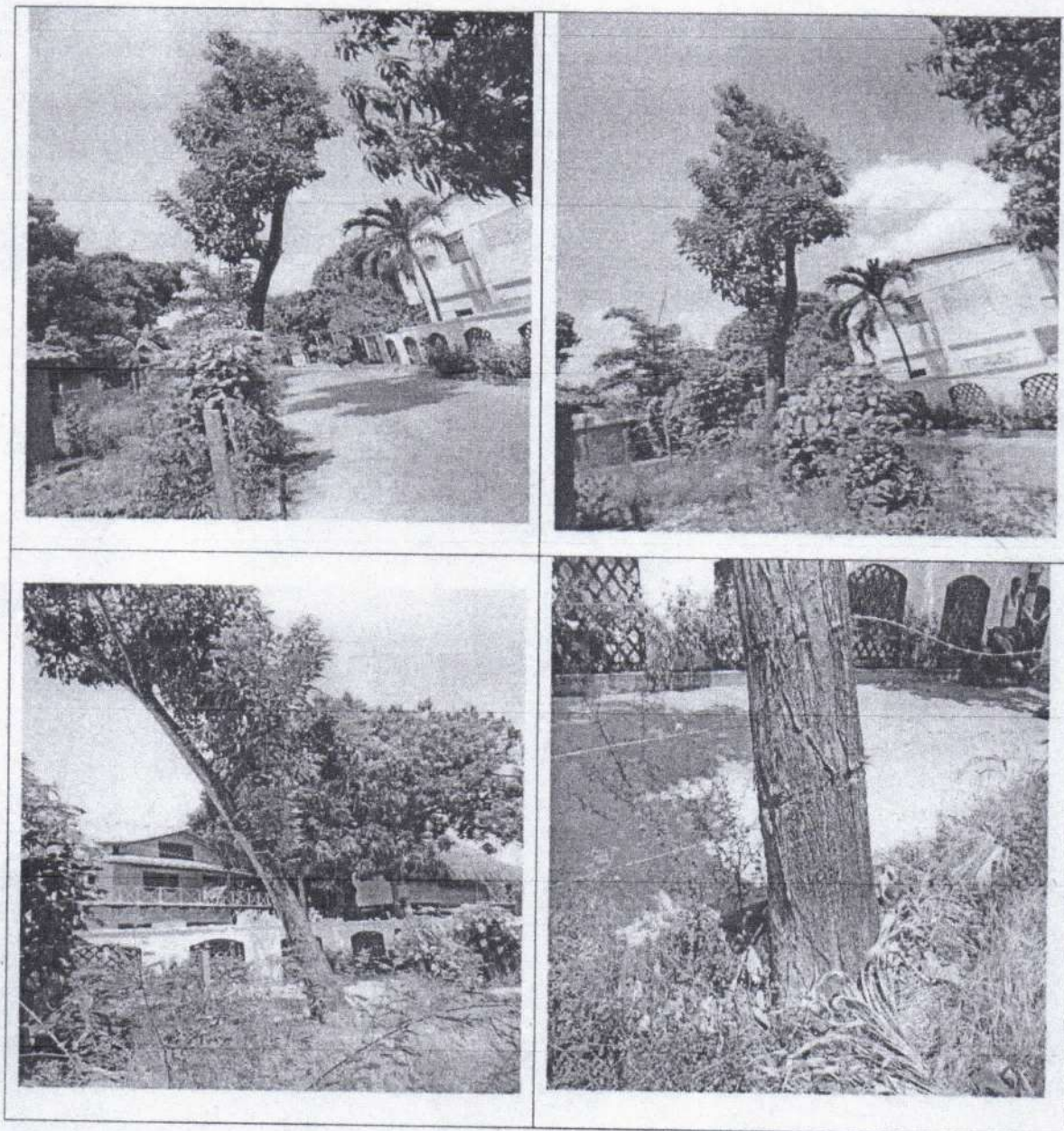




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Anexo registro fotográficos.



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Coveñas, Sucre; 25 de abril de 2018.

DOCTORA

VERONICA CENTANARO ONTIVEROS.

Secretaria de planeación, Obras públicas y Saneamiento Básico.
Coveñas Sucre.

E. S. D.

REF: Remito 2 inspecciones ambientales

Cordial saludo.

Muy amablemente le estoy remitiendo dos inspecciones ambientales para su conocimiento y fines pertinentes, a saber

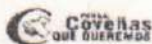
1. Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.
2. Presencia anillo en árboles de Ceiba Toluá, en un predio entre el Condominio Punta piedra y el edificio Punta azul, jurisdicción del municipio de Coveñas.

Es importante que se tomen acciones inmediatas para la tala del árbol que representa un peligro para las personas que residen y transitan el lugar.

En segunda medida requerir a los propietarios de los árboles de ceiba toluá, que fueron practicadas una acción indebida, con el objeto de producir en los árboles una muerte lenta y progresiva.

Atte.

Fredy Puerta Padilla
Profesional universitario
Secretaria de planeación, obras públicas
y saneamiento básico



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante CDP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co

*Recorrido
10:10 am
26-04-2018
S. Puerta
F. Puerta*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Punta piedra, municipio de Coveñas Sucre

FECHA: Veinticuatro (24) de abril de 2018. Hora: Desde las 12:10 A: M Hasta las 12:30 A: M

ASUNTO: Presencia anillo en arboles de Ceiba Toluá, en un predio entre el Condominio Punta piedra y el edificio Punta azul, jurisdicción del municipio de Coveñas.

El suscrito Profesionales Universitarios de la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, el día y la hora antes señalada, procedió a efectuar la inspección por: Presencia anillo en arboles de Ceiba Toluá, en un predio entre el Condominio Punta piedra y el edificio Punta azul, jurisdicción del municipio de Coveñas.

Dirección del Lugar: Predio comprendido entre el Condominio Punta Piedra y el edificio Punta azul en Construcción, margen derecha de la vía interna que de punta piedra conduce a la coquerita, sector punta piedra, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

La inspección se realizó en los siguientes términos: El funcionario adscrito a la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, área agropecuaria y ambiental en su recorrido de costumbre observo varios árboles a un costado de la vía del sector punta piedra con especie de un anillado en el tallo del árbol muy cerca de su base e inmediatamente realizo la inspección por: Presencia de anillos en arboles de Ceiba Toluá, en un predio comprendido entre el Condominio Punta piedra y el edificio Punta azul, jurisdicción del municipio de Coveñas.

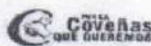
Durante la inspección ambiental se constató lo siguiente:

- Diez (10) árboles de Ceiba Toluá con presencia de un anillado (*Consistente en el corte de una sección circular realizado en la corteza del árbol con el fin de interrumpir el flujo natural de nutrientes y producir la muerte lenta del espécimen. Para efectos sancionatorios el anillado será considerado como una tala no autorizada.*) en la base del tallo.

OBSERVACIONES:

El artículo 83, de la ley 99 de 1993:- Atribuciones de policía. El ministerio del medio ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, además de los departamentos, municipios y distritos con régimen constitucional especial, quedan investidos, a prevención de las demás autoridades competentes, de funciones policivas para la imposición y ejecución de las medidas de policía, multas y sanciones establecidas por la ley, que sean aplicables según el caso.

Artículo 84 de la ley 99 de 1993.- Sanciones y denuncias. Cuando ocurriere violación de las normas sobre protección ambiental o sobre manejo de recursos naturales renovables, el ministerio del medio ambiente o las corporaciones autónomas regionales impondrán las sanciones que se prevén en el



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co

Fondo
medio
Fondo
medio



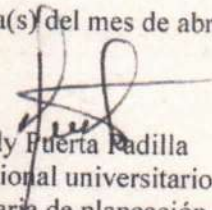
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS

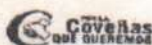


artículo siguiente, según el tipo de infracción y la gravedad de la misma. Si fuere el caso, denunciarán el hecho ante las autoridades competentes para que se inicie la investigación penal respectiva

La ley 99 de 1993, manifiesta se considera una de las infracciones el “Deterioro de especies arbóreas y provocación de la muerte lenta y progresiva de la misma, con prácticas silviculturales lesivas tales como anillamiento, envenenamiento con productos nocivos que afeite negativamente el estado fitosanitario de la especie.

La presente diligencia se efectúa a los 24 día(s) del mes de abril de 2018.

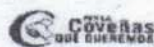

Fredy Puerta Radilla
Profesional universitario
Secretaría de planeación,



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23°-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



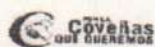
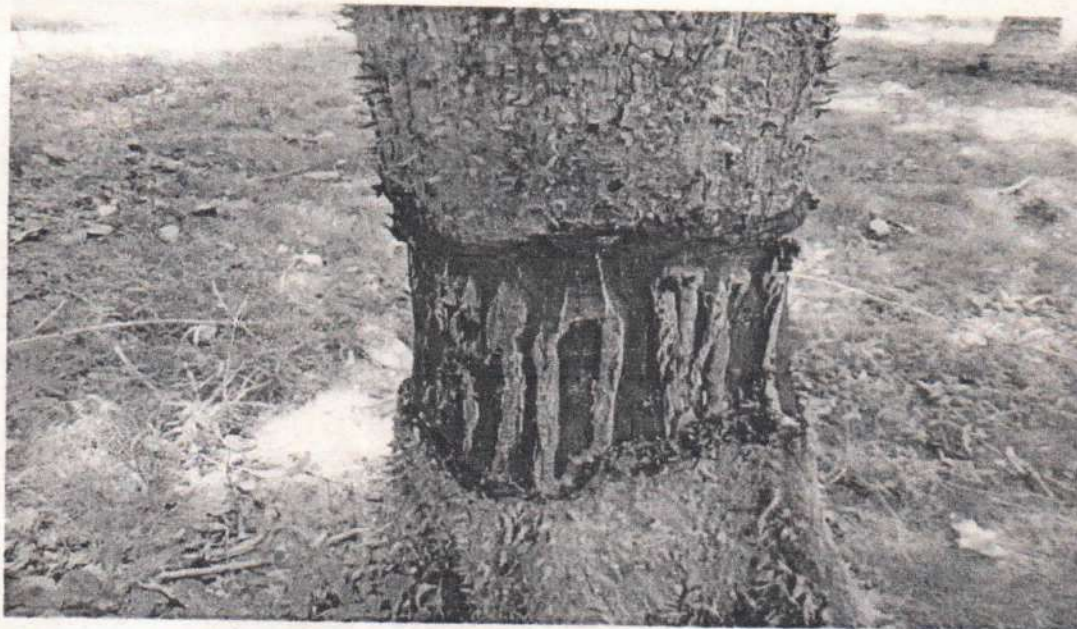
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Teléfono: (5) 2960239 – 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Isla de gallinazo, municipio de Coveñas Sucre

FECHA: Veinticuatro (24) de abril de 2018. Hora: Desde las 11:30 A: M Hasta las 11:50 A: M

ASUNTO: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

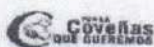
El suscrito Profesionales Universitarios de la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, el día y la hora antes señalada, procedió a efectuar la inspección por: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre

Dirección del Lugar: Al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre

La inspección se realizó en los siguientes términos: El funcionario adscrito a la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, en su recorrido de costumbre observo un árbol totalmente seco e inmediatamente realizo la inspección por: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre

Durante la inspección ambiental se constató lo siguiente:

- Un árbol de Guacamayo totalmente seco, que representa un peligro latente para las personas que viven y circulan por el sector. El peligro se acentúa



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



ahora que aproxima la temporada de lluvias, que por lo regular viene acompañada de vientos huracanados.

Recomendaciones: Dado la vulnerabilidad que representa el árbol para las personas que habitan y transitan el sector, se recomienda de forma inmediata talar el árbol

OBSERVACIONES: Talar el árbol de forma inmediata

La presente diligencia se efectúa a los 24 día(s) del mes de abril de 2018.

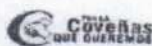
Fredy Puerta Padilla
Profesional universitario
Secretaria de planeación,
Obras públicas y saneamiento básico.



Teléfono: (5) 2960239 – 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante CCP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Coveñas, Sucre; 28 de Septiembre de 2018.

DOCTORA.

MIRLENIA GARCIA CHICA

Coordinadora del Comité de gestión de riesgos y prevención de desastres.

Coveñas Sucre

Coveñas Sucre.

E. S. D.

Ref.: Envío acta de inspección ambiental/vulnerabilidad árbol de guacamayo por alto grado de descomposición, para su conocimiento y fines pertinentes.

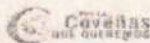
Muy amablemente le estoy enviando el acta de inspección ambiental por: peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas y alto grado de descomposición ubicado en las coordenadas N 09° 23' 13", W 075° 40' 57", casa del señor Wilmer Agudelo Hernández, calle principal del sector Pueblo Nuevo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

Cordial saludo,

FREDY PUERTA PADILLA.

Profesional universitario.

Secretaria de planeación, obras públicas
y saneamiento básico.



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240

Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP PCSJAL 706057

www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



COMUNIDAD: Pueblo Nuevo, municipio de Coveñas Sucre

FECHA: Veintiocho (28) de septiembre de 2018. Hora: Desde las 10:30 A: M
Hasta las 11:00 A: M

ASUNTO: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado en las coordenadas N 09° 23' 13", W 075° 40' 57", casa del señor Wilmer Agudelo Hernández, Calle principal del sector Pueblo Nuevo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

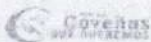
El suscrito Profesionales Universitarios de la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, el día y la hora antes señalada, procedió a efectuar la inspección por queja del señor Wilmer Agudelo Hernández, con cedula de ciudadanía N° 15'618.037, sobre el Peligro de un árbol de guacamayo totalmente muerto, en alto grado de descomposición (podrido), ubicado en las coordenadas N 09° 23' 13", W 075° 40' 57", casa del señor Wilmer Agudelo Hernández, Calle principal del sector Pueblo Nuevo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

Dirección del Lugar: Coordenadas N 09° 23' 13", W 075° 40' 57", casa del señor Wilmer Agudelo Hernández, Calle principal del sector Pueblo Nuevo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

La inspección se realizó en los siguientes términos: El funcionario adscrito a la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, en cumplimiento de una queja verbal de parte del señor Wilmer Agudelo Hernández, realizo la inspección por: Peligro de un árbol de guacamayo totalmente muerto, en alto grado de descomposición (podrido), ubicado en las coordenadas N 09° 23' 13", W 075° 40' 57", casa del señor Wilmer Agudelo Hernández, Calle principal del sector Pueblo Nuevo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

Queja verbal

Durante la inspección ambiental se constató lo siguiente:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



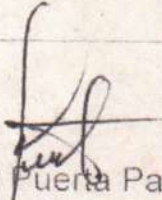
- Un árbol de Guacamayo de 12 metros de alto, a escasos 2 metros de la casa, totalmente seco, en avanzado estado de descomposición (podrido) que representa un peligro latente para las personas que viven y transitan por el sector. El peligro se acentúa ahora que estamos en la temporada de lluvias, con presencia de vientos huracanados

Recomendaciones: Dado la vulnerabilidad que representa el árbol para las personas que habitan y transitan el sector y el avanzado estado de descomposición (podrido); se recomienda de forma inmediata talar el árbol

OBSERVACIONES: Talar el árbol de forma inmediata, teniendo en cuenta los protocolos de seguridad y planes de manejo para este tipo de actividades.

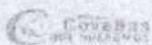
Anexo: Registros fotográficos

La presente diligencia se efectúa a los 28 día(s) del mes de septiembre de 2018.

 Fredy Puente Padilla Profesional universitario Secretaría de planeación, Obras públicas y saneamiento básico.	Wilmer Agudelo Hernández, C.C N° 15'618.037. Quejoso
--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



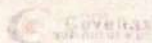
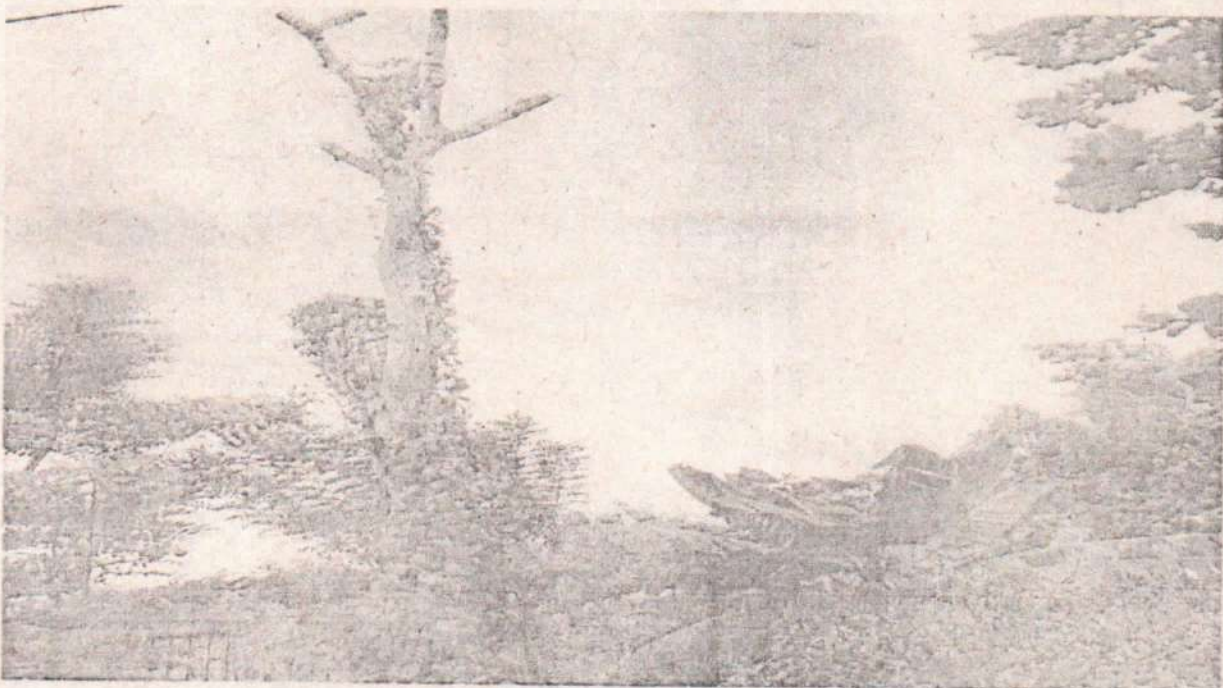
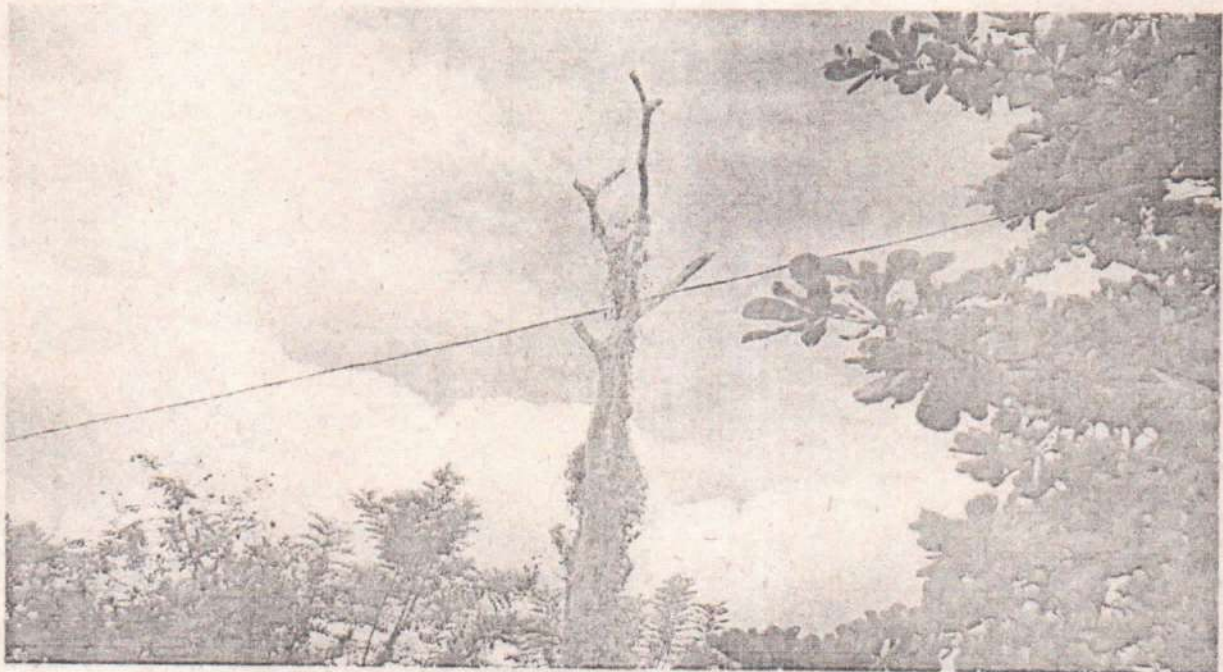
Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante C/P FOSJAL 706057
www.alcaldiaconcoveñas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Libertad y Orden



Teléfono: (5) 2966239 - 2966240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante CEP 708501 706037
www.alcaldeacovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Coveñas, agosto 22 de 2019

DOCTORA

MIRLENIA GARCIA CHICA

Coordinadora del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres

Coveñas Sucre

E. S. D.

Ref.: Envío acta de inspección ocular/ vulnerabilidad de tres arboles de roble

Cordial saludo.

Muy amablemente le envío lo referenciado para lo de su competencia y fines pertinentes

Anexo: inspección ocular.

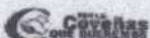
Atentamente.

FREDY PUERTA PADILLA

Profesional Universitario

Secretaria de planeación,

Obras Públicas y Saneamiento Básico



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240

Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057

www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Guayabal, diagonal al ancianato, municipio de Coveñas departamento de Sucre

FECHA: Catorce (14) de agosto de 2019. Hora: Desde las 3:30 PM Hasta las 4:00 PM

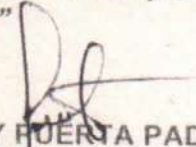
ASUNTO: Inspección ocular/ vulnerabilidad de tres árbol de roble, ubicados en predios de la señora Ligia Polo, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

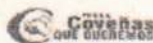
UBICACIÓN: Coordenadas N 09° 23' 22,5 "W 75° 41' 00.1" ubicados en predios de la señora Ligia Polo, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

La inspección se realizó en los siguientes términos: El funcionario adscrito a la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, FREDY PUERTA PADILLA, Profesional Universitario y WILLIAM ANDRES MEZA JIMENEZ, contratista OPS, procedieron a efectuar la Inspección ocular, en cumplimiento de una queja verbal surtida por la señora Ligia Polo, se dirigieron a la dirección el día y la hora antes señalada y pudieron constatar lo siguiente:

- Vivienda fabricada en mampostería y material reciclable
- Tres árboles de la especie roble de 10 metros de altura aproximadamente

Recomendaciones: Debido a la vulnerabilidad y las afectaciones causadas por las raíces de los árboles de roble que se encuentran situados a 80 cm y 2 metros de distancia de la vivienda de la señora Ligia Polo. Además el peligro se acentúa ahora que estamos en temporadas de lluvias acompañados de vientos huracanados, considerando que en el lugar viven y transitan personas a diario, se recomienda talar los árboles teniendo en cuenta lo consagrado en el **"artículo 5 del Decreto 1791 de 1996 por medio el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal y las debidas compensaciones, las cuales corresponden por cada árbol talado siete arboles establecidos y mantenidos."**


FREDY PUERTA PADILLA
Profesional Universitario
Secretaria de planeación,
Obras Públicas y Saneamiento Básico

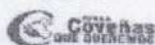
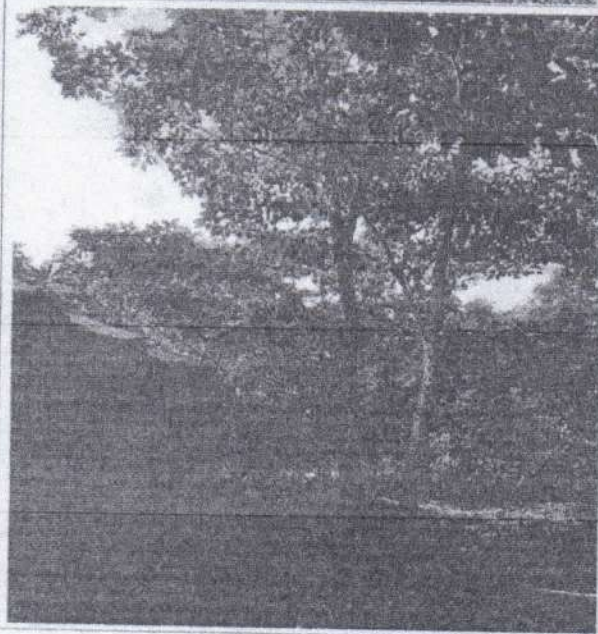
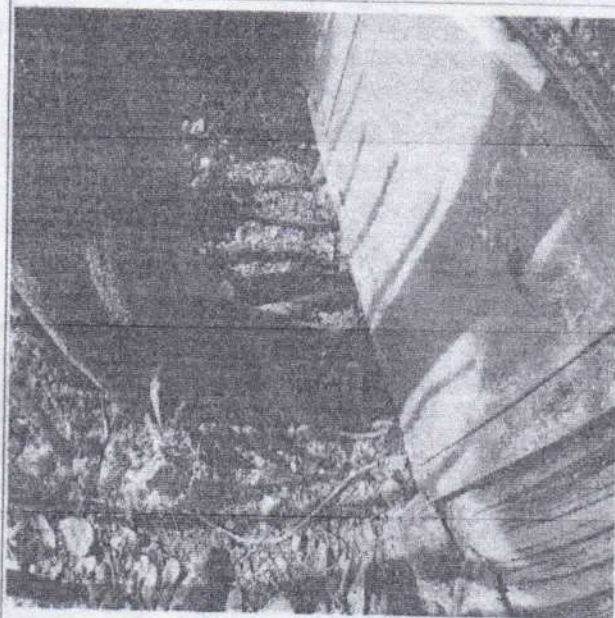
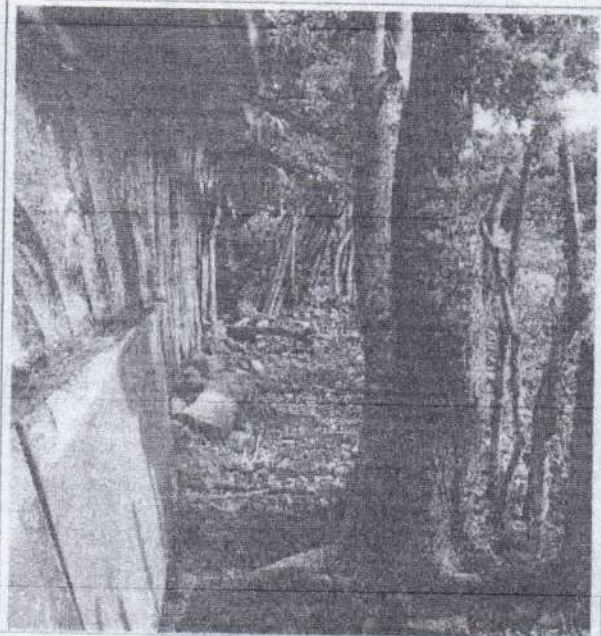
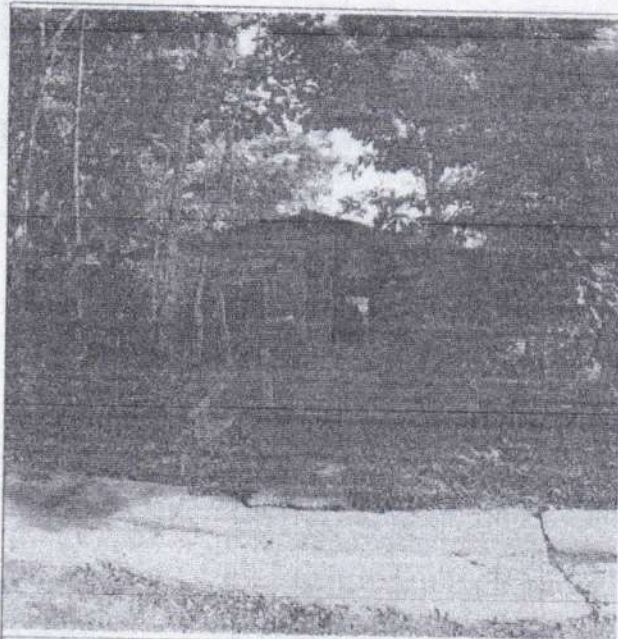




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Registro fotográfico



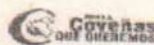
Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante CDP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Registro fotográfico



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COT PUSQUE 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co

Handwritten signature
Cord. CHORO
Municipal
Agosto 22/20



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Coveñas, Julio 22 de 2019

DOCTORA

MIRLENIA GARCIA CHICA.

Cordinadora del Concejo Municipal del de Gestión de Riesgo de Desastre.

Coveñas Sucre.

E. S. M.

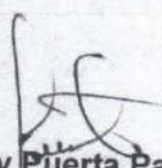
Ref.: Envio acta de inspección ocular/vulnerabilidad arboles/sector la Gulf
juridiccion del municipio de coveñas..

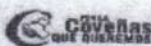
Cordial saludo.

Muy amablemente le estoy enviando lo de la referencia para lo de su competencia
y fines pertinentes.

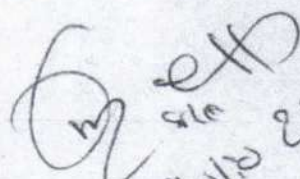
Anexo: Inspeccion ocular.

Cordialmente,


Fredy Puerta Padilla.
Profesional Universitario
Municipio de Coveñas



Teléfono: (5) 2960239 – 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COT FVSSJAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co


Julio 22 / 2019.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVEÑAS



Libertad y Orden

INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Isla de Gallinazo, sector la Gulf, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

FECHA: Diecisiete (17) de julio de 2019. Hora: Desde las 10:30 am Hasta las 11:00 am

ASUNTO: Solicitud de inspección ocular/ por poda y tala

UBICACIÓN: Isla de Gallinazo, sector la Gulf en frente del conjunto cerrado Punta del Este, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

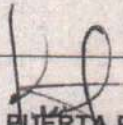
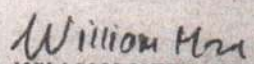
La inspección se realizó en los siguientes términos: El funcionario adscrito a la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, FREDY PUERTA PADILLA, Profesional Universitario y WILLIAM ANDRES MEZA JIMENEZ, contratista OPS, procedieron a efectuar la inspección ocular, en cumplimiento de una solicitud de la señora Mónica Caré Puerta, se dirigieron a la dirección el día y la hora antes señalada y pudieron constatar lo siguiente:

- Lote de 2175 M2 (metros cuadrados)
- 6 árboles de mango de 10 metros de altura con abundante follaje.
- 5 árboles de la especie roble de 12 metros de altura, distantes a 5 metros del caserío.
- 1 árbol de papayuelo de 5 metros de altura ubicado en la propiedad del señor Manuel Gregorio Tapia, con inclinación de 65° hacia la pared colindante con la señora Mónica Caré Puerta, causando afectaciones (grietas) a la estructura.
- 1 árbol de mango de 10 metros de altura, sus ramas se encuentran totalmente secas y en riesgo de colapsar, ubicado a 6 metros de distancia de la vivienda del señor Fredy Caré Puerta.
- 1 árbol de mango de 7 metros de altura y abundante follaje, ubicado en la propiedad de la señora Paola Álvarez, el cual al desprenderse sus hojas secas, caen directamente en la canaleta de la vivienda de la señora Mónica Caré Puerta, obstruyendo la evacuación de las aguas lluvias.

Observaciones: La señora Mónica Caré Puerta, solicito la poda de 6 árboles de mango, 5 de roble y 1 papayuelo. Además manifestó la intención de talar un árbol de mango para aprovechamiento forestal, debido a que las ramas principales del árbol se encuentran totalmente secas y en riesgo de colapsar.

Recomendaciones:

- Debido la vulnerabilidad del árbol de mango y considerando que por el lugar transitan niños, se recomienda talarlo teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 1791 de 1996 por medio el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal y las debidas compensaciones, las cuales corresponden por cada árbol talado siete arboles establecidos y mantenidos.
- Poda de 6 árboles de mango, 5 de roble y 1 papayuelo, para disminuir la fuerza que ejerce los vientos huracanados sobre el are a foliar de los árboles

 FREDY PUERTA PADILLA Profesional Universitario Secretaría de planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico	 WILLIAM MEZA JIMENEZ Contratista OPS
--	---

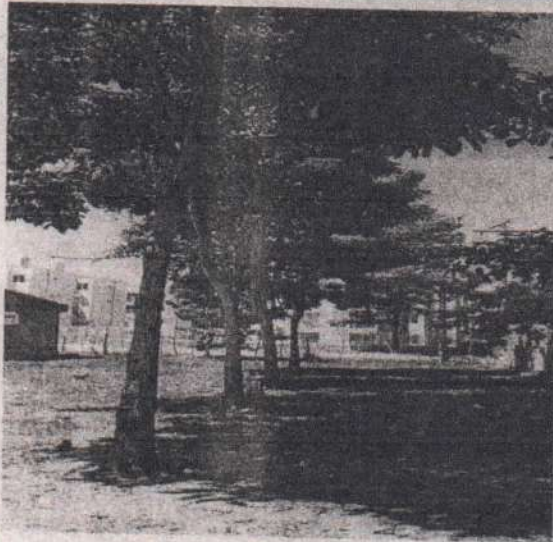


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Libertad y Orden

Registro fotográfico.





REPUBLICA DE COLOMBIA

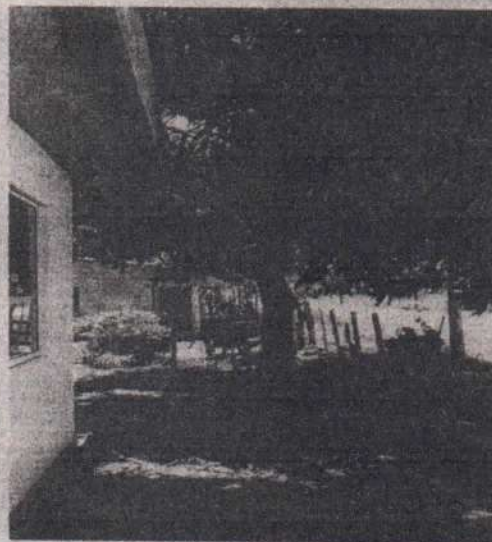
DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE COVENAS



Libertad y Orden

Registro fotográfico.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVEÑAS



Coveñas, 4 de junio de 2019

DOCTORA
MIRLENIA GARCIA CHICA

Coordinadora del Concejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres
Coveñas Sucre
E. S. D.

Ref.: Envío acta de inspección ocular/Peligro de árbol de campano por deterioro.

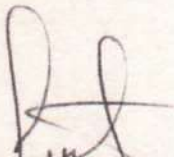
Cordial saludo.

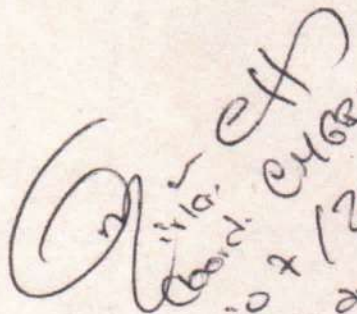
Con relación al acta de visita realiza el día 22 de mayo de 2019, por el personal de apoyo de la secretaria de desarrollo social y comunitario en compañía de la oficina de asuntos agropecuarios y ambientales, donde se evidencio un árbol de Campano totalmente seco y en estado de descomposición, ubicado en la vía de parcelas algarrobo en la finca de la difunta Diosa Cardona, el cual pone en riesgo la vida de las personas que transitan y habitan en el sector.

Por lo anterior recomendamos talar el árbol por su avanzada estado de deterioro, el peligro que este representa para comunidad que viven y transita por el lugar, el peligro se acentúa por esta época donde se viene presentado fuertes precipitaciones acompañado de vientos huracanados.

- Anexo: copia del acta de visita

Atentamente.


FREDY PUERTA PADILLA
Profesional universitario
Secretaria de Planeación,
Obras públicas y Saneamiento Básico


Visto. CUGES
Junio 7/2019.
9:20 am.

Numero de folios 4



República de Colombia
Departamento de Sucre
Municipio de Coveñas - Nit: 823003543-7
Secretaría de desarrollo social y comunitario



Coveñas, mayo 31 de 2019

Dra.

VERONICA ONTIVERO CENTENARO

Secretaria de planeación y obras publica

Alcaldía de Coveñas

Asunto. Acta de visita de inspección a árbol seco de campano Parcelas de Algarrobo.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, se le hace llegar a usted el acta de visita realizada en la comunidad de las Parcelas de Algarrobo, realizado por el equipo de apoyo de esta secretaria donde se evidencia un árbol de campano seco en la vía de las Parcelas de Algarrobo, finca de la difunta Diosa Cardona, quien pone en peligro a las viviendas y sus habitantes en especial a los niños y adultos que se encuentra en este lugar, Este árbol esta que se cae, más aun ya estamos en época de inviernos y altas corriente de aire y el árbol se puede caer y causar graves consecuencias.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente,

IVAN TAPIA SIERRA

Secretario de desarrollo social y comunitario
Alcaldía de Coveñas

Recibido
8:24 am
04-06-2019
S. P. L. M.
M. P. L. M.

Por la Coveñas que queremos
Calle 3B N° 4-16 Urbanización Alicante.
www.alcaldiadecovenas.gov.co
e-mail: secretariadsc_covenas@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Municipio de Coveñas

Secretaría de desarrollo social y comunitario

ACTA DE VISITA



Libertad y Orden

Tema: Realizar visita de inspección a árbol de campano seco en la vía Parcelas de Algarrobo

Fecha de la visita: mayo 22 de 2019 **Lugar:** Parcelas de Algarrobo finca de Diosa Cardona

Objetivo de la visita: Realizar visita de inspección a árbol de campano seco en la vía de las Parcelas de Algarrobo finca de la difunta Diosa Cardona

Situación encontrada: Al momento de la visita se encontró un árbol de campano seco, de más o menos 30 metros de altura con abundantes ramas totalmente seco, ubicado en la vía de las Parcelas de Algarrobo finca de la difunta Diosa Cardona, frente de la casa del señor Martin Barrios, quien pone la queja verbal, ante esta situación que pone en peligro a las personas que vive en el lugar y a todos los que por allí transitan, además hace contacto con los cables de alta tensión de las redes eléctrica de la zona en mención, este árbol está ligeramente inclinado hacia la calle y al frente se encuentran tres viviendas; donde habitan niños y adultos mayores, además permanentemente transitan personas y motocicletas por la vía.

Acuerdos y compromisos:

1. Levantar un acta con copia a la oficina de planeación y ambiente
2. Dar solución lo más pronto posible antes que se presente accidente por la caída de este árbol.

Firma de quienes realizaron la visita

Firma de quien recibe la visita

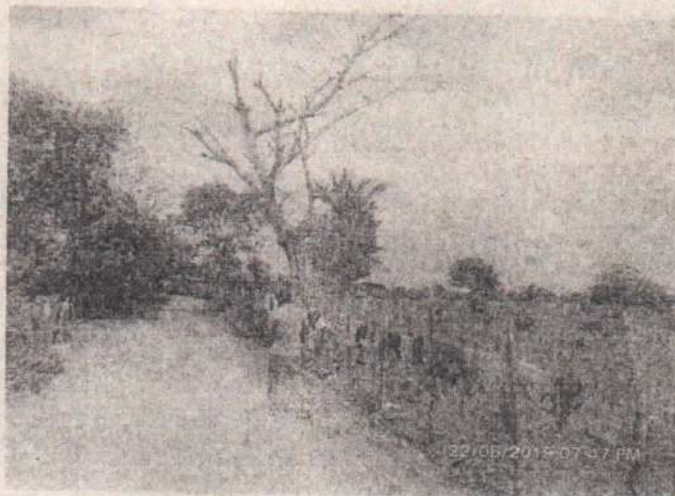
Por la Coveñas que queremos
Calle 3B N° 4-16 Urbanización Alicante.
www.alcaldiadecovenas.gov.co
e-mail: secretariadsc_covenas@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
Municipio de Coveñas
Secretaría de desarrollo social y comunitario
ACTA DE VISITA



ARBOL DE CAMPAÑO SECO EN LA VIA PARCELAS DE ALGARROBO FINCA DE DIOSA CARDONA



ARBOL SECO DE CAMPANO HACIENDO CONTACTO CON LAS LINEAS DE ALTA TENSION



Por la Coveñas que queremos
Calle 3B N° 4-16 Urbanización Alicante
www.alcaldiadecovenas.gov.co
e-mail: secretariadsc_covenas@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

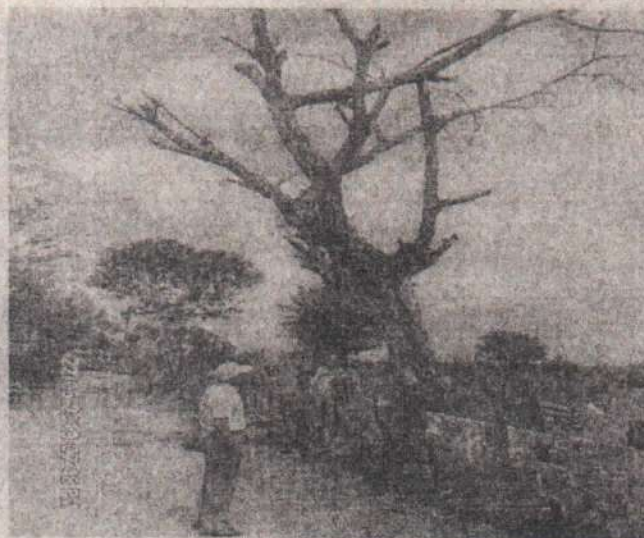
Municipio de Coveñas

Secretaría de desarrollo social y comunitario

ACTA DE VISITA



ARBOL SECO DE CAMPANO HACIENDO CONTACTO CON LAS LINEAS DE ALTA TENSION Y AL
FRENTE DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR.



Por la Coveñas que queremos
Calle 3B N° 4-16 Urbanización Alicante.
www.alcaldiadecovenas.gov.co
e-mail: secretariadsc_covenas@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Coveñas, junio 17 de 2019.

DOCTORA:

MIRLENLA GARCÍA CHICA.

Coordinadora del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.
Coveñas Sucre.

E. S. O

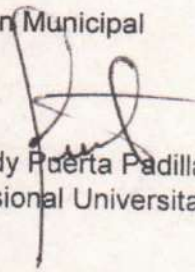
Ref.: Envío cuatro actas/ Inspección ocular/Peligro de árboles

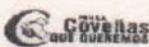
Muy amablemente le estoy enviando cuatro actas de inspección ambiental para lo de su competencia y fines pertinentes a saber:

- Inspección ocular/Peligro de árbol en la especie mango sobre la vivienda del señor Arnovis Blanquicett Facette, Coordenadas N 9°39'25,9" W 75°68'14,20", comunidad de Guayabal sector calle los tramposos en frente del estadio de futbol ✓
- Inspección ocular/Peligro de árbol de Guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado en lado de la SALA DE BELLAZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la Calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre. ✓
- Inspección ocular/ Peligro de árbol de Guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado el restaurante ALEX PARRILLA, sector EL CAMPANO, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre. ✓
- Inspección ocular/peligro de árbol de cocotero por inclinación hacia la vivienda de la señora Magali Escudero, al lado de la Carnicería Guayabal, sector Guayabal, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre. ✓

Con copia Secretaria de Planeación Municipal

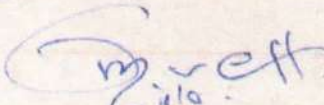
Atte.


Fredy Puerta Padilla.
Profesional Universitario.



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co


2:45 pm
18-06-2019
8pm
fufu


Zila



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Guayabal sector calle los tramosos, municipio de Coveñas departamento de Sucre

FECHA: Doce (12) de junio de 2019. Hora: Desde las 10100 A: M Hasta las 11:30 A: M.

ASUNTO: Inspección ocular/Árbol de la especie mango causante de afectaciones y en riesgo de colapsar.

UBICACIÓN: Coordenadas N 9°39'25,9" W 75°68'14,20", comunidad de Guayabal sector calle los tramosos en frente del estadio de futbol, en la propiedad de la señora Nubia Garay, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

La inspección se realizó en los siguientes términos: Los funcionarios adscritos a la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, FREDY PUERTA PADILLA, Profesional Universitario y WILLIAM ANDRES MEZA JIMENEZ, contratista OPS. Procedieron a efectuar la Inspección ocular, en cumplimiento de una queja formal interpuesta por el señor Arnovis Blanquicett Facette, habitante de la comunidad de Guayabal; se dirigieron a la dirección el día y la hora antes señalada y pudieron constatar lo siguiente:

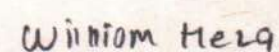
- Un árbol de la especie mango en predios de la señora Nubia Garay de 10 metros de altura, ubicado a un (1) metro de distancia de la vivienda vecina, señor Arnovis Blanquicett Facette.

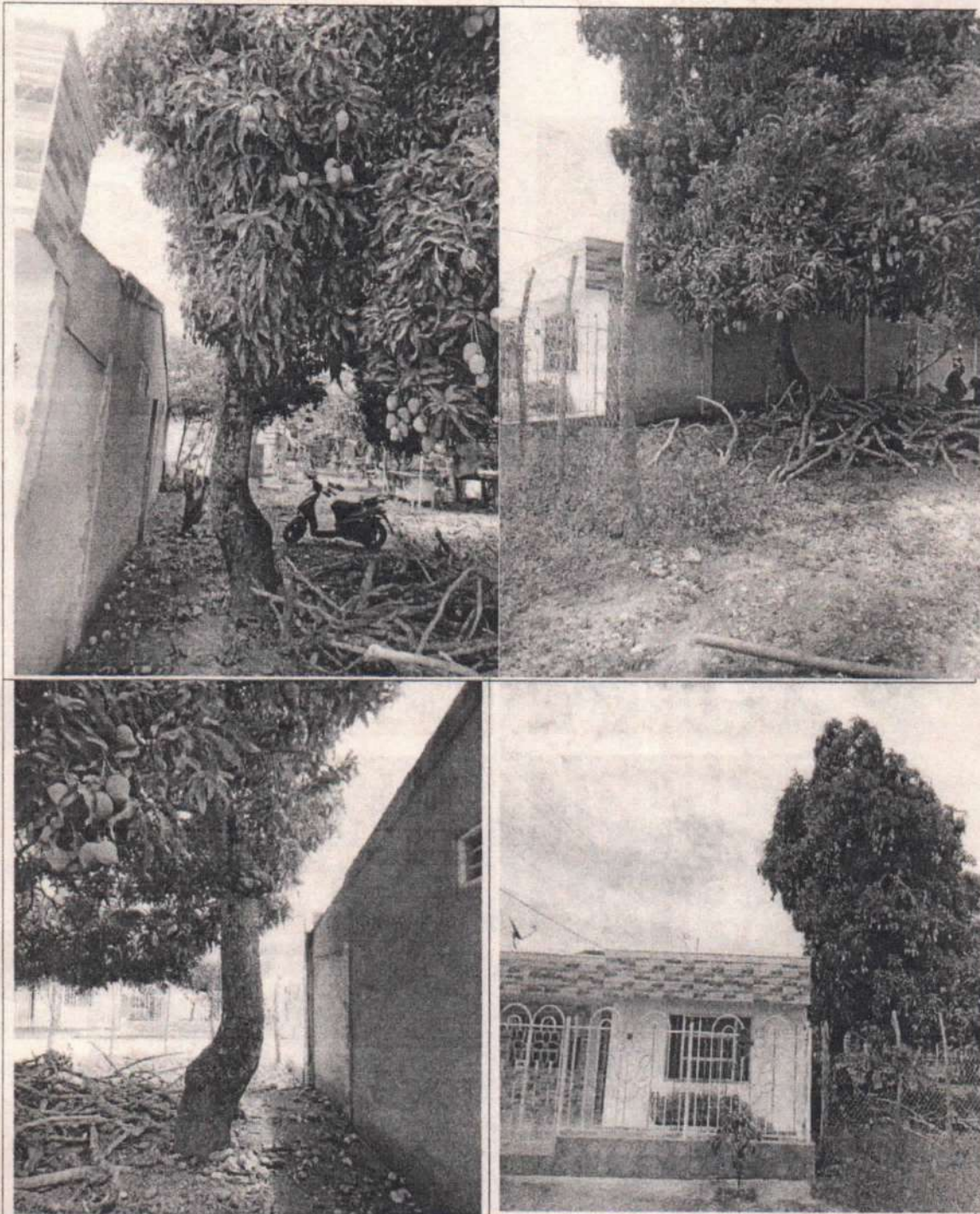
Observaciones: Teniendo en cuenta la ubicación del árbol, se han evidenciado grietas en la paredes de la vivienda del señor Arnovis Blanquicett Facette ocasionadas por las raíces del árbol.

Además el peligro e acentúa ahora que se están presentando fuertes lluvias con vientos huracanados, que se puede presentar el colapso del árbol.

Recomendaciones: Teniendo en cuentas las anteriores consideraciones y la presencia en el lugar de árboles de la misma especie, en concordancia con el artículo 5 del Decreto 1791 de 1996 por medio el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal y las debidas compensaciones, las cuales corresponden por cada árbol talado siete arboles establecidos y mantenidos: se recomienda talar el árbol.

Forma
Derechos

 FREDY PUERTA PADILLA Profesional Universitario Secretaria de planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico	 WILLIAM MEZA JIMENEZ Contratista OPS
---	--





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Isla de gallinazo, municipio de Coveñas Sucre

FECHA: Cuatro (4) de junio 2019. **Hora:** Desde las 11:00 A: M Hasta las 11:30 A: M

ASUNTO: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre.

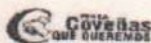
El suscrito Profesionales Universitarios de la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, el día y la hora antes señalada, procedió a efectuar la inspección por: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre

Dirección del Lugar: Al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre

La inspección se realizó en los siguientes términos: El funcionario adscrito a la Sectaria de Planeación, Obras Publicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, en su recorrido de costumbre observo un árbol totalmente seco e inmediatamente realizo la inspección por: Peligro de un árbol de guacamayo por secamiento de su tallo y ramas, ubicado al lado de la SALA DE BELLEZA STYLO UNISEX, margen derecha de la vía Tolú Coveñas, a 40 metros de la cabaña ECO RESORT LA IGUANA, frente a la calle los Villalobos, sector Isla de Gallinazo, jurisdicción del municipio de Coveñas Sucre

Durante la inspección ambiental se constató lo siguiente:

- Un árbol de Guacamayo totalmente seco, que representa un peligro latente para las personas que viven y circulan por el sector. El peligro se acentúa



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



ahora que aproxima la temporada de lluvias, que por lo regular viene acompañada de vientos huracanados.

Recomendaciones: Dado la vulnerabilidad que representa el árbol para las personas que habitan y transitan el sector, se recomienda de forma inmediata talar el árbol

OBSERVACIONES: Talar el árbol de forma inmediata

La presente diligencia se efectúa a los 4 día(s) del mes de mayo de 2019.

Fredy Puerta Padilla
Profesional universitario
Secretaria de planeación,
Obras públicas y saneamiento básico.

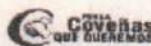




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



Libertad y Orden



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COT POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: La Ranca sector el campano, municipio de Coveñas departamento de Sucre

FECHA: diecisiete (17) de junio de 2019. Hora: Desde las 4:00 P: M Hasta las 4:30 P: M

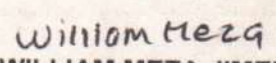
ASUNTO: Inspección ocular/peligro de árbol de Guacamayo por secamiento de su tallo y ramas

UBICACIÓN: Coordenadas planas X 0824328 - Y 1531700, restaurante Jader Parrilla, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

La inspección se realizó en los siguientes términos: Los funcionarios adscritos a la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, FREDY PUERTA PADILLA, Profesional Universitario y WILLIAM ANDRES MEZA JIMENEZ, contratista OPS. Procedieron a efectuar la Inspección ocular, en cumplimiento de una queja verbal interpuesta por un habitante de la comunidad; se dirigieron a la dirección el día y la hora antes señalada y pudieron constatar lo siguiente:

- Árbol de Guacamayo de 10 metros de altura con sus ramas y tallo totalmente seco.
- Cable de alta tensión sujeto al árbol

Recomendaciones: Teniendo en cuenta las condiciones del árbol, se recomienda talarlo, considerando el artículo 5 del Decreto 1791 de 1996 por medio el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal y las debidas compensaciones, las cuales corresponden por cada árbol talado siete arboles establecidos y mantenidos: se recomienda talar el árbol.

 FREDY PUERTA PADILLA Profesional Universitario Secretaría de planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico	 WILLIAM MEZA JIMENEZ Contratista OPS
---	--





**DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS
REPUBLICA DE COLOMBIA**



INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMUNIDAD: Guayabal, municipio de Coveñas departamento de Sucre

FECHA: Diecisiete (17) de junio de 2019. Hora: desde las 2:00 P: M hasta las 2:30 P: M

ASUNTO: Inspección ocular/peligro de árbol de cocotero por inclinación hacia la vivienda de la señora Magali Escudero

UBICACIÓN: Comunidad de Guayabal, calle principal al lado de carnicería Guayabal, jurisdicción del municipio de Coveñas departamento de Sucre

La inspección se realizó en los siguientes términos: Los funcionarios adscritos a la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico del Municipio de Coveñas, FREDY PUERTA PADILLA, Profesional Universitario y WILLIAM ANDRES MEZA JIMENEZ, contratista OPS. Procedieron a efectuar la Inspección ocular, en cumplimiento de una queja verbal interpuesta por la señora Magali Escudero, habitante de la comunidad; se dirigieron a la dirección el día y la hora antes señalada y pudieron constatar lo siguiente:

- Árbol de cocotero de 18 metros de altura con inclinación hacia la vivienda de la señora Magali Escudero
- Árbol de matarratón desprendido en su totalidad

Observaciones: Debido a las temporadas de lluvias con vientos huracanados presentes en esa época del año, se teme que el árbol de cocotero colapse y cause afectaciones a personas y viviendas cercanas.

Recomendaciones: Teniendo en cuenta las condiciones del árbol, se recomienda talarlo, considerando el artículo 5 del Decreto 1791 de 1996 por medio el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal y las debidas compensaciones, las cuales corresponden por cada árbol talado siete arboles establecidos y mantenidos: se recomienda talar el árbol.

FREDY PUERTA PADILLA
Profesional Universitario
Secretaría de planeación,
Obras Públicas y Saneamiento Básico

WILLIAM MEZA JIMENEZ
Contratista OPS



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co

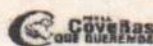


**DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COVENAS
REPUBLICA DE COLOMBIA**



Libertad y Orden

REGISTRO FOTOGRAFICO.



Teléfono: (5) 2960239 - 2960240
Calle 9B N° 23-15 Urbanización Alicante COP POSTAL 706057
www.alcaldiadecovenas.gov.co

Señor

ALCALDE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ

contactenos@santiagodetolu-sucre.gov.co

Ciudad,

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C. 42.300.025 de Tolú - Sucre, amparada en el derecho de petición, dirijo a Usted el presente escrito en respetuosa solicitud de información acerca de los siguientes puntos:

1. Se servirá informar, si la vía y específicamente el sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, en la jurisdicción de ese Municipio, corresponde a la red vial de esa entidad y en caso de no ser así, manifestará cual es la dependencia encargada de la carretera mencionada.
2. En el caso positivo de que SI corresponda a esa entidad, informará, quien es el encargado de hacer el mantenimiento y vigilancia de esa vía, así como también de los árboles aledaños a ella, para evitar que invadan o que puedan generar riesgos que afecten el tránsito peatonal y de vehículos. (adjuntar acta o documento análogo en el que se pueda verificar esa información).
3. Remitirá el documento en el que se contempla esa competencia funcional a cargo del Municipio y en el caso de que sea prestado por un contratista, el contrato que comprenda las anualidades del año 2018 y 2019.

Las razones que me motivan a efectuar este derecho de petición es para poder precisar, las competencias y funciones de esa entidad.

NOTIFICACIONES

Para dar respuesta solicito que se haga a la cra 8 N° 23-09 edificio cámara de comercio, oficina 803 Pereira, y al correo electrónico: Luisfranpr01@hotmail.com, teléfonos: (6) 3337235 – 3218024194.

Atentamente,


MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA
C.C N° 42.300.025

Coveñas, Sucre, 22 de enero de 2021.

Señora

MARIA ABROSIA RINCO ANGARITA

Cra 8 N° 23-09 Edif: cámara de Comercio Ofi: 803- Pereira.

Email: luisfranpr01@hotmail.com

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

REF: Radicado Interno E- 1307



Respetada Señora,

FABIO ENRIQUE MAESTRE MACHADO, mayor de edad, actuando en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico Municipal de Coveñas – Sucre, me permito dar respuesta a los interrogantes de la petición de la referencia en los siguientes términos:

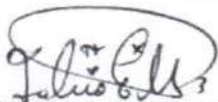
1. Es importante indicar que la vía consultada "[...] sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina [...]", **se encuentra dentro de la jurisdicción de Coveñas y corresponde a la red vial terciaria de este municipio**, partiendo de lo que indica el Artículo 1 de la Ley 1228 de 2008: "Las vías que conformen el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y **veredales o de tercer orden**".
2. Me permito remitirme a la a la respuesta dada, el día 7 de diciembre de 2020, el cual también fue objeto de tutela, que: "la vigilancia y el control de los árboles la tiene la autoridad ambiental (Carsucre), atendiendo a que son ellos quienes otorgan los permisos y la entidad territorial, propende para que esta esta regulación de la norma se cumpla, es por esto que cuando por conducto o conocimiento de la administración se pretende hacer una actividad de tala, remoción de esta índole, se informar a la autoridad ambiental (Carsucre), para obtener el debido permiso; Cabe advertir que la administración, ejerce control y brinda acompañamiento sobre árboles sobre toda jurisdicción, cuando se tiene conocimiento, sobre la existencia de denuncias por infracciones sobre la denominada tala de árboles, decreto 1791 de 1996. **Así mismo por conducto del profesional universitario de asuntos ambientales, se conoció que no se despliegan actividades de mantenimiento de estos, por todo lo antes dicho, lo que si es cierto es que atreves de este se realizan inspecciones sobre árboles que están en estado de vulnerabilidad** y se remiten a la correspondiente, con unas recomendaciones", quien para el caso es el (Comité de Gestión del Riesgo). Y es allí cuando determina el peligro o la vulnerabilidad de un árbol.

ALCALDÍA DE COVEÑAS - SUCRE

NIT: 823.003.543-7 - Calle 9B N° 23 A - 15 - Código postal: 706050
alcaldia@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co

3. Que acorde a lo solicitado, la competencia es legal, esto de acuerdo con la Ley 105 de 1993, que define las competencias sobre la Infraestructura de Transporte, que están a cargo de los municipios; en cuanto a lo que se refiere a garantizar la funcionalidad de la vía, es decir, garantizar que éstas puedan prestar adecuadamente el servicio para el transporte terrestre evitando su deterioro, manteniendo su capacidad, y demás condiciones técnicas de la vía como tal. Así mismo la ley 1228 de 2008 define de manera general las categorías y la Resolución 6221 de 2017, que categoriza las vías del departamento de Sucre; **sin embargo, esta vía no aparece categorizada**, por lo que presume que **hace parte** entonces de la categoría más baja, y estaría como veredal.

Departamento
Sucre



FABIO ENRIQUE MAESTRE MACHADO

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico.

ALCALDÍA DE COVEÑAS - SUCRE

NIT: 823.003.543-7 - Calle 9B N° 23 A - 15 - Código postal: 706050
alcaldia@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co

Señores

CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

Ciudad,

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA, mayor y vecina de Coveñas, identificada con C.C. 42.300.025 de Tolú - Sucre, amparada en el derecho de petición, dirijo a Usted el presente escrito en respetuosa solicitud de información acerca de los siguientes puntos:

1. Se servirá informar, si la vía y específicamente el sector el Torrente, primera etapa, cruce tres esquinas, vía a la Isla el Gallinazo, esquina, en la jurisdicción del Municipio de Coveñas, en ese sitio pasa cableado eléctrico de esa empresa de energía o de la antes Electricaribe.
2. Si para la fecha del 13 de mayo de 2019, se tuvo que hacer algún tipo de mantenimiento y reparación a la red de energía, como consecuencia de la caída de un árbol que afectó, no solo el cableado, sino también, la vía carreteable de la vereda.
3. Remitirá copia del informe realizado sobre el mantenimiento y reparación que se tuvo que hacer como consecuencia de la afectación que generó el arbusto.
4. Remitirá copia del mantenimiento, control y vigilancia que se le hizo al encordado eléctrico del sitio, para proteger la red eléctrica de los arboles que puedan estar en peligro de caerse o que estén haciendo contacto con el cableado, función destinada a evitar riesgos a terceros en la prestación del servicio de energía, para la fecha del 13 de mayo de 2019 y de los años 2018 y 2019.
5. En caso de que se maneje algún tipo de convenio para este control, vigilancia y mantenimiento de la red eléctrica y los peligros que se puedan generar con los arboles cercanos, remitir contrato o contratos que contengan esa información para los años 2018 y 2019.

Las razones que me motivan a efectuar este derecho de petición es para poder precisar, las competencias y funciones de esa entidad.

NOTIFICACIONES

Para dar respuesta solicito que se haga a la cra 8 N° 23-09 edificio cámara de comercio, oficina 803 Pereira, y al correo electrónico: Luisfranpr01@hotmail.com, teléfonos: (6) 3337235 – 3218024194.

Atentamente,

Maria A Rinco de Angarita
MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA
C.C N° 42.300.025

5

Señora:
MARIA AMBROSIA RINCO DE ANGARITA
luisfranpr01@hotmail.com

ASUNTO: Queja No. 202160044977

Estimada Señora María:

En atención a su escrito presentado el de 19 de mayo de 2021 mediante el cual solicita información del área de mantenimiento de árbol caído ocurrido el 13 de mayo de 2019, le manifestamos lo siguiente:

Como es de público conocimiento que a partir del 1º de octubre de 2020, la empresa Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P, se hizo cargo de la prestación de los servicios de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y once municipios del departamento del Magdalena (Algarrobo, Ariguaní, Guamal, El Banco, Nueva Granada, Pijiño del Carmen, Sabanas de San Angel, Santa Ana, Santa Barbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista, y San Zenón).

Por lo tanto no podemos hacer cargos ocurridos en el año 2018 y 2019 sin embargo procedemos atender sus peticiones.

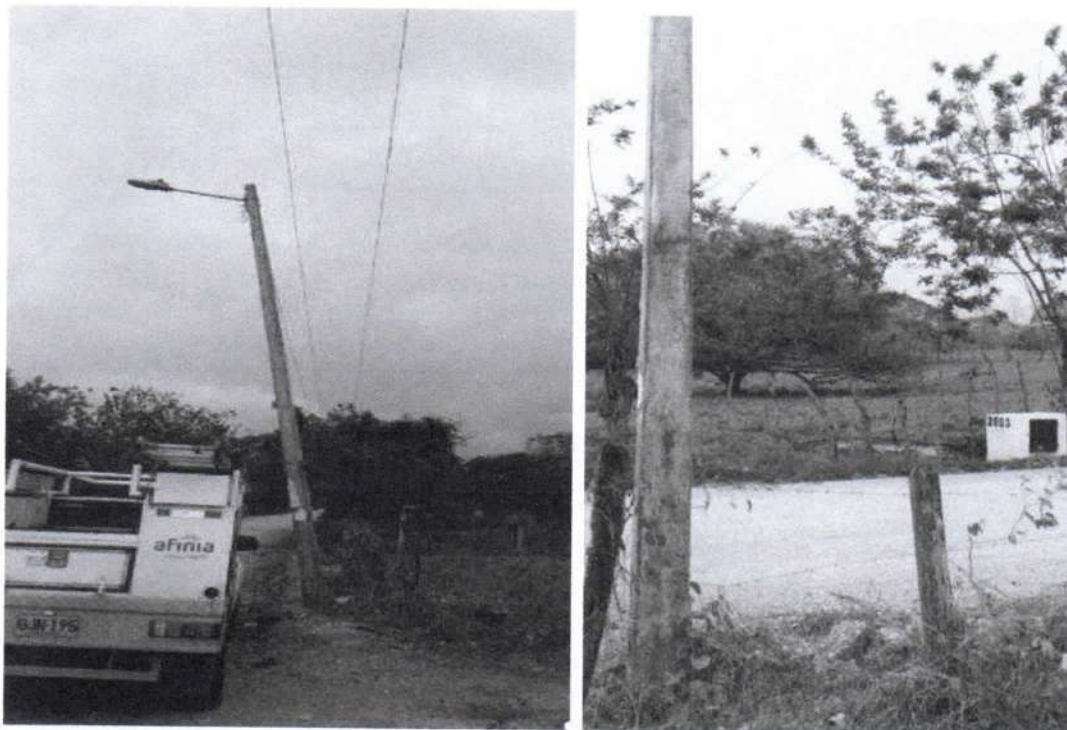
1. En hechos narrados por usted corresponden a eventos ocurridos en los años 2018 y 2019 en el cual un árbol cayó sobre las redes eléctricas que se encontraban en frente, sin embargo, le daremos la siguiente información:

Si bien en los años referenciados, el anterior operador acudió a reparar daños en el sector el torrente primera etapa cruce tres esquinas vía a la isla el gallinazo, esquina, en la jurisdicción del municipio de Coveñas en el cual debido a la caída de un árbol reventó las redes eléctricas en consecuencia realizaron labores de poda de árboles que se encontraban cercanas o interfiriendo con redes eléctricas. En este caso la anterior empresa acudió en su momento.



La primera foto corresponde a como estaba anteriormente las redes eléctricas del sector.

No obstante, le informamos que Caribe mar asistió al lugar de los hechos para la inspección de las redes eléctricas y encontró líneas actualmente sin daño de lo ocurridos en los años 2018 y 2019 por ende se anexan las siguientes evidencias fotográficas:



2. No se tiene información referente si para la fecha 13 de mayo de 2019, pero si hubo por parte de la antigua operadora de energía reparación de las líneas que se encontraban reventadas y realizaron labores de poda de árboles que se encontraban cercanas o interfiriendo con redes eléctricas.
3. No se tiene documentación en nuestro poder, debido a que a partir del 1° de octubre de 2020, la empresa Caribe mar de la Costa S.A.S E.S.P, se hizo cargo de la prestación de los servicios de Distribución y Comercialización de energía eléctrica.
4. No se tiene documento requerido ya que Caribe Mar no operaba en los años 2018 y 2019 por ende no se encuentra en nuestro poder dicha documentación ya que como se aclaró anteriormente que desde 1° de octubre de 2020, la empresa Caribe Mar de la Costa SAS ESP opera en el municipio.
5. Como se indicó en el comunicado anterior, se reitera que, en Caribe mar no reposa esa información ya que en los años referenciados se encontraba al servicio público de energía eléctrica una empresa distinta a Caribe Mar de la costa.

Esperamos con lo anterior haber atendido de la mejor manera su petición.

Esperamos con lo anterior haber atendido de la mejor manera su solicitud, quedamos a sus gratas ordenes, trabajamos para lograr el más importante objetivo para la compañía, el cual es brindarles a nuestros clientes un servicio confiable, y de excelente calidad en beneficio de mantener una relación cordial entre la empresa y el cliente.

Para mayor información acerca de esta respuesta usted puede comunicarse con nuestro Call Center marcando el No ☎ 115 de una línea fija o (035) 3500444 desde cualquier operador móvil, Oficina virtual accediendo desde la página www.energiacaribemar.co



MAYDA GOMEZ CABALLERO
Coordinadora Central de Escrito

Proyectó: AMMO.

CODIGO DE VERIFICACIÓN BFpbHwzt63

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONCESION RUTA AL MAR SAS
SIGLA: CORUMAR S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900894996-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 151755
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 04 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,117,786,085,517.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL SAN JERONIMO BG 4 CL B ET 1 KM 3
VIA MONTERIA-PLANETA RICA
BARRIO : BARRIO VILLA CARIBE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7921920
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contacto@rutaalmar.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL SAN JERONIMO BG 4 CL B ET 1 KM
3 VIA MONTERIA-PLANETA RICA
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : BARRIO VILLA CARIBE
TELÉFONO 1 : 7921920
CORREO ELECTRÓNICO : contacto@rutaalmar.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contacto@rutaalmar.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN BFpbHwzt63

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO n/a DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40122 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONCESION RUTA AL MAR SAS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40129 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE MEDELLIN A MONTERIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20151204	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	DE MEDELLIN	RM09-40124	20170104
AC-8	20161020	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	DE MEDELLIN	RM09-40127	20170104
CE-	20161028	CONTADOR	MEDELLIN	RM09-40128	20170104
AC-8	20161020	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	DE MEDELLIN	RM09-40129	20170104
AC-11	20170728	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DE MEDELLIN	RM09-42360	20171018
AC-	20171011	PRESIDENTE Y SECRETARIO	MONTERIA	RM09-42361	20171018
AC-14	20171020	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DE MONTERIA	RM09-42412	20171030
AC-20	20180320	ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS	DE MONTERIA	RM09-43970	20180507

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL UNICO SUSCRIBIR Y EJECUTAR EL CONTRATO DE CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP) EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1508 DE 2012, DERIVADO DEL ACTO DE ADJUDICACION DEL PROCESO VJ-VE-APP-IPV-006-201, QUE PROFIERA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, OPERACION Y MANTENIMIENTO Y REVERSION DEL SISTEMA VIAL PARA LA CONEXION DE LOS DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA-BOLIVAR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE CONCESION, SUS ANEXOS, ADENDAS, SUS APENDICES, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HAGAN PARTE DEL PROYECTO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD DEBERA LLEVAR A CABO, SIN LIMITARSE A ELLO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (I) LA EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS QUE SEÑALE EL CONTRATO EN SU PARTE GENERAL, PARTE ESPECIAL, ANEXOS Y APENDICES, (II) LA EJECUCION DEL ALCANCE Y LAS CONDICIONES TECNICAS QUE REGIRAN EL PROYECTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACION DE LLEVAR A CABO LAS INTERVENCIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, ANEXOS, APENDICES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HAGAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION, (III) REALIZAR TODOS LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES, AUTORIDADES DE CONTROL SOCIAL Y PREDIAL CON QUIENES SE DABA ADELANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL, ASI COMO ENTIDADES DEL ORDEN DISTRITAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y JUECES QUE TENGAN A CARGO LOS PROCESOS DE EXPROPIACION, DESAFECTACION Y ENTREGA DE PREDIOS, EXPEDICION DE PERMISOS Y LICENCIAS, CIERRE DE CONSULTAS PREVIAS Y DEMAS PROCESOS Y ETAPAS QUE SE REQUIERAN EN VIRTUD DEL OBJETO SOCIAL, (IV) PRESENTAR EL PROYECTO ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS A EFECTOS DE OBTENER LA FINANCIACION Y COLOCACION DE GARANTIAS CONTRACTUALES, (V) REALIZAR LA OPERACION VIAL Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PROYECTO QUE COMPRENDE EL CONTRATO DE CONCESION, (VI) REALIZAR LA

PLANEACION, ESTUDIO Y CONTRATACION DE EMPRESAS CONTRATISTAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y OPERACION, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES MINIMAS SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE CONCESION, (VII) LLEVAR A CABO LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES Y CUALQUIER OTRA EXPLOTACION COMERCIAL, Y (VIII) EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, INCLUYENDO PERO NO LIMITADA, A DISEÑO, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRACION, EXPLOTACION Y RECAUDO DE PEAJES CON EL UNICO PROPOSITO Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EL CONTRATO DE CONCESION, SUS ANEXOS, APENDICES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES PREVISTO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DEL OBJETO SOCIAL Y DE LA SUSCRIPCION Y EJECUCION DEL CONTRATO DE CONCESION QUE SE SUSCRIBA CON LA ANI. IGUALMENTE, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO, FIDUCIA MERCANTIL, SERVIDUMBRE, CESION, ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y DEMAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. IGUALMENTE PODRA ESTABLECER Y REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE SUCURSALES, OFICINAS O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO DE COLOMBIA, ASI COMO DECRETAR SU CIERRE. CONSTITUIR GARANTIAS, CONTRA GARANTIAS, FIANZAS Y AVALES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS; OBTENER PRIVILEGIOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL; HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES; INTERVENIR EN OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO DE CONFORMIDAD CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES QUE CADA ACCIONISTA REQUIERA Y SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRADIGA LO SEÑALADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL CONTRATO DE CONCESION, SIN QUE POR ELLO SE CONFIGURE INTERMEDIACION FINANCIERA; CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER CLASE QUE RESULTEN UTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO E INVERTIR LOS EXCEDENTES DE TESORERIA EN VALORES QUE SEAN FACILMENTE REALIZABLES, Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y EN EJECUCION DEL CONTRATO DE CONCESION. LA SOCIEDAD NO PODRA EN NINGUN CASO GARANTIZAR U OTORGAR AVALES Y/O GARANTIAS REALES O PERSONALES EN RELACION CON OBLIGACIONES Y/O ACTOS JURIDICOS DE TERCEROS, INCLUYENDO A SUS SOCIOS, EXCEPTO EN FAVOR DE LOS VEHICULOS O FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR TODOS LOS ACCIONISTAS PARA EL DESARROLLO O EJECUCION DEL PROYECTO, EN CUYO CASO DEBERAN SER APROBADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR DECISION DE COMUN ACUERDO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	700.000.000,00	700.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	700.000.000,00	700.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2017, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL :

CONFIGURACION SITUACION DE CONTROL GRUPO EMPRESARIAL SUBORDINADA (POR CAMBIO DE DOMICILIO)

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CONDOR INVESTMENT USA INC**
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
IDENTIFICACION : 123456789

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONDOR CONSTRUCTION CORP
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
IDENTIFICACION : 1234567890

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONCESION RED VIAL DEL CESAR S.A.S.
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
IDENTIFICACION : 8110211129

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
IDENTIFICACION : 9003737833
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
DIRECCIÓN : CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL SAN JERONIMO BODEGA NO 08 CALLE B ETAPA 1 KM 3 VIA
MONTERIA PLANETA RICA
PAIS : Colombia
CIIU : F4210 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONCESION CESAR - GUAJIRA S.A.S.
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
IDENTIFICACION : 9008605202

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONCESION RUTA AL MAR SAS
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
IDENTIFICACION : 9008949960
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
DIRECCIÓN : CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL SAN JERONIMO BG 4 CL B ET 1 KM 3 VIA MONTERIA-PLANETA
RICA
PAIS : Colombia
CIIU : F4210 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONCESION RUTA AL MAR SAS
MUNICIPIO : MONTERIA
PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	SAUSMIKAT DANIEL	PAS C23HTY529

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 27 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA NO PRESENCIAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49794 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	GARCES ALVAREZ JUAN MANUEL	CC 71,786,448

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CORREA VARGAS LUZ MARIA	CC 42,883,130

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52988 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CORREA RESTREPO ALEJANDRO	CC 8,105,180

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO INDEPENDIENTE DE JUNTA DIRECTIVA	TURIZO ORTIZ LUIS ALFREDO	CC 98,663,064

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 27 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA NO PRESENCIAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49794 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ROSS WILLIAM DRIVER	PAS 532323313

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ABUIN GARCIA CARLOS	PAS PAB519018

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	GALLEGO OKE ADRIANA MARIA	CC 43,570,139

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52988 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

CODIGO DE VERIFICACIÓN BFpbHwzt63

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA
DIRECTIVA

ARBOLEDA MEJIA GUSTAVO ADOLFO

CC 71,374,774

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA ACCIONISTA REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA EL 2 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 30735, SE REGISTRO NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 061 DEL 28 DE JULIO DE 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50324 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RAIGOZO RUBIO MANUEL ISIDRO	CC 79,318,756

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47210 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPR.LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES-ADMINISTRATIVOS-LABORALES	GARCIA RUIZ GLORIA PATRICIA	CC 31,935,038

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 26 DE ABRIL DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44256 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PATIÑO MUÑOZ JUAN JOSE	CC 1,037,575,062

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47499 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA RUIZ GLORIA PATRICIA	CC 31,935,038

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: GERENCIA Y EL REPRESENTANTE LEGAL LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA.HABRA DOS (2) REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE,

QUIENES TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERA EL DIRECTOR FINANCIERO Y EL SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERA EL DIRECTOR JURIDICO. PARAGRAFO PRIMERO: CRITERIOS PARA NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE, SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUE DEBERA TENER EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE LA SOCIEDAD, LA EXPERIENCIA LABORAL DEL CANDIDATO, SUS APTITUDES PROFESIONALES Y PERSONALES, Y LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DEL CARGO. PARAGRAFO SEGUNDO: LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES SERA EJERCIDA POR QUIEN OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR JURIDICO DE LA SOCIEDAD; QUIEN NO RECIBIRA REMUNERACION ADICIONAL POR EJERCER DICHA REPRESENTACION DIFERENTE A LA QUE RECIBA COMO DIRECTOR JURIDICO. LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES ESTAN LIMITADAS A PROCESOS O TRAMITES CUYA CUANTIA SEA IGUAL O INFERIOR A OCHENTA (80) SMLV, EN EL EVENTO EN QUE SEA POR UNA SUMA SUPERIOR REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. NOMBRAMIENTO Y PERIODO EL GERENTE Y LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE FORMA INDEFINIDA PUDIENDO SER REMOVIDOS LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL MISMO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y LOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE ACCIONISTAS. ARTICULO 49. FACULTADES DEL GERENTE Y LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE EL GERENTE EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y, EN CONSECUENCIA, PODRA FIRMAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS TENDIENTES A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD O QUE ESTEN INTIMAMENTE RELACIONADOS CON SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO, SALVO LOS QUE REQUIERAN AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA. ADICIONALMENTE, SERA EL ENCARGADO DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE LA SOCIEDAD BAJO EL CONTRATO DE CONCESION. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADO PARA DEMANDAR ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES A LOS ACCIONISTAS QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES DE REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A SUS APORTES DE CAPITAL EN LAS FECHAS Y MONTOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO REGLAMENTO DE EMISION DE ACCIONES, SEGUN CORRESPONDA. NO HACERLO SERA JUSTA CAUSA PARA SU REMOCION. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL Y EN DESARROLLO DEL MISMO, EN ESPECIAL LAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE ACCIONISTAS Y LAS SIGUIENTES: (A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; (B) EJECUTARLOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; (C) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, HASTA UNA CUANTIA DE TRESCIENTOS (300) SMLV SALARIOS MINIMOS LEGALES, MENSUALES VIGENTES. PARA LA CELEBRACION DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REFIERAN A UNA MAYOR CUANTIA SE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO. SE EXCEPTUAN DE ESTA LIMITACION LA SUSCRIPCION, LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION, Y LA SUSCRIPCION, LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE CUALQUIER ACTO NECESARIO PARA LA DISPONIBILIDAD Y ADQUISICION DE LOS PREDIOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO, POR CUANTO EL REPRESENTANTE LEGAL - SUS SUPLENTE - SE ENTIENDE AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, PUDIENDO INCLUSO OTORGAR PODERES ESPECIALES PARA ESTOS EFECTOS; (D) PRESENTAR A ASAMBLEA, EL INFORME ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; (E) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION, ASI COMO SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTE ORGANO LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES; (F) INFORMAR A LA JUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA; (G) NOMBRAR Y REMOVER A TODO EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD QUE NO LE CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA; (H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; (I) ADELANTAR LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; (J) ELABORAR Y PRESENTAR PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) EL PLAN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL APLICABLE A LA EJECUCION DEL PROYECTO DURANTE TODO EL PLAZO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL GLOBAL REPORTING INITIATIVE ([HTTPS://WWW.GLOBALREPORTING.ORG](https://www.globalreporting.org)) SI LLEGARA A SER NECESARIO DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE CONCESION; (II) EL PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA SI LLEGARA A SER NECESARIO DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE CONCESION; Y (III) EL PLAN PREVENTIVO DE LAVADO DE ACTIVOS Y/O FINANCIACION DEL TERRORISMO Y/O CORRUPCION, SI LLEGARA A SER NECESARIO DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE CONCESION.

(K) CUMPLIR, HACER CUMPLIR Y DIFUNDIR ADECUADAMENTE EL MANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y ETICA; (L) REVELAR POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES; (M) INFORMAR A LA JUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA Y LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO LOS ASPECTOS QUE CONCIERNEN AL BUEN GOBIERNO; (N) SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA, SEGUN CORRESPONDA, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE OBRA, ELABORAR PROYECTO DE PLAN ANUAL DE NEGOCIOS CON RESPECTIVO PRESUPUESTO ANUAL, PROYECTO DE INFORME DE GESTION Y PROYECTO DE ESTADOS FINANCIEROS; (O) PRESENTAR ADEMAS INFORME MENSUAL SOBRE (I) EL AVANCE EN DISEÑOS, ESTUDIOS, GESTION PREDIAL, GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, GESTION DE REDES, AVANCE EN CONSTRUCCION Y CUMPLIMIENTO DE INDICADORES CONTRACTUALES, POTENCIALES MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESION, ENTRE OTROS, PARA PERMITIR AL ORGANO COMPETENTE LA REVISION DEL AVANCE DE LA EJECUCION CONTRACTUAL; (II) LITIGIOS Y CONTROVERSIAS JUDICIALES O EN ESTADO PREJUDICIAL, INCLUYENDO ESTADO DE RECLAMACIONES ANTE ASEGURADORAS; INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL ESTADO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CELEBRADOS DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE CONCESION; (P) COMUNICAR EN TIEMPO OPORTUNO Y DE FORMA INTEGRAL, INFORMACION RELATIVA A EVENTOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS DE LA EMPRESA, TALES COMO: LA NECESIDAD DE UNA NUEVA INVERSION, UNA PERDIDA REPENTINA, INDEMNIZACIONES, GASTOS DE LITIGIOS, LA NECESIDAD DE UNA DESTINACION DE FONDOS O LA NECESIDAD DE DISPONER DE RESERVAS LEGALES O VOLUNTARIAS; (Q) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION, CUANDO SE LO EXIGAN LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO; (R) ADMINISTRAR, SEGUN INSTRUCCIONES RECIBIDAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, CUIDAR DE SU RECAUDO E INVERSION. LLEVAR O HACER LLEVAR LOS LIBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DE REGISTRO DE ACCIONISTAS Y LOS DEMAS QUE DISPONGA LA LEY O LA JUNTA DIRECTIVA; (S) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA; (T) SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER LA DISPONIBILIDAD Y REALIZAR LA ADQUISICION DEL DOMINIO DE LAS AREAS PEDIALES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONCESION, ASI COMO REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER EL PERMISO DE INTERVENCION VOLUNTARIO EN LAS AREAS PEDIALES REQUERIDAS, LA OFERTA, LA PROMESA DE COMPRAVENTA, LA ESCRITURA PUBLICA Y ORDEN PAGO DEL VALOR DEL PREDIO Y DE LAS COMPENSACIONES SOCIOECONOMICAS CONFORME AL AVALUO ELABORADO POR LA LONJA Y EL DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO ELABORADO POR EL PROFESIONAL SOCIO PREDIAL, TODO DENTRO DEL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL, PUDIENDO INCLUSO OTORGAR PODERES ESPECIALES PARA ESTOS EFECTOS. IGUALMENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO DE EXPROPIACION CUANDO ESTE SEA NECESARIO; Y (U) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA MENSUALMENTE, INFORME QUE DE CUENTA DE LOS MONTOS OFERTADOS E INVERTIDOS EN LA GESTION PREDIAL INCLUYENDO LAS COMPENSACIONES SOCIOECONOMICAS, ASI COMO LOS MONTOS COMPROMETIDOS E INVERTIDOS EN LA GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y DE REDES, CON EL FIN DE ALERTAR EL ESTADO DEL PRESUPUESTO PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE REDES DE CARA A LOS RIESGOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO Y QUE DEBEN ASUMIR EL CONCESIONARIO Y LA ANI PARAGRAFO PRIMERO: PROHIBICION EXPRESA: LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43972 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA DE REVISORIA FISCAL	CONSULTING AND ACCOUNTING S A	NIT 830085509-2	845

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DE 2019 DE FIRMA REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47442 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL PARA	ARIAS MARIN FRANCISCO JAVIER	CC 8,126,832	154406-T

CODIGO DE VERIFICACIÓN BFpbHwzt63

EJERCER EN REPR. DE LA SDAD

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SPTE PARA EJERCER EN REPR. DE LA SDAD	ALVAREZ ARANGO LAURA MARIA	CC 1,037,624,894	231717-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CONCESION RUTA AL MAR

MATRICULA : 148485

FECHA DE MATRICULA : 20160615

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CENTRO LOGISTICO SAN JERONIMO BG 4 KM 3 VIA MONTERIA-PLANETA RICA

BARRIO : BARRIO VILLA CARIBE

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

TELEFONO 1 : 7921920

CORREO ELECTRONICO : contacto@rutaalmar.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,117,786,085,517

ADMINISTRADOR : 79231564 - GOMEZ GONZALEZ GUSTAVO ADOLFO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$411,568,524,770

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BFpbHwzt63

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	1 de 4

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

PROCURADURÍA 103 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación N.º E-2021-243237 del 4 DE MAYO DE 2021

Convocante (s): MARIA AMBROCIA RINCO ANGARITA

Convocado (s): CORPORACION AUTONOMA REGIONAL - SUCRE - CARSUCRE- Y OTROS

Medio de control: REPARACION DIRECTA

En los términos del artículo 2.º de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.º del artículo 2.2.4.3.1.1.9 del Decreto 1069 de 2015¹, se expide la siguiente

CONSTANCIA:

- Mediante apoderado los convocantes **MARIA AMBROCIA RINCO ANGARITA**, C.C. No. 42.300.025., **WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTH** C.C. N° 4.020.732, **JORGE ELIECER ANGARITA RINCO** C.C. N° 1.131.104.228, obrando en su propio nombre y en representación de sus hijos menores **JOHAN DAVID ANGARITA REGINO** y **LUIS ANGEL ANGARITA REGINO**, **ADRIANO RINCO OLEA** C.C. N° 984.627; **EDIBET TOBIAS RINCO** C.C. N° 32.740.604, **JAVIER ANTONIO RINCO LOZANO** C.C. N° 15.620.574; **FREDYS ANTONIO RINCO RODRIGUEZ** C.C. N° 15.618.461; **ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO** C.C. N° 32.676.146; **MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO** C.C. N° 32.703.562; **YENIS ESTHER GARCÍA RINCO** C.C. N° 22.588.914; **NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ** C.C. N° 26.116.528; **HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO** C.C. N° 72.134.945, presentaron solicitud de conciliación

¹ Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho". Antiguo artículo 9º del Decreto 1716 de 2009.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.103 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	2 de 4

extrajudicial, el día 4 DE MAYO DE 2021, convocando al CORPORACION AUTONOMA REGIONAL - SUCRE -CARSUCRE-; Municipio de Coveñas – Sucre; Municipio de Santiago de Tolú – Sucre; Departamento de Sucre; Electricaribe; Instituto Nacional de Vías INVIAS; Agencia Nacional de Infraestructura ANI; Sociedad Concesión Ruta al Mar S.A.S. y la señora Amalia Monterrosa Sayas

2. Que las pretensiones de la solicitud fueron las siguientes: **OBJETO:** “**PRIMERO:** Que por la vía de conciliación extrajudicial, la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, el **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, el **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, y la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI** admitan su responsabilidad administrativa por los daños causados en detrimento de la salud de la señora MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA, como consecuencia del desplome del árbol ubicado al borde de la vía en el sitio denominado torrente usuario primera etapa, cruce tres esquinas vía a la isla del gallinazo, esquina, en jurisdicción del Municipio de Coveñas, ocurrido el 12 de mayo de 2019, en las circunstancias de modo, tiempo y lugar indicadas anteriormente. **SEGUNDO:** Que en virtud de la anterior admisión de responsabilidad administrativa, la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, el **MUNICIPIO DE COVEÑAS**, el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, el **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, y la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, se obliguen a pagar a cada uno de los actores las sumas que se causen tanto en salarios mínimos mensuales legales vigentes como en moneda corriente, por los siguientes conceptos: (...)A. **POR PERJUICIOS MORALES SUBJETIVOS:** En el equivalente en pesos de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada uno de los siguientes convocantes MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA (lesionada), WILFRIDO MONTERROZA AGRESOTH (esposo), JORGE ELIECER ANGARITA RINCO, (hijo). Por otro lado, cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada uno de los siguientes convocantes JOHAN DAVID ANGARITA REGINO y LUIS ANGEL ANGARITA REGINO menores de edad representados por su padre (nietos); ADRIANO RINCO OLEA (hermano). También la suma de treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada uno de los siguientes convocantes, EDIBET TOBIAS RINCO (sobrina), ROCIO ISABEL GARCÍA RINCO (sobrina), YENIS ESTHER GARCÍA RINCO (sobrina), MARBEL DEL SOCORRO GARCÍA RINCO (sobrina), NEIDA DEL CARMEN RINCO RODRIGUEZ (sobrina), HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO (sobrino), JAVIER ANTONIO RINCO (sobrino) y FREDY ANTONIO RINCO RODRIGUEZ (sobrino), en justa compensación del dolor y sufrimiento que los acompaña incluyendo a la lesionada, por el lamentable accidente productor de las deficientes

Lugar de Archivo: Procuraduría N.103 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	---------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	3 de 4

condiciones físicas, que sin duda alguna minaron la capacidad de trabajo de esta Señora MARIA AMBROCIA y por ende el desequilibrio de su estado emocional que por extensión afecta a quienes fungen como pareja, hijos, hermanos, nietos y sobrinos de esta persona. **TERCERO: POR PERJUICIOS MATERIALES**, en la modalidad de lucro cesante, a favor de la lesionada MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA por la reducción de su capacidad de trabajo del 50% por ciento, para lo cual se tendrán en cuenta la totalidad de sus ingresos obtenidos para la época de los hechos y expectativa de vida de esta convocante. **A. Por el DAÑO A LA SALUD**, por cuanto la pesada planta le produjo daños en todo su cuerpo, y específicamente en su pierna izquierda y la cadera reflejados en perdida funcional y reducción motriz del miembro inferior, el permanente dolor de espalda acompañada de la pérdida de fuerza en su pierna izquierda, disfuncionalidad de su miembro inferior y alteración de su estado de ánimo con reacciones agresivas e intenciones suicidas, se reconocerá a la afectada, la suma de **DOSCIENTOS salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV)**. **B. Por el DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN**, se reconocerá a la afectada **MARIA AMBROCIA RINCO DE ANGARITA**, la suma de **DOSCIENTOS salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV)**. **CUARTO:** Los valores que sean cuantificados en la conciliación y que obedezcan a la reparación del daño dada a los convocantes, deberán ser entregados a estos sujetos activos de esta acción en forma íntegra, conforme esté establecido en el acuerdo conciliatorio, sin que se vean afectadas dichas sumas por reducciones derivadas de cargas fiscales (impuestos)² **QUINTO: CUMPLIMIENTO DE LA CONCILIACION.** la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)**, el **MUNICIPIO DE COVENAS**, el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, el **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.** en liquidación, el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, la Señora **AMALIA MONTERROSA SAYAS**, y la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, darán cumplimiento a la conciliación conforme a lo establecido por el artículo 192 del C.P.A.C.A.” Ascende la cuantía de las pretensiones a la suma de \$ 276.459.388.

- Que el día jueves, 22 de julio de 2021, la conciliación se declaró fallida ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, por falta de ánimo conciliatorio de la parte convocada.
- De conformidad con lo anteriormente expuesto, se da por agotado el requisito de procedibilidad exigido para acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009 en concordancia con lo establecido en el artículo 35 y 37 de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el artículo 161 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.103 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO CONSTANCIAS DE TRAMITE CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVO	Versión	3
	REG-IN-CE-006	Página	4 de 4

5. En los términos de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, se devolverán a la parte convocante los documentos aportados con la conciliación.

Dada en Sincelejo, Sucre, a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2021.


ANA GABRIELA HENAO HERRERA
Procuradora 103 Judicial I Administrativa

Lugar de Archivo: Procuraduría N.103 Judicial I Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

**DEMANDA Y ANEXOS - DEMANDANTE: MARIA AMBROCIA RINCO Y OTROS -
DEMANDANDOS: CARSUCRE Y OTROS**

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMÍREZ <luisfranpr01@hotmail.com>

Lun 26/07/2021 3:38 PM

Para: carsucre@carsucre.gov.co <carsucre@carsucre.gov.co>; notificacionesjudiciales@carsucre.gov.co <notificacionesjudiciales@carsucre.gov.co>; notificacionesjudiciales@covenas-sucre.gov.co <notificacionesjudiciales@covenas-sucre.gov.co>; juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co <juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co>; juridica@sucre.gov.co <juridica@sucre.gov.co>; Correspondencia Electricaribe <correspondencia_electricaribe@electricaribe.co>; njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>; marimonmarlon@gmail.com <marimonmarlon@gmail.com>; anapena.secsucre@hotmail.com <anapena.secsucre@hotmail.com>; Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>; Contacto <contacto@rutaalmar.com>; AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 1 archivos adjuntos (23 MB)

DEMANDA Y ANEXOS MARIA AMBROCIA RINCO 26 JULIO 2021.pdf;

Cordial saludo,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMÍREZ, actuando como apoderado judicial de la parte demandante en el asunto de la referencia, respetuosamente me permito adjuntar en archivo PDF, demanda y anexos de la misma en archivo PDF.

Consta el documento en total con 246 folios.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO PEÑA RAMÍREZ

Peña & Peña
ABOGADOS

Por favor confirmar haber recibido el correo.